

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 223 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 215

celebrada el martes 22 de noviembre de 2022

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación):	
 Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 125-1, de 8 de octubre de 2022. (Número de expediente 121/000125) 	5
— Votaciones	132
Corrección de error	163

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana. Página Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación) 5 Página Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 5 Página Sección 28, Ciencia e Innovación 5 La señora ministra de Ciencia e Innovación (Morant Ripoll) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Guitarte Gimeno y Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto; López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; Bueno Pinto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Borrás Pabón, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Secciones 12, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea 17 El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y las señoras Martínez Ferro y Gázquez Collado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX, y Gutiérrez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Sección 13, Justicia 28 La señora ministra de Justicia (Llop Cuenca) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Tizón Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista.

-223
ન
7-0
DSC

Página 37

Sección 14, Defensa

Pág. 3 Núm. 223 22 de noviembre de 2022

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, y Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto: Cortés Gómez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Rosety Fernández de Castro, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Cantera de Castro, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Secciones 15, Hacienda y Función Pública, 10, Contratación centralizada, y 38, Sistemas de financiación de Entes Territoriales 49 La señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Rego Candamil y Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, y Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guitarte Gimeno y Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto; Honrubia Hurtado, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Página 61 Sección 16, Interior El señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto, y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora López Álvarez, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Sección 26, Sanidad 72 La señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural, y Velasco Morillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Medel Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Steegmann Olmedillas, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Prieto

> Página 84

Sección 17, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 4

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Fernández Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Rego Candamil, Baldoví Roda y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **De las Heras Fernández**, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor **Ramos Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

VOX, y el señor Ramos Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.	
	Página
Sección 19, Trabajo y Economía Social	97
La señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez) presupuesto correspondiente a su departamento.	oresenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Muñoz Vidal, del Grupo Par Ciudadanos; la señora Sabanés Nadal y el señor Boadella Esteve, del Grupo Parlamental el señor Movellán Lombilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Zambrano García-Raez Parlamentario VOX, y la señora Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista.	
	Página
Sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación	109
El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades) presenta el procorrespondiente a su departamento.	resupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Oramas González-Moro , del Grupo Parlamentario Mixto; Martínez Granados , del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Cañadell Salvia , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Franco Carmona, del Grupo Par Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores Chamon del Grupo Parlamentario VOX, y Serrano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	
	Página
Sección 22, Política Territorial	119

- La señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.
- En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, y Espejo-Saavedra Conesa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, y el señor Betoret Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Mena Arca**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor **Del Valle Rodríguez**, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora **Andrés Barea**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hace uso de la palabra el señor Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 5

	Página
Votaciones	132

Se procede a las votaciones de los títulos I, III y VIII; sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; título VI; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; anexos; sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación; sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; sección 13, Ministerio de Justicia; sección 14, Ministerio de Defensa; sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública; sección 10, Contratación centralizada; sección 38, Sistemas de financiación de entes territoriales; sección 16, Ministerio del Interior; sección 26, Ministerio de Sanidad.

Se suspende la sesión a las once y quince minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos el debate del dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En primer lugar corresponde el debate de la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Ciencia e Innovación. (**Rumores**).

Señorías, para dar comienzo al debate les pido, por favor, un poco de silencio en el hemiciclo.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Morant Ripoll): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy comparezco ante ustedes para detallarles los presupuestos previstos para el Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2023. Los presupuestos generales del Estado para el próximo año y los de mi ministerio tienen como objetivo principal la justicia social y la eficiencia económica y están diseñados en torno a dos ejes fundamentales: el fortalecimiento del Estado del bienestar y el crecimiento económico inclusivo. Las cuentas que hoy defiendo en esta tribuna se alinean con estos objetivos porque tenemos la certeza de que la ciencia y la innovación son palancas de crecimiento y progreso para nuestro país. Presentamos unos presupuestos que contribuyen al Estado de bienestar fortificando el sistema público de ciencia con la clara voluntad de ayudar a mejorar la vida de la ciudadanía, de fortalecer la investigación con el fin de buscar soluciones y resolver los problemas de nuestros conciudadanos. Y también presentamos unos presupuestos que favorecen un crecimiento económico inclusivo. Con la nueva ley de ciencia diseñamos un marco normativo actualizado y acorde con las necesidades actuales de la ciencia y la innovación y con el actual proyecto de presupuestos financiaremos el desarrollo de la ley y aquellos proyectos ministeriales vitales para encarar el futuro y fomentar un nuevo modelo productivo que afronte los retos presentes: el desarrollo de energías verdes limpias y su almacenamiento, la salud y las terapias de vanguardia, la investigación y los desarrollos aeroespaciales, empresas y compras públicas innovadoras, lucha contra la emergencia climática y los incendios, y todo ello desde un sistema que garantice la igualdad real entre hombres y mujeres también en la ciencia y la innovación.

Señorías, paso a exponerles las cuestiones más relevantes del presupuesto de mi departamento. En primer lugar, me gustaría resaltar que nos encontramos ante el presupuesto más importante en I+D+i en la historia de nuestro país. Por tercer año consecutivo aumentamos la financiación del ministerio, alcanzando los 3991 millones de euros. Esto supone que hemos duplicado el presupuesto en ciencia e innovación en tan solo tres años y que nos situamos en las antípodas de los presupuestos de este departamento durante los gobiernos del Partido Popular, que se recortaron en más de un 30 % y no se recuperaron tras la crisis. Esta es la gráfica, señores. (Muestra una gráfica). Con los presupuestos que hoy les presento estamos por encima de lo que nos marca la senda de cumplimiento de la nueva ley de

Sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 6

la ciencia en cuanto al objetivo del 1,25 % de la financiación pública en I+D para el año 2030. Además, de los tres presupuestos que hemos presentado, este es el que crece considerablemente, sin tener en cuenta los fondos de recuperación, con un crecimiento propio del presupuesto nacional de un 20 %. Y esto, señorías, es solo la aportación a ese reto de alcanzar el 3 % del PIB de la Administración General del Estado. Por tanto, estamos sirviendo también como motor para las distintas administraciones, como las comunidades autónomas, y también para la empresa privada.

No voy a detallarles todos y cada uno de los capítulos del presupuesto, pero sí me gustaría destacar algunas de las acciones en dos ámbitos que son muy relevantes: uno es el capital humano y el otro son los nuevos proyectos estratégicos. En un momento de incertidumbre y carestía de recursos, hay uno que es inagotable e ilimitado que debemos cuidar. No les estoy hablando del sol, les estoy hablando del capital humano, del talento de nuestros investigadores e investigadoras. Con estos presupuestos damos forma a uno de los objetivos que nos marcamos con la ley, dotar al sistema de un itinerario estable y predecible para la carrera y todas las etapas de nuestro personal investigador. Por un lado, hemos aprobado la mayor oferta pública de empleo de los últimos quince años también en ciencia e innovación y en el nuevo presupuesto el personal de investigación volverá a ser considerado, al igual que en los dos anteriores, como personal prioritario a efectos de tasa de reposición (aplausos); personal esencial, al mismo nivel que el personal educativo, sanitario y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Así, con una tasa de reposición del 120 %, por ejemplo, cada vez que diez profesionales se jubilen, se reincorporarán doce nuevos al sistema público. Solo en el próximo año conseguiremos incorporar 1983 plazas de investigadores y técnicos en las OPI, lo que supondrá renovar más del 12% de las plantillas de nuestro sistema público de ciencia. Además, reforzaremos las ayudas para la contratación de jóvenes investigadores y lanzaremos nuevas acciones para atraer a los que tuvieron que irse en la década pasada. En total, entre lo que queda de este año y 2023, convocaremos 3850 plazas para jóvenes investigadores predoctorales y posdoctorales.

En el caso de los jóvenes predoctorales, incrementaremos su salario gradualmente hasta alcanzar el 75% del salario de referencia en todas las anualidades del contrato, y esto lo haremos durante los próximos cuatro años. Además, con la subida que se producirá este año con el Gobierno de Pedro Sánchez y gracias a la aprobación en 2019 del Estatuto del personal investigador en formación, hemos revalorizado ya su salario un 20%. Y también, para evitar discontinuidades en los contratos, hemos fusionado por primera vez la convocatoria de los predoctorales con la de generación de conocimiento, respondiendo así a una de las reivindicaciones históricas más relevantes, que es no dejar ninguna etapa sin contrato y sin cobertura contractual para nuestros jóvenes. Asimismo, a estas mejoras se suman los nuevos derechos aprobados en la nueva ley de la ciencia, las indemnizaciones para todos los contratos predoctorales y posdoctorales en el momento de su finalización. Como ustedes saben, esta ha sido una de las grandes conquistas de la nueva ley y se aplica desde su entrada en vigor el 7 de septiembre pasado. Por tanto, a partir del 7 de septiembre todos los nuevos contratos y todos los contratos que estaban activos ya están cobrando esta indemnización por finalización de contrato. (**Aplausos**).

En cuanto a los investigadores posdoctorales, en 2023 volveremos a sacar la convocatoria de consolidación investigadora, que aportará a cada uno de estos investigadores 200 000 euros para su actividad científica y permitirá incorporarlos de forma estable a centros de investigación y universidades. En total, con las dos convocatorias, la de este año y la del año que viene, se beneficiarán 750 investigadores en fase de consolidación. En segundo lugar, vamos a lanzar por primera vez una convocatoria para atraer investigadores de alto nivel, dotada con 40 millones de euros. Además, tal y como está en la ley, vamos a mejorar los incentivos por resultados del personal investigador, ya que se va a reconocer la experiencia en el extranjero en los quinquenios y el sexenio de transferencia. Con todas estas medidas desarrollamos una parte muy significativa del Plan de atracción y retención de talento científico e innovador, que presentamos y aprobamos en junio de este año y cuyo objetivo principal es fomentar el retorno, la retención y la atracción del talento científico a nuestro país. (Aplausos).

Y tan importante como el capital humano son los proyectos con los que afrontar de manera estratégica el futuro de nuestro país. Queremos potenciar el carácter emprendedor de nuestro Estado impulsando iniciativas que contribuyan a la transformación de la economía de nuestro país y favorezcan el crecimiento económico inclusivo, y uno de estos ejemplos son los PERTE. En 2023 cumpliremos con las anualidades de las convocatorias propuestas por nuestro ministerio en el resto de los PERTE coordinados con otros ministerios, como el PERTE de energías renovables, el PERTE Agroalimentario o el PERTE chip, en los que aportamos 835 millones de euros, al tiempo que se amplía considerablemente la aportación de los PERTE que lideramos: por un lado, el PERTE para la salud de vanguardia incrementará su contribución

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 7

pública de los 982 millones de euros a los 1500 millones de euros, y, por otro, en el PERTE Aeroespacial la aportación incrementada es de 350 millones de euros.

Asimismo, tal y como aprobamos hace dos semanas en Consejo de Ministros y voy a confirmar esta tarde en París en el consejo ministerial de la Agencia Espacial Europea, vamos a aumentar la aportación anual de España a esta organización, de manera que pasamos de los 250 millones actuales a los 300 millones de euros. En total, desde 2019 hemos aumentado un 50 % la contribución de España a la ESA y ahora ya somos el cuarto país de la Unión Europea en aportación a la misma. Y me gustaría recordar el impacto que tiene esta cuota, porque, más allá de los proyectos científicos a los que contribuimos con ella —por ejemplo, al proyecto Copernicus, con el que podemos observar la Tierra y con el que fuimos capaces de predecir la erupción volcánica—, hay una cuota de georretorno que es muy interesante. Gracias a la aportación de nuestro Estado, dicha aportación retorna a nuestro país en forma de contratos y oportunidades para las empresas que están en nuestro país y, por tanto, para las empresas españolas, de modo que esta aportación a la ESA contribuirá a un mayor crecimiento del sector aeroespacial en nuestro país.

También vamos a crear dos nuevos organismos de investigación: pondremos en marcha la nueva agencia espacial española y también se creará el nuevo centro nacional de vulcanología, cumpliendo el compromiso del presidente del Gobierno con las islas Canarias. Además lanzaremos el programa de compra pública innovadora para la prevención de incendios, cuyo objetivo se centra en adquirir prototipos de primeros productos o servicios tecnológicamente innovadores y que satisfagan necesidades públicas para luchar contra esta amenaza, que cada día está más presente por culpa del cambio climático.

Por último, vamos a volver a lanzar la convocatoria de emisiones, pero este año las hemos llamado transmisiones, porque es una convocatoria de emisiones orientada a la transferencia de conocimiento en la que el mundo académico y el empresarial tendrán que presentarse juntos, consorciados para la resolución de los retos del futuro. Y esta nueva convocatoria está dotada con 150 millones de euros. Como saben, la transferencia de conocimiento es uno de los grandes desafíos para cambiar el modelo productivo de este país, y por eso en las próximas semanas presentaremos el Plan de transferencia de conocimiento, dotado con 1200 millones de euros, que se sustenta en los presupuestos del 2023.

Como ven, tenemos una apuesta decidida para contribuir desde la ciencia y la innovación a un crecimiento económico inclusivo y cambiar el modelo productivo de nuestro país, reparando en las personas. Durante la tramitación de la ley de la ciencia algunos querían arrastrarnos a tener que escoger entre mejorar las condiciones de los trabajadores o asegurar la estabilidad y la excelencia de los centros de investigación. Nosotros siempre defendimos y seguimos defendiendo que son compatibles y ahora lo hacemos desde los hechos y la política tangible. (Aplausos). Gracias a la nueva ley, el contrato indefinido es ya el contrato por defecto para el personal de investigación, también en los proyectos financiados con fondos europeos. Además, gracias a estos nuevos presupuestos, vamos a reforzar la financiación de los grupos y centros de investigación de excelencia. Por un lado y como nos comprometimos, vamos a subir los costes indirectos del 21% que dice la ley al 25% de los proyectos de investigación para fortalecer las instituciones. Y este incremento se hará sin reducir los costes directos de los investigadores, es decir, incrementando la financiación de las convocatorias. Además, vamos a avanzar hacia un nuevo modelo de financiación menos burocrático y más flexible, y en este sentido les anuncio que con estos presupuestos pondremos en marcha un proyecto piloto de financiación basal para los grupos de investigación de excelencia de nuestro país. (Aplausos).

Presidenta, señorías, voy concluyendo. Antes de finalizar, quisiera agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios que han mostrado su predisposición a apoyar estos presupuestos. Hace cuatro años nos encontramos un sistema de ciencia esquilmado, más centrado en dar supervivencia que en el futuro; una política pública en ciencia e innovación sujeta a las urgencias y sobre la base de presupuestos restrictivos y de recortes. En este tiempo hemos atajado muchos de los desajustes, actuando sobre la precariedad de los trabajadores de la ciencia y diseñando un nuevo marco legislativo. Queda mucho camino por recorrer y estos cambios requieren de un tiempo para dar resultado, pero estamos convencidos de que en un futuro próximo veremos cómo estos años fueron el punto de inflexión que necesitaba nuestro sistema de ciencia. De hecho, ya estamos viendo los resultados; entre las nuevas afiliaciones a la Seguridad Social, el sector que más está creciendo desde el año 2020 en número de afiliados es el de la informática y las telecomunicaciones, es decir, el sector de la innovación, y el tercer sector que más crece es el de las actividades científicas y técnicas. Si sumamos los dos, uno de cada cuatro nuevos empleos que se está creando en nuestro país es del ámbito de la ciencia y de la innovación. Por tanto, hemos

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 8

pasado de expulsar a nuestro talento a reclutarlo. (**Aplausos**). Este será nuestro legado y esta será nuestra mayor contribución al futuro.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor Guitarte Gimeno. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

El señor **GUITARTE GIMENO:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señora ministra de Ciencia e Innovación y señores diputados.

En primer lugar, doy por mantenidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a esta sección y a todas las que se verán a lo largo de la jornada.

Señora ministra, nos ha escuchado en Comisión y en Pleno que para nosotros la ciencia y la innovación son los pilares en los que debemos apoyar las políticas para el desarrollo de las áreas despobladas y de la cohesión territorial. Hemos presentado varias enmiendas —algunas de las cuales se han aceptado parcialmente— para incrementar la dotación económica del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, en Teruel, y otras que nos gustaría que no cayesen en saco roto, como la creación de un centro nacional de investigación en paleontología de dinosaurios. En España no existe un centro nacional de I+D+i sobre paleontología de dinosaurios, si bien existe un antecedente de temática paleontológica en el caso del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, el CENIEH, que tan excelentes resultados está dando, en Burgos. La provincia de Teruel, por múltiples aspectos, como la variedad de edades geológicas, cantidad de yacimientos y diversidad de fósiles, es el lugar más propicio para desarrollar este centro de paleontología de dinosaurios. En Teruel se han encontrado y estudiado casi la mitad de las especies de la totalidad de nuevos dinosaurios descubiertos en España, entre ellos el dinosaurio más grande de Europa, de unos treinta metros de longitud, llamado Turiasaurus, el lagarto del Turia o de Teruel. Asimismo, la provincia también destaca porque en ella sitúa desde el año 2001 un parque paleontológico como Dinópolis. Este centro, a la par que avanza en investigación de los fósiles tanto a nivel nacional como internacional, es un auténtico motor de desarrollo turístico y socioeconómico de gran parte del territorio. Es decir, Teruel sería el lugar adecuado para la creación de ese centro nacional de investigación en paleontología de dinosaurios.

Del mismo modo, me gustaría recordar una nueva institución que los presupuestos van a financiar, la Agencia Espacial Española. Señora ministra, usted sabe que hemos trabajado para impulsar su creación y mejorar su definición a través de la ley de la ciencia y las comisiones, y, sin duda, recuerda que somos beligerantes para que la sede de una institución científica de este calado se ubique atendiendo a su capacidad para mejorar la cohesión territorial. Por eso, para conseguir cosas distintas, no podemos mantener las mismas inercias del pasado respecto a las sedes de los centros punteros del país. Nuestra propuesta de Teruel no se hace en el aire -nunca mejor dicho-, sino que, por el contrario, está sólidamente anclada en los recursos del sector aeroespacial existentes en la propia ciudad, como el aeropuerto industrial —sin congestión—, el CEFCA, el Observatorio Astrofísica de Javalambre, la Escuela Politécnica, la UNED y también los cielos despejados, así como los recursos científicos que la Universidad de Zaragoza dispone y va a especializar en la física del cosmos y en la teledetección en las diferentes áreas de ingeniería en las aplicaciones de los sistemas de información geográfica. Pero nuestra posición también se basa en un hecho de dinámica territorial. La agencia debería actuar como un elemento tractor para fortalecer el pujante eje del sector aeroespacial que se está desarrollando entre el País Vasco, Zaragoza, Teruel y la Comunidad Valenciana. Ubicar su sede en Teruel sería un importantísimo paso para consolidar este eje socioeconómico. Todavía estamos a tiempo, el ministerio debería ser sensible a la posición que le hemos planteado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora ministra, aunque mi compañero ya ha dado por defendidas todas las enmiendas de nuestro grupo, me va a permitir que haga una breve intervención para defender una enmienda que tenemos pendiente. Hemos solicitado un incremento de la subvención incluida en el proyecto de ley para el Instituto

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 9

de Hidráulica Ambiental de Cantabria, y esta es una enmienda que ya va camino de convertirse en un clásico entre todas nuestras enmiendas. El año pasado tuve ocasión de recordar a la señora ministra las características del Instituto de Hidráulica Ambiental, una institución de la Universidad de Cantabria, el Gobierno de Cantabria, y la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander. Probablemente, es una de las cinco instituciones más prestigiosas del mundo en materia de costas, sobre todo en materia del ciclo del agua. El año pasado le pedimos un aumento de la escasa cuantía que tiene asignada, realmente muy escasa para las necesidades que tiene, y han puesto 200000 euros, una cantidad queda muy lejos de lo que aporta el Estado a otras instituciones.

El año pasado también la invité a hacer una visita a las instalaciones, que ha aprovechado este año visitando también el Instituto de Física de la Universidad de Cantabria, el cual, junto con el Instituto de Hidráulica, es una de las dos instituciones científico-técnicas singulares que hay en Cantabria. Si bien ya lo ha visto, solamente le voy a dar un ligero apunte recordatorio al respecto, aunque el año pasado me explayé mucho más. El gran tanque de ingeniería marítima que allí existe es una de las cinco infraestructuras del mar agregadas para la investigación hidráulica. Su canal de tsunamis, que puede modelar el viento, el oleaje y las corrientes del mundo, ha hecho estudios en más de 200 000 kilómetros de costa en todo el mundo para paliar y ver las consecuencias del cambio climático y ha realizado estudios para la mitigación de los tsunamis en más de quince países del mundo. Pero probablemente lo más importante de todo está relacionado con la producción de energía, algo fundamental hoy en día, como todos reconocemos, que es la energía offshore, es decir, la que se produce con los molinos de viento en alta mar, donde este departamento está apostando con fuerza. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Creo que, con seguridad, la mejor manera de aprovechar de manera eficiente los recursos que vienen de Europa y los que dispone este departamento sería empleándolos aquí. No sobra recordar que una de nuestras tareas principales es la lucha contra el cambio climático. Señora ministra, todavía estamos a tiempo de llegar a una transaccional. Es muy sencillo, solo tiene que hablar con el Ministerio de Hacienda y verá cómo es posible, porque creo que en pocos sitios va a encontrar una utilización mejor de los recursos que mediante esta enmienda que le propongo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, presidenta. Señorías, señora ministra, buenos días.

Doy por defendidas todas las enmiendas a los presupuestos de 2023 que mi grupo ha presentado en esta sección 28. Y, en concreto, respecto al veto del Gobierno a una de ellas, la 3789, nos pasa como a otros muchos grupos, según se ha comentado en este Pleno. Como dijimos en Comisión la semana pasada, no sabemos todavía cuál es el real y cierto motivo, desconocemos cómo interpretar el veto por incremento de gasto, cuando en nuestra enmienda indicamos y concretamos el alta de un crédito presupuestario y también la baja de otro crédito presupuestario por el mismo importe. Por lo tanto, si subimos el importe en un sitio y lo bajamos en otro en la misma cuantía, ya me dirán ustedes cómo se entiende lo del incremento del gasto para vetar una enmienda. Además, era relativa una transferencia de cien millones de euros al CIEMAT, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, precisamente para fomentar la investigación en adaptación a los efectos del cambio climático. Quizá lo que pasa simplemente es que el negacionismo del cambio climático está en el Gobierno, y no solo en algún otro grupo de esta Cámara, como se ha dicho. O quizá es que el Gobierno ya cree que tiene las herramientas necesarias para paliar el cambio climático y sus efectos y no hay que investigar más. Será esto o será que vale más el titular del presidente Sánchez relativo a que vamos a dar cinco millones a una alianza internacional contra la sequía, como ha anunciado precisamente en la reciente Cumbre del Clima en Egipto, que una transferencia de cien millones a un organismo público de investigación en España como el CIEMAT precisamente para investigar sobre la adaptación contra el cambio climático. Señorías, precisamente este Congreso celebraba la semana pasada la semana de la Ciencia y el CIEMAT nos invitaba el jueves a conocer sus instalaciones para dar a conocer proyectos en los que se trabaja en campos como la biomedicina, la exploración de galaxias o la fusión nuclear. Sin embargo, sobre el cambio climático no, no habrá investigación sobre la adaptación al cambio climático, no al menos con los recursos que podrían utilizarse y que hemos propuesto con nuestra enmienda a estos presupuestos, porque, según parece, el cambio climático, como los desahucios, simplemente no existen.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 10

Asimismo, nos han vetado desde el Gobierno alcanzar conjuntamente entre el sector público y el sector privado el 3 % del producto interior bruto en I+D+i para 2030, algo que en el Pacto por la Ciencia y la Innovación, propuesto hace un año y medio por este Gobierno, era su objetivo, que luego olvidan en la ley de ciencia, porque no se ha invertido como sector público ni, efectivamente, se fomenta la inversión privada con ayudas a las empresas o bonificando la contratación de investigadores y tecnólogos. O, lo que es peor, se establecen ayudas desde el Ministerio de Ciencia, y eso hay que elogiarlo por parte de ese departamento, pero luego el de Hacienda lo echa por tierra, como viene sucediendo con las bonificaciones en el impuesto de sociedades por inversiones en I+D+i. Igualmente, nos han vetado la enmienda referente a la casilla del 0,7 % en la declaración del IRPF para proyectos en I+D, negando el control y la transparencia para la ciudadanía respecto al destino de sus impuestos.

En todo caso, seguimos defendiendo el resto de nuestras enmiendas en esta sección, enmiendas que entendemos procedentes, oportunas y necesarias para poder impulsar el sistema de ciencia en España. Precisamente ahora que estrenamos una ley de ciencia, créanme, estamos convencidos de que, a pesar de lo que nos ha dicho respecto a estos presupuestos, señora ministra, todavía nace coja en recursos y medios para ponerla en marcha. Nosotros hemos propuesto eliminar en el cálculo de la tasa de reposición a los investigadores en biomedicina precisamente por el reto en I+D+i que en el ámbito sanitario ha supuesto la situación que hemos vivido tras la pandemia. En nuestra enmienda 3776 también hemos propuesto una inyección de 300 millones de euros al CDTI para el fondo de provisiones técnicas de la Red Cervera y proyectos de I+D+i que financian la transferencia de conocimientos a pequeñas y medianas empresas españolas y las acciones de capitalización bursátil media. Porque este fondo es un instrumento fundamental, por ejemplo, para la provisión de ayudas parcialmente reembolsables, líneas directas de innovación y proyectos de I+D+i en los que participan los municipios para repercutir la innovación en su tejido productivo local. Esto es impulsar la ciencia y hacerlo también a través de otras administraciones públicas.

En nuestra enmienda 3788 apostamos por la provincia de Jaén a través de una aportación de 50 millones de euros para el Centro de Vuelos Experimentales ATLAS para impulsar una agenda más ambiciosa de I+D en materia de vuelos no tripulados y de HAPS, los HighAltitude PseudoSatellites, para ejecutar en el próximo año 2023. En Villacarrillo, en esa provincia de Jaén, tenemos unas instalaciones únicas a estos fines en el mundo y podrían ser objeto de más atención por el Gobierno.

En nuestra enmienda 3827 incidimos de nuevo en el fomento de la I+D+i con la propuesta de una transferencia de 50 millones de euros a entes locales, la diputación provincial y los ayuntamientos para compra pública de innovación en la provincia de Alicante, donde disponemos ya de un ecosistema potente en este campo con empresas y universidades como la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández. Si en algo nos distinguimos en mi provincia, Alicante, es por producir para toda España y no solo para los alicantinos. Ya que en estos presupuestos nos vuelven a dejar en el último lugar y cada vez más alejados de la media nacional en inversión por habitante, déjennos al menos que generemos innovación para toda España y que sigamos aportando al producto interior bruto como hemos hecho hasta ahora.

También apostamos en nuestra enmienda 3977 por la construcción en Almería de un centro de investigación para reciclados y valorización de residuos plásticos agrícolas, precisamente con el objeto de generar innovación, empleo y economía en una provincia donde hay más de 30 000 toneladas anuales de plásticos agrícolas, siendo la zona con mayor concentración de invernaderos y de estos materiales en el mundo, pero donde también, a través de la inversión en ciencia, podemos convertir esa circunstancia en una ventaja en términos de I+D+i.

Señorías, nuestras enmiendas en esta sección no tratan de impulsar solo la investigación científica, sino también de producir un beneficio económico y social a partir de la labor investigadora, y además en diferentes lugares del territorio de España donde ese desarrollo y ese beneficio producido son necesarios o donde se potenciarían aún más por el ecosistema en el sistema de ciencia que ya existe. Por ello les pedimos que apoyen estas enmiendas o, si pueden, que nos expliquen cuál es el motivo para no hacerlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 11

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, vaya por delante que yo entiendo que hoy pueda mostrarse con cierta satisfacción porque, evidentemente, los recursos —y menos para una ministra de Ciencia— no serán nunca suficientes, pero sí que es verdad que hay un incremento sustancial en este presupuesto con relación al del año anterior y más si se tiene en cuenta todo el gasto no financiero, excluidos los fondos europeos. Hay que reconocer este incremento del 20% y es una muy buena base para hablar del presupuesto de este ministerio. No obstante, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas. Para el Partit Demòcrata la investigación, el desarrollo y la innovación científica son fundamentales para la competitividad de nuestra economía de presente y de futuro. En aras de estas bases, hemos presentado diferentes enmiendas y quiero enfatizar algunas y pedir su voto favorable a todos los grupos parlamentarios. La enmienda 5311 hace referencia a la Institució CERCA, que son los Centros de Recerca de investigación de Catalunya. Es una institución que hace que todos los centros de investigación puedan colaborar y trabajar corporativamente. En otros ejercicios presupuestarios ya habíamos instado una aportación, y también lo hacemos en este ejercicio, de en torno a un millón de euros, enmienda que ya les puedo avanzar que tenemos pactada con el Gobierno y que generará una utilidad importante en los diferentes centros de investigación en Catalunya, esencialmente para la adquisición de infraestructuras en los ámbitos científicos y tecnológicos compartidas por diferentes centros, lo que es una novedad.

También les quiero llamar la atención sobre la enmienda 2917, que recoge una aportación que les voy a explicar para el BIST, para el Barcelona Institute of Science and Technology, una institución que abarca siete centros de investigación de excelencia en Catalunya. En estos momentos están trabajando, conjuntamente con el Ajuntament de Barcelona, con la Generalitat de Catalunya y con los diferentes centros de investigación, en un proyecto para la creación de un complejo en el antiguo Mercat del Peix, en la Ciutadella, a efectos de poder concentrar en un mismo edificio diferentes centros de investigación biomédica. Esto haría posible que el Centre de Regulació Genòmica, el Instituto de Bioingeniería de Cataluña, el Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología y el Instituto de Investigación Biomédica de Barcelona pudiesen compartir un edificio y todos sus investigadores encontraran diferentes sinergias. La Generalitat ya ha hecho una aportación de 6 millones de euros, el propio BIST hará una aportación de 2,5 millones de sus recursos propios y se necesitan 3,5 millones de euros, que espero que puedan aportar los presupuestos generales del Estado, para arrancar un proyecto muy ambicioso, de 70 millones de euros, que seguro que va a encontrar, una vez arrancado, diferentes vías de financiación. Por tanto, quiero agradecer la predisposición del ministerio a colaborar con este proyecto.

Igualmente les llamo la atención sobre las enmiendas 2916, relativa a la Fundación Doctor Ferran, para la adquisición de material para el biobanco en el cual están trabajando, y 2912, relativa a la fundación de la Universitat Rovira i Virgili, para el desarrollo del Centro de Innovación y Simulación Territorial, un centro de simulación de realidad aumentada y virtual en el ámbito de las ciencias médicas.

Finalmente, quisiera pedirle también, señora ministra, que sean sensibles —me consta que lo son—, ya que hay diferentes parques científicos que tienen una situación financiera muy delicada en el conjunto del Estado español y también en Catalunya. Hoy yo le quiero mentar la situación del de Lleida, que no es exclusivo y, por tanto, aunque no sea el ámbito de este marco presupuestario, sí que les pedimos que sean conscientes de que se deberá buscar una solución para refinanciar una parte de sus créditos para hacerlos viables. En todo caso, repito, les pido el voto favorable a las enmiendas mencionadas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bueno Pinto.

El señor **BUENO PINTO:** Gracias, señora presidenta.

Si hay un consenso al que podemos llegar todos los grupos o casi todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara es el de que para afrontar los numerosos retos de futuro que tenemos por delante como sociedad tenemos que concebir la investigación, el desarrollo y la ciencia y, en definitiva, el conocimiento, como sectores estratégicos y, por tanto, como una política de Estado fundamental. Y en ese sentido creemos que estos presupuestos transmiten esa idea fundamental de que en este país se consolida no solo esa idea con palabras, sino también con cifras.

Desde el acuerdo con la intervención de la ministra, nos gustaría destacar varias cuestiones. En cuanto a la primera de ellas, I+D+i, es cierto que por tercer año consecutivo asciende la cantidad que se

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 12

dedica en estos presupuestos para investigación, desarrollo e innovación, marcando un nuevo récord e incrementándose con los fondos públicos —sin contar con los fondos europeos— más de un 20 % respecto al año pasado. Si miramos los de 2020, casi duplica esa cantidad, lo que nos dice que la ciencia es una prioridad innegable para este Gobierno de coalición.

Entendemos que estos presupuestos tienen dos líneas estratégicas: una es la mejora de las condiciones laborales del personal de investigación y la otra es la apuesta seria por los proyectos de infraestructuras en materia de ciencia. Son unos presupuestos orientados a reforzar y apuntalar nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación público, áreas estratégicas imprescindibles para las políticas del Estado del bienestar y para afrontar los retos del futuro.

Nos gustaría recalcar que estos presupuestos consideran al personal investigador como prioritario a efectos de empleo público. Y al respecto surgen las siguientes preguntas: ¿quién puede oponerse, por ejemplo, a la incorporación de casi 2000 nuevas plazas de investigadores y técnicos de los OPI? ¿Quién puede oponerse a mantener por tercer año consecutivo la tasa de reposición al 120%? ¿Quién puede oponerse a aumentar las ayudas para la contratación del personal pre y posdoctoral? ¿Quién puede oponerse también al aumento de salario en este sector que, como comentó la ministra, ha alcanzado un 20% en los últimos cuatro años, con un compromiso de seguir incrementándolo? ¿O quién puede oponerse a que haya nuevas convocatorias para traer a investigadores de alto nivel a nuestro país o una partida presupuestaria para incluir las indemnizaciones por los contratos pre y posdoctorales y reconocimiento de quinquenios, sexenios, etcétera? En definitiva, ¿quién puede oponerse a que se aumente con un presupuesto histórico el presupuesto para el CSIC o para el Instituto de Salud Carlos III, que, por no incidir mucho, ha sido clave y fundamental en ese contexto de pandemia en los últimos años?

Señorías, esto nos muestra que estos presupuestos en materia de ciencia e innovación en los Presupuestos Generales del Estado hacen un esfuerzo considerable por la salud pública, porque solo podremos afrontar estos retos de salud pública si tenemos un sistema público sanitario robusto y flexible ante las nuevas amenazas y para eso son fundamentales estos presupuestos en materia de ciencia e innovación.

Hay dos cuestiones que también la ministra recogió y que nos gustaría mencionar aquí. Nos parece importante la apuesta por la Agencia Española Espacial y el nuevo Centro Vulcanológico de Canarias y que se cumpla la ley de ciencia en dedicar el 1,25% del presupuesto hasta 2030. Vamos en la senda de superarlo y eso siempre es positivo. ¿Quién puede oponerse, señorías? Pues los de siempre, los del no por el no, los del discurso de odio, los que a la mínima te sacan a pasear que si la ETA, los presos y la traición a España (rumores), y los que, en definitiva, a la mínima que pueden, intentan cambiar el foco porque no tienen otro proyecto político que oponerse a este Gobierno de coalición y oponerse a la presencia incluso de mi grupo parlamentario o de mi partido político en el Gobierno de España. Y a ellos, a la extrema derecha, a la derecha extrema y al extremo centro (risas), que tiene ligera tendencia a inclinarse siempre hacia la derecha, les quiero decir que no hay abogados cristianos ni juezas fachas que vayan a impedir al Partido Comunista de España dejar su sello en las instituciones democráticas de este país en las que estamos presentes (rumores), porque esta democracia, señorías, por mucho coraje que les dé, se cimenta en el esfuerzo y en la entrega de miles de militantes del Partido Comunista de España, que en lo más duro de la dictadura dieron incluso su vida para que hoy podáis estar todos y todas aquí. (Aplausos.—Rumores.—El señor Sánchez del Real: ¡Y Paracuellos!).

Y eso les molesta, señorías...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

El señor **BUENO PINTO:** ... porque mientras haya comunistas en las instituciones les recuerda que hubo gente que dio su vida por las libertades democráticas y civiles mientras otros estaban muy cómodos viviendo al amparo de la dictadura. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores). Esta democracia, señorías, es más nuestra que suya, y eso les duele. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Ah, sí!—Varios señores diputados: ¡Hala!—Aplausos). Y les duele porque en este país no se puede hablar de democracia sin reconocer el papel del Partido Comunista de España y de esos miles de militantes que entregaron su vida para que hoy el señor Espinosa de los Monteros pueda estar haciendo gestos en la tribuna. En definitiva, no van a impedir que el Partido Comunista de España ponga su sello allá donde estemos ni que defendamos los intereses de la clase trabajadora, los servicios públicos, los derechos de las mujeres, las políticas feministas, las políticas para ampliar las políticas sociales o, como en este caso, las políticas para proteger las condiciones laborales

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 13

de los investigadores e investigadoras y nuestro sistema de ciencia, innovación e investigación público. Ese es el sello del Partido Comunista, señorías, y no lo van a prohibir por muchas juezas y por muchos abogados cristianos que nos pongan por delante.

Salud, república, ciencia e investigación pública, señorías.

Muchas gracias. (El señor Sánchez del Real: ¡Paracuellos!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bueno.

Señor Sánchez del Real, silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Quiero decir al diputado comunista que ha venido aquí a decirnos algo de su sello que no ha pegado usted ni sello, y le voy a decir por qué. (**Aplausos**). Porque usted ha preguntado: ¿quién se puede oponer a una tasa de reposición del 120 %? Usted. (**Risas**). Podemos lleva oponiéndose a eso toda su vida, pero usted no se lo ha leído, claro. (**Aplausos**). Por lo tanto, pegue algún sello más, porque en cuanto a esa pregunta que usted ha hecho hoy aquí de quién se va a oponer, le digo que Podemos lleva oponiéndose toda su vida, cinco años.

Señora ministra, usted es la primera de veintidós ministros que viene hoy aquí a pedirnos que apoyemos estos presupuestos generales del Estado que ustedes han negociado.

Al señor Bel Accensi —no lo veo— quiero decirle que no se preocupe por los parques tecnológicos de Cataluña, por los del resto sí, porque está pactado con Esquerra. La ley de ciencia salió con el voto favorable de Esquerra, gracias a que ustedes se han comprometido a solucionar la deuda de los parques tecnológicos de Cataluña. Ya está. (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Usted dice que no, en Esquerra dicen que sí y, si no, fíjese, no la vayan a volver a engañar; dejémoslo ahí. Pero claro usted viene aquí, pacta con Bildu los presupuestos y pacta con los independentistas catalanes la reforma del Código Penal respecto a la sedición y a los únicos a los que nos deja perlas es a los del Partido Popular. Usted hoy tiene más responsabilidad que los otros veintiún ministros. Por cierto, no ha venido ninguno; tan importante no les parecerá esta Sección 28. Usted hoy tiene más responsabilidad y le voy a decir por qué. Porque estos son los presupuestos de la ley de ciencia, que usted ha aprobado con el apoyo del Grupo Popular. (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll: De todos). Por supuesto, de todos, sí. Usted tiene una amplia responsabilidad porque tiene un consenso y tiene un activo que no tienen otros muchos ministros. Y ha venido aquí a dejarle perlas al Partido Popular, cuando hoy los presupuestos garantizan la inversión del 1,25% del producto interior bruto en I+D+i gracias a una enmienda del Grupo Popular. (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Pero no diga que no, siempre hace lo mismo. Luego colgaré en las redes sociales esas enmiendas. La enmienda que quitaba la coletilla de 'según disponibilidad presupuestaria' es nuestra. (Aplausos.—La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Sí, es nuestra, no sé por qué dice que no, es nuestra. (Rumores). Oiga, que la escribí yo, es del Grupo Popular. Por lo tanto, no venga usted hoy aguí a decir lo que dice, cuando la realidad es otra.

Usted tiene más responsabilidad y debería gestionar ese consenso de otra forma. Porque hoy tenemos unos Presupuestos Generales del Estado que deberían garantizar la ley de ciencia, el 1,25 % de inversión en el PIB y carrera para todos. Usted ha venido a decir que algunos no querían que se aplicara la reforma laboral. ¡Si usted no quería que se aplicara la reforma laboral a la ley de ciencia! ¡Si en el texto que salió de su Ministerio no se aplicaba la reforma laboral a la ley de ciencia! ¡Fue una enmienda de Podemos! (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Esos algunos que no querían que se aplicara la reforma laboral son ustedes; es su ministerio el que no quería. (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Otra vez dice que no, pero otra vez se lo demostraré luego, no se preocupe, con lo que se lo tengo que demostrar.

Vienen aquí a decir que los presupuestos generales del Estado van a reconocer al personal científico como personal esencial, algo que fue incapaz de hacer el Grupo Socialista en pandemia. Los científicos estuvieron confinados, perdiendo series históricas de investigación porque su Gobierno no les declaró como personal esencial. Por lo tanto, ahora pónganse ustedes las medallas que quieran, pero la realidad, señora ministra, es otra.

El Grupo Popular ha presentado treinta enmiendas por un importe de 400 millones de euros —enmiendas que, por cierto, doy por defendidas— y ustedes han vetado once. Usted tiene encima de la

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 14

mesa el consenso de todos los grupos y nos veta once enmiendas. Los científicos nos están preguntando esta semana que por qué no nos ponemos más veces de acuerdo. Lo que le tengo que decir al sector científico español es que, de las treinta enmiendas que hemos presentado, once las ha vetado su Gobierno por minorar ingresos. El Gobierno que más dinero tiene en el bolsillo, porque ha esquilmado el de los españoles, se preocupa por que minoramos ingresos. Eso es lo que nos ha contestado. Nos han vetado enmiendas que hacen una mejor carrera investigadora; nos han vetado enmiendas que garantizan el 1,25%; nos han vetado enmiendas que incrementan la inversión en investigación vulcanológica; nos han vetado una enmienda, señora ministra, de la Comunidad Valenciana, para investigar sobre la *Xylella*, esa bacteria que tanto afecta a los cítricos de su comunidad autónoma.

¿Qué es vetar una enmienda? Que no se pueda ni debatir. ¿Pero tan malas son o tanto miedo tienen, que no se pueden debatir? ¿Porque minoran ingresos? ¿De verdad nos quiere decir usted que ese consenso lo utiliza en tumbar enmiendas sin que se debatan? Pero, además, nos veta enmiendas un Gobierno que es incapaz de ejecutar más del 30 % de las partidas de innovación según Cotec (la señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos), que está presidido por la exministra socialista Garmendia, y no según el Grupo Popular. Nos lo dice un Gobierno que no ha sido capaz de gestionar más que el 6 % de los fondos europeos según la AIReF y no según el Grupo Popular. Nos lo dice un Gobierno que está poniendo en riesgo 3500 millones de euros de inversiones en innovación porque la ministra de Hacienda no se entiende con usted con las deducciones fiscales a la I+D+i. Ustedes nos vetan enmiendas y entre ustedes son incapaces de gestionar un presupuesto, no sé si porque no saben o porque no quieren. Utilice el consenso de la ley, no tumbe enmiendas solamente por criterios ideológicos y negocie, como negocia con Esquerra o con Bildu, también con el resto. Porque usted viene aquí a pedirnos apoyo a unos presupuestos, pero tumba el 100% de las enmiendas del Grupo Popular, todas, señora ministra. Eso es recoger el quante del consenso de una manera muy peculiar, al menos desde nuestra óptica. Porque, ¿de verdad me dice usted que no hay ninguna enmienda que vaya en la línea que defiende usted en los presupuestos? ¿Ninguna? Porque hay muchas, y usted lo sabe, que son de colectivos científicos que están todos los días trabajando en la lucha contra el cáncer, investigando en enfermedades emergentes en nuestras universidades, en nuestros OPI y en todas las infraestructuras, y ustedes han vetado absolutamente todas.

El Grupo Popular va a seguir peleando para que se cumpla la ley, para que se invierta en ciencia, para que se invierta en una mejor carrera y para que se invierta en modificar el modelo económico. Seguiremos defendiendo nuestras enmiendas con otro tipo de iniciativas y, si tan claro tienen que estos presupuestos son los que España necesita, no veten ninguna enmienda, aunque venga del Grupo Popular.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón. **(Aplausos).**

La señora **BORRÁS PABÓN:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, ministra. Hoy debatimos los presupuestos para 2023 del Ministerio de Ciencia e Innovación en un país donde solo el gasto en consumo de jamón de Jabugo en la Moncloa es superior al sueldo medio de un investigador en España. (Aplausos). Son unos presupuestos en los que ustedes, señora ministra, dicen priorizar la ciencia, pero lo único que priorizan es su ideología, su agenda globalista y, por supuesto, a ustedes mismos, con partidas millonarias en publicidad institucional. El Gobierno de España nunca había gastado tanto ni tan mal.

Los presupuestos que necesita España deben incluir un porcentaje elevado, valiente y transformador de inversión en ciencia e innovación, con una racionalización del gasto, atendiendo no solo al cuánto, sino, sobre todo, al cómo, para que las políticas presupuestarias de verdad lleguen a mejorar las condiciones laborales de los científicos, a reducir la burocracia, a aumentar la flexibilidad y la agilidad en la gestión de los organismos públicos de investigación, a retener y atraer el talento de verdad, si nos comparamos con los salarios en un contexto internacional, y a impulsar una inversión creciente en I+ D+ i. ¿Lo conseguimos con estos presupuestos? La respuesta es no. En primer lugar, por el contexto macroeconómico actual. La elevadísima inflación que sufrimos está provocando que en realidad los fondos dispuestos para ciencia e innovación estén incluso en riesgo de ser inferiores a los del año anterior, y esto no lo dice VOX, esto lo ha denunciado la Confederación de Sociedades Científicas de España, ministra. Sin ir más lejos, ¿sabe el enorme incremento en costes que les está suponiendo a los centros de

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 15

investigación y universidades simplemente pagar facturas energéticas desbocadas? Costes triplicados que tienen que descontar, por supuesto, del presupuesto que destinan a investigación, una situación que precariza todavía más su actividad y que han provocado ustedes, ministra, así que menos golpes en el pecho.

En segundo lugar, por sus ataques constantes a las deducciones fiscales a I+D+i porque usted y la ministra de Hacienda no se aclaran en cuanto a las bases de deducción, poniendo en riesgo no solo nuestra seguridad jurídica, sino los 3500 millones de euros al año de inversión en I+D+i que España tanto necesita.

En tercer lugar, porque un tercio de los fondos de este ministerio son fondos europeos que tienen fecha de caducidad, hasta 2024. ¿Y luego qué? ¿Qué pasará cuando no estén o, lo que es peor, si ustedes no logran ejecutarlos, como ya vemos que está ocurriendo? (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). A día de hoy apenas se ha resuelto un 5% de los PERTE, un mísero 5% del total en todos estos meses, que imposibilita adjudicar todas las inversiones necesarias a tiempo.

Estos presupuestos deberían estar diseñados para reemplazar en los próximos años todo este dinero de los fondos europeos en fondos de origen nacional, y lo que figura en estas políticas de gasto es simplemente contrario a este camino. ¿Cómo vamos a incrementar los fondos nacionales en investigación e innovación si la mayoría tienen que venir del sector privado, como ya ocurre en Alemania y Reino Unido, y ustedes se empeñan en sabotear nuestro principal instrumento para incentivar la investigación y el desarrollo, que son estas deducciones fiscales a I+D+i que le estoy comentando? Si a todo ello le sumamos la problemática casi crónica que estos presupuestos no solucionan, que es el bajo porcentaje de fondos financieros que se ejecutan, que no llegan ni a la mitad, podemos concluir que estos presupuestos no están, ni de lejos, a la altura de los objetivos que debemos plantearnos para las políticas de ciencia e innovación en España.

Por si fuera poco, estos presupuestos generales del Estado en su conjunto intoxican todo lo que tocan con su ideología y sectarismo y en este caso, lamentablemente, también a la ciencia. Pretenden incluir su enfermiza dimensión de género en la investigación a través de iniciativas como la creación de un distintivo de igualdad de género en I+D+i para los centros o la creación de chiringuitos que, por cierto, restan recursos a los investigadores como el Observatorio Mujeres Ciencia e Innovación, la unidad de la igualdad o la unidad de mujeres y ciencia, y no solo eso, sino que también pretenden imponer las vocaciones científicas y tecnológicas a las niñas y las jóvenes. (La señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll, hace gestos negativos). Sí, digo imponer, y en este sentido me gustaría preguntarle lo siguiente: ¿conoce usted la paradoja nórdica, señora ministra? Creo que ya se la he contado en alguna ocasión. Este estudio demuestra que en los países más desarrollados y con un mayor grado de igualdad de género, como los nórdicos, las mujeres tienden a elegir con menos frecuencia trabajar o estudiar en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas. ¿Sabe por qué, ministra? Porque en los Estados del bienestar hay mayor calidad de vida y mayor grado de libertad y, por lo tanto, prevalecen las fortalezas académicas y los intereses personales de las mujeres. Es decir, su sectarismo obsesivo sobre la diversocracia no prevalece sobre la libertad ni la meritocracia. (Aplausos). Por otra parte, la participación de la fuerza laboral femenina en minería es de un 7,5% frente al 92,5% de los hombres. ¿Ahí no quieren equidad, ministra? ¿Por qué no veo talleres de fomento de mujeres mineras ni ayudas para el fomento de las mujeres en la minería, ministra? ¿Por qué no? Dejen a las mujeres elegir en paz.

Por último, pero no menos importante, quiero recalcar la oportunidad perdida de estos presupuestos para cohesionar y reducir las desigualdades territoriales en materia de I+D+i, especialmente en la España rural, teniendo en cuenta que las inversiones de este tipo son un indicador clave para el desarrollo de las regiones.

Sabemos que este Gobierno muestra una extraña predilección por favorecer a los delincuentes, desde golpistas y bilduetarras a violadores y agresores sexuales, mientras que no tiene reparo en someter a los españoles a la más férrea y estricta de las condenas: más impuestos, más ruina, más paro y más endeudamiento. Señorías, aquel que produce mientras otros disponen de su producción es un esclavo. Con estos presupuestos, ministra, han convertido a los españoles en esclavos del sanchismo. Dejen a los españoles decidir, convoquen elecciones y, con toda la evidencia empírica de los datos, márchense, ministra.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 16

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor ALFONSO CENDÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ministra Morant, gracias por sus detalladas explicaciones que demuestran su comprometido e incesante trabajo por estos presupuestos, los más altos de nuestra historia, que invierten 4000 millones de euros en la ciencia y la innovación de nuestro país. Es un agradecimiento no solo personal, sino de los miles de españolas y españoles que se beneficiarán de la prosperidad de estas decisiones. Gracias, ministra. (Aplausos).

Estos son los presupuestos de la justicia social y de la eficiencia económica, los presupuestos que consolidan la I+D+i como pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar, dando respuesta a nuestros principales retos y apostando firmemente y sin ambages por la ciencia y la innovación como herramientas fundamentales para garantizar nuestro progreso y nuestro desarrollo. Además, estos son los primeros presupuestos desde la aprobación de la ley de la ciencia, una deuda histórica cumplida por este Gobierno que ha marcado un antes y un después en nuestro país, en nuestros científicos y en nuestras investigadoras, en las universidades y en los centros de investigación que, con estos presupuestos y con estas partidas, perfeccionan nuestro sistema nacional de ciencia con más contratos; con la oferta de empleo público más importante en los últimos quince años; con mejores condiciones laborales, como las indemnizaciones para todos los contratados predoctorales y posdoctorales, y con una apuesta decidida por nuevos y ambiciosos proyectos que permitan a nuestro país mirar hacia un futuro mejor, demostrando el compromiso del Gobierno de España para que estas inversiones sean sostenibles en el tiempo y consolidando una tendencia que permita nuestro país converger con Europa gracias a la duplicación de la inversión en ciencia e innovación desde 2020, con un 98 % de incremento en solo tres años, dejando patente el enorme esfuerzo por priorizar la I+D+i como apuesta por un futuro de esperanza y de progreso. Estos presupuestos nos permiten hablar del cuatrienio de la ciencia, con beneficios en el presente pero sobre todo en el futuro, que servirá para seguir impulsando los grandes cambios que nuestro país necesita, como son la transición ecológica, la digitalización de la economía, la cohesión social y territorial y, por supuesto, la igualdad de género, señoría de VOX.

Este es un día histórico. Podemos afirmar rotundamente con datos y con evidencias que por fin hemos dejado atrás la década perdida del Partido Popular (aplausos) que, con unos recortes sin precedentes en la inversión en I+D+i, lastró el futuro de muchos de nuestros científicos y científicas, condenándoles al exilio laboral y profesional fuera de nuestro país. La inversión en ciencia nunca puede ser pendular, no podemos avanzar para después retroceder, tiene que ser mantenida en el tiempo como está haciendo este Gobierno.

Señorías del Grupo Popular, lo triste es que, lejos de mostrar algún tipo de cambio, algún tipo de compromiso con la ciencia y con la innovación de su país, ustedes continúan totalmente alejados de la realidad, sin tocar suelo. Desconocen la realidad de los centros de investigación, de las universidades y del personal científico de su país. Son muchos los indicadores que demuestran que su modelo está anquilosado en un mundo decimonónico, en tiempos pretéritos, porque no han cambiado ni han aprendido nada en todo este tiempo. Sin ir más lejos, en la enmienda a la totalidad que presentaron a estos presupuestos no incluyeron ni una sola vez la palabra ciencia; cero. (Aplausos). Esto que podría haber sido un error fue reiterado por la portavoz, Cuca Gamarra, durante el debate. No mencionó la ciencia y la innovación ni una sola vez; cero de nuevo. Sí, señorías del Grupo Popular, cero patatero es lo que les importan a ustedes la ciencia y la innovación de su país. (Aplausos). ¡Despierten, por favor! Llevamos más de dos décadas en el siglo XXI.

Señor Navarro, yo sé que usted defiende la ciencia y le he escuchado con atención, pero también he querido repasar las intervenciones que hizo el año pasado para justificar la no aprobación de estos presupuestos de ciencia. Usted hablaba únicamente de los proyectos que tenía en marcha el Gobierno de España: hablaba de la ley de la ciencia que ya aprobamos; hablaba del Centro Nacional de Vulcanología, que usted reconoce que hoy es una realidad y que se va a poner en marcha pronto, y hablaba de las condiciones laborales del personal científico, una demanda histórica siempre defendida por el Partido Socialista y que, gracias a nosotros, está en la ley de la ciencia. Pero es que escuchándole hoy creo que sus argumentos son cada vez son más peregrinos, incluso rozan lo esotérico. Yo ya no puedo entender qué argumentos les quedan para no apoyar estos presupuestos. Bueno, sí lo entiendo y se lo voy a decir: su líder, el señor Feijóo, que sigue anclado en el «cuanto peor, mejor»; que sigue abonando el negacionismo;

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 17

que sigue abonando la extrema derecha; que cuestiona el cambio climático; que incluso cuestiona la implantación de las energías renovables en nuestro país, y que últimamente incluso hace gala de revisionismo histórico, algo nada edificante y poco razonable para alguien que se considera moderado, porque no lo es de verdad. (Aplausos). Por eso les recomiendo que lean, que lean en detalle y, luego, debatan sosegadamente y elijan a un nuevo líder con más tablas y con más solvencia que les pueda sacar de este *impasse* que están pasando y de este negacionismo científico. (Rumores). Mientras tanto, le aseguro que en el PSOE seguiremos defendiendo los valores de la llustración, el uso de la razón y de la ciencia para abordar los grandes retos de nuestra sociedad, como hace el Gobierno con estos presupuestos que colocan a nuestro país por encima de la senda de la inversión pública marcada como meta en la ley de la ciencia, fortaleciendo las capacidades y operatividad de nuestro sistema nacional de ciencia, incrementando los recursos para los OPI, para la Agencia Estatal de Investigación y para el CDTI para avanzar en la estabilización de la carrera científica y el retorno del talento, mejorar la transferencia del conocimiento y, en definitiva, lograr un sistema de ciencia a la altura de la excelencia de nuestros científicos y de nuestras investigadoras.

Señorías, necesitamos que estos presupuestos salgan adelante. Este es el momento de demostrar su compromiso, el de sus grupos parlamentarios, con la ciencia e innovación de nuestro país, como lo hicieron en la ley de la ciencia. Les animo una vez más a que arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos que son necesarios para hacer de España un país más productivo, más competitivo, más próspero, más sostenible y más justo donde vivir. A nadie se le escapa que invirtiendo en ciencia, pero con mayúsculas, como lo hace este Gobierno, España avanza y ganamos todos.

Para terminar, permítanme una pequeña licencia. Permítanme recordar a Pablo Milanés, que nos ha dejado hoy y que siempre nos acompañará con sus canciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alfonso.

Continuamos con el debate de las secciones 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

y Cooperación; El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares y 34, Relaciones Bueno): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco para exponer las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para el año 2023, unos presupuestos que están alineados con nuestras prioridades para el próximo año. En un contexto internacional convulso, complejo y volátil, como es el actual, es fundamental la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ejecutando una política exterior europea y de cooperación que tiene y seguirá teniendo la defensa de los españoles y de sus intereses y la proyección de sus valores como máxima prioridad, porque las vacunas que nos ponemos para protegernos frente al COVID-19, la moneda que usamos o nuestra seguridad solo se pueden garantizar trabajando conjuntamente con nuestros socios, amigos y aliados en el mundo. Por eso es necesaria una acción exterior firme, decidida y comprometida para proteger a nuestros ciudadanos, a nuestras familias, a nuestras empresas, y para proyectar nuestros valores en el mundo.

Por ello, el presupuesto del departamento que dirijo para 2023 asciende a 2009 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,26 % en relación con el del año 2022, es decir, 250,73 millones de euros más en términos absolutos para llevar a cabo una política exterior al servicio de los ciudadanos españoles y para profundizar en la modernización del servicio exterior de España; todo ello para seguir trabajando en las líneas prioritarias de nuestra acción exterior. En primer lugar, la paz y la seguridad, para conseguir que la paz vuelva a Europa lo antes posible y garantizar así la seguridad de los españoles, apostando por el multilateralismo y por Naciones Unidas para resolver los problemas globales a los que nos enfrentamos. En segundo lugar, mantener nuestro compromiso con la ayuda oficial al desarrollo y con la cooperación para hacer frente a la crisis alimentaria, la crisis energética y la crisis humanitaria que en estos momentos asolan el mundo. En tercer lugar, proyectarnos con fuerza y liderar Europa durante nuestra Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre del próximo año. En cuarto lugar, impulsar nuestra lengua común y nuestras lenguas cooficiales y nuestra cultura en el mundo. Por último, garantizar la atención y la protección de los casi tres millones de españoles que viven en el exterior.

Secciones 12,
Ministerio de
Asuntos
Exteriores,
Unión Europea
y Cooperación;
y 34, Relaciones
Financieras con
la Unión
Europea

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 18

Señorías, la agresión de Rusia a Ucrania nos ha demostrado que debemos redoblar los esfuerzos para proteger la paz y la seguridad mundial, lo que es una prioridad absoluta de la acción exterior de España. Este año hemos tenido la responsabilidad de albergar una cumbre de la OTAN que fue histórica por la importancia de lo acordado en el Concepto Estratégico de Madrid y por el éxito de su organización por parte de España. En esa línea continuaremos trabajando con nuestros socios en el seno de la Alianza y de la Unión Europea para proteger la paz. España quiere seguir siendo un actor constructivo en el mantenimiento y la búsqueda de la paz y la seguridad internacional y, por ello, estamos promoviendo nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente para el período 20312032, que será nuestro sexto mandato.

Además de una agresión ilegal, injusta e injustificada que está provocando miles de víctimas y mucho sufrimiento a la población civil, la agresión de Rusia a Ucrania ha roto los pilares del orden internacional que alumbró la caída del muro de Berlín. Nos encontramos en momentos definitorios para Europa en los que se enfrentan dos modelos, el de la construcción europea, el de la tolerancia y la democracia, y el modelo autoritario de Vladímir Putin. La agresión de Putin contra Ucrania también ha provocado una crisis alimentaria y energética que se suma a otros retos ya presentes, como el cambio climático o la transformación digital. A todo ello debemos hacer frente cooperando multilateralmente, porque solo haciendo las cosas bien fuera les irá bien a los españoles dentro de nuestras fronteras. El multilateralismo es clave para abordar estos desafíos globales y, por eso, en estos presupuestos generales del Estado mantenemos la apuesta de España por el multilateralismo y Naciones Unidas, dedicando una especial atención a las acciones en defensa de los derechos humanos con un crédito total de 505,59 millones de euros, de los cuales 39,23 millones de euros se destinarán a contribuciones voluntarias a organismos internacionales y 364 millones continuarán apoyando la labor de los organismos de Naciones Unidas y cumpliendo nuestros compromisos de la Agenda 2030.

Este compromiso de España con el multilateralismo también se ejemplifica con la creciente presencia del sistema de Naciones Unidas en nuestro propio país, en nuestro territorio. En este último año hemos seguido trabajando para expandir el Centro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Naciones Unidas en Quart de Poblet, Valencia, con nuevas instalaciones que puedan acoger los departamentos de tecnología digital de Unicef y de la Organización Internacional para las Migraciones. El Centro de Lucha contra el Terrorismo de Naciones Unidas también ha abierto recientemente una sede nueva en Madrid, con la que colaboraremos en la ejecución de proyectos en el ámbito de la lucha contra el terrorismo. Barcelona acogerá el Centro Tecnológico de Giga, el programa de la ONU para conectar digitalmente todas las escuelas del mundo, y el pasado 31 de octubre inaugurábamos en Bilbao la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030, organismo de Naciones Unidas encargado de coordinar la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los niveles más cercanos a los ciudadanos.

Pero la crisis alimentaria, la crisis energética y la crisis climática siguen siendo desafíos acuciantes, probablemente los más acuciantes en el mundo actual. Debemos tomar medidas urgentes para minimizar su impacto y para evitar que deriven en graves crisis humanitarias. Así pues, hacer frente a estas crisis mediante la cooperación internacional es y seguirá siendo en el próximo presupuesto una prioridad de nuestra acción exterior. Los presupuestos para 2023 recogen el mayor incremento de ayuda oficial al desarrollo en nuestro país desde el año 2011, alcanzando los 4419,15 millones de euros. En concreto, el ministerio que dirijo contribuirá a la ayuda oficial al desarrollo en el año 2023 con 1118,81 millones de euros; esto supone un incremento de 206 millones de euros y un 23 % más respecto a los presupuestos generales del Estado de 2022. Este compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo sostenible es una constante, una seña de identidad de este Gobierno. Así, la ayuda oficial al desarrollo ha ascendido en el año 2022 hasta el 0,28 % y en el año 2023 alcanzará el 0,34 % de la renta nacional bruta, siguiendo una senda de crecimiento sostenido.

Como decía antes, para que a los españoles nos vaya bien dentro tenemos que hacer las cosas bien fuera, mucho más en el contexto internacional actual, porque también es necesario que a nuestros vecinos, a nuestros socios y a nuestros amigos en el mundo les vaya bien, ya que la cooperación internacional es inversión en el bienestar del mundo que redunda en inversión en el bienestar de los españoles. Por eso, en 2023 continuaremos siendo donantes de instituciones como la FAO, el FIDA o el Programa Mundial de Alimentos. En la cumbre sobre seguridad alimentaria, que España copresidió en los márgenes de la pasada Asamblea General de Naciones Unidas, anunciamos que destinaremos un total de 236,5 millones de euros para distintos proyectos en el ámbito de la seguridad alimentaria en los próximos tres años. Asimismo, España seguirá impulsando la salud como bien público global y el acceso universal a la vacuna

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 19

contra la COVID-19, que está lejos de erradicarse en muchos países del mundo. Por eso, en los próximos tres años destinaremos más de 237 millones de euros al área de salud, de los que 130 millones se destinarán al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

Además, el próximo año seguiremos dando nuestro apoyo al pueblo y al Gobierno de Ucrania en su defensa de la paz, de la libertad, de su integridad territorial y su soberanía mediante el envío de ayuda humanitaria. A principios de este mes hice entrega en Kiev de treinta ambulancias equipadas con material para consultas y tratamientos de emergencia a niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, y para asistir en partos. El viernes pasado salieron hacia Ucrania catorce generadores donados por España a través de su agencia de cooperación, la AECID, para paliar las necesidades creadas por ataques a la infraestructura energética de ese país. Acciones como esta, que han sido muchas durante la guerra, vendrán respaldadas por el presupuesto de nuestra cooperación.

Señorías, España está teniendo un papel activo proponiendo respuestas justas a la crisis global, actuando con solidaridad en Europa y en el ámbito internacional. Este liderazgo de España se va a proyectar con especial fuerza durante la Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del próximo año. La Presidencia española será uno de los momentos de mayor importancia en nuestra política exterior en muchos años. La anterior Presidencia la ostentamos en el año 2010 y no será al menos hasta dentro de trece años cuando volvamos a presidir de nuevo el Consejo de la Unión Europea. La política europea de España no está separada —lo saben perfectamente— de nuestra política interna y, precisamente por eso, nuestra Presidencia debe ser un proyecto de país. La Presidencia española no solo será importante para los españoles, lo será también para los europeos. Europa hoy más que nunca necesita el liderazgo español, un liderazgo fuerte y un impulso ambicioso, si queremos estar a la altura de los desafíos a los que nos enfrentamos y afrontarlos con éxito. Los españoles podemos y debemos ofrecer ese liderazgo; es lo que se espera de nosotros en nuestra próxima Presidencia. Somos una de las sociedades más europeístas del continente. Somos uno de los países con mayor peso demográfico y económico de la Unión y, por ello, el ministerio que dirijo ha presupuestado un total de 19,61 millones de euros que se destinarán a financiar gastos de personal y gastos de organización de conferencias y reuniones, y a la adecuación de espacios e inversiones para la organización de las sesenta y dos reuniones planificadas desde el ministerio que dirijo.

En 2023 continuaremos también trabajando por el impulso de nuestra cultura, de nuestro idioma común y de nuestras lenguas cooficiales; todo ello utilizando nuestro patrimonio común como factor de crecimiento económico y también de competitividad e influencia internacional. El Instituto Cervantes, gran referente en este cometido, contará con una dotación de 167,5 millones de euros —lo que supone un 4 % más que el año anterior— que estarán destinados a la mejora de la red de centros, la adaptación de los gastos a los niveles de IPC y a cubrir los gastos necesarios para mantener e incrementar los niveles de ingresos propios y cubrir los costes derivados de los nuevos centros en Los Ángeles y Seúl y del Observatorio Global del Español que tendrá su sede en La Rioja, así como para poner en funcionamiento la nueva extensión en Bangalore dependiente del centro ya existente en Nueva Delhi. También, a través de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, se destinarán 200 000 euros a la convocatoria de una línea de subvenciones para actividades de interés para el fomento y expansión del español fuera de nuestras fronteras.

Por último, en este mundo tan complejo tenemos que garantizar la atención y la protección de los casi tres millones de compatriotas que viven fuera de nuestras fronteras. Por eso, vamos a reforzar nuestra red de embajadas y consulados de España en el mundo. A nuestra presencia y actividad en el exterior se destinará el 45 % del presupuesto, es decir, 899 millones de euros, con el objetivo de dar un buen servicio y de proteger a nuestros ciudadanos que viven fuera. La acción consular cuenta con un crédito de 3,37 millones de euros, de los cuales 2,3 millones se destinan a ayudas para la protección de los españoles en el exterior, es decir, ayudas a instituciones asistenciales, como las ayudas económicas de subsistencia y extraordinarias; ayudas a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras, y ayudas que se dirigen a gestionar las repatriaciones potenciales de españoles, con especial seguimiento en el caso de las repatriaciones de víctimas de violencia de género. Además, estos presupuestos incorporan 49,25 millones de euros del Plan europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia para acelerar la transformación digital integral de nuestro servicio consular y dar impulso a la enseñanza digital del español en el extranjero. El refuerzo del servicio consular va a servir también para dar respuesta a las múltiples necesidades que están surgiendo derivadas de la derogación del voto rogado y de la aprobación de la Ley de Memoria Democrática, que permitirá a hijos y nietos de exiliados españoles optar a la nacionalidad española.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 20

Señorías, en el desarrollo de nuestra política exterior europea y de cooperación el equipo humano del ministerio que dirijo es fundamental. En 2023 contaremos con 5961 empleados públicos, de los cuales 4624 se encuentran destinados en el exterior y 1337 en servicios centrales. Los gastos de personal se incrementarán en un 7,73 % respecto al año anterior, lo que permitirá adecuar las necesidades a la realidad económica y paliar los efectos ocasionados por la inflación.

En conclusión, señorías, presentamos un proyecto de presupuestos para cumplir con las prioridades de la acción exterior de España con una política exterior que responde a los grandes desafíos actuales y al contexto internacional —el más convulso desde la caída del muro de Berlín— marcado por la guerra en Ucrania y por sus consecuencias económicas y sociales que han llevado a una crisis mundial. Es una política exterior que apuesta decididamente por el multilateralismo inclusivo, eficaz y que fomente la paz; por la cooperación internacional para ofrecer respuestas justas a estas crisis; por promover la paz junto a la seguridad; por continuar impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; por contribuir a garantizar la seguridad alimentaria; por proteger los derechos humanos; por impulsar una transición ecológica y digital inclusiva, y por reforzar la presencia de España en el sistema de Naciones Unidas. Todo ello siendo muy conscientes de que en el próximo año tendremos que liderar la Unión Europea desde su Presidencia. En definitiva, estos presupuestos plantean dar soporte a una política exterior que tenga como principal objetivo la protección y la defensa de los intereses de los españoles en el exterior y de los europeos durante nuestra Presidencia, lo que también redundará en nuestro beneficio dentro de nuestras fronteras.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Presidenta, señorías, ministro, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya venimos advirtiendo desde hace semanas que estos presupuestos generales del Estado para 2023 nacen condenados. El escenario macroeconómico previsto por el Gobierno ha sido ya desmentido por el Fondo Monetario Internacional y por entidades independientes como el Banco de España, la AIReF o Funcas. No solo eso, sino que además de las previsiones erróneas, sabemos que estos presupuestos generales nacen viciados. Es inaceptable que en una situación crítica como la actual, con una crisis inflacionista y con la amenaza de más repercusiones económicas por la invasión rusa de Ucrania, el Gobierno decida destinar el 41,8 % de los recursos públicos de nuestro país únicamente al pago de las pensiones. Esto es algo que ha dicho y ha repetido a este Gobierno en numerosas ocasiones mi compañera María Muñoz. Es un año electoral y en este año electoral deciden aprobar una subida de pensiones extraordinaria de 19000 millones de euros, en lugar de centrarse en invertir para hacer que esta situación sea más llevadera para las familias de clase media, para los jóvenes y también para nuestras empresas y autónomos.

Además, el Gobierno renuncia a hacer un buen uso de los fondos europeos. Desde Ciudadanos ya advertimos que Europa no es un cajero automático y que es necesario utilizar estos fondos para hacer reformas de calado y no cambios cosméticos. Por desgracia, el Gobierno está renunciando a hacer esas reformas y prefiere aprobar legislación con cambios menores o, como en el caso de la ley Celaá o de la reforma de pensiones, con cambios que no se dirigen realmente a atajar el problema, respectivamente, del abandono escolar temprano o de la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Para el Gobierno aprobar cualquier cosa es bueno mientras sea suficiente para la Comisión Europea y ponga un *tic* al lado del compromiso adquirido en el plan de recuperación. Sin embargo, los liberales volveremos a decirlo: eso no es suficiente. Esta oportunidad histórica de los fondos de recuperación no podemos perderla, y menos aún perderla únicamente por la timidez de un Gobierno a la hora de tomar decisiones sobre reformas importantes que están pendientes. De nada sirve que el Gobierno presuma de leyes aprobadas en esta Cámara si esas leyes no atajan los problemas reales de los españoles ni emprenden las reformas necesarias para que nuestro país crezca y sea competitivo en el siglo XXI. Por eso hemos planteado a este título varias enmiendas, para que el Gobierno tenga que respetar las directrices europeas a la hora de utilizar los fondos europeos. Estos fondos vienen con condiciones y, de no cumplirlas, la Unión Europea puede paralizar los envíos o demandar que se devuelvan dichos fondos. No queremos que España pueda llegar a ser visto como un país que no cumple con sus compromisos europeos simplemente, como digo, por la timidez del Gobierno a solucionar y realizar reformas estructurales.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 21

Además, hemos propuesto reforzar la rendición de cuentas del Gobierno en materia de uso de estos fondos europeos, obligando a que se informe al Parlamento de cualquier cambio en la partida a cargo de estos fondos. En este sentido, los liberales entendemos la importancia que tienen los asuntos exteriores y europeos para la reputación de España en el mundo. Para poder llevar a cabo la labor de este ministerio, en Ciudadanos hemos planteado también varias enmiendas que tienen como objeto mejorar nuestro servicio exterior y abrir las puertas de la Administración al talento de primera que tenemos en nuestro país. Por ejemplo, hemos planteado una partida específica de casi un millón de euros para la creación de un programa de prácticas remuneradas para profesionales. Este programa, al que hemos bautizado Margarita Salaverría en honor de la primera mujer diplomática española, permitiría a profesionales recién graduados o con experiencia en el sector privado adquirir también experiencia en la Administración mediante una estancia en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación o en la AECID. Esta estancia, además, es complementaria a otra en la red de embajadas y consulados de España en el mundo o en las oficinas técnicas de cooperación que tiene la AECID en otros países en desarrollo en los que opera la cooperación española. En definitiva, es una oportunidad para aprovechar el talento que tienen los jóvenes de nuestro país y también romper con la inaceptable práctica de la Administración de ofrecer prácticas no remuneradas y, por tanto, evitar que muchas familias de clase media no puedan permitirse esta formación para sus hijos.

También hemos planteado una enmienda para destinar 300000 euros a acompañar a profesionales españoles en su acceso a las instituciones de la Unión Europea. Precisamente, en un año en el que España ostentará la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, creemos que es necesario, más necesario que nunca, dar a los españoles esas posiciones de relevancia y de toma de decisiones en Bruselas y darles la importancia que merecen; una importancia, por cierto, que otros países cuyo peso económico y demográfico en la Unión Europea es menor que el de España, como Países Bajos o Polonia, han sabido jugar mejor e impulsar a sus nacionales para que alcancen puestos de responsabilidad. Con este presupuesto esperamos que se pueda acompañar a nuestros profesionales, se les ayude a hacer contactos y a prepararse a las oposiciones europeas, de forma que España quede mejor representada en las instituciones de la Unión Europea en Bruselas y en las diferentes agencias ejecutivas.

También hemos presentado otra serie de enmiendas —de forma llamativa, además, lo hemos hecho en otros presupuestos generales del Estado— que no han querido ni siquiera revisar, y no lo hacen porque, obviamente, no vienen de la mano de sus socios, y eso no es bueno para nuestro país.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Gracias, presidenta.

La verdad es que si uno repasa los debates presupuestarios de estos últimos años, lo que ve es una cosa clara: una derecha, la del Partido Popular, que, a fuerza de defender unas políticas neoliberales que han fracasado en el mundo entero, va radicalizándose y acercándose a una ultraderecha, la de VOX, que en este momento está siendo cada vez más una caricatura grotesca de sí misma.

Repasemos, señorías. Cuando estalló la pandemia hasta la señora Angela Merkel, nada sospechosa de izquierdismo, entendió que las recetas fallidas del 2008 no se podían repetir, que había que mutualizar deuda y que había que crear fondos europeos para la recuperación. ¿Y qué fue lo que hizo el Partido Popular en ese momento? Se opuso a gobiernos del sur de Europa que fuimos a luchar por esos fondos y, con absoluta deslealtad, se puso del lado de los que decían que nuestras abuelas, nuestras maestras, nuestras médicas eran demasiado perezosas y que, por lo tanto, había que recortar pensiones, había que recortar derechos laborales y aplicarles las políticas de recorte que se aplicaron en Grecia en la crisis anterior.

Luego, cuando salimos de la pandemia y llegó la guerra, hasta el Fondo Monetario Internacional dijo que no habría recuperación si no se ponían impuestos a las empresas multinacionales que habían tenido beneficios excesivos. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Pues tomó como ejemplo a Elizabeth Truss, la ministra británica que tuvo la genial idea de bajar impuestos a los más ricos, aunque eso supusiera la degradación de los servicios públicos y dejar tiradas a miles de familias y pequeñas y medianas empresas —vergüenza, señorías—, ¿y sabe dónde está Elisabeth Truss hoy? Está arrumbada en un rincón de su casa y el fracaso ha sido tan estrepitoso, tan evidente, que la propia derecha británica ha tenido que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 22

recurrir a un ministro como Sunak, que, por pura supervivencia, no ha tenido otra que defender el aumento del impuesto sobre sociedades a las energéticas y a las grandes fortunas.

Pero ustedes, señorías del Partido Popular, han seguido allí, han decidido encerrarse en una habitación, colocarse una bolsa de papel en la cabeza como si la realidad no existiera, y, como el neoliberalismo que defienden hace aguas por todas partes, han decidido que lo mejor era poner cara de franquistas recios e intentar parecerse a VOX lo máximo posible. Y lo hicieron en política exterior. Cuando estalló la pandemia el señor Abascal decidió que había llegado la hora de dar la espalda a Europa, que había que subirse a Babieca, el caballo del Cid, y luchar por la iberosfera, una especie de nuevo proyecto imperial español. Y allí fueron, convertidos en el nuevo partido de los encomenderos, a apoyar las tropelías de Bolsonaro, los desmanes de Piñera y de Iván Duque, el miserable golpe de Áñez en Bolivia, y rendir pleitesía a Trump, que oficiaba como jefe de toda la banda. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Sencillamente imitar a VOX, apoyar los mismos golpes, apoyar a las mismas ultraderechas, cambiar a Hermann Tertsch por el marqués de Vargas Llosa, y enviar a Isabel Díaz Ayuso, disfrazada de Hernán Cortés, a insultar al Gobierno de México y a sus pueblos indígenas por negarse en el siglo XXI a ser tratados como si fueran una mera colonia.

Lo peor de todo eso es que esa política exterior, señorías, llena de veleidades neocoloniales, está teniendo una correspondencia en una política interior cada vez más sectaria, más ultramontana y más excluyente. ¿Sale VOX a decir que hay que aplicar el rodillo sobre el catalán, el euskera, el gallego o el asturiano? Pues ahí le va el Partido Popular a la zaga, cada vez más radicalizado, pisoteando la Constitución que ustedes dicen defender y entonando los gritos de rigor de la España grande, una y libre de la época de la Dictadura. ¿Sale VOX a atacar y a ofender con mentiras a miles de refugiados y de familias migrantes que viven y trabajan entre nosotros? Pues ahí va a remolque el Partido Popular radicalizado compitiendo en una xenofobia y en una demagogia cada vez más insultantes. ¿Sale VOX a soltar la frivolidad y la inmoralidad de que en tiempos del franquismo se vivía mejor? Pues ahí sale el Partido Popular de Almeida eliminando la memoria del poeta Miguel Hernández y exaltando a los ojos de Europa y del mundo a un golpista fascista y confeso como Millán-Astray. ¿Pero saben qué es lo peor, señorías de la derecha? Que el mundo no va en la dirección que ustedes querrían, que el neoliberalismo furioso que ustedes defienden se ha mostrado como un fiasco a la hora de asegurar sanidad, vivienda, educación para todas y todos, de cuidar a nuestros mayores, de preservar nuestros ríos, de preservar el planeta, y que ese capitalismo social y ambientalmente depredador, racista y sexista que ustedes defienden es una locomotora sin frenos que nos está conduciendo al suicidio colectivo como especie. Y eso no lo decimos nosotros, señorías, eso lo está diciendo el pueblo británico que salió a las calles a decir enough is enough, una suerte de ya basta al expolio de lo público, de lo que es de todos; eso lo dijeron el 5 de noviembre los cientos de miles que salieron a las calles en Italia pidiendo el fin de las armas nucleares, de la guerra y planteando la lucha por la paz como una condición indispensable para conquistar más justicia social y ambiental; lo acaban de decir también millones de mujeres, de jóvenes, de población negra pobre que le ha parado los pies a la arrogancia machista y clasista de Trump, y que muy pronto lo enviará a la papelera de la historia; y lo acaba de decir -cómo no- el pueblo movilizado de Madrid que nos ha recordado, con Labordeta en la memoria, que vivir dignamente no es hacer lo que te venga en gana para beneficio de muy pocos, sino cuidarnos y conseguir que la libertad de cada uno sea compatible con la

Les digo una cosa, señorías de la derecha, ya no solo como diputado por Barcelona, sino como orgulloso diputado de ultramar: ni América Latina ni África van a ser ni la iberosfera sometida ni el patio trasero que ustedes querrían. No lo será América Latina, donde los pueblos que parecían condenados a cien años de soledad han decidido tomar el destino en sus manos y darse una nueva oportunidad sobre la tierra. Ni los Bolsonaro ni los Uribe ni los Kast ni las Áñez han prevalecido. No ha prevalecido su odio ni han prevalecido las políticas económicas que lo generaban. Hoy en América Latina son millones los que se niegan a ser meras piezas de proyectos coloniales de otros en lugar del bienestar y de la libertad de sus propios pueblos, y son millones también los que vuelven a soñar el sueño igualitario de Bartolina Sisa, de Bolívar, de San Martín, de Violeta Parra, de Lázaro Cárdenas, de las 'ancestras' de Marielle Franco y de Francia Márquez. (Aplausos). Si América Latina está dando una lección de dignidad, también la dará África que, a pesar de los crímenes cometidos contra sus pueblos, no aceptará poner sus recursos al servicio de un nuevo expolio ambiental y energético, y más temprano que tarde volverá a hablar con la voz de Lumumba, de Thomas Sankara, de Amílcar Cabral.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 23

Ni el capitalismo salvaje ni el neoliberalismo furioso ni la amenaza fascista de las derechas radicalizadas podrán detener el mensaje de esperanza que el sur global envía a toda la humanidad. En estos tiempos ásperos esa esperanza deberá defenderse desde las instituciones y también desde las calles. Yo eso lo aprendí, señorías, de unas mujeres a las que todo les debo: las madres y las abuelas de Plaza de Mayo, como Hebe de Bonafini, que acaba de dejarnos. (Aplausos). La dictadura les decía locas, pero ellas, cada jueves con sus pañuelos, les plantaron cara en la calle y defendieron el sueño de una sociedad más libre y más justa.

La señora PRESIDENTA: Señor Pisarello, tiene usted que terminar.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Que el ejemplo de las madres, de las abuelas y el recuerdo de Hebe nos ayude a seguir caminando con sus pañuelos blancos por bandera.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Buenos días.

Señor Albares, déjeme que comience negándole la mayor, diciéndole que está usted equivocado. Solo haciendo bien las cosas dentro seremos capaces de proyectar una buena imagen fuera, al revés de lo que ha dicho usted. (**Aplausos**). Por eso le digo: unos presupuestos que parten de unas previsiones macroeconómicas completamente desfasadas, que incumplen el principio de transparencia, de eficiencia en la asignación de recursos, de universalidad, el principio de lealtad institucional tirando a unas comunidades autónomas y premiando a otras, ¿cree que esto le ayuda a mejorar la deteriorada imagen exterior de España?

También le diré que la nuestra no es la imagen de España que ustedes tienen. Ustedes creen que la imagen de España consiste en que el señor Sánchez se haga un *book* de fotos con todos los mandatarios internacionales posibles. Nosotros nos referimos a una imagen de país que es la cuarta economía del euro, un país que debe tener capacidad de influencia, de credibilidad, una agenda propia, prioridades y que debería tener intereses que defender. A eso hemos dedicado nuestras enmiendas, pero de eso, nada.

Nada sabemos de la negociación sobre Gibraltar ni de la apertura de la aduana comercial en Melilla ni mucho menos de la normalización de nuestras relaciones con el principal proveedor de gas, que es Argelia, a las puertas de un invierno bien crítico; nada, porque eso sería solucionar los problemas reales de los ciudadanos, porque eso requiere altura de miras, profesionalidad, un trabajo riguroso y serio, y para eso no han venido ustedes. Ustedes han venido a lo fácil: a cambiar presos por presupuestos, a indultar a los que intentaron romper España, a suprimir el delito de sedición e, incluso, a modificar el de malversación y, ahora, a mejorar la vida de violadores y abusadores sexuales. Dígame, ¿qué va a contarle a las instituciones internacionales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ha respaldado a España frente a los secesionistas, ahora que ustedes dicen que hay que cambiar la ley?, ¿que estaban ustedes equivocados antes o que lo están ahora? ¿Cómo va a explicar a la Unión Europea la rebaja de penas de violadores? Ahora no le puede echar la culpa de eso al Partido Popular. Ese estropicio lo ha hecho el Consejo de Ministros a propuesta de Podemos, su socio de Gobierno, el mismo que considera que la OTAN es una organización asesina. No hay forma de explicarlo, señor ministro. Son el único Gobierno del mundo que se contradice y autoenmienda constantemente y siempre consigue hacerlo a peor. Todo eso por doce meses más en la Moncloa. Bien es cierto que seis de ellos, como se ha dicho aquí, son de Presidencia española de la Unión Europea. Seguimos sin conocer ninguna de las prioridades ni ningún programa, pero sí tenemos claro una cosa: se van a hacer ustedes un grandísimo book de fotos, que eso es lo que verdaderamente cuenta.

Nada les importa ayudar a Ucrania —no hay ni una sola partida presupuestaria específica en todos los presupuestos—, ni solucionar el contencioso del Sáhara, ni recomponer los lazos con Argelia, ni facilitar la mesa de negociación con Venezuela —para eso ya está Macron—, ni defender a las mujeres en Irán, a pesar de que a usted se le llena la boca de la diplomacia y la política exterior feminista. Solo le importa su sillón y por un día más en él, venden lo que sea y a quien sea. En su caso, es verdad que con Moratinos y Zapatero mediante. Así, un día reconoce a Guaidó como presidente encargado, al día siguiente se hace una foto con el ministro de Maduro; un día se traen a Brahim Gali y al día siguiente entregan el Sáhara a

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 24

Marruecos por carta; un día rompen con Argelia, al día siguiente somos el país de la Unión Europea que ha incrementado la compra de gas a Rusia. Un auténtico despropósito con el que es imposible tener ni respeto ni credibilidad, así que no nos cuente cuentos, señor Albares.

Hemos presentado nueve enmiendas que doy por defendidas y no nos han aceptado ninguna. ¿Así es como usted entiende la política de Estado? Como usted no cambia, serán los españoles quienes muy pronto le cambien a usted. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Gázquez Collado.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías y ministro.

Estamos ante un presupuesto que no cumple con la cooperación ni cumple con nada en realidad, desautorizado por todas las instituciones económicas. Presupuestos que serán aprobados por otros grupos por múltiples concesiones: memoria histórica a Bildu, para que reescriba la historia; suprimir el delito de sedición a la carta de independentistas; suprimir la malversación a todo el que se ponga por delante. Están desarbolando el Estado y les da igual, solo les importa seguir ahí. Lo que menos les importa es el bienestar de los ciudadanos.

El presupuesto de cooperación internacional, como bien sabe, es poco ambicioso: sin programa y sin estrategia, sin plan director que lo guíe. Como otros años —estamos acostumbrados ya a ello—, con partidas infladas, como la cooperación financiera, que año sobre año no se ejecutan. El año pasado 300 millones de euros quedaron sin ejecutar en cooperación financiera. Ministro, usted ha sacado pecho sobre la AOD, pero sabe que su ministerio apenas gestiona un 25 %.

Doy por defendidas nuestras enmiendas, pero apruébenlas; de verdad, apruébenlas. Recogen demandas del sector y de la ciudadanía, y mejoran sustancialmente este presupuesto. Entre otras, nuestras enmiendas recogen actuaciones necesarias y específicas para las mujeres, para consolidar sus derechos y sus libertades, nuestros derechos y nuestras libertades. Esto sí es trabajar por las mujeres y no como esa ministra inútil, como muy bien la definió mi compañero Víctor Píriz ayer. Y esto no es una descalificación, es una calificación, es una descripción. Es inútil porque no es útil. Estaba avisado lo que iba a pasar. Aquí mi compañera Marta González lo dijo en Comisión y lo dijo en Pleno. Lo han dicho múltiples instituciones. Iba a pasar lo que está pasando, y, encima se permite el lujo de criticar a jueces cuando ella no aprobaría ni un solo tema del examen de judicatura. ¿Cómo puede ser tan arrogante y tan frívola una ministra que está poniendo en la calle a agresores y violadores? Que Dios la perdone porque yo, francamente, no puedo.

El señor Honrubia —que no sé si está aquí— ayer insultó a mi compañero Víctor Píriz y no lo voy a dejar pasar. Víctor Píriz no es ningún machista. Sencillamente definió a la ministra como inútil, que es lo que es, y no se lo voy a permitir. Además, que lo diga el señor Honrubia, cuando hay diputadas de esta Cámara de todo signo político que bromeamos sobre crear una asociación contra el machismo que hacia nosotras desprende el señor Honrubia.

Por último y para finalizar, señor ministro, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a usted y a todo el Grupo Socialista al consenso y al acuerdo para la nueva ley de cooperación. Nos quedan muy poquitos días, se cerrará su círculo de tramitación en el Congreso el próximo jueves en el Pleno extraordinario. Saben que el Partido Popular ha tenido el mejor de los talantes y la mayor disposición para aprobar un texto conjuntamente. Hemos transaccionado la mayor parte de nuestras enmiendas, incluso hemos dejado caer alguna por el bien del acuerdo. Pido, por favor, al Grupo Socialista, desde un partido de Estado, que haga un esfuerzo como hizo el Partido Popular hace veinticinco años, para introducir en la ley las enmiendas que hemos mantenido vivas porque ciertamente son necesarias y usted y el Grupo Socialista saben que mejoran el texto, para darnos una ley que dure otros veinticinco años, como la anterior, del Partido Popular. En ese sentido, apelo a su sentido de Estado para apoyar esas enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gázquez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 25

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Con la venia, señora presidente.

Señor ministro, permítame que mis primeras palabras vayan dirigidas al portavoz comunista —que veo que ya se ha ido—, que con la que está cayendo le ha dado por acusarnos de machistas y ha hablado de su abuela, pero se le han olvidado las abuelas que están sufriendo porque han visto a sus hijas ser violentadas por delincuentes que están viendo reducidas sus penas por la ley del 'solo sí es sí'. (Aplausos). Al portavoz se le han olvidado los tres informes del Consejo General del Poder Judicial que advertían que esto iba a ocurrir y, por supuesto, se le han olvidado las mujeres iraníes, que también deben ser mujeres de segunda categoría.

Señor ministro, me pongo con usted. El Gobierno ha echado las campanas al vuelo, como muy bien nos ha explicado usted, disparando el gasto en una situación de crisis económica. Parece que no hay mañana, utilizando un agravio keynesiano. A largo plazo, todos muertos, y que estos problemas los solucionen otros. Veamos qué quiere su Gobierno, porque cuando se estrujan los números se entienden muy bien las cosas. Si cogemos el programa 142.A, acción del Estado español en el exterior, vemos que tiene como principal objetivo defender y promocionar los intereses políticos y económicos de España ante terceros Estados y ante los organismos internacionales de los que forma parte; potenciar su influencia en la definición de la estrategia internacional de paz y seguridad; mejorar su imagen exterior, así como garantizar a los ciudadanos españoles la protección que pudieran necesitar fuera de nuestras fronteras y facilitar el ejercicio de sus derechos. Eso solo han decidido incrementarlo un 1,9%. Eso es lo que a ustedes les importan los intereses políticos y económicos de España. Esa es la realidad, no la que usted nos ha contado. Si quiere otro ejemplo, miramos la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, que tiene una dotación de 86 millones. A mí me parecía una cifra pequeña, pero 80 de esos millones se los lleva el Instituto Cervantes. Además, si quitamos el 1,3 % que se lleva la Casa de América, el 2,6 % de personal y el 0,6 % para la Presidencia del señor Sánchez, se ve que la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo poco o nada puede hacer con esos menguantes recursos.

Sin embargo, las transferencias y libramientos han crecido un 41,5 %; la AECID, como usted muy bien ha explicado, ha crecido un 53%, incrementando su aportación en más de 196 millones de euros. Así ocurre con la ayuda oficial al desarrollo, y el Gobierno entiende que es necesario ayudar fuera, hay que ayudar fuera más que dentro de nuestras fronteras. Cuando las familias españolas no pueden llegar a final de mes, cuando las empresas están sufriendo enormemente por los disparatados costes de sus suministros, disparamos la cooperación internacional en la ayuda al desarrollo, que es el 23% en los presupuestos generales del Estado; a las contribuciones estratégicas a organizaciones bilaterales de desarrollo, más de 50 millones; el Fondo de Promoción del Desarrollo se incrementa en más de 20 millones, hasta los 219 millones de euros. Vuelvo a recordar que la Secretaría de Estado para Iberoamérica, el Caribe y Español en el Mundo eran 86 millones, mientras que el Fondo de Promoción para el Desarrollo eran 219 millones. Son más de 100 millones en transferencias corrientes que han visto incrementar en 35 millones a instituciones sin ánimo de lucro y unos 145 millones van destinados al exterior. Es increíble, ¿no? ¿Qué están haciendo ustedes? Uno podría pensar que el viaje del señor Sánchez por Iberoamérica era un viaje electoral, que lo que estaba haciendo era promocionarse él para llegar a ser secretario general de la Internacional Socialista, y algunos podríamos decir que el viaje nos está saliendo muy caro. ¿Me puede decir usted, en su viaje a los Balcanes y en los viajes del señor Sánchez por Iberoamérica, que éxitos comerciales hemos conseguido para las empresas españolas y para el interés general del Estado? Porque lo que sí sabemos son los resultados en sus elecciones a la Internacional Socialista.

Es de destacar que en los presupuestos generales del Estado para el año 2023 crecen quince estudios e informes relacionados con los objetivos de la Agenda 2030, que es incrementar en diez los cinco que venían recogidos en los presupuestos del año 2022. Yo quiero señalar que, a la AIReF, con los tiempos que están corriendo, le han reducido un 50% el presupuesto de estudios. Es decir, nos vamos a gastar más dinero en los estudios para la Agenda 2030 en el presupuesto de Exteriores que el presupuesto que tiene la AIReF en la situación trágica en la que estamos. Se ve que las cosas que dice la AIReF sobre sus presupuestos no les gustan y así le castigan.

A la Presidencia española de la Unión Europea, 160 millones de euros. Yo creo que es una fecha absolutamente importante y tenemos que hacerlo muy bien, pero ¿nos tenemos que gastar 160 millones de euros en seis meses? ¿160 millones de euros?

En definitiva, el crecimiento del 28 % de la ayuda al desarrollo en toda la Administración General del Estado nos está saliendo muy caro; muy caro encontrarles puestos a todos ustedes, a todo el Gobierno,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 26

para cuando pierdan las próximas elecciones. Ustedes son deudos de sus socios comunistas y de los enemigos en España. ¿Es normal que la ministra Irene Montero en su viaje reciente a Argentina haya ocultado al cuerpo diplomático las reuniones con la vicepresidenta del Gobierno de Argentina, con el ministro de Economía, con la ministra del Interior? ¿Es normal que el nuevo embajador de España que usted ha autorizado, Yuri Klimenko, excónsul en Barcelona, que apoyó a los traidores y a los secesionistas, y que todo el mundo sabe la interferencia rusa en el golpe fallido de Esquerra y sus socios, sea embajador en España? (Aplausos). ¿Es normal que en la reunión que tuvimos la semana pasada con la delegación ucraniana aquí, en el Congreso de los Diputados, no estuviese ninguno de los partidos golpistas ni de izquierdas ni el PNV? ¿Es normal que no acudieran? ¿Ese es el apoyo de sus socios de Gobierno —porque tampoco estuvieron los señores de Podemos— a los diputados ucranianos que vinieron a vernos? ¿Cuáles son los réditos comerciales de sus viajes? ¿Cinco agencias de colocación en marcha?

En definitiva, señoría, yo creo —esperemos que se vayan pronto— que estos son los presupuestos de colocación del Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señor González, tiene usted que terminar, por favor.

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Ya termino.

... y, sin duda alguna, son los presupuestos de la ruina.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Prieto.

El señor GUTIÉRREZ PRIETO: Buenos días, señor ministro, presidenta.

Señores del PP, qué difícil nos ponen debatir en serio con ustedes. Para hablar en serio y tomarles en serio, lo primero que tienen que hacer es dejar de lanzar bulos en política internacional. Ustedes han convertido un debate sobre política de Estado en una continua viñeta de Mortadelo y Filemón. Es como cuando el señor Hispán... Sí, no haga gestos, señor Hispán. ¿No se acuerda de que fue usted el que dijo en Nueva York, en una reunión de la delegación española con el secretario general de Naciones Unidas adjunto, que era un agente del Kremlin y un enviado de Putin? ¿No se acuerda la señora Martínez Ferro que cuando España donó 130 millones de euros para el fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis ustedes veían una cooperación con Bill Gates para financiar a Microsoft, no sé con qué fines? ¿O no se acuerda la señora Martínez Ferro que mandó un tuit unos días antes, confundiendo deseo con realidad, diciendo que estaba en peligro el suministro de gas con Argelia doce horas antes de que firmásemos el contrato de suministro? Porque sí, señores del Partido Popular, ustedes han convertido la política española y el debate de la política española en un continuo bulo, en una continua viñeta del señor Ibáñez. Ya confundieron Génova, 13 con 13, Rue del Percebe (aplausos) y ahora están convirtiendo el debate sobre política exterior en una continua viñeta de Zipi y Zape o de Mortadelo y Filemón. Por eso me preocupa que ante debates tan serios, en este tiempo tan difícil y tan inestable, ustedes no salgan de la demagogia, por ejemplo, cuando hablan de Venezuela. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Señora Martínez Ferro, solo un dato. ¿Sabe cuántos venezolanos pidieron refugio para ayudas humanitarias en los siete años de Gobierno de Mariano Rajoy? 32 000. ¿Sabe a cuántas personas se les concedió? A 21. ¿Sabe a cuántos venezolanos y venezolanas hemos ayudado desde el Gobierno de España desde que gobierna Pedro Sánchez? A 90 000. Así que dejen ustedes de hablar de Venezuela y de intentar arrogarse la bandera de Venezuela, porque una vez más consejos vendo que para mí no tengo. (Aplausos).

También es verdad que hacen exactamente lo mismo cada vez que hablan de Ucrania, y me duele especialmente porque ahora se quieren ustedes apropiar de la causa ucraniana, ahora que se dan cuenta de que la opinión pública española está fuertemente vinculada a la pelea por los valores europeos que también se defienden en el campo de batalla de Ucrania. Pero hemos de recordar que desde el principio, antes de la guerra, este Gobierno lo primero que hizo fue intentar evitarla, y desde que inició la guerra ilegal Putin lo que hemos estado haciendo ha sido enviar material defensivo, ayuda humanitaria y siempre defender sus aspiraciones europeas. ¿Recuerdan ustedes —seguro que el señor ministro sí se acuerda—cómo entraron en el debate de la Comisión de Exteriores en el mes de enero? Ustedes vieron en Ucrania no una batalla por los valores europeos, sino un campo de batalla para desgastar al Gobierno

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 27

aprovechándose de la guerra de Ucrania. (La señora Martínez Ferro pronuncia palabras que no se perciben). Sí, en enero, señora Martínez Ferro. Ahí están las hemerotecas, y arrepentidos los quiere Dios. Ahora bien, si ustedes quieren realmente apoyar en la guerra de Ucrania al pueblo ucraniano, en la defensa de los valores europeos, que también se combaten en los campos ucranianos, ¿saben lo primero que tienen que hacer? Lo primero que tienen que hacer es poner fin y romper con los amigos de los amigos de Putin donde están con ellos gobernando, en Castilla y León, o donde quieren ustedes gobernar, en la Moncloa. (Aplausos). Rompan con los amigos de los amigos de Putin, con los amigos de Le Pen, con los amigos de Berlusconi; rompan con ellos en Castilla y León y renuncien a blanquearlos en el resto de España.

Señor ministro, ellos hacen mucho ruido con la política exterior, pero estos presupuestos son unos muy buenos presupuestos para la acción exterior española, por tres razones. En primer lugar, porque diseñan desde el prestigio y el potencial de nuestra política exterior una salida diferente y justa para transitar de manera distinta por las consecuencias económicas y sociales de la guerra ilegal de Putin en Ucrania. Ya lo hizo el Gobierno de España en la anterior crisis, consecuencia de la pandemia del COVID, y lo está volviendo a hacer: negociar en Europa, ante la adversidad, un marco diferente, un marco presupuestario amplio para ayudar a los sectores afectados, para estimular la economía, para proteger los empleos y el Estado del bienestar. Lo más llamativo, señorías, es que los que se plegaron en la anterior crisis económica ante los hombres de negro; los que, en vez de ayudas, nos ofrecieron recortes; los que, en vez de estímulos, nos ofrecieron austeridad; los que, en vez de empleo, nos trajeron más paro, devaluaciones salariales, subidas masivas de IVA y amnistía fiscales para los suyos, ahora no solo es que no ayuden, es que encima nos quieren dar lecciones, señor ministro, cuando se recorrieron media Europa intentando, primero, evitar que vinieran los fondos; después, que no nos los reembolsasen y ahora, además, intentando hacer que nadie nos crea en su ejecución. ¿Y sabe qué es eso, señor ministro? Hipocresía y patriotismo de hojalata. (Aplausos).

Es un patriotismo de boquilla —sí, señores del PP— que me permite ir a la segunda razón por la que nosotros sí apoyamos con mucho orgullo estos presupuestos: porque son unos buenos presupuestos para consolidar el prestigio y la credibilidad de España en el exterior. Señores del PP, ustedes el año pasado dijeron que los presupuestos anteriores iban a desembocar en un aislamiento internacional de nuestro país. No sé si siguen pensando lo mismo después de una cumbre de la OTAN que ha sido exitosa y nos ha puesto en el corazón de la política exterior del mundo; después de liderar continuamente los consejos europeos, por ejemplo, que consiguieron los fondos Next Generation o los que han conseguido la excepción ibérica, que será la norma general en Europa; después de desbloquear con Francia, Alemania y Portugal los nuevos gasoductos comunitarios para aislar aún más y depender menos de Rusia; o, por ejemplo, después de una cumbre del G20 donde este Gobierno ha estado en el corazón de las negociaciones con los líderes mundiales. ¿O es que acaso ustedes prefieren esa España que se ponía con los pies encima de la mesa en el rancho de Texas para convocar y organizar guerras ilegales? ¿O ver a Rajoy en los rincones de pensar de los consejos europeos porque no encontraba a nadie que le hablara en cristiano? ¿Prefieren ustedes esa política exterior, que nos producía más aislamiento y menos prestigio, que aquella que sitúa a España en el corazón de las decisiones más importantes en estos momentos de gran inestabilidad y de gran importancia global?

Y en tercer lugar, vamos a apoyar estos presupuestos porque vuelven a situar la cooperación en el corazón de la política exterior.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor GUTIÉRREZ PRIETO: Señor presidente, termino, diez segundos.

Acaban de afirmar que estos presupuestos de cooperación son unos presupuestos raquíticos. ¡Pues ustedes recortaron un 94 % la ayuda al desarrollo mientras gobernaban! (**Protestas**). Estos presupuestos duplican su último presupuesto en inversión al desarrollo y aumentan año tras año la política de ayuda al desarrollo y la cooperación.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: ¿Saben por qué? Porque nosotros sí tenemos alma y corazón con los que más sufren, en España y en nuestra política exterior.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 28

Sección 13, Ministerio de Justicia El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Corresponde a continuación el debate de la sección 13, Ministerio de Justicia. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidente.

Señorías, doy cuenta ante ustedes hoy de las actuaciones que el Gobierno ha presupuestado en la sección 13 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Saben ustedes, señorías, de la apuesta de este Gobierno, y dentro de él del Ministerio de Justicia, para la modernización y la transformación de nuestra justicia española, para construir un servicio público fuerte, garante de derechos y promotor de la igualdad de oportunidades. Hablamos de un servicio de proximidad a la ciudadanía y que genere sinergias en términos de cohesión social y territorial. La justicia debe poner su aportación y ser un agente de estos aspectos, y debemos favorecer que la ciudadanía también perciba la justicia, perciba su presencia, perciba la presencia de los poderes públicos, respaldando y mejorando su vida cotidiana. El proyecto de presupuestos para el año 2023 supone en este mismo sentido un verdadero paso hacia adelante si consideramos además el engranaje perfecto entre los fondos propios y los fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los recursos presupuestados que se destinan a la política pública de justicia ascienden en el proyecto de presupuestos a 2291 millones de euros.

Me adelanto a una crítica fácil, que también es una crítica injusta. Claro que este año ha bajado el importe destinado a los fondos europeos, porque a estas alturas, cuando todavía estamos en 2022, hemos cumplido la práctica totalidad de las transferencias a las comunidades autónomas para el año 2022, pero también para el año 2023. Nos hemos adelantado. Los mecanismos de cogobernanza funcionan, y en el caso del Ministerio de Justicia con el respaldo absoluto de las comunidades autónomas con competencias transferidas —doce de las diecisiete, como saben—, donde se acordó en la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración de Justicia del 25 de marzo pasado la planificación de los ejercicios 2022 y 2023 y se transfirieron unos créditos por importe de 179,2 millones de euros. De ellos, en junio del presente año se han transferido créditos por valor de 161,3 millones de euros, lo que supone un 90 % del importe acordado, y es por eso por lo que solo resta transferir el importe pendiente para el año 2023, el resto, el 10 %, que asciende a aproximadamente 17,9 millones de euros. Por eso solo se recogen 57,5 millones como anualidad prevista para 2023 en el marco de los fondos europeos. Si eliminamos, por tanto, el efecto de los fondos europeos, por si alguien tuviera la tentación en este debate, la política pública de justicia recibe una dotación en el proyecto de 2023 de 2233,82 millones de euros, es decir, 160 millones más que para este año en que nos encontramos. Estamos, por tanto, ante un incremento presupuestario de un 7,7 %. De este importe global de la política pública de justicia, los fondos destinados al Ministerio de Justicia, incluido el Centro de Estudios Jurídicos, ascienden a 2155,48 millones de euros, lo que supone un aumento de 158 millones de euros, un 7,9%.

Es imprescindible mencionar los fondos destinados al Consejo General del Poder Judicial dentro del global de la política de justicia, que alcanzan 78,33 millones de euros, lo que implica también un incremento de casi un 3%. La transformación que con estos fondos vamos a realizar va a suponer un punto de inflexión en la consideración de la justicia por parte de la ciudadanía y vamos a actuar en dos ejes fundamentales: accesibilidad universal y eficiencia. En primer lugar, en términos de accesibilidad, accesibilidad es justicia gratuita, es mejorar las oficinas destinadas a la asistencia y atención a las víctimas. También son las oficinas de justicia en los municipios y la apuesta por hacer patente y presente la justicia en todo el territorio, sin importar el tamaño de las localidades, sin importar tampoco el tamaño de su población, como un servicio más para la ciudadanía y con especial atención a las zonas con menos densidad poblacional. Como ya he dicho, es una apuesta por la cohesión territorial a través de la cohesión social y de la cohesión digital. Imaginen, señorías, lo que va a suponer en términos de acompañamiento a la ciudadanía contar con oficinas judiciales municipales para personas mayores, para personas con discapacidad, para personas vulnerables económicamente, para personas que por cualquier otro tipo de circunstancia personal o social no tienen esos medios tecnológicos disponibles, evitar que haya brechas digitales, brechas territoriales, brechas generacionales, brechas de cualquier tipo. Además, lo que van a suponer también de mejora para la vida de las personas y el funcionamiento de los tribunales en los territorios gestionados por los gobiernos autonómicos, que, como ya he dicho, son esas doce comunidades autónomas.

También estamos centrados en quienes trabajan en el Servicio Público de Justicia para que sus condiciones sean más favorables: la inversión en digitalización, que permitirá ahorrar trámites que ahora

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 29

se realizan casi artesanalmente, manualmente, y la posibilidad también de teletrabajar cuando ello sea posible. Y hay una apuesta clara en estos presupuestos también por la gente joven, por su vocación de impartir justicia, una apuesta por su talento, que no vean barreras ni obstáculos para cumplir este deseo por causas de tipo socioeconómico u otras circunstancias personales o por el lugar en el que vivan. En consecuencia, por segundo año consecutivo este Gobierno apuesta por mejorar el acceso a las carreras Judicial y Fiscal, al cuerpo de letrados de la Administración de Justicia y a la Abogacía del Estado con un sistema de becas reforzado y apostando también por la formación en línea. El Centro de Estudios Jurídicos también apuesta por la formación con la dimensión de la transformación digital en la que estamos inmersos no en España, sino en todo el mundo. Además, es necesario recalcar que las profesiones jurídicas no pueden ser ajenas a este proceso de transformación; deben ser motor y buscar las soluciones jurídicas y estratégicas para afrontarlo.

En segundo lugar, la gestión de los recursos se va a fundamentar también en una mejora de la eficiencia. La evolución de los más de 3600 juzgados de Primera Instancia e Instrucción que tenemos en nuestro territorio hacia los 431 tribunales de Instancia, compartiendo los recursos de las oficinas de Justicia. Atención, porque ningún partido judicial, ninguna cabeza de partido judicial en España quedará sin su Tribunal de Instancia. Donde ahora hay juzgados en todas las cabezas de partido, en todos los partidos judiciales, también habrá un Tribunal de Instancia.

Vamos a promover la cultura del acuerdo a través de la formación y de las leyes que están en ciernes en sede parlamentaria, que conocen tan bien como yo, y vamos a promover la celebración de juicios telemáticos y declaraciones a distancia o la posibilidad de realizar toda clase de trámites habituales para la ciudadanía desde las oficinas de Justicia en el municipio o incluso desde sus propios smartphones, desde sus elementos electrónicos, poniendo la justicia a mano, literalmente, de la ciudadanía. Para estos dos ejes se desglosan los diferentes capítulos presupuestarios. El capítulo 1, gastos de personal, que supera los 1785 millones de euros, destinados al personal que percibe sus retribuciones con cargo al presupuesto del Ministerio de Justicia. Este capítulo supone el 77,5 % del presupuesto del ministerio y es evidente su crecimiento, 139 millones de euros, es decir, un 8,4 %. Aquí incluimos la implantación del nuevo modelo de oficina judicial; la creación de cincuenta y cuatro unidades de mediación, que suponen un paso firme en la apuesta por esa cultura del acuerdo; la creación de veintisiete unidades administrativas de asistencia a las víctimas; la creación de setenta unidades judiciales; la ampliación en setenta plazas de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal; la creación de plazas para el nuevo registro central de titularidades reales; la elevación a categoría de magistrada en cinco partidos judiciales; nuevas incorporaciones en el ámbito de los servicios centrales y de la Abogacía del Estado y con más de 77 millones de euros el incremento retributivo general para los empleados públicos. Y también quiero referirme a los letrados y letradas de la Administración de Justicia, agentes fundamentales en los procesos, agentes fundamentales en nuestro sistema judicial, cuyas retribuciones han recibido mejoras sustanciales por parte del ministerio en este año 2022 con el nuevo real decreto de retribuciones que se promulgó en el mes de abril, con carácter retroactivo, y también en el ámbito de las intervenciones en entradas y registros, así como de las sustituciones que realizan estos profesionales.

Culminamos así el considerable incremento que se viene realizando en esta legislatura en la creación de unidades y órganos judiciales, que ya iniciaron mis predecesores, la ministra Delgado y el ministro Campo. En 2019, setenta y cinco unidades judiciales nuevas; en 2020, treinta y tres y tres plazas de magistrados y en 2021, cincuenta y seis y cuatro plazas de juez de adscripción territorial. En 2022 se encuentra en tramitación la creación de las setenta unidades judiciales y para el año 2023 se prevén dotaciones presupuestarias para la creación de otras setenta unidades judiciales. Y no puedo dejar sin citar el empuje que se ha dado también a la ampliación de plazas de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal. En 2019 se crearon ochenta plazas; en 2021, en los presupuestos generales se presupuestó la creación de cuarenta plazas, creándose en mayo de 2022 sesenta plazas en vez de las cuarenta presupuestadas inicialmente, y en estos presupuestos para el ejercicio 2023 prevemos la creación de otras setenta plazas. Por otra parte, desde el año 2019 también se ha hecho un esfuerzo considerable en cuanto a las convocatorias de plazas para las carreras Judicial y Fiscal: 1040 plazas convocadas desde 2019 y otras doscientas que se prevén para 2023.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se mantiene prácticamente constante, alcanzando los 146,50 millones de euros, en tanto que el capítulo 3, gastos financieros, se incrementa en 0,33 millones de euros, llegando a 0,66 millones de euros.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 30

En el capítulo 4, transferencias corrientes, si descontamos el efecto de los fondos europeos, la partida aumenta en 3,5 millones de euros —un 5,2 % de incremento—, destinados básicamente a la transferencia que se realiza para la financiación del Centro de Estudios Jurídicos.

El capítulo 6, inversiones reales, aumenta en 38,58 millones de euros respecto al presupuesto de 2022, es decir, un incremento de un 16 %, hasta los 279,8 millones de euros. De ellos, más de 53 millones se destinan a infraestructuras, equipamientos y edificios, casi 139 para la modernización tecnológica y 87,64 para la transformación digital de la justicia y la transición energética de las sedes. Para 2023 se prevé la realización de los proyectos de obra de los nuevos edificios de los juzgados de Talavera de la Reina, Tomelloso, Illescas, Cartagena, Molina de Segura, Cáceres, Navalmoral de la Mata, Valladolid, Ibiza y Ciudadela. Además, tendrá lugar la licitación y el inicio de las obras del Tribunal Supremo y de la biblioteca jurídica del Ministerio de Justicia, de los nuevos edificios de los juzgados de Torrijos, Lorca y Manacor, de las nuevas sedes del Instituto de Medicina Legal de Toledo y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en Dos Hermanas, la rehabilitación de la Audiencia Provincial de Salamanca y el edificio de juzgados de Ocaña. Y se continuarán las obras ya iniciadas, como las del nuevo edificio de juzgados de Badajoz. Por último, se prevé finalizar las obras de rehabilitación del edificio de juzgados de Manzanares y de Puertollano y la rehabilitación del Palacio de Justicia de Toledo.

El capítulo 7, transferencias de capital, disminuye 108,67 millones de euros. Como ya he mencionado al inicio de mi intervención, esta disminución se debe precisamente a la buena planificación para los ejercicios 2022 y 2023, realizada en cogobernanza con las comunidades autónomas, de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de modo que se ha transferido ya un 90 % de lo acordado en créditos en el año 2022 y solo queda pendiente, como ya he dicho antes, un 10 % de lo planificado. Y por último, señorías, el capítulo 8, activos financieros, mantiene las mismas dotaciones que en 2022, cerca de 620 000 euros.

En relación con los organismos públicos adscritos al ministerio, la Mutualidad General Judicial y el Centro de Estudios Jurídicos, el presupuesto de gasto para este último alcanza 19,62 millones de euros, un incremento de 3,4 millones de euros, es decir, más de un 20 % respecto al presupuesto aprobado para el año 2022. Quiero destacar aquí el crédito destinado a las becas en la preparación de oposiciones a las carreras Judicial y Fiscal, al cuerpo superior de letrados y letradas de la Administración de Justicia y a la Abogacía del Estado. Este crédito se duplica hasta alcanzar 3,24 millones de euros con el fin de favorecer la igualdad en el acceso a estas carreras de excelencia. El programa de becas de 2022 permitió conceder un total de 245 becas, que ascienden a 1600 000 euros, y para el año 2023 pretendemos duplicar la cuantía destinada a estas becas, lo que supone apuntalar fuertemente esta apuesta por la igualdad de oportunidades y también por la vocación joven en las carreras jurídicas. En lo concerniente a la Mutualidad General Judicial, su presupuesto para 2023 asciende a 128,17 millones de euros, con un incremento de un 2,5 % respecto al año anterior y con especial atención tanto a las prestaciones económicas como a la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo.

Quiero hacer también alusión al presupuesto de la Agencia Española de Protección de Datos, que debe afrontar el incremento de sus funciones. Su capítulo 1 se incrementa en 1,72 millones de euros, un 17,38 %, hasta los 11,60 millones de euros de dotación para la agencia, un importante paso para ejercer sus funciones, muy importantes, de manera adecuada y eficiente. Mediante el incremento en su capítulo 2 de un 2,02 %, hasta los 5,47 millones de euros, afrontará sus funciones relacionadas con la Administración electrónica y también con los sistemas propios de la gestión administrativa de la agencia. Y en el capítulo 6, el incremento de un 7,54 %, hasta los 998350 euros, servirá para mejorar la sede electrónica y la automatización en el proceso de la gestión de las reclamaciones,

En conclusión, señorías, cogobernanza, cohesión social, cohesión territorial, cohesión digital, accesibilidad, igualdad de oportunidades y eficiencia. Estas son las palabras clave que vertebran la sección 13 del Ministerio de Justicia en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Y quiero adelantarles, aunque tendremos el momento oportuno, que la ejecución presupuestaria del año 2021 fue excelente, pero que la de 2022 va a ahondar aún más en ese camino y con este proyecto para el año 2023, junto con los proyectos normativos que ustedes están tramitando ahora, las leyes de eficiencia, estoy segura, señorías, de que en conjunto conseguiremos que nuestra justicia tenga un enorme avance en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 31

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Buenos días. Señora ministra, ha incrementado usted el presupuesto de justicia en un 7,83 %, lo que ya le digo de antemano que es netamente insuficiente. En la Comisión de Presupuestos existió una discrepancia que todavía me pregunto cómo es posible que no se aclarara, y es que nosotros, con fuente en la Intervención, le dijimos que con respecto a la ejecución del presupuesto del año anterior solo habían ejecutado el 75 % mientras que los cargos de su ministerio se empeñaban en decir que se había ejecutado el presupuesto del año anterior en un 95 %. Usted saca pecho por las inversiones en justicia, pero la justicia sigue siendo el servicio público más pobre de todos los presupuestos porque no da votos, nadie vota pensando en el servicio público de la justicia. Así ha sucedido con ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) y con ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) en los cuarenta años en los que han ido gobernando por turnos, y desde luego en su discurso lo pone claramente de manifiesto.

En mi grupo parlamentario estamos de acuerdo en los métodos adecuados de solución de controversias que puedan descongestionar la justicia. Me lo oyó decir a mí mismo desde aquí, en esta tribuna de oradores, pero no saque pecho por cincuenta y cuatro unidades de mediación, porque todos los comparecientes que intervinieron en la Comisión de Presupuestos y en la Comisión de Justicia dijeron —o insinuaron— que eran netamente insuficientes. Son muy pocas unidades de mediación si queremos poner en marcha de verdad un sistema de medios adecuados de solución de conflictos.

Pero sobre todo, y como siempre, nos encontramos con la noticia, que es ya clásica o reiterada en este largo Pleno de presupuestos, de los vetos del Gobierno, la conducta autoritaria y antidemocrática de este Gobierno. Desde luego en nuestro sector —ya lo dije ayer—, y en general para todas las ayudas sociales, el Gobierno más progresista de la historia es rácano con las ayudas sociales gracias a no subir adecuadamente el IPREM, el índice de rentas múltiples, un índice que ha estado congelado desde el año 2011 hasta el año 2016, que no sube desde el año 2018 hasta el año 2020, que este año sube un 3,65 % y ponen un importe de 600 euros, pero respecto del que nosotros pedíamos que subiera un 2 % más, precisamente para ir absorbiendo esta congelación durante tantos años e ir ajustándolo a un índice real. Ustedes suben el salario mínimo interprofesional, que pagan los empresarios —qué bonito es jugar con el dinero de los demás—; sin embargo, no suben el IPREM para que el Estado conceda más ayudas a los colectivos vulnerables, entre los cuales se encuentran precisamente los demandantes de la justicia gratuita, pues solo van a poder verse beneficiados por esta subida aquellas personas que vivan solas y que no ganen más de 1200 euros al mes.

En materia de justicia gratuita seguimos en lo mismo: nos ha vetado usted un estudio de equiparación del pago de los abogados que se dedican a la justicia gratuita y que son de los peores pagados de Europa, y saca usted pecho en su discurso de la cogobernanza. La cogobernanza, señora ministra, es que un abogado en el País Vasco gana mucho más por hacer el mismo trabajo que un abogado en territorio ministerio. Esto es la cogobernanza, desigualdad, en definitiva. Hay que dignificar las retribuciones del turno de oficio, pero usted ni siquiera quiere hablar de este tema porque su Gobierno nos lo veta. ¡Qué curioso que los letrados mejor pagados del turno de oficio sean los del País Vasco después de haber llegado a un acuerdo con el PNV con respecto al 'cuponazo' vasco!

Está pagando a los abogados del turno de oficio una media de 178 euros por proceso, cuando la media europea es de 462; así, en Portugal se paga 969 euros; en Italia, 1141 euros; en Francia, 524 euros. Recordará usted cómo los más veteranos a esto de la justicia gratuita lo llamábamos el beneficio de pobreza, y hoy lo vamos a llamar el beneficio de pobreza de los abogados que se dedican al turno de oficio.

Nos veta, asimismo, el incremento de la oferta de empleo público. Pretendíamos que plazas de jueces y fiscales pasaran de 200 a 300, y los cargos de su ministerio que comparecen en la Comisión nos dicen que esto es culpa de que hay 300 plazas sin convocar a través del concurso restringido de méritos de los juristas de reconocida competencia desde hace varios años. Nos encontramos con que seguimos sin cumplir con las tasas medias de jueces por habitante, con 17 jueces por habitante en Europa frente a 11 jueces por habitante en España. Nos encontramos aquí con un cuello de botella en el que al final lo que ocurre es que va subiendo la tasa de congestión, es decir, los asuntos resueltos en relación con los

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 32

asuntos que entran. Saca usted pecho también en el tema de las inversiones, es decir, tiene usted diecinueve obras en curso en el territorio ministerio y hay obras, como la Ciudad de la Justicia de Valladolid, a la que solamente le asigna un importe de 200 000 euros. Saca usted pecho porque les han subido las retribuciones a los letrados de la Administración de Justicia, pero no dice que hoy están en huelga. Hoy están en huelga los letrados de la Administración de Justicia a través de una asociación que se llama la Unión Progresista de Secretarios Judiciales; ¡vaya!, la Unión Progresista de Secretarios Judiciales en huelga contra el partido más progresista que ha tenido la democracia española. ¡Claro!, porque no cumplen ustedes con los acuerdos a los que llegan con los letrados de Administración de Justicia y encima nos vetan a nosotros la enmienda que hemos propuesto precisamente para esta equiparación salarial, al igual que nos han vetado también la enmienda relativa a la equiparación salarial de los letrados del Tribunal Supremo con los letrados del Tribunal Constitucional.

Termino ya. El colmo es que han vetado a Más País —que no está aquí para defenderla, pero lo voy a hacer yo— una enmienda respecto de la constitución de una autoridad nacional de lucha contra la corrupción, lo cual ya me parece el colmo.

Señora ministra, me parece que ha venido usted al oropel ese que da ser ministra de Justicia, pero que va a pasar a la historia como otra ministra más, otro ministro más que no hizo nada por la justicia de este país.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Santamaría Ruiz.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Gracias, señor presidente.

Comenzaré mi intervención, señora ministra, felicitándola por el ritmo trepidante de su intervención y por la pasión con la que usted habla de las cuestiones que afectan a su ministerio. (Aplausos). Ha sido realmente —permítame la ironía— trepidante.

Señora ministra, dado que no se prodiga usted mucho en esta Cámara, voy aprovechar que estoy en esta tribuna para decirle —fíjese— que ha tenido usted que hablar de las leyes de eficiencia organizativa procesal digital y de la ley del derecho a la defensa cuando no existe ni una sola dotación presupuestaria en los presupuestos, por ejemplo, para acometer las reformas que va a necesitar la implantación de los tribunales de instancia, y cuando presentaron la reforma de las unidades de la Oficina Judicial sin haber negociado con los sindicatos las relaciones de puestos de trabajo, cosa que no es propia no solo de un gobierno que se llame a sí mismo progresista, sino que no es propia de ningún gobierno que pretenda llevar a cabo una norma.

Viendo todo lo que está pasando, yo me pregunto hasta qué punto de degradación moral e intelectual están ustedes dispuestos a llegar para mantener a Sánchez un ratito más atornillado al sillón de la Moncloa y subiendo con gran alborozo y alegría, día sí y día también, al Falcon y al Super Puma, como si de una estrella del *rock and roll* se tratara.

Permítame que para contestarle me centre mucho más en sus silencios, señora Llop, porque dicen mucho más que sus palabras, porque usted no está ni se la espera, y no sé si es que se perdió aquel día en el Metro de Madrid. Usted ha sido o está siendo una ministra con un tránsito triste por el ministerio; usted, que se ha hecho un Yolanda Díaz con su silencio, usted, a la que Podemos acusó ayer mismo de ser la responsable de la determinación de las penas de esa indecente 'ley del sí es sí', una ley de la que usted es, junto con Montero, Sánchez y todos aquellos que aquel día apretaron el botón verde, responsable directa de una chapuza que está sirviendo para que monstruos —porque son monstruos, agresores sexuales y pederastas— salgan de la cárcel o puedan ver reducidas sus penas, y usted no ha dicho nada. (Aplausos).

Usted, señora Llop, cuyo atronador silencio —al estilo Díaz, vuelvo a insistir— ha resonado estos días en los que no ha defendido a los jueces, como era su obligación, de los furibundo ataques de una ministra que estaba mucho más allá del borde de un ataque de nervios y de un partido, Podemos, que además de culparla a usted, destila una prepotencia insoportable, incapaces como son de reconocer sus errores a los que conduce su sectarismo y su populismo barato.

Usted, señora Llop, cuyo silencio ha servido para dejar en la estacada a los abogados, mientras Victoria Rosell y Podemos cargaban contra la abogacía española, contra el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y contra la prensa libre, a la que, como en las dictaduras, la señora Rosell propone amordazar, señora ministra de Justicia, y usted, callada. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 33

Usted, señora Llop, que es magistrada, ¿cómo es capaz de permanecer en silencio mientras las asociaciones judiciales alzan su voz unánimemente, incluida Jueces para la Democracia, y cuando el 52% de la carrera, como bien sabe usted, son mujeres? Usted ha permanecido en silencio mientras se denigra a sus compañeros y a sus compañeras. No crea que me gusta tener que decírselo, pero es mi deber.

Usted, señora Llop, cuyo silencio ha resonado atronador estos días, mientras se legisla a la carta modificando el Código Penal para eliminar el delito de sedición a demanda del independentismo y acabando con principios básicos como el de que todos los españoles somos iguales ante la ley, y todo con un objetivo: que el señor Junqueras se pueda presentar como candidato de Esquerra a las elecciones de la Generalitat de Catalunya en 2025.

Usted, señora Llop, permanece en silencio mientras su ministerio barrunta, al dictado de Sánchez, un impresentable indulto al más honrado de todos los corruptos, el señor Griñán, responsable del saqueo de nada más y nada menos que 670 millones de euros, que —¡ojo, eso sí!— no fueron a sus bolsillos, pero sí a los bolsillos de sus amigos. Y ese es el delito que para fomentar ese tipo de actitudes pretenden o posiblemente se verán ahora obligados a reformar.

Usted, señora Llop, ha permitido la agrupación de juzgados de Violencia de Género en tres comunidades autónomas, entre ellas, la mía, la Comunidad Valenciana, donde se suprimen ocho juzgados, consultando, por supuesto, al Gobierno de Ximo Puig, y todo ello, sí, por cuanto significa de abandono a las víctimas y en la misma semana del 25-N, donde todos los españoles alzamos la voz para expresar nuestra solidaridad con las víctimas y para rechazar esta lacra que es la violencia de género, y usted, en la misma semana, cerrando juzgados.

Usted, señora Llop, ha permanecido en absoluto silencio cuando hoy tiene, como decía el señor Bal, a todos los sindicatos en la calle reclamando mejoras salariales, a todos, y cuando digo todos incluyo a UGT y a Comisiones Obreras, a todos, y usted, señora Llop, los ha abandonado porque ha abandonado el Servicio Público de Justicia. Usted, señora Llop, permanece en silencio, escondida, mientras los letrados de Administración de Justicia salen a la calle también a manifestarse en justa reivindicación de unas mejoras que usted prometió y que usted no cumplió. Porque es triste costumbre esta la suya, señores del PSOE —imagino que siguiendo el ejemplo de su presidente, el señor Sánchez— de mentir y no cumplir, algo que es demasiado habitual en las filas socialistas.

Usted, señora Llop, ha permanecido en silencio mientras se humillaba a la nación española cuando Sánchez cambiaba presos por presupuestos, memoria histórica por presupuestos, indultos por presupuestos, sedición por presupuestos y, probablemente, malversación por presupuestos. Usted ha permanecido en silencio o, mejor dicho, mudita, como el entrañable personaje de los hermanos Marx—eso sí, sin bocina para hacerse entender—, mientras crece el enfado y el descontento de todos los operadores jurídicos. Ha traicionado usted a jueces, a fiscales, a letrados, a funcionarios, a colegios y a toda la abogacía española. No ha dejado de decepcionar ni a uno solo de todos estos colectivos.

Señorías, termino ya. Señores socialistas, presumen ustedes de 140 años de historia, años en los que ha habido de todo: gloria, como cuando fueron ustedes el instrumento político a través del cual se consolidó la socialdemocracia en España, pero también años donde hubo poca gloria, y prefiero no mencionarlo. Pero sí que diré que este año han confeccionado ustedes un traje a medida en forma de amnistía para quienes quieren, quisieron y van a seguir queriendo romper la unidad de la nación. Me pregunto por qué humillan ustedes a la nación española aceptando las tesis del independentismo, por qué se atreven ustedes a corregir al Tribunal Supremo dando la razón a quienes acusan al Supremo de ser parte del aparato represor, como afirma Pere Aragonès. ¿Es usted, señora ministra, parte del aparato represor del Estado?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar. Cuando pueda, finalice.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ:** Hoy representan ustedes lo peor de su propia historia. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora VELARDE GÓMEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, desde nuestro grupo confederal queremos agradecer a los distintos responsables del Ministerio de Justicia los detalles que nos han ido facilitando en las diversas comisiones sobre las partidas

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 34

presupuestarias y también hoy por la posición de la señora ministra. En segundo lugar, y entrando en materia, disponer de una justicia con los recursos necesarios es fundamental para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho y, en definitiva, para consolidar nuestra democracia. Hay que decir que estamos en un momento importante con la tramitación de algunas leyes, como la de eficiencia organizativa y procesal, que van a ser fundamentales para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia y también para dar mejor respuesta y más rápida a la ciudadanía. Esperamos también que con la creación de los tribunales de Primera Instancia se vaya incrementando cada vez más el número de jueces y de juezas. Para nosotros es básico asimismo el fomento de la mediación y de la conciliación para evitar ese colapso de los tribunales al que nos estamos viendo sometidas.

Sin embargo, nos preocupa —lo hemos dicho ya alguna vez— que no se haya asignado un presupuesto específico para estas leyes estrella que conforman el denominado Plan de Justicia 2030. En relación con la ley de eficiencia procesal, no hay un presupuesto específico para la creación de tribunales de Primera Instancia y no se destina apenas presupuesto al fomento de los medios alternativos de resolución de conflictos. Nos preocupa también que la eficiencia en el funcionamiento de la Administración de Justicia recaiga al final exclusivamente sobre los ciudadanos, en el sentido de que se tengan que desplazar más para que se pueda impartir justicia, que tengan que utilizar de manera generalizada medios telemáticos para la celebración de actos judiciales o de vistas con la brecha digital y que se les obligue a transigir en la vía civil y mercantil para no acudir a juicio sin que se haya establecido o fomentado esa posibilidad frente a la Administración. Así que esperamos desde nuestro grupo que todas estas cuestiones se puedan ir solventando para que las leyes de eficiencia sean realmente eficientes.

Como estamos hablando de justicia, no quiero dejar pasar ninguna oportunidad para denunciar la gravísima situación a la que ha conducido de nuevo el secuestro, el bloqueo del Partido Popular a la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Señorías del PP, están incumpliendo la Constitución con su negativa otra vez más a renovar el Poder Judicial. Ustedes solo siguen las reglas del derecho democrático cuando les benefician y, si no les benefician... (El señor De Olano Vela: No, no). Sí, sí. Y si no les benefician, las rompen, eso es lo que hacen siempre. Están haciendo constantemente el mismo chantaje: cuando no es un veto a Podemos, es la sedición, y mañana será otra cosa que a ustedes les interese. Estaría bien que trajéramos a esta Cámara una ley de reforma del Consejo General del Poder Judicial que contemplara que los vocales sean suspendidos de sueldo a los tres meses de caducidad del órgano. Ya iban a ver ustedes cómo nos ahorrábamos todos estos bloqueos que ustedes hacen y estas élites políticas y judiciales que lo que quieren es controlar un país de modo antidemocrático desde el Poder Judicial ilegítimo, caduco y ajeno a la sociedad española. (Aplausos). Ese remanente de esos sueldos lo podríamos dedicar incluso a financiar la formación en igualdad de políticos y de políticas también, por qué no, y de algunos jueces que han estado preguntando a las mujeres si se resistieron durante una violación.

Ayer llamaron inútil a la ministra de Igualdad, hoy han vuelto a decir lo mismo, porque igual ustedes no leen y no han visto el decreto de ayer de la Fiscalía, donde hay una unificación de criterio, así que hoy se deberían de dar un punto en la boca. Pero les voy a decir algo: cuando el Tribunal Supremo rebajó la condena por abusos sexuales al exconcejal del Partido Popular De Santos no existía la ley del 'solo sí es sí'. De catorce años se le rebajó a cinco. La última sentencia de la que ustedes han hablado tantísimo no es de la ley del 'solo sí es sí', porque es anterior, en la que dicen los jueces que se le aplica la pena mínima posible para ese delito partiendo de que las penas ya son de por sí elevadas. En caso de que esos jueces hubieran considerado que existió violencia, intimidación o prevalimiento, se podría haber condenado a ese hombre a unas penas que irían de los doce a los quince, pero no se apreció. Quiero decir que ustedes están haciendo continuamente el ridículo y ustedes están ahora mismo faltando al respeto a la Fiscalía, ustedes, que dicen que no se puede faltar al respeto a los jueces cuando no estamos de acuerdo con alguna de sus consideraciones.

No es inútil la ministra de Igualdad, aquí lo único que no ha sido en absoluto útil durante tres años ha sido el Partido Popular (el señor Santamaría Ruiz: ¡Hombre!), bloqueando el Consejo General del Poder Judicial sine die, siendo en el peor momento de nuestro país, con una pandemia, con un volcán, con una guerra, la peor oposición del mundo. Han rechazado cualquier medida de protección a la ciudadanía; han sido los líderes del no; han ido a Europa una y otra vez a intentar boicotear nuestro país, su país y nuestro país, una y otra vez; han sido los negacionistas del momento tan duro que estábamos pasando, y lo que no soportan ustedes es que no están gobernando para volver a aplicar sus políticas de austeridad, que solamente les beneficiaban a ustedes mismos. No lo voy a negar, ustedes han sido líderes en dos cosas:

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 35

una, los líderes del no, y otra, en que les duren los liderazgos de sus presidentes del Partido Popular dos telediarios. (**Aplausos**). ¿Qué clase de estabilidad van a dar ustedes a este país si en tres años han echado a Casado por denunciar posibles corruptelas de la señora Ayuso y, encima, es la propia señora Ayuso la que deslegitima el liderazgo del señor Feijóo, instándole a que no renueve el Consejo General del Poder Judicial?

Termino. Ustedes en tres años no tienen ningún liderazgo, señorías del Partido Popular, no han hecho nada útil para...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ:** Perdieron el poder y no se han recuperado. Por lo tanto, no están preparados para gobernar este país. Y el hecho de que una vez más, por tercer año consecutivo, ustedes no se pongan del lado de unos presupuestos que amplían derechos, que son buenos para este país y que se pongan al lado de la ultraderecha es síntoma de que ustedes no están preparados para gobernar ni ahora ni en muchos años. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos).**

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Justicia, para entender lo que ocurre en la justicia en España y poder comprender si estos presupuestos forman parte de la solución o acrecientan el problema sería importante que tuviéramos todos los españoles claros cuatro datos, y me voy a referir a ellos basándome en la última memoria publicada por el Consejo General del Poder Judicial, que atiende al año 2021: 3 144 000 asuntos pendientes de resolver; 2494000 ejecuciones pendientes de llevar a cabo, por tanto, resoluciones que ya han sido firmes que se puedan llevar a la práctica, esto suma aproximadamente más de 5 600 000 asuntos pendientes por resolver por todas las jurisdicciones y todos los órganos judiciales de España. Nuestros órganos judiciales, nuestros jueces, nuestros magistrados, nuestros letrados de la Administración de Justicia, nuestros agentes judiciales, nuestros fiscales han hecho un esfuerzo impresionante, que hay que agradecerles, porque han resuelto más de 6300000 asuntos. Esto supone un incremento en las resoluciones de nada menos que el 21% en relación con el año anterior, es decir, del año 2020 al 2021. Pero ocurre, señora ministra, que la litigiosidad en España ha aumentado y han entrado 6273000 nuevos asuntos. Es decir, que ese fabuloso esfuerzo de trabajo de nuestros órganos judiciales de más de un 21 % en relación con el año anterior no ha logrado ni va a lograr evitar esa gigantesca bola de retraso que tiene la Administración de Justicia. Tenemos la friolera de una media de 1000 asuntos al año por juez, lo que significa que cada juez tiene que resolver una media de tres asuntos por día, y hablamos de 365 días, y eso suponiendo que no tuvieran ni un solo fin de semana de descanso o unas vacaciones. Imaginemos por un momento a un magistrado teniendo que resolver el mismo día tres asuntos de divorcio, tres concursos de acreedores o tres asuntos penales con delitos graves. Esa es la inaceptable carga de trabajo a la que estamos sometiendo a nuestros órganos judiciales. Y deberíamos preguntarnos: ¿podemos seguir exigiéndoles a nuestros órganos judiciales todavía más trabajo? ¿Tenemos derecho a exigirles que resuelvan el problema?

Por tanto, ¿dónde está el problema? Pues, miren, una de las formas de averiguarlo es mirar a nuestro alrededor y fijarnos en qué hacen los demás países de nuestro entorno. Aquí nos encontramos el último informe del Consejo de Europa, de octubre de 2022, del mes pasado, que nos dice: jueces y magistrados en España, 11 jueces y magistrados por cada 100 000 habitantes, cuando la media de la Unión Europea son 17, casi un 80 % más; fiscales en España, 5 fiscales por cada 100 000 habitantes; media de la Unión Europea, 11 fiscales por cada 100 000 habitantes. Hablemos del dinero: ¿cuántos euros se gastan en España por cada habitante y año? 87 euros. Aquí alguno estará esperando que yo ahora dé un dato de la media de la Unión Europea muy superior. Pues he aquí el problema, que resulta que en la Unión Europea la media de euros gastados al año por habitante es muy inferior: 64 euros. Es decir, que tenemos unos presupuestos de más de 2197 millones de euros y esos presupuestos —que, además de ser de la ruina, son los presupuestos de la ineficacia— no resuelven el problema, y encima nuestros órganos judiciales tienen que ver sentencias como la del pasado 10 de octubre de 2022, del Tribunal Constitucional, señalando dilaciones indebidas a un órgano judicial de Sevilla porque no resuelve suficientemente a tiempo.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 36

¿La clave dónde está, señora ministra? Usted lo sabe bien: el Consejo General del Poder Judicial —ese Consejo General del Poder Judicial que todos ustedes siempre quieren controlar, entre otras cosas, para amordazarlo y que se calle (aplausos)—, en su informe, pidió como mínimo la creación de 176 nuevas unidades judiciales, y ustedes nos anunciaron el año pasado y este, a bombo y platillo, que van a crear 70, que no llegan a cubrir ni siquiera la pérdida que hay por jubilaciones y por bajas y, por tanto, sigue habiendo cada vez más déficit de órganos judiciales. (La señora ministra de Justicia, Llop Cuenca, hace signos negativos). Dice usted que no con la cabeza, pero le recuerdo que pidieron 176 y ustedes les han otorgado 70; de 176, 70, luego faltan 106.

Conclusiones: estos presupuestos no son otra cosa en materia de justicia que lo mismo que hizo el Partido Popular cuando gobernó; en esto sí que la 'ppsoe' funciona perfectamente. Conclusiones: primera conclusión —ya lo han visto todos ustedes y los españoles en los datos que he dado—, resulta que gastamos más que la media de la Unión Europea y tenemos menos órganos judiciales para resolver. Segunda conclusión, si tenemos menos órganos judiciales para resolver, tenemos menos capacidad para disminuir esa terrible demora en la resolución y, por tanto, aumenta el déficit de tutela judicial efectiva de los españoles. Tercera conclusión, lo que ocurre es que está muy mal gastado, porque los presupuestos de justicia se van por el sumidero de doce comunidades autónomas (aplausos), con doce competencias de justicia, más las cinco comunidades autónomas que dependen del Ministerio de Justicia, más los cursos de adoctrinamiento en ideología de género, más la burocracia judicial que ustedes han creado. Esa es la realidad de sus presupuestos, señora ministra, que se van por ahí.

Voy terminando, señor presidente. Pregunta: ¿quiénes son los grandes perjudicados de estos presupuestos de justicia? Los de siempre, los justiciables, el españolitos de a pie, el que paga los impuestos, el que tiene que soportar una justicia lenta, tardía, una justicia apresurada.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA:** Voy terminando, señor presidente.

¿Y quiénes son los grandes beneficiarios?, y esto sí que le va a sonar muy cercano: aquellos a los que nunca llega la justicia, a los que les prescriben los delitos, a los que pueden evadir capitales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado con creces. Termine.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Termino, señor presidente.

Es decir, partidos políticos con sus corruptelas, los delincuentes, los golpistas, los etarras, los violadores, esos son los que se benefician de una justicia ineficaz.

Muchas gracias, señor presidente. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Tizón.

La señora TIZÓN VÁZQUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, ministra Llop, quiero empezar respondiendo al señor Santamaría. Mire usted, si tenemos ciento cuarenta años de historia es precisamente por nuestro trabajo y por no haber sido fundados por un ministro franquista. (Rumores.—Aplausos).

Podemos hablar de una realidad paralela y negar lo evidente o centrarnos en lo evidente para hablar de la realidad, y, al contrario que ustedes, voy a centrarme en lo segundo y de una manera más sosegada. La realidad es que el Ministerio de Justicia trabaja y cumple con unos objetivos marcados por la Agenda 2030. Quisiera poner en contexto las cifras con una visión comparativa. Ustedes, señorías del Partido Popular, en el año 2008 aprobaron un gasto en materia de justicia de 1754 millones de euros, algo que significaba menos presupuesto que los miles de millones de euros que el Gobierno socialista aprobó en el año 2010, ocho años antes, señorías. Esto creo que le parecía mejor al señor Bal, y esto es lo que le preocupaba la justicia al Partido Popular. ¿O es que le preocupa más la justicia cuando no gobierna? ¿O es que le preocupa más la protección de las mujeres cuando no gobierna? Pero tengo más malas noticias, y es que para 2023 las previsiones de gasto para este ministerio continúan mejorando las del pasado año, dando cobertura a un proyecto estratégico de modernización, con una hoja de ruta que se traduce en la transformación de la justicia, con un liderazgo que se ejerce para convertir este servicio

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 37

público en un servicio próximo y moderno, con una base sobre la que se ha de construir el futuro de la justicia de este país. Pueden hacer los reproches que estimen convenientes, pueden venir a vender su relato, pero no pueden ocultar los datos que demuestran una incansable labor legislativa que ha impulsado casi veinte leyes y que se traduce en hechos como la reforma de la Ley del Registro Civil, la transformación de la Ley Concursal o la trasposición de diferentes directivas europeas; una geometría que culminará con el triángulo formado por las tres grandes leyes de eficiencia, leyes que modernizarán y darán soporte al nuevo modelo de oficina judicial. Hablamos de nuevos juzgados con la creación de setenta unidades judiciales, pero también hablamos de mejoras sustanciales en las condiciones que, tal como indicaba la ministra Llop, se han dado en las retribuciones de los letrados de la Administración de Justicia por parte del ministerio.

Este ministerio se preocupa por un servicio público eficaz, con estabilización numérica en los diferentes cuerpos, menos interinidad, menos tiempo de espera, más protección para la ciudadanía y más becas; señorías, este es el primer Gobierno que potencia la igualdad de oportunidades en el acceso a los diferentes cuerpos de la Administración de Justicia. (Aplausos). Pero qué les voy a decir, si algunos son más de oposiciones congeladas y ayudas, sí, pero para los que no las necesitan. La gobernanza en la justicia española se juega en un campo donde acuerdos y consensos son imprescindibles para el correcto funcionamiento de los órganos judiciales, sin condiciones, sin excusas. Señorías del Partido Popular, ¿cómo se les ocurre darnos lecciones de justicia con el jaleo que están provocando con el Consejo General del Poder Judicial? ¿Cómo tienen ustedes la desfachatez de darnos lecciones, los que hacían jugadas estupendas para controlar la Sala Segunda del Supremo por la puerta de atrás? La justicia, señorías, parece más justicia si no se bloquea y no se manosea, y pueden empezar por respetar la Constitución y a los jueces. (Aplausos).

Está en nuestras manos cambiar las cosas, acertar con el diagnóstico de los problemas que llevan años latentes, y una de las claves es la cogobernanza, trabajando mano a mano con las diferentes comunidades autónomas para una adecuada planificación y gestión. Con ello, se implantará la oficina de justicia en el municipio, una puerta abierta a la justicia en cada rincón, con la perspectiva de afrontar el reto demográfico, algo muy importante para aquellos que venimos de provincias en riesgo de despoblación, como en mi caso es Ourense. Será clave y prioritaria también la transformación digital y tecnológica, porque la justicia, señorías, ha de adaptarse a los tiempos. Empecemos por entender también la sostenibilidad no solo desde un punto de vista ambiental, también como un elemento fundamental para la cohesión social y territorial.

Señorías, la justicia de este país tiene que continuar avanzando progresivamente. Debe ser un servicio público, accesible, eficiente, ágil y sostenible; una Administración de Justicia que sitúe a las personas en el centro, especialmente a las más vulnerables; que fortalezca la atención a las víctimas de delitos violentos, especialmente a las mujeres que sufren violencia de género. Aquí no vale el ruido, aquí no valen las cortinas de humo; aquí hay que trabajar. Es muy fácil criticar, señorías de la España que madruga, pero es que ustedes no madrugan y trabajan poco. (**Aplausos**). Estamos demasiado acostumbrados a la descalificación, a primar no tender la mano, a la política del no por respuesta; en definitiva, estamos demasiado acostumbrados a la antipolítica, y reconforta y anima ver cómo hay quien continúa dando prestigio a este servicio público y muestra un respeto absoluto por los servicios adquiridos, y este es el Ministerio de Justicia con la ministra Llop a la cabeza. Por más que se empeñen en lo contrario, ustedes saben que este es un ministerio dialogante, un ministerio que cumple, que cumple con los compromisos adquiridos, que cumple con la hoja de ruta preestablecida, que cumple con estos presupuestos generales para 2023.

En el Partido Socialista estamos dispuestos a trabajar para ofrecer a la ciudadanía una justicia plenamente instalada en el siglo XXI. Por eso, presentamos los presupuestos más sociales de la historia; unos presupuestos que optimizan los recursos para democratizar el acceso de la ciudadanía a la justicia; unos presupuestos sin trabas, sin tasas y sin recortes; unos presupuestos para una justicia a la altura de las circunstancias, la justicia que se merece la ciudadanía de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Continuamos con el debate de la sección 14, Ministerio de Defensa. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

Sección 14, Ministerio de Defensa

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 38

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, antes de comenzar a exponer la sección 14 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, me gustaría subrayar que cuando hablamos de invertir en defensa no solo nos referimos a transformar y modernizar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas, proponemos invertir en paz, en seguridad, en libertad y en valores democráticos. Invertir en defensa es, además, apoyar el tejido empresarial español fortaleciendo la base industrial y tecnológica de defensa que actúa como elemento tractor del crecimiento económico y de la generación de empleo. Estamos ante una palanca presupuestaria que nos permite apoyar la investigación, desarrollo e innovación, I+D+i, elementos imprescindibles para el crecimiento y la prosperidad de la España del siglo XXI. Vamos a tratar gastos muy variados, pero déjenme que subraye que todo el esfuerzo presupuestario que hemos realizado no tendría sentido sin un capital humano de enorme capacidad profesional, como son los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Para nosotros invertir en defensa es hacer mejorar aún más la formación y preparación de nuestros militares y, por supuesto, mejorar sus condiciones de vida laboral, intensificar la conciliación y la protección social, incrementar políticas de igualdad de género y permitir aumentar sus entrenamientos operativos para que realicen su labor, de la que tan orgullosos nos sentimos.

Señorías, desde el pasado mes de febrero el contexto internacional en el que nos encontramos está marcado por la guerra ilegal, ilegítima y cruel que inició Putin, único responsable de la situación actual, al ordenar la injustificada invasión rusa a Ucrania. Desde aquí quiero aprovechar mi intervención para rendir mi homenaje y mi testimonio al heroico pueblo ucraniano y nuestro máximo apoyo al Gobierno de Ucrania en su lucha contra la invasión y por el mantenimiento de su integridad territorial y su independencia. (Aplausos). Esta guerra, que ha destruido la paz y la estabilidad internacionales, representa una amenaza para los valores democráticos que compartimos con nuestros socios y aliados de la Unión Europea, de la OTAN, y está afectando al comercio internacional, generando una hambruna a millones de ciudadanos en el mundo entero, especialmente en África. Les recuerdo que en la Cumbre de la OTAN celebrada en Madrid el pasado mes de junio, los socios de la Alianza acordamos reforzar la postura de disuasión y defensa, así como promover la innovación y aumentar las inversiones de defensa en tecnologías emergentes y disruptivas para mantener la necesaria ventaja tecnológica que, sin duda, intensifica las imprescindibles políticas de disuasión a los potenciales agresores. Por eso, en este momento es tan importante manifestar también el apoyo a nuestros soldados españoles y a los miembros del CNI que, en este momento, en el marco de OTAN, se encuentran en Letonia, Bulgaria, Braila —Rumanía— y están también en el mar Mediterráneo, precisamente bajo el paraguas de OTAN, contribuyendo a poner de relieve el carácter de España como aliado serio, responsable y fiable. (Aplausos).

Entrando de lleno en materia, los presupuestos de la sección 14 que hoy presento son unos presupuestos realistas y expansivos, que responden al escenario internacional. El presupuesto de la sección 14 para el año 2023 asciende a 12825 millones de euros, lo que supone un aumento de inversión en políticas destinadas a defensa del 25,8 % respecto al año 2022. Este incremento también afecta a los organismos autónomos dependientes del Ministerio de Defensa y al Centro Nacional de Inteligencia. Los créditos destinados al Centro Nacional de Inteligencia se incrementan un 4,6 % respecto a los presupuestos del año 2022. Por lo que se refiere a las políticas de personal, los créditos totales asignados al capítulo 1, gastos de personal, ascienden a 5375,48 millones de euros. Estos créditos, que representan el 41,9 % del presupuesto total del departamento, suponen un aumento de 313,64 millones de euros, un 6,20 % más que el presupuesto de 2022. Este crecimiento en el gasto permitirá consolidar las mejoras retributivas aprobadas en los años 2020 y 2021 y hacer frente a la remuneración autorizada a los empleados públicos en el año 2023, lo que, unido al mantenimiento de la tasa de reposición en el 120 %, va a asegurar el recurso humano necesario para garantizar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Prosiguiendo con estas políticas de personal, el Ministerio de Defensa incrementará su esfuerzo presupuestario en materia de formación y desarrollo profesional. Vamos a destinar 455,5 millones de euros a la enseñanza y formación del personal de las Fuerzas Armadas. Apostamos por un modelo de enseñanza único y de calidad, innovador y personalizado. Como decía antes, la guerra en Ucrania ha mostrado, junto a la pandemia, el enorme papel que desarrolla la sanidad militar. Por ello, vamos a destinar 178,2 millones de euros a la asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, lo que representa un incremento del 11,24 % respecto a 2022. Es muy importante tener en cuenta esa prestación de asistencia sanitaria que, además, la vimos y se puso de manifiesto como ayuda y colaboración con la sociedad cuando vivimos el COVID, la pandemia y el gran trabajo que realizaron nuestras Fuerzas Armadas, a las que nunca agradeceremos suficientemente haber estado con las personas mayores, con quienes lo necesitaban, incluso velando a

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 39

las personas fallecidas. En este punto, señorías, quiero hacer una mención especial a la labor que está realizando el hospital militar de Zaragoza. En este momento, hemos traído 32 militares ucranianos con unas amputaciones y unos daños derivados de la guerra terribles, y allí están recibiendo todo tipo de asistencia y tratamiento por todo el personal de ese hospital militar de Zaragoza, y quiero también remarcar la ayuda del Gobierno de Aragón. (Aplausos).

Señorías, las partidas dedicadas al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, en el año 2023 ascienden a 1026,5 millones, un crecimiento de 117,47 millones de euros; ello supone un aumento del 12,92% respecto al año anterior. Este incremento va a permitir hacer frente al refuerzo de la postura de disuasión y defensa acordada por todos los aliados de la OTAN, fortaleciendo la preparación de la fuerza y mejorando los niveles de instrucción, adiestramiento y disponibilidad. Igualmente, se invertirá en la recuperación de infraestructuras y otras instalaciones con impacto en la calidad de vida de la tropa y marinería y en la mejora de los sistemas de comunicación.

Por su parte, los créditos del capítulo 4, transferencias corrientes, ascienden a 471,74 millones de euros, un crecimiento del 3,57 % respecto al presupuesto de este año, cantidad que se destinará a reforzar la ciberseguridad del Centro Nacional de Inteligencia, así como la enseñanza y formación de nuestro personal en las competencias digitales. Sin duda, un nuevo escenario en la defensa en el que España no debe quedarse atrás.

En lo referente al capítulo 6, dedicado a inversiones reales, los créditos ascienden a 5868,93 millones de euros. Representan el 45,75 % del presupuesto del Ministerio de Defensa. Este capítulo, con un aumento de 2221,61 millones de euros, un 60,91% más respecto al año pasado, es el que más se incrementa. Dentro de este capítulo, la partida destinada a los programas especiales de modernización asciende a 4902 millones, experimentando un aumento de 2053,71 millones de euros; ello es un incremento del 72,11% respecto al 2022. Gracias a esta dotación presupuestaria se va a poder dar continuidad, y me parece importante, a los veinte programas en curso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, así como dedicar 1296 millones para iniciar trece nuevos programas. Este notable aumento de la inversión va a tener un importante factor tractor de la industria de defensa sobre el desarrollo económico, que se va a traducir también en un impulso del I+D+i. Se van a crear como consecuencia de ello, y me parece importante remarcarlo en esta sede, 22 667 empleos de forma directa o indirecta. Por supuesto, y este no es un tema menor, se prestigiará nuestra reputación internacional en el ámbito de la industria de defensa, como ha sido puesto de manifiesto por el contrato logrado por Navantia para participar en la fabricación de tres buques para la Armada británica. Es obvio que a nadie se le escapa que estos programas, además de favorecer la modernización de nuestras Fuerzas Armadas tan necesaria, suponen ese incremento de puestos de trabajo y, además, dan una enorme vitalidad a determinadas comarcas. La construcción de nuestras fragatas F110 se hace en la comarca de Ferrol, nuestro nuevo buque de intervención subacuática BAM-IS se hace en la Bahía de Cádiz y la construcción del submarino S80 se está haciendo en Cartagena. Es creación de puestos de trabajo. Igualmente, menciono los programas A400.M en Sevilla, que creará puestos de trabajo en esa ciudad y en los alrededores, y el vehículo de combate sobre ruedas 8x8, que está creando puestos de trabajo en Asturias, Guipúzcoa y Madrid. Así podría seguir por los más de treinta programas que serán desarrollados a lo largo de todo el territorio nacional. Igualmente, gracias a ellos, hacemos una apuesta por la cooperación trasatlántica y el desarrollo de la política europea común de seguridad y defensa, aumentando en un 55,2% las partidas destinadas a los proyectos de cooperación estructurada permanente de la Unión Europea, también conocidos como PESCO.

Estas son, señorías, las líneas fundamentales de los presupuestos del Ministerio de Defensa, unos presupuestos más necesarios que nunca; unos presupuestos que, con un fortísimo incremento en el gasto público, consolidan la tendencia iniciada por este Gobierno al inicio de esta legislatura. Con estos presupuestos llegaremos al 1,2% del PIB en defensa en 2023 y marcan la senda del compromiso inequívoco de llegar al 2% del PIB en el año 2029. Unos presupuestos que responden a los desafíos derivados de la situación internacional que vivimos y muestran la solidez, el compromiso de España con nuestros socios y aliados a la hora de contribuir a la seguridad, a la defensa y a la paz en el mundo. El secretario general de OTAN, Jens Stoltenberg, acaba de hacer unas declaraciones esta mañana aquí en España poniendo de relieve y agradeciendo la colaboración y la participación de España a la hora de apoyar a Ucrania. Porque, como decía antes, apoyar a Ucrania es apoyar la paz, la libertad y los valores democráticos, y en ello estamos plenamente comprometidos; lo está España y lo está el Ministerio de Defensa. Decía también que la economía española está plenamente comprometida en este impacto

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 40

positivo porque las inversiones previstas, como ya decía, fortalecen el tejido productivo e impulsan la base industrial y tecnológica de la defensa.

Termino ya, señorías, agradeciendo a los grupos parlamentarios que presten apoyo a estos presupuestos generales del Estado para el año 2023. Con ellos, España —lo diré siempre rotundamente— invierte en prosperidad, en cohesión social, en paz —sí, en paz—, en libertad y en seguridad. Como decía al principio, no puedo terminar mi intervención sin rendir un homenaje a todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que en este momento se encuentran desplegados en contingentes lejanos, trabajando por la paz y la seguridad de una manera desinteresada, silenciosa y con vocación de servicio y entrega, en la que estoy segura de que todos los ciudadanos de España nos apoyan. Mi recuerdo también a todos aquellos que, en estos últimos meses, han perdido su vida en acto de servicio y a los que, en este momento, están recuperándose de las heridas. Todos ellos nos dan un ejemplo de voluntad, de compromiso, de servicio público y de amor no solamente a España, sino a la ciudadanía del mundo en su conjunto. Por eso, claramente, invertir en defensa es invertir en paz, es invertir en valores democráticos. Este Gobierno se siente orgulloso de ello, como se siente orgulloso de que en todos los ámbitos internacionales se ponga a España como país seriamente comprometido con la búsqueda de la paz.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente.

Señorías, ministra, quiero que mis primeras palabras en esta tribuna hoy, que venimos a discutir sobre la sección 14 de Defensa, sean, sin duda alguna, para todos los hombres y mujeres ucranianas que están defendiendo en condiciones durísimas nuestra democracia y las libertades occidentales en el extremo este de la Unión Europea; a todos ellos, porque de su éxito depende el éxito de nuestra democracia, el éxito de Europa y, desde luego, la continuidad de Europa como democracia, capaz de exportar valores y seguridad. A todos ellos y, desde luego, también a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, porque de ellos va esta sección. Ellos, que con su ejemplo, con su trabajo, con su sacrificio abnegado, desde luego, nos dan todos los días un ejemplo de lo que es trabajar por el bien y por la seguridad de todos los españoles. A todos ellos va también dedicada esta intervención.

Señorías, señora ministra, es indudable que hay un incremento sensible de los créditos en la sección de Defensa, créditos que van encaminados en una línea insuficiente, pero por lo menos empieza a cumplir con ese compromiso de Gales del 2% del PIB. Nos habla usted de ese incremento del 26% y, desde luego, nosotros tenemos que alegrarnos de que haya un incremento del 26% de los créditos, pero no nos podemos alegrar de cómo se ha hecho el reparto. Nosotros creemos que así no debe ser el reparto, que el reparto que tiene en cada uno de los capítulos no es el adecuado. Sí nos puede parecer adecuado el de los incrementos de las inversiones, pero oiga, ¿qué pasa con el mantenimiento de las unidades operativas? Es que es muy muy inferior a lo necesario. Porque podemos adquirir nuevos sistemas, pero sin personal, sin gente adecuada, sin formación suficiente no nos vale para nada. No le voy a decir nada de los salarios con un único 6%, cuando usted sabe perfectamente, ministra, que tenemos uno de los ejércitos de las Fuerzas Armadas más precarios de Europa en sus salarios. Y no solo lo digo de la tropa y marinería, lo digo de todos los empleos y de todas las escalas.

Además, señora ministra, este Gobierno ha vetado un montón de enmiendas de mi grupo parlamentario que iban precisamente dirigidas a mejorar las condiciones de los trabajadores de las Fuerzas Armadas, de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Han negado ustedes un régimen profesional único de la carrera militar, nos han vetado la modificación de la Ley de Tropa y Marinería, nos han vetado la modificación de la red de carrera militar, han vetado incluso la cesión de terrenos de Defensa en la isla de Mallorca para poder revertir trabajo también a otros sectores distintos del de la defensa dentro de esa isla. No contentos con estos vetos, ustedes intentan, además, engañar a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Se han dedicado a repartir bufanditas en dos momentos: la de septiembre, con un pago de un incentivo único, a la tropa y a la marinería solo de las unidades que están adscritas a la Fuerza; el resto, parece ser que no deben de necesitar ningún incremento. Y, otro, que han hecho ustedes de 100 euros ahora en el mes de noviembre. Pero, señora ministra, ¿dónde están los criterios de asignación? Ustedes no han aclarado los criterios de asignación de estas bufandas que se han dedicado a repartir para intentar callar la boca de los profesionales. Porque, además, ustedes no han presentado estas medidas a las asociaciones profesionales. Señora ministra, ¿para qué vale el COPERFAS entonces?

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 41

¿Para qué vale el órgano de diálogo? A ustedes se les llena la boca de hablar del diálogo social. Pues en Defensa no se ha hablado con los interlocutores sociales de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, que legalmente están constituidos y con los que se debería pactar y a los que se debería informar de todo esto. Sin embargo, ustedes no informan a nadie. No sé, señorías del Partido Socialista, poco diálogo social veo yo aquí, muy poco diálogo social. Además, quiero recordarle que estas bufandas tampoco se consolidan y, al no consolidarse nunca, porque son únicas, al final acaban siendo un regalo, y a nosotros nos parece que ese no debe ser nunca la manera de conducirse con aquellos que realmente, como usted bien ha dicho y reconocido, lo dan todo por defendernos a todos.

Desde luego, no quería pasar sin hablar de una enmienda de nuestro grupo parlamentario, la enmienda 3728. Señorías, la enmienda 3728 lo único que pretendía era acabar con una injusticia de la extinta escala de banda. Una enmienda que lo único que pretendía era que aquellos suboficiales de la escala de banda pudieran acceder de forma honorífica al empleo de teniente, al empleo de oficial. Señorías, una enmienda que era un ascenso honorífico, que no tenía ninguna necesidad de crédito y que, señorías del Partido Socialista, y aquí me dirijo a ustedes porque he de reconocer el trabajo de la ministra y del ministerio con informes favorables a esta enmienda, el Partido Socialista y el Ministerio de Hacienda ha negado a estos profesionales. Es una vergüenza, señorías, una vergüenza. Se les debería caer la cara de vergüenza. Estamos hablando de no más de 70 personas que querían ascender de forma honorífica porque tienen derecho a ello, porque la ley les excluyó por un defecto legal. Ustedes han quitado la ilusión a todas esas personas de haber podido reconducir una situación absolutamente injusta y haberles reconocido el ascenso al que todos creemos que tenían derecho. Tanto lo creemos nosotros como lo creía el propio ministerio, que tiene informes favorables. Tanto lo creíamos nosotros como la propia ministra que, incluso, se comprometió personalmente con ellos a hacerlo. La excusa del Ministerio de Hacienda es que habíamos presentado en Ciudadanos una enmienda a la totalidad, pero, señorías, no hay nada más lamentable que esa excusa del Ministerio de Hacienda. Y son ustedes cómplices, señores del Partido Socialista, de lo que les suceda a esas personas, de la ilusión de aquellas personas y de no haber sido capaces de reconocerles algo a lo que en justicia tenían derecho. No hacen daño a Ciudadanos no admitiendo o vetando esta enmienda, hacen daño a unos profesionales que lo han dado todo por cumplir y que han cumplido con su trabajo de forma honorable. Es una auténtica vergüenza.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

El BNG presentó una enmienda a la totalidad de devolución de la sección 14 para dejar claro nuestro rechazo al incremento importante de estos presupuestos, que es precisamente el del gasto militar; el incremento más importante, alrededor de 3000 millones de euros, con un aumento de más del 25 %, prácticamente el 26 % del presupuesto de Defensa, 10 000 millones de euros, que, según el Gobierno, tienen por objetivo aumentar el gasto militar desde el 1 % del PIB aproximadamente hasta el 2 %, tal y como exige la OTAN, al servicio del amigo americano y de su complejo militar e industrial, que es el que a la postre será el gran beneficiado. Los Estados Unidos llevaban tiempo buscando este compromiso firme de los Estados europeos y encontraron en la guerra de Ucrania el pretexto perfecto para hacerlo realidad, con la complicidad sumisa de los gobiernos europeos, que, como el español, se apresuran a destinar recursos económicos que niegan a necesidades sociales perentorias a comprar armamento.

Pero, además, el Gobierno pretende hacer pasar este incremento a partir de datos falsos. Como ya denunció el Centro Delàs d'Estudis per la Pau, si sumamos Defensa a otros ministerios, el presupuesto real militar ascendería en 2022 a 22 000 millones de euros, es decir, el 1,8 % del PIB, y con estos 3000 millones sumarían 25 000 y ya se superaría el 2 % del producto interior bruto. Pero la situación aún puede ser peor porque, si computamos todas las partidas que se inician en una programación plurianual en el año 2023 y que van hasta el año 2029, sumamos nada más y nada menos que 17 000 millones de euros; en total, estaríamos hablando aproximadamente del 3,2 % del PIB y cerca de 40 000 millones de euros. Aunque se produzcan —que se van a producir— bajas de programas anteriores que finalizan, el gasto militar se situaría en los próximos años muy por encima de ese 2 % del PIB que el Gobierno declara como objetivo.

Sinceramente, en una situación de crisis social y económica como esta, en una situación de extremas dificultades para la mayoría de la población, para las clases populares, para los trabajadores y trabajadoras,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 42

para los sectores más desfavorecidos, destinar ingentes recursos a gasto militar parece una auténtica barbaridad. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Desde la perspectiva del BNG, cuando las necesidades son otras, las prioridades deben ser otras también: aumentar prestaciones sociales, como el ingreso mínimo vital o las de desempleo, reforzar las ayudas a los sectores más afectados por esta crisis, incrementar las pensiones mínimas, impulsar los servicios asistenciales y mejorar servicios públicos fundamentales, como la educación o la sanidad, porque, con una atención primaria colapsada, parece que la prioridad del Gobierno del PSOE y de Podemos es comprar más aviones de combate, más helicópteros y más misiles.

Me sorprende, y tengo que decirlo, el silencio de Unidas Podemos, que inicialmente cuestionó este incremento del gasto militar pero ahora calla y vota. En su día fueron críticos, pero parece que ya no lo son, parece que están de acuerdo con gastar más en armamento en una situación de extremas dificultades. También una vez más advierto al Partido Socialista que se deje de demagogia y populismos en relación con esto, porque después de algunas intervenciones, creo que sobra aclarar que las fragatas F110 estaban presupuestadas en una programación plurianual. Estamos hablando de un incremento de gasto militar que se hace patente fundamentalmente en los presupuestos del año 2023, que, contra lo que dijo desde esta misma tribuna el presidente del Gobierno, no va a generar empleo de manera sustancial en el Estado español, porque estamos hablando de decisiones que parece que van con nombre y apellidos. Permítanme que les dé solo tres cifras: misiles Patriot PAC3, 1369 millones de euros, y, como decía, tiene nombre y apellidos, Lockheed Martin, el principal fabricante de armas del mundo, del complejo militar industrial norteamericano, que es el que se va a beneficiar; había un sustituto del C.15M, 4500 millones de euros, y había un sustituto del AV8B y del C.15M segunda fase, 6250 millones de euros. Señorías, esto es indecente, es absolutamente escandaloso que la prioridad de este Gobierno sea gastar en armamento, en vez de apoyar decididamente políticas sociales o destinar estos recursos a políticas de incentivación económica y de creación de empleo, especialmente con un plan de empleo juvenil que nunca sale.

Señora ministra, decía usted que estos presupuestos expresan su apuesta por la paz. No, no es verdad, señora ministra; contra el dicho clásico «si se apuesta por la paz se trabaja para la paz», ustedes no están apostando por la paz. Todo lo contrario, en los últimos meses están alentando la escalada belicista, que precisamente justifica decisiones como esta de incremento del gasto militar. Pero el BNG lo tiene claro: desde una perspectiva de izquierda, antimperialista, de defensa de la paz y de una apuesta por la coexistencia pacífica entre pueblos y naciones, o simplemente desde una perspectiva de sentido común, de saber cuáles son las prioridades en cada momento, no se puede apoyar este abultado incremento del gasto militar. Y el BNG tiene claro también algo más, que para nosotros la prioridad son las políticas sociales, esas sobre las que ustedes no cumplen sus compromisos en estos presupuestos. Por eso vamos a votar en contra de este presupuesto de Defensa.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora ministra, señorías.

Debatimos en este momento de la sesión plenaria la sección 14 de los presupuestos generales del Estado, la de Defensa, para el próximo 2023. Ciertamente este es un año singular, en el que se registra un incremento sustancial del presupuesto de Defensa, en torno al 26 %, concentrado especialmente en determinados programas, que comentaré a continuación. Damos la bienvenida al incremento y esperamos que el mismo se pueda continuar manteniendo en los años venideros a fin de alcanzar el objetivo compartido —no impuesto, señor Rego, sino compartido— con nuestros aliados de invertir en defensa como mínimo el 2% de nuestro producto interior bruto, dedicando igualmente como mínimo el 20 % del mismo a los programas especiales de sistemas de armas principales, incluyendo la investigación, el desarrollo y la innovación.

Nuevamente, al igual que sucediera en los años anteriores, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 experimenta un incremento significativo en el apartado de inversiones reales del capítulo 6, en el programa 122.A, modernización, con un incremento total del 15,30 %, y, sobre todo, en el 122.B, programas especiales, con un incremento del 72,11 % con respecto a 2022. De igual manera, como sucediera también en años precedentes, en lo concerniente a adiestramiento y sostenimiento —este año crece un poco, pero en los años anteriores incluso decrecía—, el programa 122.M, de gastos

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 43

operativos, crece un 2,25 %, y el 122.N, apoyo logístico, otro escaso 3,05 %. El señor Honrubia hablaba ayer, de una manera terriblemente airada —como de costumbre, inductora al odio hacia nuestro grupo parlamentario, y que tanto critica él en actuaciones que se producen por desalmados con los que nada tenemos que ver ni más ni menos que en los Estados Unidos de Norteamérica—, del día de la marmota, es decir, de la repetición de nuestros argumentos año tras año, cuando año tras año se reproduce el mismo modelo de definición de los presupuestos generales del Estado para la defensa. En nuestra opinión —si es que, con permiso del señor Honrubia o de la izquierda en su conjunto, podemos tener opinión propia—, el crecimiento global del presupuesto de Defensa, al que nosotros damos la bienvenida, como he dicho, debería ser distribuido de manera más proporcionada entre estos cuatro programas, ya que no se compadece adquirir nuevos sistemas de armas y no hacer crecer proporcionalmente a esa inversión en adquisiciones los apartados de adiestramiento y sostenimiento. Por otra parte, el adiestramiento no está vinculado exclusivamente a la disponibilidad de nuevos sistemas de armas, sino también al mantenimiento de la eficacia en la ejecución de procedimientos operativos. Y dentro del programa 122.M, de gastos operativos, igual que sucediera el año pasado, se mantiene invariable la cantidad asignada a operaciones en el exterior, aplazando un año más la decisión de ir incorporando al presupuesto de Defensa los costes de nuestra participación en operaciones en el exterior y no dejarlos para los fondos de

En lo que concierne a las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, este año se asume el incremento de retribuciones entorno al 3,5% común a los funcionarios de la Administración General del Estado. En nuestra relación con las diferentes asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas reconocidas por el Ministerio de Defensa se viene planteando recurrentemente la necesidad de acometer una revisión de estas retribuciones a fin de dignificar el ejercicio de la profesión y el desempeño de sus cometidos, habida cuenta del desnivel retributivo existente entre los militares y otros funcionarios de la Administración General que desempeñan cometidos de similar penosidad, peligrosidad y grado de disponibilidad. Los militares se quejan poco y hacen mucho, y corresponde a los responsables políticos, a nosotros, adoptar las decisiones necesarias para que este altruismo y esa entrega de la que hacen gala, que en ocasiones representa un singular sacrificio para sus familias, se vean adecuadamente compensados. Es por ello que desde hace años, como consecuencia del bajo nivel de poder adquisitivo de los profesionales de las Fuerzas Armadas en relación con otros funcionarios de su nivel de responsabilidad, peligrosidad y penosidad, venimos propugnando la asignación de un incremento lineal mensual por militar, independientemente del empleo, de cien euros hace dos años y ciento sesenta el año pasado, que este año necesariamente se ve incrementado en 20 millones de euros adicionales para asimilar el nivel más bajo de los suboficiales al nivel administrativo 20, por ser el más bajo del nivel A2 de la Administración. El monto total de este incremento acumulado se estimaría en unos 300 millones de euros, si bien esto no se considera un punto final, sino un punto de partida para acometer la revisión general de las retribuciones de los militares con el objetivo de compatibilizar sus sacrificios y proporcionarles el acceso a las prestaciones necesarias para el desarrollo de una vida familiar adecuada. No obstante, año tras año los gestores del presupuesto —como en el día de la marmota del señor Honrubia, considerado como el más social de la historia de España— vetaron una vez más esta propuesta porque no es suya; y no solo a nosotros, sino también a otros grupos que la presentaron.

Por otra parte, se han rechazado todas y cada una de las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario orientadas a una distribución más ponderada y equilibrada del presupuesto, facilitando la disponibilidad por parte de los ejércitos y la Armada de los créditos suficientes para adiestramiento y sostenimiento, absolutamente imprescindibles para garantizar su capacidad operativa, un parámetro esencial para valorar la eficacia de nuestra defensa, esencial para el mantenimiento de nuestra seguridad.

También han rechazado enmiendas orientadas a compensar a administraciones locales y autonómicas por el impacto que en ocasiones experimentan como consecuencia de la realización de ejercicios absolutamente imprescindibles para la materialización del adiestramiento de nuestras Fuerzas Armadas, como, por ejemplo, ocurre con una enmienda referente al Campo de Maniobras y Tiro de El Teleno, en León, que lleva años sin recibir la compensación que antes recibía para sanear los caminos alterados por el paso de vehículos pesados, específicamente de artillería, que realizan prácticas de tiro en dicho campo de maniobras

Para finalizar, también vetaron una propuesta, largamente perseguida por diversos grupos y acordada con la ministra de Defensa, como ha mencionado el señor Gutiérrez, para el ascenso honorífico al empleo de teniente para un colectivo de suboficiales en la reserva, sin coste económico alguno; bastante

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 44

lamentable todo ello, ciertamente. No obstante, particularmente, yo no descarto que finalmente esta propuesta sea atendida, habida cuenta de su falta de impacto económico. Sabemos que rechazan todas estas enmiendas presentadas por el Partido Popular simplemente porque las presenta el Partido Popular, pero también sabemos que después implementan algunas de estas medidas que se les proponen porque saben que son buenas.

La señora PRESIDENTA: Señor Gutiérrez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU: Termino, presidenta.

Lamentablemente, su falta de generosidad no les permite reconocer la bondad de propuesta alguna procedente de la oposición; una pena.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA:** Gracias, presidenta.

Ministra, el aspecto más vergonzoso de los presentes presupuestos, impropio de un Gobierno que se dice el más progresista, es precisamente que el presupuesto que más aumenta es el militar. El presupuesto del Ministerio de Defensa aumenta un 26 %, puesto que se le atribuyen 2500 millones de euros más, acercándose a un total de 13 000 millones de euros, y eso sin tener en cuenta los análisis de especialistas como el Centre Delàs, que antes ha citado el compañero Rego, del BNG, que miran más allá del presupuesto estricto del Ministerio de Defensa y que, buscando partidas dispersas en Industria, Interior o Exteriores, obtienen que, en realidad, el gasto militar es más del doble, o sea, unos 27 000 millones.

El negocio de las armas, el complejo militar industrial, como lo denominó el presidente estadounidense Eisenhower, es la razón última de que aumente el presupuesto de Defensa, porque ahora se nos dice que es por la guerra de Ucrania, pero eso no es cierto. El presupuesto militar ya ha venido aumentando durante los últimos años, antes de la agresión de Putin, por decisión de este Gobierno y por petición de las autoridades europeas, que, insisto, ya antes de la guerra, instaban a aumentar el gasto militar; busquen, por ejemplo, el discurso de Jean-Claude Juncker sobre el estado de la Unión en 2016, donde se refería a esta cuestión. Hoy, si cabe, este fuerte aumento del gasto militar es todavía más preocupante porque se da con una crisis social en ciernes y la crisis climática en plena aceleración. La sequía en Cataluña nos recuerda —por si lo habíamos olvidado— que el cambio climático no es una cuestión marginal, llevadera, de abrigarse más o ir más ligero, sino una transformación integral, que tiene afectaciones graves en nuestras sociedades, como bien podemos comprobar con las restricciones que se impondrán en las zonas de nuestros ríos Ter y Llobregat.

Por otro lado, este domingo también terminó la COP 27, en Egipto, con unos resultados muy decepcionantes, que están haciendo imposible conseguir el objetivo de no superar el aumento en un grado y medio la temperatura del planeta. Las activistas, como las que se pegaron al marco de *La maja desnuda* y *La maja vestida*, tratan de llamar la atención como forma de denunciar la inacción en cimeras como la COP para denunciar esta negligencia en la reducción de emisiones, que terminará por hacer que grandes partes de este planeta sean inhabitables. Pues bien, la actividad militar es precisamente de las más contaminantes que existen: la extracción de los materiales necesarios para la producción de las armas, así como el consumo de combustibles para transporte, mantenimiento y entrenamiento de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, los grandes impactos ambientales que tienen las guerras, todas ellas son actividades que contribuyen al calentamiento global.

La transición energética también consumirá mucha energía y generará emisiones; parece una paradoja, pero no lo es. Avanzar hacia una economía descarbonizada conllevará durante un tiempo una emisión mayor de carbono, aunque no todas las formas de transición consumen igual y una transición rápida consumirá menos. Así lo explicaba un estudio publicado esta misma semana en la revista *Nature* a cargo de investigadores de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Leeds. Ante estas evidencias, aumentar el gasto militar, en lugar de estar invirtiendo en acelerar la transición ecosocial, es una medida antiprogresista, un sinsentido, una desinversión en futuro.

Se nos dice que la industria militar genera puestos de trabajo, por ejemplo, en Cádiz, donde precisamente hace un año nos solidarizamos con los huelguistas. Pero los propios trabajadores de Cádiz

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 45

vienen reclamando que la carga de trabajo se diversifique, de forma que —cito textualmente unas declaraciones de la Confluencia Sindical Bahía de Cádiz— la producción sea respetuosa con la biodiversidad y el medioambiente, orientada hacia una necesaria transición ecológica, lo que impediría además que los trabajadores sean rehenes del negocio de la guerra. Y hay infinidad de inversiones industriales urgentes para la transición energética.

Por último, dos cuestiones. En primer lugar, ya dijimos en la defensa de nuestra enmienda a la totalidad que uno de los aspectos positivos que tenían estos presupuestos eran los nuevos tributos que se aplicarían a las grandes fortunas, a la banca y a las energéticas, aunque la mitad de lo que se ingresaba por estos nuevos tributos se lo comía el gasto militar. Pues bien, en estas tres semanas han pasado cosas. El Gobierno negoció a la baja el impuesto a las energéticas con PNV y PDeCAT y finalmente recaudará la mitad de lo anunciado, así que, en total, los nuevos impuestos recaudarán unos 4000 millones anuales, y, si en principio el gasto militar se comía la mitad de esta recaudación, ahora se come el 62 % de lo que se ingresará.

En segundo lugar, no podemos olvidar que la partida que también ha aumentado sustancialmente es la del CNI y que actualmente todavía hay mucho que aclarar sobre el escándalo Pegasus. El Gobierno sigue sin admitir los datos que dio *Citizen Lab* y que el Parlamento Europeo dio por buenos la semana pasada, según los cuales somos más de sesenta las personas espiadas, y no tan solo dieciocho. No se ha asumido ninguna responsabilidad política y, sin embargo, se nos pide que respaldemos un presupuesto con el que seguirnos espiando.

Todos estos son motivos de peso para votar en contra de este presupuesto desde una perspectiva independentista catalana, sí, pero también internacionalista, ecologista y por la paz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Botran.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, en el Grupo Confederal estamos de acuerdo, en líneas generales, con el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa en tanto en cuanto que se encuentra alineado con los ejes de modernización del país y de las Fuerzas Armadas. Estamos de acuerdo con la reforma de inversiones que potencian e impulsan las tecnologías y competencias necesarias para desarrollar una sociedad digital que tiene que hacer frente a nuevas modalidades de guerra híbrida. Sin embargo, nos preocupa la dirección adoptada, que parece cerrar la puerta al plan de una autonomía geoestratégica de Europa frente a otras potencias globales, y en este sentido nos preocupa la adhesión incondicional al reflotamiento de la OTAN, con la imposición estadounidense de una aportación del 2% del PIB en el horizonte de 2030. Incluso, el expresidente Zapatero ha alertado sobre el incremento del gasto militar en la sociedad europea, que está experimentando una pendiente al alza que ha calificado como peligrosa en términos de la reactivación de la carrera armamentística liderada por la OTAN.

Más allá de la inversión en armas, nos gustaría ver cómo estos presupuestos van a mejorar la vida de los funcionarios y funcionarias de las Fuerzas Armadas y principalmente nos gustaría ver cómo van a mejorar la atención a sus necesidades familiares y personales mediante políticas retributivas que adecúen de una vez los salarios con el trabajo realizado y con los riesgos implicados. (Aplausos). En este sentido, quiero destacar cuatro retos a los que han de hacer frente estos presupuestos de defensa: en primer lugar, garantizar un número adecuado de personal, sin la pérdida actual del más experimentado a los cuarenta y cinco años; en segundo lugar, invertir en mantenimiento de acuartelamiento e instalaciones de los ejércitos y de la Armada; en tercer lugar, reducir las listas de espera tanto en alojamientos logísticos como en residencias en las unidades de los tres ejércitos, y, por último, invertir en centros de atención infantil para avanzar en la conciliación, un objetivo que ha sido remarcado por el Observatorio de la Vida Militar.

Ahora bien, ampliando el foco y aprovechando la presencia en la Cámara de la señora ministra, quiero plantear algunas cuestiones que nos inquietan tanto como las condiciones laborales de las Fuerzas Armadas, y comenzaré con la misión en El Sahel. España tiene tres objetivos fundamentales en sus misiones en terceros países: en primer lugar, estabilizar la zona en conflicto, y cuando hablamos de conflicto en El Sahel tenemos que hablar primeramente de Mali; en segundo lugar, luchar contra las redes de narcotráfico y las redes de tráfico de seres humanos, y en último lugar, en materia de desarrollo, promover marcos democráticos y de respeto por los derechos humanos. Por eso mi pregunta o, mejor dicho, mi inquietud es en qué sentido,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 46

señora ministra, y cómo van a contribuir estos presupuestos al desarrollo de las misiones en El Sahel, no solo en Mali, sino también en Senegal y la República Centroafricana.

Por otro lado y sobre el terrorismo global, un tema recurrente que he venido tratando en esta Cámara, y el crimen organizado en relación con la amenaza terrorista que afronta la Unión Europea y, en particular, nuestro país, en cuanto al nuevo escenario que se abrió en Afganistán tras el repliegue de las tropas estadounidense y el dominio del país por el régimen talibán, que supone un revulsivo para el conjunto del yihadismo global, que ha interpretado el colapso de las repúblicas sostenidas por Occidente como una demostración de fuerza del régimen talibán, me preocupa que esto lance un mensaje de éxito que nutra la propaganda fundamentalista a través de los grupos talibanes que promueven, como ya estamos viendo en Afganistán, el camino hacia el retroceso histórico.

La otra implosión geopolítica tiene que ver con la guerra en Ucrania por la invasión de Putin, que ha provocado la proliferación de grupos criminales descontrolados, como planteé hace un par de semanas precisamente en el foro de Europol en Bruselas. En el pasado julio en Praga, tanto la OTAN como la Unión Europea destacaron que existen grupos criminales que se están haciendo con el control de algunas de las sofisticadas armas que estamos enviando a Ucrania y que estarían siendo sacadas del país y reconducidas al mercado negro de toda Europa. Algunas de estas armas acabarían en manos de grupos violentos de extrema derecha y otras en bandas del crimen organizado. A este respecto, la propia ministra de defensa checa dijo literalmente, y cito: Es complicado evitar el tráfico o el contrabando, no lo logramos en la guerra de los Balcanes y probablemente no lo evitaremos en Ucrania. Este es un enorme desafío, y aseveró la ministra de defensa checa que confiaba en que los países que están realizando entrega de armas a Ucrania también estuvieran llevando a cabo medidas para rastrear las armas y tener una determinación sobre esa trazabilidad.

Mi inquietud, por tanto, y con esto termino, dirigiéndome a la ministra, es cómo vamos a contribuir con estos presupuestos a la lucha contra el terrorismo global, el crimen organizado y el tráfico de armas.

Muchas Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety Fernández de Castro. (Aplausos).

El señor ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Defensa, cuando a raíz de la invasión de Ucrania compareció en Comisión, nuestro grupo parlamentario la instó a elevar nuestro esfuerzo en defensa. Contestó entonces, recordará, que nunca alcanzaríamos el 2% comprometido con los aliados en la Cumbre de Gales de 2014. Pocos días después, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decía lo contrario, y en eso están ahora, donde dije digo, digo Diego, y mañana no sabemos. Volvemos a lo de siempre: este Gobierno de extrema izquierda no tiene política de defensa y no la tiene porque los intereses de España —la soberanía, la seguridad, la prosperidad e incluso la nación misma, que es lo que hay que proteger— le tienen sin cuidado. (Aplausos).

Es inútil, por tanto, que la sección 14 de este proyecto de presupuestos de la ruina obedezca a racionalidad alguna, más allá de tratar de complacer a nuestros socios y aliados y cubrir las deficiencias más urgentes señaladas por el jefe de Estado Mayor, entre las muchas que la incuria de muchos años ha causado en las Fuerzas Armadas. Pero ahora estamos aquí para despachar un trámite, doña Margarita, y en cinco minutos le diremos por qué no estamos de acuerdo con sus cuentas, por más que venga alardeando de un incremento presupuestario de casi un 26 %, 2500 millones de euros, con el escándalo de sus compañeros de viaje comunistas, filoterroristas y golpistas —que de todo hay—, que desearían ver al Estado nacional cada vez más débil y a España indefensa.

Los tiempos no están para frivolidades ni indiferencia, señora ministra, porque el mundo hoy es muy competitivo. Un distinguido miembro de su departamento me dijo en cierta ocasión que España no podía participar en una carrera de armamentos, una excusatio non petita, pero es que Marruecos y Argelia son las potencias que en la región del Estrecho vienen sosteniendo la carrera de armamentos, que va a llevar a la primera a igualar nuestro presupuesto de defensa y a la segunda a duplicarlo. Lo que debe preocuparnos es que las coordenadas geopolíticas en las que España está tienen un riesgo objetivo ante el cual debe desempeñar un papel relevante como actor estratégico junto a sus socios y aliados, sí, pero en cualquier circunstancia ha de mantener la seguridad militar para hacer frente a las amenazas emergentes porque el principal compromiso de la Fuerzas Armadas, señora ministra, es la defensa de la propia España. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 47

Dicho esto, no nos parece que esos siete años que su Gobierno se ha regalado para alcanzar el mítico 2% de Gales sean un plazo razonable. Esa cuota representa un mínimo, un mínimo que en 2014 se estimó que debía ser alcanzado en diez años. Estamos en 2022 y la guerra ha sorprendido a Europa dos años antes. Señora Robles, el año 2029 puede ser demasiado tarde para España, como lo ha sido 2024 para la Unión Europea, tan celosa de su autonomía estratégica como incapaz de afrontar sus riesgos sin la presencia norteamericana. ¡Qué decir de nuestro país, que ha sido el farolillo rojo de Europa en esfuerzo de defensa!

Vayamos a los números. No es fácil argumentar con claridad porque las cuentas de su departamento vienen adoleciendo de claridad como consecuencia de su complejidad, enmascaramiento e incertidumbre. Para empezar, si nos fijamos en las cifras destinadas a programas especiales de modernización, estas aumentan hasta llegar a absorber más del 38 % de los recursos del departamento, mientras el resto de las aplicaciones, incluidos los gastos de personal y de preparación de las fuerzas, crecen en un modesto 8,5 %. Poco vamos a mejorar con esto.

En cuanto a los grandes programas de inversión, ya advertimos a su secretario de Estado de que los pagos plurianuales ya comprometidos por el Ministerio de Defensa, según datos de la Intervención General de la Administración del Estado, ascienden a unos 30 000 millones de euros que, sumados a los más de 20 000 correspondientes a los nuevos programas, totalizan 50 000 millones. Esto significa que, de dedicarse recursos semejantes en sucesivos ejercicios, el ministerio tardaría una década, no ya siete años, en satisfacer sus deudas y compromisos. Comprenderá, señora ministra, que, vista la escasa fiabilidad que nos ofrecen estos presupuestos de la ruina y lo que inspiran los antecedentes, nos inquiete esta perspectiva.

En el programa 122 Bravo hemos visto ocho reprogramaciones por acuerdo del Consejo de Ministros, que han causado retrasos en catorce de los veintiún programas en ejecución y dificultades de planificación financiera e industrial a las empresas del sector. ¿No le parece que sería necesario al menos alcanzar mucho antes esa ansiada cuota mínima, amortizando anticipos para liberar recursos futuros? Debo recordarle, señora ministra, que los presupuestos generales del Estado son una ley formal que debe ser cumplida y que la inversión de fondos públicos entraña la responsabilidad y el compromiso de que alcancen su destino final, sin que valgan excusas técnicas o financieras.

La aviación de patrulla marítima y el arma submarina son tristes ejemplos de pérdida de capacidades por obsolescencia de un material que no llegó a reemplazarse a tiempo; esperemos que no pase igual. Tápense los oídos, señorías separatistas, como dicen, con el innombrable F-35 Alfa y Bravo, para el Ejército del Aire y la Armada, respectivamente.

Me he extendido mucho, tal vez demasiado, en lo que a grandes inversiones se refiere porque, como bien sabe, no hay gasto más inefectivo que la inversión en sistemas que, a falta de dotaciones de personal y sostenimiento, no rindan resultados en términos de eficacia de las fuerzas, razón de ser y existir de los ejércitos y de la Armada. Debemos denunciar aquí que la debida atención al personal militar y la eficacia son las dos grandes víctimas de los llamados grandes programas.

Los militares sirven a España con una lealtad y una profesionalidad de la que ustedes abusan cuando el garante de su bienestar es el Estado. ¿Tan ocupados están en agraviar la memoria de sus muertos que no les queda tiempo para ocuparse de los vivos? (Aplausos). ¿Cómo piensan asegurar el futuro de nuestros soldados y marineros, más allá de los cuarenta y cinco años? ¿Para cuándo deja el departamento la equiparación de las retribuciones del personal militar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? La subida salarial a funcionarios no cerrará esa injusta brecha. Vemos, por otra parte, que se siguen reduciendo los efectivos participantes en actividades operativas, que han pasado de 76 000 militares en 2021 a 54 000 para 2023. ¿Qué está pasando con la disponibilidad de recursos humanos?

En cuanto al sostenimiento, programa 122, Alfa y Mike, un incremento tan somero no puede paliar los efectos de recortes reiterados en el mantenimiento de sistemas, buques y aeronaves, habiéndose llegado a no superar el 50% de cobertura de las necesidades. Como la disponibilidad de material, aun siendo escasa, es compatible con el despliegue limitado en tiempos de paz, el déficit queda enmascarado. Pero, ¿cómo puede seguirse ejerciendo una difusión creíble frente a amenazas contra nuestros intereses vitales siendo tan bajo el alistamiento para la acción del conjunto de las fuerzas?

Votaremos en contra de la sección 14, señora ministra, precisamente por sentido de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rosety, tiene que terminar.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 48

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Si hay que allegar más recursos, sigan sus propios consejos, no sean 'derrochólicos' y recorten en gasto político.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rosety.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora CANTERA DE CASTRO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Mis primeras palabras son para expresar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro reconocimiento a la labor que todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas llevan a cabo en España y más allá de nuestras fronteras en misiones militares en zonas donde sí hay conflictos, sí hay guerras, sí se juegan la vida y sí se la juegan para que nosotros vivamos con más seguridad y vivamos con la percepción de que estamos en paz, pero no lo estamos. Quiero manifestar también nuestro reconocimiento a todo el personal que se dedica al servicio de la defensa por su contribución a la seguridad de todos los españoles.

Señorías, las peores imágenes que creíamos que jamás volveríamos a ver han vuelto a Europa y lo han hecho de la mano de una cruenta guerra. Crímenes de guerra llegan diariamente a nuestras retinas a través de las pantallas en cualesquiera de sus formatos: violaciones de mujeres, niños y niñas; asesinatos indiscriminados de civiles cuyos cuerpos quedan desmembrados en carreteras por las que hacen circular vehículos pesados; fosas comunes con centenares de civiles y combatientes ejecutados en los mayores actos de barbarie y cobardía; crímenes de guerra; el bombardeo diario de la tiranía de Putin sobre instalaciones civiles para negar el acceso a los recursos básicos de supervivencia ante la llegada del invierno, y la utilización del genocidio de la población civil como herramienta de chantaje para someter al pueblo. Y esta no es la única guerra en el mundo.

Señorías, he oído aquí la palabra paz, esa palabra tan manida y tan manoseada por algunas de sus señorías y que está siendo recurrentemente utilizada como justificación para criticar las inversiones en seguridad y defensa diciendo que el aumento de estas inversiones no es socialdemócrata, que no es social. ¿Dónde están las camas de hospital en Ucrania? ¿Dónde están las escuelas? ¿Dónde están los parques? ¿Dónde está la mantequilla? Señorías, la paz, en cualquiera de sus definiciones, positiva o negativa, debe ser conquistada, sostenida y mantenida. Rigorberta Menchú decía que la paz no es solo la ausencia de la guerra y que hay que luchar por la paz en toda su extensión. Ustedes niegan las inversiones en defensa de la paz en toda la amplitud de su significado, positivo y negativo; atacan estas inversiones porque se centran exclusivamente en la percepción de la paz negativa, es decir, ausencia de guerra, negando el derecho de la sociedad a la consecución plena de la paz si ello conlleva la defensa justa de la paz positiva; prefieren el concepto de vivir arrodillados a morir de pie —que se lo pregunten al señor Rego—, mientras los arrodillados no sean ustedes, por supuesto, y niegan el derecho de las sociedades a la defensa de la paz plena, la de la justicia social, si esto conlleva tener que alcanzarla mediante una defensa armada.

Señorías, los socialistas luchamos por una sociedad que disfrute plenamente del bienestar social, una sociedad igualitaria y una sociedad democrática basada en reglas, en principios y en valores de protección de los derechos humanos y esta sociedad, señorías, es una sociedad de paz plena en la que el ser humano viva de pie y no arrodillado. Y sí, si es necesario, estamos dispuestos a defender esta paz plena con todas las herramientas disponibles, incluidas nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y nuestras Fuerzas Armadas, esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a los que algunos recurren cuando su paz positiva se ve amenazada en sus casas. Sí, nuestras Fuerzas Armadas, a las que un Estado democrático de derecho como España debe recurrir para defender nuestra paz plena. Es por ello que estas herramientas deben estar dotadas de personal bien retribuido, instruido y adiestrado, de medios y equipamiento bien sostenido, mantenido y actualizado y de los recursos económicos suficientes que adquieran lo anterior. Es por ello, por la protección de la paz plena, que estos presupuestos en su sección 14 consolidan el esfuerzo inversor de los años precedentes, pasando de una inversión del 0,9 % del producto interior bruto en 2017 con un Gobierno del Partido Popular a una del 1,2 % en 2023 con un Gobierno del Partido Socialista, lo que supone un incremento de las inversiones de un 25,8%, con el objetivo marcado por este Gobierno de alcanzar el 2 % del producto interior bruto para 2029, un compromiso común decidido entre los socios de Gobierno y no impuesto, señor Rego.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 49

El firme compromiso de este Gobierno en la contribución con la libertad, la seguridad, la riqueza, el progreso y la prosperidad de toda la sociedad y no solo de unos pocos se ve reflejado en el incremento en un 60,91% del capítulo de inversiones. Recordemos que por cada euro que se invierte, revierte a la sociedad civil un 2,5% aproximadamente. Por tanto, invertir en nuestra industria de defensa, tan demonizada por algunas de sus señorías, significa crear empleo de alta cualificación. Solo este incremento significa a su vez 22 667 empleos. Sus salarios medios están muy por encima de la media nacional. Además, invertir en industria de defensa consolida la base industrial y tecnológica y, a la vez, mejora el potencial y el tejido productivo, la I+D+i, así como la competitividad de todas las empresas que están asociadas, creando un importante efecto tractor. Todo ello, claro está, sin olvidarnos de la inversión en personal, ese personal que se juega la vida más allá de nuestras fronteras, e incluso dentro de ellas, para que toda la sociedad española pueda disfrutar de una paz plena, de paz positiva y paz negativa. Mientras que con el Gobierno del Partido Popular se perdieron aproximadamente unos 7000 efectivos en nuestras Fuerzas Armadas, dificultando con ello la propia operatividad de las unidades y la conciliación familiar, nosotros hemos apostado por un incremento de hasta el 120 % en las tasas de reposición, un incremento que garantice no solo la cobertura de los puestos que se perdieron, sino la de los actuales que se van sacando. Además, hemos apostado por un incremento de las retribuciones de nuestros soldados en un 3,5 %.

Señorías —voy acabando—, la posición geoestratégica de España, frontera del flanco sur de Europa y la OTAN, su proximidad con la región MENA y el Sahel y los focos de riesgos y amenazas para la seguridad y la paz hacen que hoy día, con un espíritu de coordinación y unidad con nuestros aliados, sean más necesarios que nunca estos presupuestos en su sección 14. Los necesitamos para conseguir dotarnos de las mejores herramientas de disuasión y defensa que garanticen la consecución y el mantenimiento de una seguridad humana que disfrute de una paz plena porque, señorías,...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Cantera, tiene usted que terminar, por favor.

La señora CANTERA DE CASTRO: Termino.

... la paz se defiende de pie y no se disfruta de rodillas.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cantera.

Pasamos al debate de las secciones 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública, 10, Contratación centralizada, y 38, Sistemas Financiación de Entes Territoriales.

Para la presentación de las secciones, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Comparezco en esta sesión para la defensa de las secciones 10, 15 y 38 de estos presupuestos, como ha dicho la presidenta, secciones que abarcan la Contratación centralizada, el Ministerio de Hacienda y Función Pública y también los Sistemas Financiación de Entes territoriales.

Antes de entrar en el detalle de las secciones y ante las afirmaciones que se vierten a lo largo de este debate, también me veo en la obligación de recordar a la bancada de la derecha que lo que aquí nos trae es única y exclusivamente el bienestar de la ciudadanía. Lo que estas cuentas públicas aportan es tranquilidad, estabilidad y seguridad a los ciudadanos, a las ciudadanas de este país y también a nuestro tejido productivo, nada más y nada menos, que es lo que persiguen las cuentas públicas. Así que yo diría que no busquen excusas ni inventen supuestos planes rocambolescos para justificar una negativa a estas cuentas.

Saben sus señorías, y así lo expresamos a lo largo del debate que mantuvimos en esta Cámara, que si este presupuesto tiene una palabra que lo caracteriza es el de la prudencia, y eso significa que el Gobierno mantiene un margen fiscal que no agota en el proyecto de presupuestos, tal y como se ha trasladado a Bruselas, para hacer frente a necesidades sobrevenidas con motivo de la invasión de Ucrania y con motivo del debate que tendremos también en esta Cámara de discusión del decreto ley que prorrogará y actualizará las medidas que se vayan a poner en marcha con motivo de Ucrania. Como siempre hemos dicho, apuraremos estas medidas hasta el último minuto para ver la previsión que se plantea en los mercados mayoristas para el año que viene y cómo evoluciona tanto el mercado de la luz como el mercado del petróleo y, por tanto, el precio del barril.

Señorías, con sus intervenciones queda claro que ustedes no quieren que hablemos de la actualización de las pensiones y, por tanto, que nuestros mayores cuenten con un margen que les ayude a mitigar el

Secciones 15,
Ministerio de
Hacienda y
Función
Pública; 10,
Contratación
centralizada, y
38, Sistemas
Financiación de
Entes

Territoriales

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 50

alza de precios; no quieren que hablemos de las oportunidades para los jóvenes, para que puedan tener una mejor formación, más becas o más posibilidad de emanciparse; no quieren que hablemos de las partidas para la modernización de las empresas, de manera que incrementemos la capacidad estratégica y la productividad ni que avancemos en una economía más descarbonizada; no quieren que hablemos de las políticas de igualdad que se recogen en este presupuesto para hacer efectiva la protección a las víctimas o la prevención de las agresiones, así como el fomento de la igualdad de oportunidades, ni quieren que hablemos del blindaje de la sanidad, de la educación, de la dependencia y, por tanto, de la cohesión social y territorial de nuestro país. En definitiva, ruido, ruido y ruido para que no se sepa que el Gobierno está demostrando con hechos que hay una manera diferente de gestionar la crisis con solvencia, con rigor y con medidas que permiten una recuperación —lo estamos viendo en todos los indicadores—más rápida y robusta.

Señorías, no lo pueden soportar, simple y llanamente, porque ustedes han visto a las claras que el discurso neoliberal que les da soporte se ha caído como un castillo de naipes. Ese mantra de que la derecha es mejor para la gestión de los asuntos económicos es, simple y llanamente, mentira, y este Gobierno así lo está demostrando y ahora lo sabe el conjunto de los españoles. Por eso acuden a la bronca, al insulto y a las insidias para acusar a este Gobierno de todos los males del mundo y restarle legitimidad pensando que eso puede tener —yo lo dudo— una rentabilidad en las urnas. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes han sido un partido de gobierno y, por lo que dicen —aunque creo que con pocos hechos—, aspiran a gobernar de nuevo eligiendo el camino de atacar las instituciones para arañar votos. Es un triste objetivo intentar llegar a ese Gobierno llenando de descrédito las instituciones y la legitimidad democrática.

Igualmente, señorías —y lo hemos visto a lo largo de estos días—, mal camino es el que ustedes emprenden al lanzarse a enfrentar territorios y ciudadanos, porque esa división no nos hace más fuertes, todo lo contrario, nos hace más débiles y, por tanto, hace que el país sea más pequeño. Y yo sé que ustedes querrían una España en la que solo quepan quienes piensan como ustedes, pero esa no es la España de la democracia en la que cabemos todos pese a las diferencias, con nuestras diferencias y desde nuestras diferencias. Este fin de semana hemos visto una portada del señor Feijóo recurriendo al pacto constitucional, y quienes rompen el pacto constitucional son aquellos que permanentemente viven de ese enfrentamiento entre los territorios, los que no respetan las instituciones constitucionales, en definitiva, quienes no cumplen la Constitución cuando les interesa, pero, eso sí, reparten carnés de constitucionalista a troche y moche.

Igualmente, señorías, en este Congreso hemos ido discutiendo cada uno de los ministros y ministras a lo largo de esta jornada, y lo seguiremos haciendo a lo largo de los próximos días, las oportunidades que se presentan para el desarrollo de los presupuestos. En este sentido, quiero agradecer las mejoras que se han incorporado en la Ponencia y las que se incorporarán con motivo de las votaciones que tendremos en los próximos días porque, efectivamente, creo que esto pone de manifiesto que el diálogo nunca se puede entender como una traición, sino como una mejor herramienta que los países democráticos tienen. Intentar resolver problemas enquistados durante demasiado tiempo no es desmontar el Estado de derecho, todo lo contrario, es fortalecerlo, porque lo que resquebraja esa confianza ciudadana es la injusticia, esconder la cabeza, mirar hacia otro lado o dar literalmente la espalda a los problemas. Por eso, señorías, con esa actitud que ustedes demuestran parece que prefieren vivir en la afrenta en vez de trabajar para procurar la concordia. Por nuestra parte, los grupos que sostenemos al Gobierno vamos a seguir en esa dirección de crear el clima de seguridad, de confianza y de convivencia que los países necesitan siempre, pero mucho más cuando acaban de salir de una situación terrible, fruto de la pandemia, y cuando están afrontando una guerra en Ucrania en donde tenemos que fortalecer no solo la economía, sino también a la clase media y proteger a las personas más vulnerables. De ahí, señorías, que el presupuesto que me ocupa en el día de hoy, el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ascienda para el año 2023 a 3530 millones, lo que supone un aumento del 5,7 %: una parte viene derivada de la subida en el capítulo 1, que viene a atender no solo los incrementos de las retribuciones del personal, incluido el de los organismos adscritos, sino también las previsiones de la oferta pública de empleo, en donde saben sus señorías que estamos trabajando para hacer efectiva la ley de estabilización de los empleados de la administraciones públicas y también se prevé una dotación para 282 funcionarios de nuevo ingreso de los procesos selectivos ya acontecidos de los años 2020 y 2021.

El capítulo de gasto corriente en bienes y servicios asciende a 110 millones, con un aumento de casi 22 millones que se incorporan para cubrir los gastos derivados de las reuniones con motivo de la

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 51

Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del próximo año; las partidas para la AlReF, para que puedan seguir analizando la revisión del gasto público y, por tanto, recomendando a las diferentes administraciones cuáles son las líneas que a su criterio se deberían seguir; las destinadas al suministro eléctrico del gas y del combustible que, en consonancia con la propia evolución de los precios, tiene un incremento, aunque también quiero destacar que hay ahorro como consecuencia del plan de eficiencia energética que estamos acometiendo las administraciones, o la partida de este capítulo 2 relativa a limpieza y seguridad a raíz del alza prevista en los precios de licitaciones de los servicios territoriales.

El capítulo 4 se dota con 2175 millones, un 3,9 % de crecimiento, financiando de forma especial dos tipos de transferencias: las externas y las internas. Las externas, entes dependientes, con un presupuesto que también tiene una estimación para terceros. Este presupuesto supera los 851 millones de euros y destaco que aumentamos un 5 % las transferencias a consorcios de las ciudades de Toledo, Cuenca y Santiago de Compostela, mientras que también sube el destinado al Consorcio de la Zona Especial Canaria hasta los 1,29 millones de euros.

En el caso de las transferencias internas, que tienen como objetivo financiar los gastos de cinco de los ocho organismos públicos que se adscriben a nuestro departamento, se superan los 1323 millones, con un aumento de 183 millones. Por razón de tiempo, en este apartado les destaco solo dos. Por un lado, la partida de la Agencia Tributaria, que se incrementa un 16 %, alcanzando una cifra récord de 1232 millones que, como saben, va dirigida sobre todo a combatir el fraude fiscal y también a hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias con una atención personalizada para cada uno de los contribuyentes. Por otro lado, la segunda transferencia es al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que aumenta en 2,7 millones, porque el compromiso con la calidad democrática, con la rendición de cuentas y con la aplicación de algunos textos legislativos necesita un refuerzo para un órgano que da cuenta a la sociedad de la actividad del Gobierno o de otras tareas que se le encomienden.

En el capítulo 6, inversiones reales, hay 123 millones, lo que supone un aumento del 6,5% para la adquisición y renovación de equipos informáticos, la revisión del catastro inmobiliario, el desarrollo del gobierno abierto en el entorno digital, el impulso a procesos de calidad y de innovación en la Administración pública y nuevas aplicaciones en la Oficina de Conflicto de Intereses para hacer efectiva la comprobación de que ninguna persona que abandona su cargo público posteriormente se dedica a una actividad que no es la que de forma expresa permite la ley.

El capítulo 7 se dota con 474 millones, 13 más de los que teníamos en este presupuesto, y se engloban aquí transferencias por importe de 221 millones a comunidades autónomas para proyectos de modernización digital. Igualmente, señorías, hay 142 millones para subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica. Los fondos de financiación de comunidades autónomas y entidades locales se dotarán, el primero, con 15 000 millones de euros y, el segundo, con mil millones. Ambos son producto de la aplicación del sistema territorial y, por tanto, de lo que se trata es de contemplar en el proyecto de presupuestos solo las cuantías que recoge el modelo de financiación porque, como saben, respecto a la participación de las entidades en los tributos que gestiona el Estado no está consignados dentro de los presupuestos y se distribuyen de la forma que aplica la ley orgánica, pero sin tener un reflejo en estas cuentas públicas. Aquí solo se recoge en torno a un 20 % de los fondos que van a modular la asignación dentro del sistema, como prevé la propia ley orgánica.

Paso ahora a comentarles la sección 10, contratación centralizada, que tiene una dotación de 317 millones. Es algo menor de la que teníamos el año anterior básicamente porque culminó el proceso de adquisición de vehículos de bajas emisiones o vehículos de emisiones cero que, como ustedes saben, fue una iniciativa que adoptó el Gobierno de España, por una parte, para ayudar a la industria automovilística en un momento de caída muy importante de la demanda dirigida a este sector y, por otra parte, para hacer una renovación de toda la flota automovilística con vehículos que fueran ejemplares para luchar contra el cambio climático, como venimos también trasladando en otras áreas de la Administración. El objetivo que nos planteamos con esta contratación centralizada es dar continuidad el próximo año a contratos que ya están en marcha y ampliar el ámbito subjetivo. Por tanto, señorías, no solo perseguimos un ahorro por la utilización de la economía de escala, sino también la reducción de carga administrativa por parte de los diferentes ministerios —también de aquellas comunidades autónomas que se suman a la contratación centralizada—, lo que permite poder aplicar unos costes más baratos para la compra de los bienes a los que la Administración está obligada.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 52

Señorías, hablando de los recursos de la Administración para la última competencia que tiene asignada este ministerio en el epígrafe de la sección, quiero decirles que, con independencia del contexto económico en el que nos hemos visto inmersos con motivo de la guerra, las entidades territoriales han contado con el mayor apoyo que han recibido nunca de los recursos procedentes del sistema. También en el año 2023 volveremos a dar soporte a algunos de los compromisos referidos a la liquidación negativa, cuya primera entrega ya hicimos el año pasado. Como saben, las entidades locales tienen no solo un año, sino hasta tres años para hacer frente a la devolución por el cálculo al alza que se hizo en el año 2020 para que las administraciones territoriales pudieran alcanzar la calidad de los servicios públicos a la que estaban obligadas. Lo repito siempre que me subo a esta tribuna, porque me parece un ejemplo de buena práctica y de lealtad institucional: con una caída de más de 10 puntos del PIB suministramos entregas a cuenta a las comunidades autónomas y las entidades territoriales con un incremento —que no una caída— de más de un 1,5%. Posteriormente, no hemos reclamado este dinero, sino que hemos proveído en el propio presupuesto las cantidades para que estas administraciones lo puedan devolver sin que ello suponga ningún tipo de menoscabo o de minoración en los recursos que se derivan a otros servicios: sanidad, educación, limpieza de las calles o cualquier otro que tengan que acometer estas administraciones. Por eso, las comunidades autónomas de régimen común van a recibir el próximo año 135273 millones, un 24 % más que en el ejercicio 2022, y para las entidades locales estas entregas se traducirán en 23235 millones, un 5% más que en el año anterior, es decir, 1113 millones adicionales.

Concluyo, señorías, como siempre apelando en este debate de presupuestos a la responsabilidad y a la altura de miras de todos los grupos parlamentarios. Estas cuentas son objetivamente buenas. Son un magnífico instrumento para que el año que viene podamos hacer frente no solo a las urgencias, sino también a los retos de transformación en los que está inmerso este país. Podrán compartir o no alguna partida, pero todas aspiran a mejorar alguna parte del contenido del proyecto de presupuestos. Así lo hemos ido desarrollando y así lo hemos comprometido de cara a la votación de las enmiendas el próximo jueves. Pero para ello, señorías, es necesario que el proyecto de presupuestos continúe su trámite de la forma más razonable posible, porque, como siempre decimos, todo lo que sea ajeno al hecho de cómo se consignan las cuentas públicas no tiene cabida en este debate, a pesar de que algunos grupos aprovechan para mencionarlo. La salud democrática de este país necesita también que se apoyen las cuentas públicas para que los ciudadanos —no nosotros— cuenten con mejores instrumentos. Por eso, señorías, creo que es bueno intentar dejar de socavar las reglas de funcionamiento del Estado democrático, seguir apostando por la mejora del marco de convivencia y, por tanto, seguir haciendo política útil para alejarnos de esa desafección que sienten algunos ciudadanos al entender que los debates de esta Cámara son ajenos a sus problemas cotidianos o al entender que el ruido y la bronca son lo que prima en las relaciones entre los grupos políticos. A pesar del ruido que muchos intentan hacer, quiero reconocer que en la mayoría de las formaciones políticas de esta Cámara dedicamos nuestro tiempo a debatir, debatir y debatir entre diferentes para posibilitar unas cuentas públicas para el próximo año. Se trata de eso: de recuperar la confianza de la ciudadanía, de mejorar su vida y, en definitiva, de hacer prevalecer la importancia de la representación democrática que todos ostentamos para conseguir una utilidad para este país, y esa utilidad supone aprobar para el año que viene unos presupuestos con las enmiendas que se consideren necesarias, pero unos presupuestos que nos den más garantías de éxito para evitar la desigualdad, para impulsar el modelo productivo y, en definitiva, para hacer a España más grande.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, ministra, la verdad es que me alegra que haya empezado su intervención haciendo una consideración previa, porque así me da la opción de hacer yo también lo mismo. Usted dice que estos presupuestos son los más progresistas, los que luchan por la igualdad, pero eso no es así. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Yo le voy a dar otra definición u otro calificativo a estos presupuestos. Son los presupuestos que hipotecan el futuro de nuestros jóvenes. Es así. No puede ser que casi un 50 % esté destinado a pagar pensiones y que se olvide de nuestros jóvenes, pero eso es así. Este es el presupuesto que hipoteca a todos nuestros hijos para el futuro; ya se darán cuenta pero será tarde.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 53

También es el presupuesto que ha pactado con sus socios, con lo que usted se siente cómoda: con Esquerra, con PDeCAT, con Bildu... Solo hay que ver las últimas enmiendas transaccionales que nos han llegado a los grupos parlamentarios. Eso es lo que quiere usted: pactar con Bildu, con Esquerra, con PDeCAT, con Compromís; ahí es donde usted se mueve bien. Después llegan las enmiendas del resto de partidos de la oposición, como las enmiendas del partido liberal, Ciudadanos, y esas las vetan todas. Yo ahora tengo la oportunidad de decirle aquí que nos parece bastante llamativo que veten todas las enmiendas que presentamos al Ministerio de Hacienda, pase lo que pase. Se lo tengo que decir porque, obviamente, cualquier enmienda que presentemos al Ministerio de Hacienda va a tocar los ingresos; obviamente los va a tocar. No podemos entender —así lo dije aquí en la tribuna ayer y se lo voy a decir a usted también— que nos veten una enmienda que, por ejemplo, pide la aplicación del tipo cero a la adquisición de alimentos por particulares para destinarlos a donación a los bancos de alimentos. Tampoco entendemos, por ejemplo, que no quieran ayudar a los autónomos y nos veten una enmienda que lo único que busca es facilitar la recuperación del IVA de las facturas impagadas y la eliminación del devengo obligatorio del impuesto en el criterio de caja. No quiere ayudar a los autónomos, no quiere hacerlo, porque también nos veta una enmienda que lo que buscaba era el incremento de la deducibilidad de las contribuciones a los planes de pensiones del empleo de los autónomos hasta 8500 euros anuales. Los autónomos tienen una dificultad mayor para alcanzar mejores pensiones, pero eso no le importa. Solo le importa pactar con quienes realmente no buscan nada bueno para todos los españoles, sino únicamente para sus ideas independentistas. Le hemos pedido que deflacte la tarifa del impuesto del IRPF en varias ocasiones, pero no lo ve bien. Usted prefiere seguir haciendo experimentos para intentar paliar la inflación y el impacto que tiene en todos los ciudadanos.

Este presupuesto no lo define la oposición —no lo definimos nosotros— como un presupuesto que viene viciado, porque eso ya se lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional —aunque no lo quiera ver—, se lo ha dicho la AIReF y se lo ha dicho Funcas. No obstante, también se lo hemos dicho nosotros, porque esa es nuestra responsabilidad: decirle la verdad a este Gobierno. Como le digo, lejos de ser los presupuestos más progresistas y los presupuestos que luchan por la igualdad, son unos presupuestos que, desgraciadamente, hipotecarán a todos nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** *Grazas*, señor presidente.

Intervengo para defender algunas enmiendas puntuales; algunas tienen más relación realmente con política industrial, aunque funcionalmente dependen de este ministerio. Empiezo por una partida que posibilitaría la intervención pública de Alcoa para garantizar la continuidad de la actividad de esta factoría en A Mariña y el mantenimiento de la totalidad de los puestos de trabajo. Es conocido que Alcoa finalmente llegó a un acuerdo de paralización temporal de la actividad con el compromiso de que sería reiniciada en enero de 2024, pero la verdad es que la propia empresa reconoce dificultades para hacerlo. En todo caso, es innegable que la mejor solución, la única que garantizaría la continuidad de Alcoa y de los puestos de trabajo en A Mariña, pasa por una intervención pública. Por eso, mantenemos esta misma enmienda que ya presentamos en años anteriores.

Igualmente, presentamos una enmienda de 100 millones de euros para transformar NavantiaFerrol en un complejo industrial integral que pueda diversificar su actividad y que incorpore de manera decidida la construcción naval civil, porque es la construcción naval civil la que va a garantizar realmente que pueda haber actividad de forma permanente y que se puedan no solo mantener, sino incrementar los puestos de trabajo. Es un sector con una enorme potencialidad que, después de un veto explícito, continúa incomprensiblemente con un veto tácito desde hace muchos años al que hay que poner fin para que Navantia desarrolle toda su potencialidad, para lo que también es necesaria la transformación de las instalaciones.

Igualmente en este ámbito de la construcción naval, presentamos una partida para poner en marcha un centro de reparaciones navales en Vigo que contribuya a superar la crisis industrial de esta ciudad, especialmente en el sector de la construcción naval. A pesar de que Barreras continúa, Vulcano está cerrado, y nos parece que esta es una iniciativa que podría tener una importante repercusión.

También pedimos una partida para el aumento del personal del Servicio de Vigilancia Aduanera en Vilagarcía y para reforzar la contribución del Ministerio de Hacienda con otros 4,5 millones de euros al Consorcio da Cidade de Santiago de Compostela, como, por cierto, era su compromiso.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 54

Finalmente, presentamos partidas para cumplir un compromiso que está por escrito en el acuerdo de investidura del Gobierno —entre otros sitios— para aumentar la programación en *lingua galega* en la desconexión de Radiotelevisión Española en Galiza con programas propios, para recuperar Radio Catro con programación en nuestra lengua y también para posibilitar la recepción en Galiza de las radios y televisiones portuguesas. Como digo, este es un compromiso que, desde el punto de vista económico, es perfectamente asumible porque son partidas muy modestas, pero parece que el Gobierno se resiste a cumplirlo. Esta sería una ocasión magnífica para hacerlo.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyor president.

He de decir que hemos llegado a un acuerdo y, por tanto, ya anunciamos ayer que nosotros votaremos a favor de estos presupuestos. Permítame que hoy que tengo tres minutos y medio agradezca el talante y la disposición de un colaborador suyo, Carlos Moreno; quiero agradecerle la facilidad para llegar a acuerdos siempre. Votaremos sí porque hemos llegado a un acuerdo por el que los presupuestos valencianos se incrementan en 62 millones. Creemos que esto mejora los presupuestos, aunque sea de manera insuficiente; en fin, menos da una piedra. Votaremos sí también porque entendemos que, a instancias de una enmienda de Compromís, se comenzó una senda por la que cada año los presupuestos generales del Estado incrementan la partida para dependencia y, por tanto, se acercan a aquello que marca la ley, que es que el Estado tiene que cumplir con el 50%. Los votaremos también a favor porque en estos presupuestos se cumple con la disposición del *estatut* aprobada en esta Cámara por la que las inversiones se deben acercar al peso demográfico que representamos las valencianas y los valencianos en el conjunto del Estado.

¿Satisfecho? Sí y no; no y sí. Usted sabe que queda pendiente el sistema de financiación y la pelota está en su tejado. Usted tiene que contestar a las alegaciones que han hecho las comunidades autónomas. Además, nosotros hemos hecho algunas enmiendas que entendemos que son de sentido común y que deberían abordarse sin más. Por ejemplo, nosotros creemos que alguna vez se tiene que habilitar un crédito extraordinario que palíe la insuficiencia financiera de algunas comunidades autónomas para corregir el déficit entre los ingresos del modelo de financiación y los costes de los servicios que el Estado nos encomienda.

También hemos hecho enmiendas que hacemos repetidamente, que entendemos que son de sentido común y que tampoco representan un descalabro para las arcas públicas, como es la rebaja del IVA de las actividades de peluquería y de los instrumentos musicales para acercarlo al IVA cultural. Hay otra enmienda que para nosotros tiene mucho sentido, que no supone un incremento y que —insisto— debería estudiarse y aprobarse, que es la modificación de la Ley General de Subvenciones para ayudar básicamente a las pequeñas y medianas empresas con todas las trabas que tienen para la contratación o la subcontratación con centros tecnológicos en el marco de las actividades de I+D+i subvencionadas. Al final, las empresas tienen que renunciar a las subvenciones públicas o trabajar solo con proyectos de menos de 15 000 euros. Por tanto, esta es una enmienda que comparten todos los centros tecnológicos del Estado y yo creo que sería razonable que se pudiera abordar en beneficio de las pequeñas empresas.

Nada más, porque mi tiempo acabó. Reitero que votaremos sí a estos presupuestos. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Elorriaga Pisarik.

El señor **ELORRIAGA PISARIK:** Gracias, presidente.

Debatimos hoy los últimos presupuestos de la legislatura y con ellos queda testimonio escrito, señora ministra, del fracaso de su gestión al frente del departamento. Y no lo digo por lo más general y evidente, muchas veces reiterado. No lo digo porque el cuadro macroeconómico sobre el que se asientan esté completamente desmentido por la realidad y por todos los servicios de estudio, ni por la irresponsabilidad que supone expandir el gasto público estructural con la frágil cobertura que le dan algunos ingresos coyunturales, ni por el nuevo incremento de la deuda pública que van a generar, ni por el récord histórico que se alcanzará en la presión fiscal sobre los españoles mientras las rentas de las familias no dejan de

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 55

disminuir. Tampoco lo digo por lo más humillante, es decir, porque sean unos presupuestos negociados de una manera vergonzante bajo la coacción de independentistas de distinta índole e intercambiando votos de esta Cámara por delitos y presos. Lo digo por algo mucho más próximo a su responsabilidad. Comenzó la legislatura con dos encargos de primera magnitud: por un lado, la revisión del sistema tributario y, por otro, la del sistema de financiación. En las dos tareas ha fracasado y estas cuentas son la prueba. Ni la una ni la otra encuentran reflejo alguno en las cifras. Pero a estos dos encargos se añadió un tercero, también fundamental, organizar la distribución y el uso de los fondos recibidos de la Unión Europea a través del programa de recuperación. También en eso cierra su etapa en el ministerio con otro fracaso. La variación de las competencias encomendadas al ministerio y el baile continuo de responsables al frente de las distintas áreas podrían dar ya una idea de la falta de rumbo del departamento, pero si descendemos a los datos concretos de la realidad son mucho peores de lo que cabría imaginar. Ha destrozado el ministerio en apenas cuatro años como titular.

Su primer fracaso fue el de la contrarreforma del sistema fiscal. No merece mucho la pena extendernos en cuáles fueron las razones que justificaron la necesidad de abordar una reforma integral del sistema tributario español. En su momento se dijo que tenían como objetivo la revisión integral del sistema tributario, incluyendo la imposición directa, la indirecta y todos los ingresos públicos. Dicha reforma pretendía —decían— impulsar mejoras en la eficiencia económica y en la equidad del sistema. El documento encargado a los expertos, con independencia de la valoración que nos pueda merecer, quedó en papel mojado sin mayores explicaciones, y la realidad de los cambios introducidos en el sistema tributario durante los últimos años nos muestra una sucesión de improvisaciones, parches y chapuzas tributarias que, si había problemas, es evidente que los han multiplicado. Hoy tenemos un sistema fiscal bastante más ineficiente e injusto del que había al principio de la legislatura. Estos cambios improvisados e incoherentes han sido la seña de identidad del ministerio en el campo de los tributos. La brutal subida de la presión fiscal que están soportando las familias de clase media se deriva de una multiplicidad de decisiones que castigan a los asalariados, encarecen los consumos básicos, introducen una complejidad creciente en nuestro sistema fiscal y, al mismo tiempo, nos alejan de todos los estándares internacionales. Ese es el primer fracaso.

El segundo fracaso es la no reforma del sistema de financiación territorial. Yo tuve ocasión de negociar el sistema de financiación autonómico en el año 2000; no fue fácil, lo reconozco, pero se pudo hacer. Se trabajó mucho con decisión y con voluntad de compromiso y se consiguió un acuerdo al que se sumaron todas las comunidades autónomas, las gobernadas por el Partido Popular y también las gobernadas por el Partido Socialista. Se actualizó el Concierto del País Vasco y también el Convenio navarro, todo ello con el acuerdo de todas las partes. En este caso, la reforma del modelo de financiación fue un compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura. Entonces dijo: Esta será la legislatura de la financiación autonómica. Anunció Sánchez, con el énfasis y la rotundidad que le caracterizan al afirmar todo aquello que no piensa cumplir, un compromiso concreto: presentar una propuesta en el plazo de ocho meses. Por supuesto, fue incumplido. En diciembre del año pasado se remitió a las comunidades autónomas una propuesta parcial para modificar el cómputo de la población ajustada que sirve para determinar el reparto de los recursos del sistema y, tras recibir las alegaciones de las comunidades autónomas, no se ha vuelto a saber nada del tema. Todavía el pasado mes de agosto la ministra declaraba que, a la vuelta del verano, remitiría un esqueleto de su propuesta para, poco después, decir que ya se hará la reforma después de las elecciones de 2023.

En conclusión, lo que reflejan los presupuestos en materia de financiación territorial lo explicó ayer con gran precisión mi compañero Antonio González Terol y no lo voy a repetir. Solo su resumen es suficientemente claro: son unos presupuestos insuficientes, injustos y discriminatorios.

Pero ha habido un tercer fracaso, el de la gestión de los fondos europeos; no hay dos sin tres. La aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia le ofreció la oportunidad de hacer las cosas bien y, sin embargo, otra vez ha fracasado, no ha desaprovechado la oportunidad de fracasar. Son públicos y conocidos los retrasos que se están produciendo en la utilización de los fondos recibidos. Son unos retrasos que ya han frustrado la que era su finalidad principal: asegurar el relanzamiento de la economía española tras la pandemia. Pues bien, somos el único país de la Unión Europea que no ha recuperado el PIB de 2019 y la culpa de que esa recuperación no se haya producido la tiene en gran parte usted y su mala gestión de los fondos recibidos. Les doy dos ejemplos muy simples de esa mala gestión. Uno, la conferencia sectorial creada en enero de 2021 se reunió por segunda y última vez en ese mismo verano y hasta hoy no se ha vuelto a reunir; ese es el modelo de cogobernanza en su ministerio. Dos, ha

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 56

sido incapaz de poner a punto un sistema de información de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Comisión Europea le ha llamado reiteradamente la atención y, por el bien de todos, espero que sus promesas de subsanación esta vez sean cumplidas, pero lo cierto es que, a día de hoy, el sistema sigue sin funcionar.

En conclusión, son tres fracasos que justifican por sí solos nuestra enmienda de devolución de esta sección. Tres fracasos a los que se une la responsabilidad básica en la elaboración de unos presupuestos que no solo no sirven para la recuperación económica de España, sino que hipotecan el bienestar de todos los españoles para los próximos años.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Señor presidente, señora ministra de Hacienda y Función Pública, señores diputados, entre las enmiendas que Teruel Existe ha presentado quiero recordar una vez su ámbito competencial en Función pública. Es una enmienda que propone una nueva disposición adicional que, a su vez, plantea la creación de un complemento de destino para las plazas de Función pública localizadas en las zonas despobladas. Se trata de fortalecer la presencia del Estado en los territorios con riesgo de despoblación a través de la presencia de los empleados públicos que van a desempeñar allí su función y, por lo tanto, a prestar servicios a los habitantes de estos territorios. Es una cuestión sobre la que cabe reflexionar. Hay que incrementar la atracción de estas plazas para los empleados públicos: para los médicos y profesores, para los agentes de la Guardia Civil, para el personal de la Administración, para los carteros o para el personal de lucha contra los incendios. La vertebración del territorio la realizan realmente las personas y la presencia de empleados públicos en estos territorios es una garantía de avanzar en la repoblación.

En segundo lugar, en relación con las ayudas al funcionamiento mencionadas, han introducido una enmienda que crea una nueva disposición adicional para regular el contenido de las ayudas al funcionamiento de las empresas en áreas poco pobladas. Es la octogésimo primera bis del dictamen. Aún estábamos ayer intentando que aceptaran una propuesta para modificar precisamente esa enmienda de disposición adicional. Nuestra propuesta se centra en conseguir que las ayudas al funcionamiento sean una herramienta razonable y eficaz para la lucha contra la despoblación y para la cohesión territorial, para que se cree más empleo y para que las actividades en marcha no sufran una debilidad económica crónica, también para que los autónomos tengan el mismo tratamiento en la bonificación que los trabajadores del régimen general de la Seguridad Social. Para ello, trasladamos un posible punto de acuerdo para iniciar este camino aun sin agotar los máximos permitidos por la Unión Europea. Proponíamos una bonificación de 10 puntos porcentuales en las cuotas empresariales, lo que representa algo así como el 50% de las ayudas que ha autorizado la Comisión, tanto para el empleo existente como para el de nueva creación. Es decir, estamos diciendo que se podría iniciar el proceso con la mitad de las ayudas permitidas pero, eso sí, por lo menos con la mitad, no con el 1 % que se pretende aplicar frente al 20 % autorizado. Esa misma bonificación se debería aplicar también a los autónomos. Para este colectivo, la enmienda solo fija un apoyo con una cuota mensual de 80 euros para las nuevas altas durante tres años, pero esa es aproximadamente la cuota que se ofrece actualmente de manera general para las nuevas altas solo que en un plazo de dos años. Las personas que ya se encuentran dentro del régimen de autónomos deberían tener una bonificación en sus cuotas equivalente a las que se apliquen finalmente a las cotizaciones empresariales en el régimen de Seguridad Social.

Señora ministra, usted ha tomado una decisión muy importante, que es la de aplicar en España las ayudas al funcionamiento. Pero para que sea eficaz, para que esa decisión tenga un impacto real significativo, es necesario darle el contenido económico suficiente con la fórmula de bonificación que, por ejemplo, estamos proponiendo. Es una oportunidad, es probablemente el momento en que estas ayudas estatales de finalidad regional lleguen para ser una palanca contra la despoblación. Saben, además, que es una de nuestras condiciones inexcusables para dar nuestro apoyo a los presupuestos, porque consideramos que es una reivindicación justa, de gran utilidad para revertir muchos de los problemas de las tres provincias más despobladas de España y que además no causa perjuicio ni al resto ni a las cuentas públicas. Por eso pedimos que atiendan estas consideraciones, porque son de estricta justicia; en caso contrario, en cumplimiento del compromiso adquirido con los turolenses, con el conjunto de las zonas escasamente pobladas y con todos aquellos ciudadanos que entienden que esta es una medida en

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 57

la que el Gobierno debe demostrar su apuesta real por la lucha contra la despoblación, nos veríamos obligados a votar que no a estos presupuestos aquí, en el Congreso, deseando que...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **GUITARTE GIMENO:** ... aún pueda ser posible un acuerdo durante su tramitación en el Senado. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Señor Mazón Ramos, tiene la palabra.

El señor **MAZÓN RAMOS:** Buenos días otra vez, ya casi buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora ministra, ya dije ayer que tener unos presupuestos aprobados cada año es mejor que no tenerlos, y que lo mismo que el Partido Regionalista de Cantabria quiere esto para nuestra comunidad, y lo viene haciendo desde 1995 en que gobernamos, también lo queremos para España. Hoy hacen falta unos presupuestos expansivos que mantengan la inversión y que mantengan el gasto social, y estos presupuestos lo cumplen. Y cumplen también con Cantabria. Por fin se salda la deuda de Valdecilla, y este mérito no se lo va a quitar nadie a usted, señora Montero; lo mismo que se agradece la inclusión de las partidas para el desarrollo del Centro Logístico La Pasiega y la financiación del MUPAC, del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Todavía queda algún asunto pendiente. Hay cinco enmiendas vivas: una en ciencia e innovación, otra en industria, dos más en transportes y una disposición adicional. En mi intervención anterior he intentado convencer a la ministra de Ciencia de la necesidad de la primera y haré lo mismo con las otras dos. Tendremos unos presupuestos y habrá que felicitarla, aunque me queda una espina clavada, que es el veto que ha puesto usted a la enmienda 15, para incluir una deducción en el IRPF que acabaría con la discriminación que tienen los jóvenes con dos pagadores entre 15000 y 22000 euros, y aquellos que superan por muy poco los 22000 euros, lo que les obliga a hacer la declaración y eso les cuesta más que la misma cantidad en la que la superan. Ustedes la han vetado por un cálculo erróneo, porque han interpretado que la cuota a pagar en la declaración es la cuota resultante de la autoliquidación y no la cuota diferencial, como era obvio. Claro, así les salía un coste desorbitado, cuando en realidad esta propuesta les daba un coste mucho menor —como luego les trasladaré— que muchas otras pagas que están haciendo ustedes. Fíjese, con una pequeña cantidad, además de eliminar una injusticia, dejarían contentos ustedes a millones de ciudadanos que todos los años se suben por las paredes cuando tienen que hacer la declaración y les ocurre esto que estoy contando.

Ayer ya dije en los títulos I y II que nunca está de más repetir que lo importante es la ejecución a lo largo del ejercicio presupuestario —eso define la buena gestión— y en su departamento hay una gran responsabilidad. Por eso, pongan ustedes la prioridad en este asunto y aprieten al resto de los ministerios para que hagan lo mismo, porque, señora ministra, su departamento es muy importante, de él depende mucho el éxito del Gobierno, que nos vendría muy bien a todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia Hurtado.

El señor HONRUBIA HURTADO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por la explicación y la defensa que ha hecho del presupuesto. Desde nuestro grupo político, como no podía ser de otra manera, quiero trasladarle nuestro apoyo y decirle que, a diferencia de lo que han expresado otros grupos que han hablado de fracaso y de otras cuestiones — al menos en lo que toca hablar aquí, que es la parte correspondiente a la Función pública—, es justamente todo lo contrario. Le felicitamos por la gestión que se está llevando a cabo y creemos que, sobre todo teniendo en cuenta el punto de partida de dónde veníamos, se están empezando a resolver algunos males que eran endémicos en la Administración pública, como consecuencia de las políticas de austeridad que se aplicaron durante los años del Gobierno de Rajoy y que al fin parece que empiezan poco a poco a resolverse.

Es bueno dar datos y analizar de dónde venimos. Es evidente que cuando este Gobierno de coalición llegó al Gobierno nos encontramos con unas administraciones públicas que estaban, como se suele decir, hechas unos zorros. Obviamente, no es casual, porque hubo una política muy agresiva de recortes, que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 58

en los años que estuvo gobernando el señor Rajoy redujeron sustancialmente la financiación correspondiente. Según datos que daba, por ejemplo, la Intervención General de la Administración del Estado en el año 2019, de los 500 000 millones que se gastaban en la Administración del Estado y en gasto público en el año 2012 se pasó a 478 000 en el año 2017, y ahí tenemos las consecuencias. Además, llegaron al Gobierno en su momento prometiendo que no harían nada de lo que hicieron luego. Hay que recordar aquella famosa entrevista del señor Rajoy en la que hablaba de que podría recortar todas las cosas menos sanidad, educación y pensiones, y al poco tiempo lo primero que hizo fue un recorte de 10 000 millones en sanidad y en educación. De lo que hicieron con la hucha de las pensiones, etcétera, mejor no hablamos, porque creo que es de conocimiento general y todos lo sabemos.

En el ámbito concreto de la Función pública, creo que también es bueno recordar exactamente el tipo de políticas que aplicaban. El tipo de políticas, por ejemplo, a nivel de la tasa de reposición fue: en los años 2012, 2013 y 2014, unas tasas de reposición del 0% con carácter general y del 10% para los sectores prioritarios; en el 2015, otra vez un 0% con carácter general y un 50% para los sectores prioritario, y solo en 2016 y 2017, cuando ya no tenían mayoría absoluta y cuando era evidente que se estaba produciendo una degradación acelerada en los servicios públicos y una falta de personal más que preocupante, establecieron algunas pequeñas medidas que fueron básicamente subir al 50% la tasa con carácter general y al 100% para los sectores prioritarios.

También podemos recordar, obviamente, las políticas salariales que tuvieron respecto de los trabajadores y trabajadoras del sector público. Por ejemplo, podemos recordar —ya lo dije ayer— que en la primera legislatura del señor Rajoy, con mayoría absoluta en toda la legislatura, no les subieron el sueldo ni un solo euro a los trabajadores y trabajadoras del sector público; del año 2012 al año 2015, 0% de subida; para el año 2016, un 1%, y, luego, ya a partir del año 2017, una vez que tuvieron a bien volver a sentarse a negociar con los sindicatos representativos de la Función pública, empezaron a establecer unas pequeñas subidas que, comparativamente con lo que ha hecho este Gobierno a lo largo de esta legislatura, la verdad es que no se puede considerar que fueran gran cosa.

Por otro lado, como consecuencia de esas políticas de tasa de reposición, obviamente no sacaban ustedes oferta de empleo público. Los datos que daba, por ejemplo, el sindicato Comisiones Obreras es que desde el año 2011 al año 2020, como consecuencia de esas políticas, se habían perdido 140 000 puestos de trabajo en el sector público y en el ámbito concreto de la Administración General del Estado se habrían perdido casi 50 000. Todo ello, consecuentemente, llevó al grave problema de la temporalidad, que se ha debatido aquí a lo largo de esta legislatura en diversas ocasiones. Nada más y nada menos elevó la tasa de temporalidad por encima del 32 % para el primer trimestre del año 2022, y solo ahora, a raíz de la actuación de este Gobierno y de la ley que se hizo al respecto, empezará a reducirse.

Por tanto, este es el panorama que se encontró este Gobierno cuando llegó y era un compromiso establecer las medidas oportunas para empezar a revertir la situación. Creo que es lo que ha hecho la ministra, como se hizo también anteriormente por las diferentes ministras que ha habido a lo largo de la legislatura en el ámbito de la Función pública. Por ejemplo, ya estamos hablando de que actualmente, en el año 2022, tenemos la oferta de empleo pública, entre oferta ordinaria y oferta de estabilización, más numerosa de la historia, y que solo en el ámbito de la Administración General del Estado se han ofertado casi 50 000 plazas y hay que sumarles las que a su vez están ofertando las correspondientes comunidades autónomas, entidades locales, etcétera. En el ámbito de la lucha contra la temporalidad por la mencionada Ley 20/2021, a pesar de que nos dijeron que era imposible, que no se podía hacer, etcétera, y pusieron todas las trabas del mundo, al final se está viendo que los concursos se están aplicando, que la oferta está saliendo y que todo está discurriendo con normalidad.

También quiero decir, por supuesto, que las tasas de reposición de este Gobierno, desde el primer presupuesto que se aprobó para los sectores prioritarios, han estado siempre por encima del 100 % y ahora estamos nuevamente en el 120 % para los sectores prioritarios y en el 125 % para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, es decir, lo que había que hacer para empezar a revertir la situación de pocos trabajadores y mal pagados, de situaciones de temporalidad abusiva y de tomarnos en serio el funcionamiento de los servicios públicos, que al final es tomarnos en serio la forma de dar cobertura a los derechos de la ciudadanía, que dependen directamente de estos.

También quiero darle la razón a la ministra en lo que decía al principio de su intervención —también creo que lo dije ayer—, y es que entendemos que cuando hablan de estas cuestiones no puedan venir aquí y darnos los datos de las consecuencias de su gestión durante su Gobierno anterior y que, por tanto, nos tengan que hablar de cualquier otra cosa. Porque, efectivamente, si nos hablaran de que quieren

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 59

volver a repetir las políticas que hicieron cuando gobernaba Mariano Rajoy o que en el fondo lo que quieren es degradar el funcionamiento de los servicios públicos para justificar y legitimar políticas privatizadoras, tal y como ocurre, por ejemplo, con la sanidad o con la atención primaria en la Comunidad de Madrid y muchísimos otros ejemplos que podíamos poner, no les iba a votar nadie y entendemos que, al final, tienen que hablar de lo que hablan, y que eso es nada más y nada menos porque lo estamos haciendo bien y tienen que hablar de otra cosa.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal. **(Aplausos).**

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Presidente, señorías, comparezco con una mezcla de satisfacción y de espanto. La satisfacción radica en que este es el último engendro presupuestario que el Gobierno de coalición socialista y comunista nos va a traer a esta Cámara, porque perderán las próximas elecciones. **(Aplausos)**. El espanto es por la terrible herencia que ustedes van a dejar en España, una economía destruida, con una posición de sus finanzas públicas insostenible. Recordando a Winston Churchill en una situación parecida —al que tanto le gusta mencionar al señor Sánchez—, pronunció unas ilustrativas palabras: Nunca antes en la historia de la democracia —añado la española— se habían hecho tantos estragos por hombres tan pequeños.

Este presupuesto se asienta en la nada, un cuadro macroeconómico muerto antes de nacer y descalificado por todos. Nadie cree en su previsión de crecimiento para 2023 y, por tanto, sus proyecciones de ingresos y su objetivo de déficit son insostenibles. Pero con ser eso la manifestación de la constante falta de rigor de este Gobierno, no es lo más grave. La cuestión esencial, como siempre, es el sacrificio de los intereses generales de España, del bienestar de los españoles y del futuro de su economía en el altar de una demagogia fiscal y presupuestaria puesto al servicio de alicortos y mediocres intereses partidistas y, cómo no, de los enemigos de España.

Su nuevo monstruo presupuestario, señora Montero, es la traca final de la política aplicada por ustedes desde su triste y desgraciada llegada al poder, una constante subida del gasto público y de los impuestos. Desde 2018 el primero se ha incrementado en casi un 40% en términos nominales. Los segundos, los impuestos, en un 31%, mientras, ¿qué ha pasado con el PIB? Que somos la única nación de la Unión Europea que no ha recuperado los niveles de PIB del año 2019.

Esta dinámica de expansión irracional del Estado en la economía ha situado las cuentas públicas españolas en una posición dramática, de extraordinaria vulnerabilidad, en un contexto de acelerado descenso de la actividad y de subida de los tipos de interés. Ninguna economía puede mantener tasas de crecimiento de su gasto que dupliquen el incremento de su renta, y menos aun cuando esta carrera alcista, además de acompañarse de un alza inédita de la fiscalidad de los emprendedores y las familias, necesita financiarse con deuda, una deuda que se acerca al 120 % del PIB.

Y, para cerrar este círculo vicioso, su derroche y su voracidad tributaria se han visto acompañados por un aumento permanente y sin precedentes del déficit estructural. En ningún momento se han molestado en plantear un plan de estabilización a medio plazo y, a pesar de los ingresos extraordinarios logrados en el año 2021 con la ayuda del impuesto inflacionario, nos van a cerrar 2022 con un déficit del entorno del 5% del PIB. ¡Qué decir de unos presupuestos que asumen 583000 millones de euros de gasto —servicio de la deuda incluida—, cifra récord en los anales patrios que incrementan de nuevo el gasto estructural y ponen en entredicho la solvencia y la sostenibilidad financiera del Estado español! ¡Qué decir de las nuevas figuras impositivas, que con las realizadas hasta la fecha constituyen la mayor subida de impuestos realizada por un Gobierno español en una legislatura desde la instauración de la democracia y con una economía al borde de una recesión técnica! Ya han superado, señorías, al Partido Popular. ¡Qué decir del aumento de las cotizaciones sociales en un escenario de crisis, debilitamiento del mercado de trabajo, que ni siquiera sirve para evitar que la Seguridad Social arroje un déficit! En realidad, señorías, solo cabe decir una cosa: váyanse, váyanse ustedes cuanto antes, porque solo a partir de ese momento será posible tener alguna esperanza en el futuro. (**Aplausos**).

Qué lamentable ejemplo el dado por algunos miembros del Gobierno —no la incluyo a usted, señora ministra, que usted estudió Medicina—, a quienes sí se les presumía saber algo muy concreto, que nunca, en ningún tiempo ni lugar una política fiscal y presupuestaria como la que ellos han respaldado y respaldan sirvió jamás, en ningún lugar del mundo, para reducir el déficit, la deuda e impulsar la recuperación de la economía. ¿Cómo se ha prestado a esto —y ya excluyo a la señora Calviño— el señor Escrivá, por ejemplo?

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 60

Señorías, hoy asistimos a un funeral, el de un gobierno que ha realizado la peor gestión económica y presupuestaria de la democracia. Su legado será un caso de estudio —no les quepa duda alguna— de cómo no se aborda una situación económica como la afrontada por España. Hemos tenido un gobierno pésimo en unas circunstancias dramáticas y estamos pagando un alto precio por ello. Confío y deseo que los españoles, que son las víctimas de su actuación, les devuelvan al lugar que les corresponde, la irrelevancia política en la oposición. A ver si una larga estancia en el purgatorio del Partido Socialista les ayuda a recuperar la responsabilidad y la cordura, porque el que sí que está siguiendo su agenda es el Partido Comunista.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, una vez más, lo ha conseguido. Por tercera vez presenta los presupuestos en tiempo y en forma, y lo hace contra el pronóstico de la derecha (aplausos), que repitieron hasta la saciedad que el presupuesto del 2021 y, después, el del 2022, serían los últimos de la legislatura. Es evidente que no acertaron, como siempre. (Aplausos). Estamos con unos presupuestos, los del 2023, que son prudentes, responsables, ajustados a la realidad económica del país y necesarios para dar estabilidad y seguridad a inversores, administraciones y ciudadanía en general; especialmente importantes ante un escenario macroeconómico volátil, por estar enmarcados en un contexto de incertidumbre internacional. Un trabajo por tanto, señora ministra, no exento de dificultades, cuyo reconocimiento le pedimos que un año más traslade a todo su equipo y trabajadores del ministerio. (Aplausos).

Aunque algunos se empeñen en no reconocerlo, los presupuestos nacieron avalados por la AIReF y se han elaborado con extrema prudencia en cuanto a la previsión de ingresos, como así atestiguaron tanto la presidenta de esta institución como el gobernador del Banco de España en sus comparecencias. Unos ingresos prudentes y responsables que no ponen en duda los pilares económicos que sustentan los presupuestos. (La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben). La derecha cuestiona las previsiones de ingresos como también lo hicieron para los presupuestos anteriores, y la realidad les ha dejado en evidencia, porque el Gobierno socialista y progresista ha cumplido y superado sus previsiones de ingresos en 2021. Y respecto al déficit, la Comisión Europea mejora nuestra previsión de cierre para este año, algo que nunca consiguió el Gobierno Rajoy. Por tanto, una vez más, quien acertó en sus previsiones no fue, desde luego, el Partido Popular, y eso después de haber pasado una epidemia global, la erupción de un volcán y ahora los efectos de la guerra en Ucrania que, por cierto, el Partido Popular no ha mencionado en su intervención, no sé si porque el que está alejado de la realidad es, efectivamente, usted y no el Gobierno. (Aplausos).

Porque, señorías del Partido Popular, ustedes, con Feijóo a la cabeza, reivindicaron a Liz Truss, quien, por cierto, duró menos en el Gobierno que una lechuga. Ahora que su sucesor conservador anuncia subidas a los más ricos y a las grandes empresas, ¿van a cambiar y apoyarán entonces estos presupuestos? ¿Lo van a hacer? (La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben). Quien hizo la mayor subida de impuestos en la democracia y en plena crisis fue el Partido Popular en 2012, no ha sido este Gobierno. Dos de cada tres euros del alza fueron sobre las rentas de trabajo, poniendo impuestos hasta al sol que nosotros, por cierto, derogamos. Ante los efectos de la inflación por el conflicto bélico, el Gobierno presidido por Sánchez ha actuado sobre el origen, sobre la causa, que son los precios energéticos, y lo ha hecho suspendiendo y reduciendo los impuestos sobre la energía eléctrica —que fueron creados, por cierto, por el Partido Popular— o rebajando el IVA de la factura del gas y de la luz, que también ha contado con su voto negativo. Unas medidas que, junto a la excepción ibérica, han permitido que por segundo mes consecutivo España sea el segundo país de la Unión Europea con menor inflación, solo por detrás de Francia. Porque, a pesar de las previsiones apocalípticas de la derecha, este país reduce la inflación, continúa creciendo, creando empleo y es polo de atracción de importantes inversores privados. A pesar de que algunos intentan boicotear la concesión y alcance de fondos europeos, España será el primer país que ha solicitado formalmente el tercer tramo, y eso después de haber recibido con solvencia los anteriores, que alcanzaron 31036 millones de euros. Por tanto, un éxito del Gobierno. (Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 61

Señorías, fue el Gobierno del Partido Popular quien cargó el mayor peso de la crisis financiera sobre los trabajadores y los más vulnerables, no este Gobierno. La política tributaria del Gobierno socialista y progresista ha conseguido que nuestro sistema fiscal sea más justo y progresivo, pidiendo un mayor esfuerzo fiscal a quien más tiene y a quien más se beneficia de la crisis, pudiendo implementar con ello medidas sociales frente al actual escenario de adversidad. Estos presupuestos continúan en esa línea para permitir aliviar así la carga fiscal a los que menor capacidad económica tienen. Prueba de ello es que más del 50 % de los trabajadores se beneficiarán de las reducciones en el IRPF, y pymes y autónomos se beneficiarán de reducciones impositivas mientras se exigirá mayor contribución a los grandes capitales y grandes empresas. El Gobierno ha logrado afrontar con solvencia la crisis de la COVID con medidas y soluciones para la ciudadanía y el tejido empresarial. Ha permitido una recuperación económica en un menor tiempo que en otras crisis, alcanzando la cifra récord de más de 20 millones de afiliados. (La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben). Estos nuevos presupuestos nos permitirán consolidar la recuperación, fortalecer los servicios públicos, luchar contra la desigualdad, beneficiar a una mayoría social e impulsar la eficiencia económica.

Algunos de ustedes, señorías, salen a esta tribuna y dicen que les preocupan España y los españoles, pero a la vez votan en contra de todas las medidas que les benefician. Han votado en contra de subir el salario mínimo interprofesional y de todas las medidas que protegen a los más vulnerables y, como no se podía esperar menos de ustedes, votarán también en contra de la revalorización de las pensiones que contienen estos presupuestos, como también lo hicieron en la Comisión de Presupuestos.

Señorías, estos presupuestos benefician a los pensionistas, sí, pero también benefician a los jóvenes, benefician a los ayuntamientos al transferirles un 5% más de recursos, y también beneficia a las comunidades autónomas con un 24% más, que ustedes votaron en contra. (La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, un segundo.

Señora Montesinos, no reitere la interrupción, por favor. Le pido por favor que guarde silencio respetuosamente a la persona que interviene.

Gracias.

Continúe.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias.

Como decía, hay algunos que reivindican inversiones, pero luego la verdad es que van a votar en contra de esas inversiones. (**Aplausos**). Van a votar en contra de mayor financiación para las comunidades, de mayor financiación para la Comunidad Valenciana, de mayor inversión para Alicante. Precisamente van a votar en contra de una mayor inversión para todos los territorios. Porque, como le digo, los presupuestos benefician también a los empleados públicos con la mejora salarial, benefician a los dependientes y a los más vulnerables, que también recibirán más recursos, benefician al tejido empresarial comprometido con la innovación, la digitalización y la sostenibilidad medioambiental, benefician a una mayoría social que verá reforzados sus servicios públicos.

En definitiva, avanzamos en cohesión social, avanzamos en cohesión territorial y, por todo ello, solicitamos el voto favorable de estas secciones y de los presupuestos en general. España se lo merece. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al debate de la sección 16, Ministerio del Interior.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante el Pleno del Congreso de los Diputados para presentar por tercera vez en esta legislatura la sección 16 de los presupuestos generales del Estado, correspondiente al Ministerio del Interior. De la misma forma que hice en las ocasiones anteriores, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento hacia la extraordinaria labor que desarrollan los más de 192 000 empleados públicos que integran el departamento.

Han sido, como se ha recordado en otras ocasiones, tres años enormemente complejos en los que nos hemos tenido que enfrentar a todo tipo de situaciones adversas. Comenzamos prácticamente la

Sección 16, Ministerio del Interior

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 62

legislatura teniendo que afrontar una pandemia en la que nuestros empleados públicos tuvieron la responsabilidad de asegurar las restricciones de la movilidad en los diferentes estados de alarma, el suministro y el funcionamiento de los servicios esenciales o la protección de la población reclusa y de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias. Tres años en los que el Sistema Nacional de Protección Civil tuvo que hacer frente a eventos meteorológicos adversos como las danas o la borrasca Filomena, en la que tuvimos también que volcar el conjunto de capacidades del departamento en afrontar la erupción volcánica de la isla de La Palma o en los que la Oficina de Asilo y Refugio —que, por cierto, este año celebra su 30.º aniversario— ha tenido que gestionar nada menos que dos crisis humanitarias, la afgana y la de Ucrania. Tres años nada fáciles en los que nuestros más de 192 000 empleados han reaccionado, como siempre hacen, con entrega, capacidad de trabajo y eficiencia en la resolución de cualquier crisis. Tres años nada fáciles en los que esta Cámara ha jugado un extraordinario papel, ya que son, sin duda alguna, ustedes, señoras y señores diputados, quienes al dotar al Ejecutivo de capacidades presupuestarias permiten que todas estas actuaciones hayan podido realizarse con los recursos y con los medios adecuados. Por tanto, en esta tercera intervención quiero también agradecer a los grupos su trabajo en los sucesivos presupuestos generales del Estado, ya que permitiendo su aprobación, planteando enmiendas y alternativas, demuestran sin duda un firme compromiso con una política como la del Ministerio del Interior, que consiste nada más y nada menos que en hacer efectivo el libre ejercicio de nuestros derechos fundamentales y nuestras libertades públicas, una de las mayores responsabilidades del Estado.

Señor presidente, los presupuestos generales del Estado para 2023 son una hoja de ruta al servicio de la mayoría social de nuestro país, como se ha recordado. Son unos presupuestos que fortalecen y amplían nuestro Estado del bienestar, en los que el 58,5 %, es decir, casi 6 de cada 10 euros, se destinan a gasto social, como bien saben, y en los que se mejora la situación salarial de los empleados públicos, con subidas este año de entre el 2,5 el 3,5 %. Además, se impulsa un nuevo modelo de crecimiento de nuestra economía basado en la inteligencia, en la inclusión y, evidentemente, en la sostenibilidad, siendo buena muestra de ello ese 72% de los fondos europeos que van destinados al cambio de modelo productivo en áreas estratégicas claves como la industrialización, la digitalización o la eficiencia energética. Son, por tanto, unos presupuestos que podemos definir como las cuentas de la justicia social y la prosperidad, pero también son los presupuestos de la seguridad porque, en línea con la visión estratégica que orienta la elaboración de los presupuestos generales del Estado para 2023, desde el Ministerio del Interior hemos configurado unas cuentas alineadas con los retos nacionales —colaborar en la transición ecológica y digital y el impulso de reformas e inversiones que mejoren las infraestructuras y las capacidades tecnológicas en el marco de una sociedad que tiende a digitalizarse— y consolidan el despliegue de energías renovables al tiempo que potencian la movilidad sostenible. Del mismo modo, estos presupuestos persiguen la generación de sinergias que potencian el uso de recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con la finalidad de alcanzar lo más plenamente posible los objetivos de recuperación que se persiguen.

Por tanto, señor presidente, señorías, podemos afirmar que los presupuestos generales del Estado para 2023 permiten cumplir con tres objetivos claves. En primer lugar, son los presupuestos que consolidan la labor de recuperación de la seguridad como un bien público. Señoras y señores diputados, en estos más de cuatro años el actual equipo del Ministerio del Interior ha tenido como prioridad la reversión de las políticas de recorte implementadas en años anteriores. En esta línea, los presupuestos generales para 2023 consolidan la senda de la recuperación iniciada ya con los presupuestos de 2021 y 2022. Asimismo, asientan las líneas estratégicas del Modelo de Seguridad 2030, otorgando a los organismos, departamentos y entidades del Ministerio del Interior las capacidades y los recursos necesarios para mejorar la resiliencia y la capacidad de respuesta, y —lo que es más importante— convierten a la seguridad en un aliado estratégico de la transición ecológica y digital y, por tanto, del cambio de modelo productivo. Para ello, lograremos una inversión record en personal, con más de 8000 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,5 % respecto del año anterior. Es una inversión que nos permitirá contar, por ejemplo, con 2169 nuevos efectivos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que se incorporarán en 2023, procedentes de las ofertas de empleo público de los años anteriores. También permitirá incrementar la retribución de los empleados públicos del ministerio entre un 2,5 y un 3,5 %, que podrá aumentarse con base en distintas variables vinculadas, como bien saben, a la inflación o al PIB nominal. Asimismo, es una inversión que nos permitirá incorporar en 2023 a más de 4600 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con una oferta de empleo público integrada por casi 2500 nuevos efectivos de la escala básica de Policía Nacional y 150 de su escala ejecutiva, así como 2000

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 63

nuevos cabos y guardias y 65 nuevos oficiales de la Guardia Civil. Por tanto, podemos afirmar que con estos presupuestos generales del Estado lograremos alcanzar en 2023 el máximo histórico de efectivos en la Policía Nacional y en la Guardia Civil, recuperando más de los 13000 agentes que se perdieron durante los últimos gobiernos del Partido Popular. Así pues, más agentes en nuestros pueblos, más agentes en nuestras ciudades y más agentes en nuestras fronteras. Y más agentes también con más medios, como ya dieron cuenta el director general de la Policía Nacional y la directora general de la Guardia Civil durante sus comparecencias del pasado 19 de octubre para exponer los presupuestos. También más agentes, por cierto, mejor pagados, ya que con la aprobación por sus señorías de los presupuestos generales del Estado para 2023 las mejoras retributivas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado alcanzarán una subida del 38 % –38 %— desde el año 2018, una inversión que también alcanzará la protección de nuestros derechos y de nuestras libertades. Ahí está, por ejemplo, la inversión en el buen desarrollo de los procesos electorales, de 380 millones de euros.

También suponen la consolidación de las mejoras en materia de atención a las víctimas del terrorismo, implementada en los presupuestos generales para 2022, el proyecto de inversión actuaciones en ciberseguridad y la culminación de la Oficina de Asilo y Refugio, que iniciamos en 2018 y que se verá reflejada en el crecimiento de la dotación ligada a la protección internacional con la inauguración de la nueva sede. Asimismo, hay inversión en personal y en la eficiencia en la aplicación que da soporte a la gestión de los expedientes o también el crédito ampliable de casi 17 millones de euros, destinado al refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil con la finalidad de reforzar la protección de los colectivos con mayor riesgo de vulnerabilidad social y personal en caso de catástrofes.

Señor presidente, el segundo objetivo de los presupuestos generales del Estado en la sección 16 persigue hacer de la seguridad un aliado estratégico en las reformas del modelo productivo, en la transición ecológica y en la digitalización de la sociedad española, como indicaba al principio. En este sentido, se continuará la senda iniciada en 2021 en proyectos claves como la identidad digital, fundamentalmente en el ámbito del denominado DNI 4.0, gestionado por la Dirección General de Policía, que contará con una dotación de 22,5 millones de euros. Además, se destinarán 11 millones de euros a la formación en competencias digitales a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Estas actuaciones también tendrán su reflejo en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que incrementa un 19,58 % su capítulo 6 con la finalidad de financiar actuaciones para la mejora del comportamiento energético de los edificios penitenciarios, así como para la transformación digital de la Administración penitenciaria, al igual que tendrán su reflejo en la subsecretaría del ministerio, donde se destinarán 4 millones de euros entre los capítulos 2 y 6 para la consolidación del plan digital y la puesta en marcha de una oficina de calidad para la transformación digital.

Señorías, el tercer objetivo clave de esta sección 16 es la consolidación de los organismos autónomos del Ministerio del Interior. La Dirección General de Tráfico incrementa en más de 5 millones los gastos de personal con la finalidad de atender la ampliación de 114 efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Además, se dota de 62 millones de euros al proyecto sistema de gestión del tráfico interurbano.

Estos presupuestos también avanzan con paso firme en la consolidación del Centro Universitario de la Policía Nacional, que, como ya se hizo con el Centro Universitario de la Guardia Civil, será, junto con el Centro de Estudios Penitenciarios de Cuenca, una apuesta decidida del Gobierno de España por la excelencia formativa, por la investigación y, lo que también es muy importante, por la desconcentración de organismos como herramienta de cohesión territorial frente al reto demográfico. Señoras y señores diputados, 2023 será el año de su consolidación y efectiva puesta en funcionamiento.

Voy terminando, señor presidente, y quiero hacerlo destacando el trabajo en materia de infraestructuras de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, SIEPSE. Como ya saben, desde enero de 2019, además de las infraestructuras de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se encomendó a SIEPSE la implementación del plan de infraestructuras y desde 2022 corresponde a esta sociedad la realización de nada menos que veinticinco actuaciones en acuartelamientos de la Guardia Civil, que corresponden al Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado, financiadas con cargo a fondos europeos. En 2023 SIEPSE desarrollará inversiones por valor de casi 170 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,77 % respecto a 2022. Este trabajo se materializará en el desarrollo del denominado PACEP, que, como todos ustedes saben, es el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, que estará dotado este año 2023 con 58 200 000 euros para actuaciones tan relevantes como, por ejemplo, el Centro Penitenciario Norte III o la reforma integral del

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 64

centro de El Dueso, entre otras actuaciones, como las programadas en Jaén, Alhaurín de la Torre, Segovia, Villena, Badajoz, Aranjuez, Soto del Real, Alcalá de Guadaira, Daroca, Cuenca, Herrera de la Mancha, Brieva, Castellón, Alicante, Alhama o Pereiro de Aguiar, mientras que en materia de infraestructuras hay más de 97 millones de euros para el desarrollo del Plan 2019-2026, en este año 2023, en veinticuatro actuaciones en materia de infraestructuras correspondientes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se completarán con veinticinco actuaciones en diferentes cuarteles de la Guardia Civil, como antes indicaba, en el marco del Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado.

Termino, señor presidente, y lo hago reiterando el alineamiento de la sección 16 con los grandes objetivos de los presupuestos generales del Estado y recordando que estos presupuestos, además de ser una hoja de ruta al servicio de la mayoría social de nuestro país y de ser un instrumento para el bienestar y la prosperidad, son también la expresión cifrada y contable de este Gobierno con la recuperación de la seguridad como bien público.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, defiendo las enmiendas del Grupo Mixto, aunque en este caso no son de nuestro partido en concreto, pero sí de uno de los miembros del Grupo Mixto, y el objetivo, defendido por nosotros también, es mejorar las condiciones tanto de las casas cuartel como de las personas que trabajan, en este caso la Guardia Civil, en diferentes zonas de España, y sobre todo en las zonas rurales. En este presupuesto, como ya es conocido, donde hay más dudas es en quién va a ejecutarlo. Yo creo que es la duda que hay en estos momentos, si el presupuesto lo va a ejecutar el ministro que ha salido a explicarlo o va a ser otra persona, dentro de no mucho tiempo, la que va a ejecutarlo. De hecho, su intervención daba una sensación de despedida. Ha hecho un resumen epitafio casi con el que no sé si es que usted mismo ya da por buena su posible sustitución, según parece, en breve espacio de tiempo. Es verdad que nosotros hemos pedido su cese y dimisión, porque motivos ha habido muchos, pero seguramente el cese pueda venir derivado precisamente de sus propios socios, que son los que le están poniendo ahora en la cuerda floja.

En todo caso, si se hace un resumen de lo que se ha hecho, lo que no vale es coger solo una parte del resumen. Usted nos ha hablado de lo importante que fue la labor que hicieron los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la pandemia, que es evidente, pero también nos podía haber recordado que en la pandemia fue cuando usted autorizó a los miembros de Batasuna a visitar a los presos etarras cuando los demás no podamos salir de casa. Eso también sería bueno recordarlo. (Aplausos). O también sería bueno recordar cómo salió el jefe de la Guardia Civil a decir que no podíamos criticar al Gobierno. También sería bueno recordarlo si se está hablando de la pandemia, porque tiene la costumbre de hablar siempre de aquellas partes que parece que sí le convienen.

Usted ha dicho todo lo que se mejoran las condiciones laborales y en personal de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y de los funcionarios de prisiones. ¿Con eso quiere decir que ya tienen que estar satisfechos, que ya se ha producido la equiparación salarial con la Policía foral, con la Ertzaintza, con los Mossos, etcétera? ¿Ya pueden estar contentos? ¿Les deben a ustedes todo ya? Lo digo porque luego ellos suelen decir que no es así. Y yo no sé si se da por satisfecho y cree que ya están suficientemente bien pagados la Guardia Civil, la Policía Nacional y los funcionarios de prisiones y también si están bien equipados. La próxima semana ya veremos qué dinero ha destinado a defender nuestras fronteras, como es el caso de Melilla, como es el caso de Ceuta y la situación en la que trabajan allá las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y si con este presupuesto —han votado enmiendas en contra sobre esas cuestiones— también están satisfechos con el dinero que dedican a eso. Al final, ¿es más segura España hoy que hace tres años? ¿Es mejor hoy España para pasear por la calle —no me estoy refiriendo ahora a los violadores que han dejado salir a la calle, me estoy refiriendo, sin entrar en ese tema, a la gente— o hace tres años? ¿Usted cree que hoy se está mejor, que la gente sale más segura a la calle, que todo ese incremento que dice que se ha producido lo están viendo los ciudadanos?

Entenderá el señor Marlaska que hay que decir la otra parte del presupuesto que afecta a su departamento, que usted no ha querido decir y que no por haberlo dicho ya más veces vamos a dejar de repetirlo, y es el pago a los presupuestos. Usted tiene mucha implicación en el pago que por parte de Bildu y Batasuna se hace al presupuesto a través de los presos etarras. Usted es el encargado de llevar a cabo

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 65

ese pago, de pagarlo en el día a día, y, por tanto, yo creo que hubiera sido casi hasta más digno en alguna contrapartida haber puesto incluso el nombre de las personas, de los asesinos que gracias al apoyo de Bildu han llevado a las cárceles de las comunidades autónomas, de la Comunidad Foral de Navarra, que ya hay muchos de ellos en la calle por decisión de su Gobierno. Eso sería bueno también decirlo y, por mucho que lo digamos, lo seguiremos repitiendo, porque no porque pase el tiempo deja de ser una ignominia que ustedes hayan cambiado la aprobación de un presupuesto por soltar, por llevar y por trabajar con los presos etarras en este Parlamento. (**Aplausos**).

De hecho, esta mañana han firmado ya el acuerdo con Bildu, entre otras cosas —eso nos afecta a la Comunidad Foral de Navarra—, una vez más, para las transferencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, o lo que es lo mismo, que la Guardia Civil salga de las competencias, en este caso de tráfico. Usted ya no respeta ni a los gobiernos porque, lógicamente, las competencias son de los gobiernos, en este caso del Gobierno autonómico de la Comunidad Foral de Navarra y del Gobierno de España. Ustedes dejan, y están encantados de hacerlo, que Bildu pase por encima de la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, que pertenece a su partido, pero eso les da igual siempre que sea para llegar a acuerdos con algunos, y lo hacen a costa de poner una fecha, en este caso el 31 de marzo, para que la Guardia Civil deje de ejercer la competencia de tráfico en Navarra. Saben que eso, junto con otras cuestiones, es un punto fundamental para los intereses de Bildu y Batasuna. Ustedes, por estar un día más en la Moncloa —iba a decir en su caso en el Ministerio de Interior, aunque eso ya no está tan claro—, hacen cualquier cosa y, por tanto, una vez más los presupuestos del Ministerio del Interior no solucionan los problemas laborales ni del día de los funcionarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, de los funcionarios de prisiones y de todos los demás funcionarios que cobran de su ministerio, en su acción ni en su actuación, y, por otro lado, una vez más vuelven a ser una ignominia para el conjunto de los españoles cuando acaban dando presos por presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Ministro, buenas tardes. Señor ministro, ¿a usted quién le hace los discursos? Porque lo primero que tiene que hacer es cambiarlo. En su discurso ha venido usted a decirnos hoy aquí que agradece las enmiendas que presentan los grupos parlamentarios. ¡Pero si nos las han vetado todas! Es decir, nos agradece que hagamos un trabajo para luego usted vetarlo todo y que sea un trabajo que no vale para nada. ¿Eso es lo que usted quería decir? ¿O usted quería decir que agradece las enmiendas solo de aquellos grupos que le van a aprobar los presupuestos a usted y con los que usted negocia? Porque entonces también está mal hecho el discurso. Ministro, son muchos fallos ya, uno detrás de otro continuamente. Y venir aquí a tomarnos el pelo, pues es triste a estas horas del día y después de todo lo que llevamos y de lo que nos queda de presupuesto.

Señor ministro, si yo tuviera que decir todas las enmiendas que nos han vetado, no tendría tiempo y, claro, tenemos que hablar de muchas cosas. Le voy a mencionar algunas solamente por aquello de que usted dice que son unos presupuestos maravillosos, pero ha vetado usted un plan nacional integral del refuerzo migratorio. O sea, ¿esto no es un problema? Para España esto no es un problema, no tenemos que llegar a acuerdos ni tenemos que ver cómo mejorar esta situación, ¿no? Complementos para evitar la carestía de vida que tienen nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Una equiparación real, ministro, real, una equiparación salarial real, porque nos ha contado usted hoy aquí lo del 2,5 y el 3,5 % del IPC de los funcionarios. Eso no es la equiparación real, y ya no le quiero decir la equiparación en las jubilaciones. Porque, claro, en lo de las jubilaciones parece que nos olvidamos, pero hoy en día los guardias civiles se jubilan con 13 000 euros menos al año que como se jubilan los Mossos d'Esquadra. Eso también hay que equipararlo, señor ministro, con lo cual usted nos está hablando de equiparación real.

Le sigo insistiendo. Vetada la modificación del régimen de personal de la Guardia Civil para que el Código Penal no afecte a los guardias civiles más que cuando están en misiones internacionales. ¿Esto no es social? Son el Partido Socialista, señorías, ¿y vetan ustedes esto? ¿Esto supone algún incremento del crédito? Vetan ustedes los incentivos a las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad instalados en Cataluña. Evidente. Vetan ustedes la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones. Vetan ustedes una ley de modernización del despliegue territorial de la Guardia Civil. Vetan ustedes la actualización del régimen de dietas y del uso de vehículo propio, que es indigno, señor ministro, que la dieta que cobran

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 66

los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado esté en 170 euros para manutención y alojamiento, porque usted sabe que con eso no pueden ni pagarse un bocadillo de calamares. ¡Pero si lo sabe usted! ¿Cómo puede ser que no actualicen esto? Que lleva sin actualizarse veinte años la dieta. Vetan ustedes la dotación de medios aéreos de extinción para Canarias. Claro, como el problema del fuego o el problema de los incendios no ha sido un problema, pues ustedes van y lo vetan. Vetan ustedes el incremento de la vigilancia marítima de Canarias de la Guardia Civil. Vetan ustedes la declaración de zona de especial singularidad del Campo de Gibraltar. Vetan ustedes el refuerzo de la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada. Es que lo vetan todo, y luego nos dice usted que agradece las enmiendas. Esto me suena a tomadura de pelo, señor ministro, me suena a tomadura de pelo.

Ustedes hablan de que es un presupuesto social, de que hablan con los interlocutores sociales. Pero si eso es así, ¿por qué todos los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y todas las asociaciones profesionales de la Guardia Civil dicen que estos son unos malos presupuestos? Señor ministro, que el día 26 tiene usted una manifestación de policías y guardias civiles aquí. Hombre, muy contentos no estarán. ¿Y usted no se pregunta por qué? Pues yo creo que estos presupuestos son muy malos, señor ministro, que lo único que generan es desconfianza y que por eso nadie los apoya. Y yo le voy a decir por qué generan desconfianza. Generan desconfianza por muchas razones: primero, porque ustedes no hablan con los representantes de los funcionarios ni de prisiones ni de la Guardia Civil ni de los sindicatos de Policía. No hablan ustedes con ellos, y si ese diálogo social no es cierto, no es verdadero, lógicamente, lo que ustedes presentan luego en las cuentas públicas no se lo cree nadie.

Yo no voy a entrar en lo de que los presupuestos están mal diseñados, que se los han tirado por tierra o lo que dice de ellos el Banco de España. No voy a entrar en la parte macro; hablo, en concreto, de su responsabilidad, señor ministro. A los funcionarios de prisiones los tiene usted exactamente igual. Todo el colectivo de sindicatos de prisiones le están diciendo que estos presupuestos son insuficientes. Del problema de la sanidad penitenciaria usted no ha hecho ni mención, como si no viniéramos reclamando durante tiempo y tiempo el problema de la sanidad penitenciaria. Y le voy a decir otra cosa sobre por qué desconfían todos ellos de usted, esos 190 000 funcionarios que están adscritos a su departamento. Pues desconfían, entre otras cosas, por los socios que le aprueban este presupuesto, porque los socios, esos con los que usted está tan contento y que dice que le van a aprobar los presupuestos, parte de ellos son los herederos y los albaceas de aquellos que los mataban. Y otros socios que tienen ustedes son los que no quieren a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en sus comunidades autónomas, que quieren que se vayan y quieren echarlos. Esos son los socios que usted utiliza para aprobar estos presupuestos, usted y el Partido Socialista. ¿Cómo van a tener confianza en usted y en sus presupuestos? (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

Por si faltara poco, tampoco tienen confianza en las cosas que usted dice. Usted nos ha venido aquí a negar muchísimas veces durante todos estos años que todas las transferencias que hacía de presos etarras al País Vasco fueran ilegales. En octubre del año 2020 acercó a usted a José María Arregi, alias Fiti. En cuanto lo acercó —hace nada—, el Gobierno vasco, otro de los socios que también le aprueban estos presupuestos, el Partido Nacionalista Vasco, le sacó en tercer grado y ayer nos enteramos de que la Audiencia Nacional ha revocado el tercer grado a José María Arregi, alias Fiti, que, por si no lo saben ustedes, les diré que fue el inductor del atentado de la casa cuartel de Zaragoza, en el que murieron más de quince personas. De ese, de Fiti, al que la Audiencia Nacional ha tenido que volver a meter en prisión, usted nos dijo que era perfectamente legal su acercamiento y su tercer grado. Me alegro mucho de que la Audiencia Nacional finalmente haya decidido la vuelta a prisión de Fiti. Lo que no sé, ministro, es si le queda ya algún amigo en la Audiencia Nacional.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Veo, señor Marlaska, que se mantiene. El ministro con mayor nivel de rechazo público, el ministro que acumula un sinfín de escándalos en su nefasta gestión, el ministro de las purgas en la Guardia Civil y en la Policía, el ministro de la mentira sigue aquí sentado, sigue siendo ministro a cualquier precio. Hoy usted no tiene legitimidad ni mucho menos credibilidad. Usted está envuelto en la mentira permanente, su presencia hoy aquí resulta indecente. Si tuviera dignidad, señor ministro —repito, si tuviera dignidad—, hoy ya no estaría aquí y habría dimitido. Le pedimos que deje en paz a la Guardia Civil, que venga usted

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 67

al Congreso a explicar los vídeos de la tragedia de Melilla como responsable político, y no utilice ni obligue a un guardia civil a explicarnos los vídeos. Sea valiente y asuma su responsabilidad, y que sea en la Comisión de Interior, en abierto, con luz y taquígrafos, como se hizo en 2014, cosa que ayer todos los grupos, excepto el PSOE, solicitamos. Usted no es quién para secuestrar al Parlamento y obligar a que el visionado sea a puerta cerrada para que nadie se entere de que mintió. Usted no es quién para censurar el trabajo de los diputados. Usted no es quién para saltarse este Reglamento. Sea quien sea, señor Marlaska, no lo es. (Aplausos). Ahora ya solo le pedimos que reconozca que mintió en la tragedia de Melilla y que dimita.

¿Qué credibilidad nos da usted hoy aquí exponiendo las cuentas? Ninguna, señor Marlaska, ninguna. Es verle a usted y es ver la cara de la mentira. Hoy ha venido a decirnos que estos presupuestos no son para mejorar la seguridad de los españoles, sino para asegurar a Sánchez en la Moncloa. ¡Qué caros salen sus presupuestos, señor Marlaska! Los presupuestos de 2021 nos costaron acercar a 144 presos; los de 2022, 143 presos y los de 2023 nos van a costar acercar 74 presos más 19 que esperan hacerlo antes de Navidad. ¡Qué caros, señor Marlaska! Presos de ETA por votos; presos por presupuestos. Pero no se queda usted en solo pagar con presos, sino que regala más cesiones: las transferencias de prisiones al País Vasco; el repliegue de la Guardia Civil de Navarra; la cesión de las competencias en materia de explosivos a las policías autonómicas; retirar los agentes del CNI de Cataluña y del País Vasco; la cesión de las competencias de la Guardia Civil y de Seguridad Marítima a los *mossos*; la derogación del delito de sedición. Imagínese qué pensarán los policías que casi pierden la vida por defender el orden constitucional en Cataluña viendo que usted ahora va a derogar y va a acabar con el delito de sedición. (**Aplausos**).

Mire si son sus presupuestos para la seguridad de los españoles malos y para los hombres y mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que le voy a refrescar la memoria, señor Marlaska. Estos presupuestos cuentan con el apoyo de estos (muestra un cartel en el que se lee: Alde hemendik), los que odian y quieren echar a la Guardia Civil del País Vasco, y usted no dijo ni mu ante esta campaña el día 12 de octubre. Cuenta también con el único apoyo de estos (muestra una fotografía), los que acosan y agreden a la policía todos los días en Cataluña. Estos son los únicos que van a votar sus presupuestos. Mire si son malos, porque los van a votar quienes odian y quienes echar a la Policía y a la Guardia Civil. Esta es la sumisión de su ministerio al independentismo catalán: a nosotros nos veta treinta y ocho enmiendas y no es capaz de vetar tan siquiera una de Esquerra que pedía echar a la Policía de vía Laietana. Ahí usted no tuvo agallas, ¿verdad, señor Marlaska? No las tuvo.

Hoy España es más insegura que en 2018. La tasa de criminalidad ha subido en 9 puntos desde que usted es ministro; las riñas tumultuarias aumentaron un 48%; los delitos sexuales, un 20%, y los hurtos, un 45%. Las bandas juveniles han estado a machetazos todos los fines de semana y usted no hace nada; la llegada de inmigrantes se ha duplicado en el coste del ministerio y usted no hace nada; las okupaciones se han disparado un 46% desde que usted es ministro y no hace nada.

El acuerdo de equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2018 sigue sin cumplirse en estos presupuestos. Las promesas de una equiparación salarial para los funcionarios de prisiones tampoco se cumplen en estos presupuestos. Hay falta de incentivo en estos presupuestos para cubrir plantillas en Ceuta, Melilla, Baleares o en el medio rural. Cataluña y el Campo de Gibraltar siguen sin ser reconocidos zona de especial singularidad. Cero euros para actualizar las dietas de policías y guardias civiles, mientras usted hoy cobra 3000 euros más que en el año 2019, señor Marlaska. Por cierto, de qué vale que pongan cantidades si después dejan prácticamente todos los años casi mil millones sin ejecutar. Dejan dinero sin gastar, mientras los agentes de Tráfico siguen esperando por un casco un año después. Esperan dos años por las prendas de abrigo, y hasta tuvieron que crear un grupo de WhatsApp para poderse prestar las prendas de abrigo este invierno unos a otros. Por no tener, no tienen test de drogas ni de alcohol para poder hacer en las carreteras. Siguen sin táser, siguen sin chalecos en el Campo de Gibraltar, con cascos caducados. Por cierto, tras la tragedia de Melilla, tan solo tienen 250 cascos y se los tienen que ir prestando unos a otros. Ya les llaman, incluso, material caliente. La desprotección de los agentes en Ceuta y Melilla es absoluta. Hemos pasado de ocho agentes agredidos en 2018 a casi cien en este año 2022, y siguen esperando por unos refuerzos y un material que nunca llegan. Sí, señor Marlaska, mire, estos eran los cascos el día de la avalancha de Melilla (muestra dos fotografías), se rompieron y los guardias civiles quedaron inconscientes. Mire, señor Marlaska, estos eran los escudos cristalizados que tenían para defenderse el 24 de junio (muestra dos fotografías). Estaban sin material, abandonados. Así dejaron a cinco personas, defendiendo una frontera de doce kilómetros. Por no hablar de las pistolas ratón, sí, las más baratas pero que peor funcionan, comprometiendo la vida de los agentes. Así tiene usted

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 68

a la Policía, a la Guardia Civil y a los funcionarios de prisiones: abandonados, y al que osa criticarle, le abre un expediente.

Finalizo, señorías. Señor Marlaska, hoy usted tiene el primer premio a la mentira, a la inoperancia, a la desvergüenza y a la arrogancia. No hay más que mirarle a usted. Tiene un largo futuro en el equipo de Sánchez, pero le aseguro que no en el de los españoles. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** Señora presidenta, la orientación del presupuesto del Ministerio del Interior está en línea con la visión estratégica de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, reformas e inversiones que ayuden a transitar hacia una economía más digital y más sostenible social, económica y ambientalmente. Además, están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que la ultraderecha llama la conspiración globalista. Son sesenta actuaciones alineadas con 16 de los 17 objetivos para mejorar la calidad de vida de las personas, ampliar derechos y preservar el medio ambiente. Es toda una suma de exageraciones, inexactitudes y falsificaciones de la realidad que ha necesitado componer, en especial, el Partido Popular para justificar la enmienda de devolución que presentó a esta sección y su rechazo en general al presupuesto de 2023, cuando la realidad es que el incremento del gasto en personal de las fuerzas de seguridad del Estado cumple con el compromiso de subida y equiparación salarial de estos empleados públicos. Ya lo ha dicho el ministro, es un 38 % de incremento en esta legislatura, lo que el Partido Popular nunca hizo, a pesar de que se les llena la boca dando su apoyo a las fuerzas de seguridad. También contempla un aumento del gasto en materia de protección civil, en protección de víctimas de violencia de género y a las víctimas de delitos de odio por formar parte de colectivos vulnerables.

Aprovecho para condenar las irresponsables declaraciones de ayer del señor Feijóo, que se inventó un supuesto efecto llamada para los violadores. Es irresponsable y falta a la verdad, y eso es lo que pasa cuando se pone al frente de un partido una persona sin la adecuada preparación. Las actuales penas por violación son de cuatro a quince años en el Código Penal y se introducen, por la ley del 'solo sí es sí', tres nuevos agravantes; es decir, no hay ningún efecto llamada.

Hay que destacar el aumento del gasto en materia de seguridad y medios para mejorar la investigación policial. Esta es una condición necesaria para combatir la actuación de las mafias en nuestro país, aumentar la eficacia de la justicia y que no vuelvan a quedar en impunidad. Es el caso de las mafias rusas investigado en la Comunidad Valenciana, donde al menos se investigó al concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Benidorm, Lorenzo Martínez, del Partido Popular. Y también es necesario continuar aumentando los recursos para garantizar, cómo no, los derechos en frontera y en materia de protección internacional. También es necesario más personal para la protección internacional, mayor inversión en oficinas de protección internacional en fronteras y puesta en marcha de las oficinas en los consulados para garantizar el acceso a los solicitantes de protección internacional, porque esta ha sido la causa de la tragedia de Melilla del pasado 24 de junio. En ella murieron decenas de personas necesitadas de protección internacional al intentar cruzar la valla debido a que no les fue posible acceder a la Oficina de Protección Internacional en frontera. Es decir, hay que tomar medidas para que nunca más vuelvan a producirse estas muertes ni ninguna otra en frontera. (Aplausos).

Estos presupuestos del Estado mejorarán también nuestro sistema penitenciario. Hay un incremento presupuestario para la sustitución de penas por trabajos en beneficios de la comunidad. Esto es un avance en materia de reinserción y resocialización de comportamientos de infractores y significa también un ahorro para la Administración al sustituir la reinserción mediante internamiento por sistemas tratamentales diversos. Y saludamos el esfuerzo inversor en materia de sanidad penitenciaria, donde antes se producía uno de los grandes déficits del sistema.

En general, estos Presupuestos Generales del Estado priorizan cuatro líneas de gasto: proteger a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad y a las familias trabajadoras y reforzar los servicios públicos, con especial atención a la mejora en salarios de empleados públicos, con un gasto social en total de 240 000 millones de euros. Son unos presupuestos también más feministas, con el foco puesto en los cuidados y con más recursos para comunidades autónomas y ayuntamientos para paliar los recortes realizados por estas administraciones gobernadas por la derecha, que abandonan a su suerte a los más

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 69

vulnerables, como hemos visto con la sanidad reducida al absoluto caos en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, se van a incrementar también las prestaciones por desempleo un 20% a partir del sexto mes, acabando con el recorte del año 2012 del Partido Popular, el que aprobaron con la consigna de 'que se jodan los parados', como recordarán. Todas las pensiones, sean contributivas o no, se incrementarán un 8,5 % para que mantengan su poder adquisitivo frente al alza de la inflación. Esto va a beneficiar a 10 millones de pensionistas; se trata de una inversión de 190 000 millones de euros en pensiones, un orgullo. Y es incomprensible que ayer Ciudadanos no solo se opusiera a una medida que mejora la vida de nuestros mayores, sino que responsabilizara a los pensionistas de que las empresas se nieguen a subir los salarios de los trabajadores de acuerdo con la inflación. Los únicos responsables del bloqueo del acuerdo nacional sobre la negociación colectiva son las organizaciones empresariales, en una actitud no solo egoísta, sino poco inteligente. Las empresas mantendrían la rentabilidad con una subida salarial del 13% hasta el año 2024, según el Consejo General de Economistas, por el incremento de la demanda derivada de estos mejores salarios. También se van a revalorizar el ingreso mínimo vital y las ayudas a los alquileres. Pero todas estas medidas son posibles porque hay medidas fiscales para recaudar más entre quienes más tienen, para sostener estas políticas de apoyo a las personas más vulnerables. Es un incremento de recaudación de 7000 millones de euros necesario para llevar adelante estas políticas sociales, que se recaudará entre grandes empresas y grandes patrimonios. Y subirán los impuestos a los que más tienen y se reducirán los impuestos de las pymes, de los trabajadores con rentas inferiores a 21 000 euros y de los autónomos; es decir, tendremos una tramitación más justa para sostener el Estado social.

Los recortes que ustedes hicieron en sus últimos presupuestos ahora se conjuran con estas subidas en 2023. A esto es a lo que se refería Pablo Milanés cuando cantaba «Renacerá mi pueblo de su ruina». España no solo sufrió sus recortes, también hubo incrementos durante sus últimos presupuestos.

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Tiene que terminar, señor Santiago.

El señor SANTIAGO ROMERO: Ahora mismo acabo.

Concretamente, se incrementaron el número de millonarios en España debido a sus recortes, porque ustedes han trabajado —especialmente el Partido Popular— como el anti-Robin Hood, recortando a los pobres para dárselo a los ricos. Y esto es lo que se va a acabar con estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López Álvarez. **(Aplausos).**

La señora LÓPEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Españoles, este Gobierno ha vendido el alma de España al enemigo.

Buenas tardes, señor Marlaska, qué mal lo están dejando todo en su pacto con quienes no tienen patria, ni bandera, ni valores. Qué mal lo están dejando todo en su pacto con los desleales a España. (Aplausos). Este es un gobierno que para sacar adelante sus cuentas lo ha dado todo, todo, por encima de los intereses de los españoles, por encima de la unidad de España. El último acto de extrema deslealtad: rendirse a eliminar el delito de sedición camuflando indultos a golpistas. Y esto después, incluso, de pisotear la memoria en sus filas de asesinados por ETA para mantenerse en el poder. Hay que ser muy rastrero para traicionar incluso a los suyos. Su bancada hoy aquí es la bancada de los villanos, porque son ustedes reincidentes en alta traición al Estado por favorecer ahora a golpistas que amenazan con volver a sublevarse. (Aplausos). No se puede esperar otra cosa de quienes no conocen la lealtad a una bandera, la única que acoge a todos los españoles, y por la que tantos españoles han dado su vida. No conocen la nobleza de la tierra que pisan, no saben lo que es el apego a las raíces. No saben lo que es la fidelidad y la lealtad de pertenecer a una gran nación, España. (Aplausos).

Porque ustedes se suben aquí, pero no les cuentan la realidad de sus cuentas a los españoles. Les hablan del Estado del bienestar, cuando se refieren solo al suyo; les hablan de grandes transformaciones energéticas, pero les impiden calentar sus hogares. Les meten en sangre Agenda 2030 y memoria histórica, esa que quiere reescribir ETA sin disolverse ni condenar sus cientos de asesinatos. No les dicen el verdadero motivo por el que ahora derogan la sedición de nuestro Código Penal, cuando es el precio que Esquerra le asigna a sus presupuestos para indultar a sus golpistas, ¿verdad, señor ministro del Interior? Y la realidad es que desde que usted se hizo con las riendas de Interior el País Vasco ya tiene transferidas las competencias en prisiones. La realidad es que Interior ha acercado a más de 360 etarras

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 70

a cárceles vascas, ha concedido cerca de una treintena de terceros grados y el Gobierno vasco ya concedió también otra treintena de terceros grados a asesinos etarras. Porque la realidad es que el objetivo es concederles la semilibertad y la amnistía. Dígalo, no sea cobarde, señor Marlaska, diga a los españoles que ese era el contrato, que esa era y es la transacción por un puñado de días más en su poltrona.

Y nos encontramos en el debate del tomo VI, sección 16, Ministerio del Interior, cuestión de Estado, seguridad de España y de los españoles. Incremento, un 11 %. ¿Esa es, señor Marlaska, su gran apuesta en la defensa de nuestras fronteras, su gran apuesta en la lucha contra el terrorismo, en luchar contra el narcotráfico, en luchar contra la criminalidad, en reforzar con personal y medios materiales a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en todas esas cuestiones, un 11 % de incremento? ¡Qué vergüenza! Eso sí, este Gobierno incrementa exponencialmente la partida en atención a la inmigración con 750 millones de euros, incrementa la partida a lo que llaman igualdad con más de 570 millones de euros, pero Interior tiene un incremento de un 11 % básicamente destinado a transición energética de la Administración General del Estado, a la que ha dedicado usted la mayor parte de su discurso.

Por tanto, la pregunta es la siguiente. Nuestras fronteras están siendo atacadas no por cientos, sino por miles de inmigrantes desde que ustedes llegaron al Gobierno, ¿y qué han hecho para proteger a los españoles de esta invasión? Pues el ministro del Interior se ha dedicado a cambiar concertinas por peines invertidos y deja algunas zonas de la valla de Ceuta y Melilla sin ningún tipo de protección, ni una cosa ni la otra. No ha aumentado las plantillas de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional en ninguna de las dos fronteras de España, de Europa, con Marruecos; no les han reforzado en material de protección ni en medios materiales; tienen vehículos para la chatarra y cuarteles y comisarías que se caen a pedazos en muchos lugares de España, pero usted sique chutándose de Agenda 2030 hasta cuando hablamos de la seguridad en nuestras calles. Tienen barrios en Cataluña —como es el caso de La Florida, en L'Hospitalet de Llobregat— o zonas que son ya guetos —algunos barrios de Santa Coloma de Gramanet— que están muy cerca de ser totalmente controlados por el islam más radicalizado. Y en Ceuta está El Príncipe y en Melilla, La Cañada, por ejemplo, que son nogo zones en potencia, donde se ha instalado un Estado dentro del Estado, donde inmigrantes musulmanes han instalado sus costumbres, sus normas, su cultura; donde la Policía no puede entrar, señor ministro. (Muestra dos titulares de prensa, que dicen: «Heridos varios policías nacionales tras ser apedreados en la barriada del Príncipe». «Un coche de la Guardia Civil apedreado en La Cañada»). Barrios donde la Policía y la Guardia Civil son apedreados, porque el objetivo es instalar la ley islámica, la sharía. Y usted, mientras, su Gobierno, ustedes siguen chutándose Agenda 2030, políticas de puertas abiertas y multiculturalismo. (Aplausos).

Y si hablamos de Instituciones Penitenciarias, no hay nada al respecto de aumentar la inversión para dotar a sus funcionarios de más material; nada nuevo en su seguridad. Y, mientras, siguen esperando que sean ustedes capaces de impulsar lo que les prometieron, hacerlos agentes de la autoridad. Y aquí, además del chute de Agenda 2030, chute de criterios políticos en la concesión de terceros grados y traslados de terroristas al País Vasco.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos que son los presupuestos de la alta traición del Gobierno, los presupuestos de la corrupción ideológica, de la sumisión al chantaje y de concesiones políticas en una cuestión de relevancia incuestionable como es la seguridad ciudadana, donde la ideología de género, la fobia climática, el fomento de la inmigración masiva, descontrolada y que solo provoca caos tienen más peso que la seguridad de los españoles; cuando lo que necesitan los españoles es más igualdad, sí, entre los españoles, que ven, por ejemplo, cómo dependiendo de donde vivan tienen más o menos calidad en educación o en sanidad, o que pueden o no hablar en español, que es la lengua oficial del Estado.

Lo que necesitan los españoles es más seguridad y defensa, sí, en nuestras calles y de nuestras fronteras. Lo que necesitan los españoles no son pactos con filoterroristas y golpistas separatistas, sino más unidad de España, señor ministro, y menos Agenda 2030, menos serpientes asesinas y venenosas, menos multiculturalismo y más identidad...

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Señora López, tiene que terminar.

La señora LÓPEZ ÁLVAREZ: Y más España, más Agenda España. Por España y por los españoles. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 71

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Señorías de la derecha, miren que lo ponen ustedes difícil a la hora de hacer intervenciones aquí, porque venir ahora y hacer un viaje espacio temporal desde los años 70, señores de VOX, y a una España irreal que han dibujado ustedes, señores del PP, tiene tela, la verdad, y pone difícil hacer hoy un debate presupuestario serio, coherente, sensato, que creo que es lo que nos piden los ciudadanos, señorías. **(Aplausos).**

Señora Vázquez, solo le pido a usted que, de todo lo que ha dicho, traiga pruebas aquí, que intente hacer un discurso político no pensando para un tuit, que intente hacer un discurso político serio y sensato, como creo que es su partido, o al menos era su partido, sobre todo en cuestiones de seguridad.

Hago dos previas, señorías del Partido Popular: si alguien sacó efectivos de Navarra, País Vasco y Cataluña fueron ustedes (aplausos), recortando 13 000 efectivos en sus siete años de Gobierno. ¡Hombre!, venir aquí a hablar de acercamiento de presos —vuelvo a la España real, a la de hoy, a la de noviembre de 2022— cuando ustedes acercaron a 803 presos con ETA matando; cuando en el 98 y en el 99 pusieron a 311 terroristas en la calle; cuando, además, permitieron que 300 terroristas regresaran del extranjero a nuestro país... Por lo tanto, les pido un poquito más de prudencia cuando hablan de algunas cuestiones en esta tribuna.

No sé a quién defienden ustedes, no lo sé; creo que defienden a una España que no existe, defienden a aquellos que más tienen, pero, sobre todo, a quienes no defienden, señorías de la derecha, PP, VOX y Ciudadanos, es a los hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Tampoco defienden a los funcionarios de prisiones, porque si este presupuesto beneficia a alguien es a ellos. Y si este presupuesto beneficia a alguien es a los millones de españoles y de españolas que hoy viven en un país más seguro y que hoy pueden ejercer sus derechos y libertades en un espacio mucho más seguro.

Hoy el centro del debate es muy sencillo, y es cuánto más invierte el Ministerio del Interior desde hace cuatro años, cuando el debate con ustedes era cuánto más recortó el Ministerio del Interior en siete años. (Aplausos). Esa es la diferencia, señorías del Partido Popular, entre el presupuesto de un gobierno social y progresista, como este, que apuesta por la seguridad como un servicio público más, un servicio como la sanidad, la educación, las pensiones y la dependencia. Porque la seguridad, señorías, es un bien público del que todos tenemos derecho a beneficiarnos; lo que no es seguridad es una inversión en seguridad privada para que solo puedan disfrutar de ella quienes más tienen. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

Son cuatro años ya, son cuatro presupuestos los que este Gobierno va a sacar adelante. En estos cuatro años, en estos cuatro ejercicios presupuestarios se han incrementado los salarios, se ha incrementado el personal, se han incrementado las infraestructuras y se ha mejorado el material.

Lo que hoy quiero dejar claro, señorías de la derecha, es a lo que ustedes van a votar en contra, a lo que ustedes van a decir que no con su voto, porque creo que es interesante que los españoles y españolas sepan y los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Interior sepan a lo que hoy dicen ustedes que no. Van a decir que no a recuperar 13000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ustedes destruían cinco plazas de agentes al día, este Gobierno ha recuperado nueve plazas de agentes al día. Ustedes van a decir que no a seguir incrementando el salario de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado un 38 % más desde junio de 2018. Díganme qué trabajador en este país ha tenido una subida del 38% en su salario. Van a decir que no a un incremento en 11 millones de euros en inversiones en vehículos, infraestructuras y equipamiento para la Policía Nacional. Van a decir que no a un aumento de 31,8 millones destinados a vehículos, equipamiento y vigilancia marítima de la Guardia Civil. Van a decir que no a una mejora en la Oficina de Asilo y Refugio. Van a decir que no a un incremento del 19,5% en las inversiones en infraestructuras. Van a decir que no a un incremento del 5% para ampliar en 114 efectivos la plantilla de la Agrupación de Tráfico. Van a decir que no a consolidar el acuerdo entre la Universidad de Salamanca y el Ministerio del Interior. Van a decir que no a la puesta en marcha del Centro de Estudios Penitenciarios. Van a decir que no a dotar con 11 millones de euros a la formación en competencias digitales de agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Señorías del Partido Popular, menos mal que no gobiernan ustedes, porque con amigos así, ¡para qué quieren las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado tener más enemigos! (Aplausos).

Se lo voy a resumir: la realidad de su propuesta, señorías de la derecha, es que se niegan a seguir mejorando el salario de las fuerzas y cuerpos de seguridad; que se niegan a seguir aumentando las

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 72

plantillas; que se niegan a seguir mejorando las infraestructuras; que se niegan a que nuestras agentes tengan una mejor formación; que se niegan a mejorar la Oficina de Asilo y Refugio.

Señorías, voy a finalizar ya, y solo les quiero plantear algunas preguntas para saber qué grado de compromiso tienen ustedes, no solo con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino también con nuestro país, aprobando o ayudando a aprobar este presupuesto. La primera pregunta es si España es un país seguro; y sí, España es un país seguro. La segunda cuestión que les quiero plantear es si ahora hay más personal en el Ministerio del Interior que cuando gobernaba el Partido Popular; la respuesta es sí. La siguiente pregunta que les quiero plantear es si ahora hay mejores retribuciones que cuando gobernaba el Partido Popular; y la respuesta es sí. Y la última pregunta que les quiero plantear es si ahora hay más inversión en infraestructuras, en material, en vehículos, en chalecos antibala, etcétera, que cuando gobernaba el Partido Popular; y la respuesta es sí. Por lo tanto, señorías de la derecha, que no les tiemblen las piernas hoy; que, por una vez, sean valientes en esta Cámara; que dejen de apoyar solo de palabra, con su discurso patriotero, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y apoyen unos presupuestos que lo único que hacen es favorecer, de verdad, con cuentas y con dinero, a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Interior.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Serrada.

Pasamos, señorías, al debate de la sección 26, Ministerio de Sanidad. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para defender la sección 26 del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2023, relativa al Ministerio de Sanidad. Quiero comenzar destacando que los presupuestos del Gobierno, del presidente Sánchez, en materia sanitaria... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Los presupuestos afianzan los logros alcanzados en la lucha contra la pandemia y atienden los desafíos del presente y los venideros para seguir construyendo una sanidad del futuro. Lo expresé en estos términos en mi reciente comparecencia ante la Comisión de Sanidad de esta Cámara. Y, para alcanzar estos objetivos, solicito el apoyo de esta Cámara.

Señorías, son unos presupuestos que necesita nuestro país, un país que avanza a pesar de las dificultades de los tiempos en los que vivimos. Tenemos una estrategia clara de hacia dónde vamos, con un esfuerzo presupuestario sin precedentes para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, nuestro estado del bienestar. Señorías, uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar es la sanidad. Y hablar de sanidad significa hablar de salud, y hablar de salud es, en definitiva, hacerlo de la vida. De ahí la importancia para este Gobierno de la gente, de mejorar la vida de todas y cada una de las personas. Este presupuesto responde bien a dos cuestiones. En primer lugar, cómo estamos afrontando las situaciones críticas actuales y cómo estamos preparando nuestro Sistema Nacional de Salud para hacer frente a posibles nuevas situaciones. Con estos presupuestos continuamos con las acciones de este Gobierno para reformar, recuperar, avanzar y proteger a nuestra ciudadanía a través de la ampliación y el refuerzo de las capacidades de nuestro sistema sanitario. Todas: asistencial, diagnóstico, innovación, acceso a nuevos medicamentos, desarrollo profesional, preventiva, inteligencia sanitaria y capacidad de resiliencia. Señorías, este, por tanto, es un presupuesto que se alinea perfectamente con este objetivo que le acabo de mencionar.

Entrando ya en las cifras de la sección 26, quiero destacar el compromiso de que estas cuentas consolidan el ya iniciado por el Gobierno de España —y también años anteriores— con una inversión sin precedentes, configurando un presupuesto con una dotación muy superior a la media durante la década anterior. Y ello porque este Gobierno tiene la vocación de fortalecer el Sistema Nacional de Salud, consolidando acciones que tienen su foco en la equidad en el acceso y la calidad de la asistencia, independientemente del lugar donde se resida. Señorías, el presupuesto global consolidado para el año 2023, incluyendo los fondos europeos, alcanza 2746 millones de euros, lo que supone un incremento de un 7,8 % respecto al año 2022. El presupuesto total del departamento —esto es, fondos europeos más organismos autónomos, ONT y AEMPS— sin consolidar, es decir, con las transferencias internas, asciende a 3102 millones de euros, suponiendo un 6,5 más que en el año 2022.

Sección 26, Ministerio de Sanidad

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 73

Voy a ir dando cuenta de esta previsión presupuestaria por centros directivos. En relación con la capacidad asistencial y por lo que a la Dirección General de Salud Pública se refiere, quiero destacar la apuesta de este Gobierno por la atención primaria. Como saben, hemos aprobado el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria para el período 2022-2023, y este plan compromete tanto al Gobierno de España como a las comunidades autónomas a través de sus respectivos planes integrales regionales, a disponer de un presupuesto finalista para su implantación efectiva. Por tanto, durante el año 2023 se aumentará en algo más del doble la inversión realizada en el año 2022, vinculado a este plan de atención primaria. Así, en el caso de esta Dirección General de Salud Pública, además de mantener la dotación de 172 millones de euros de transferencia a las comunidades autónomas y el INGESA para primaria, se añaden otros 434 millones, también para primaria, en el capítulo 7, para la mejora de infraestructuras y equipamientos, como centros de salud, consultorios, salas de radiología convencional, salas de odontología o de fisioterapia, entre otras. Con ello, contribuimos a mejorar la capacidad diagnóstica y resolutiva de la atención primaria, acercamos los servicios, evitamos los desplazamientos y ofrecemos una respuesta más cercana, más rápida y, por tanto, más eficiente para la ciudadanía. Señorías, se trata de una inversión muy importante, de una inversión de presente, pero sobre todo de futuro, que contribuirá a mejorar, junto con las comunidades autónomas, la atención primaria como eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud. En segundo lugar, quiero subrayar la compra de vacunas frente a la COVID-19, con una dotación de 1316 millones de euros, para mantener la protección a las personas más vulnerables, con dosis de vacunas adaptadas a variantes y, por otro lado, continuar con nuestro refuerzo firme y nuestro compromiso de impulsar el plan de acceso universal de una acción solidaria de vacunas a otros países.

También quiero referirme a otra de las principales aportaciones o novedades de estas cuentas, que es la dotación de 50 millones de euros para el impulso del Grado en Medicina. Desde 2018, hemos venido haciendo un importante esfuerzo por aumentar las plazas de formación sanitaria especializada, para compensar así el prolongado descenso de la oferta de plazas entre los años 2010 y 2017, que hizo perder muchas de ellas, como en el caso de los mir de medicina de familia, que perdió 1196 nuevos especialistas en este periodo de 2010 al 2017. Por eso, desde el año 2018 hemos incrementado un 40 % las plazas de FSE hasta el punto de que en las últimas convocatorias las plazas ofertadas superan a las personas egresadas de las facultades de Medicina. De ahí nuestro empeño en aumentar las plazas de las facultades públicas de Medicina con financiación para adecuar las plazas ofertadas, tal y como sugiere el Estudio de Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035.

También quiero compartir con ustedes, señorías, que estos presupuestos continúan dando respuesta a necesidades de salud mental de nuestra población. Como saben, además de actualizar la Estrategia de Salud Mental, que llevaba doce años sin actualizarse, aprobamos, desde la cogobernanza y la unidad, un plan de acción de salud mental para el periodo 2022-2024, y para darle continuidad en el año 2023 vamos a aumentar su dotación, superando los 43 millones de euros. Este presupuesto va a consignar 3,3 millones para consolidar la línea 024, de atención a la conducta suicida, que, como saben, tan solo en cinco meses ha atendido a más de 68 400 llamadas, de las que 2660 se han derivado al 112 y 1809 fueron intervenciones en suicidios en curso o en riesgo inminente de suicidio. Por tanto, entenderán, señorías, que más que cifras son hechos, realidades que muestran la relevancia de este recurso para todas las personas. Por otra parte, y de manera complementaria, es necesario también que los servicios de salud autonómicos refuercen la atención mental en todos los niveles, para lo cual, en este presupuesto para el año 2023 se contemplan transferencias para la salud mental por importe de 40 millones de euros a nuestras comunidades autónomas.

Señorías, también a este presupuesto el Ministerio de Sanidad va a destinar 12,4 millones de euros a través de fondos europeos para reforzar la capacidad preventiva y la promoción de la salud. De ellos, 6,4 millones van a ir destinados a la FEMP para la creación o rehabilitación de entornos saludables, con lo que el montante total para el período 2021-2023 va a superar para la FEMP los 18 millones de euros para este objetivo, y el resto, otros 6 millones de euros, irán como transferencia a comunidades autónomas para algo tan importante como la prevención del cáncer a través de cribados poblacionales de colon y de cérvix. Con lo cual, la cuantía de las transferencias a las comunidades autónomas en este concepto va a ascender en el período 2021-2023 a 16 millones de euros.

Por otra parte, y también en relación con la prevención y la promoción de la salud, se mantienen presupuestadas actividades tan importantes como las que están en relación con las enfermedades raras y con la prevención y el control del sida y otras ITS. Así, destinamos en estos presupuestos 2,8 millones de euros para la Estrategia frente a Enfermedades Raras y Neurodegenerativas, incluida la ELA, que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 74

serán transferidas directamente a las comunidades autónomas. Además, se destinan 2 millones de euros a subvenciones relacionadas con el sida y otras ITS. Junto a esto, me parece importante subrayar cómo a través de estos presupuestos estamos preparando nuestro Sistema Nacional de Salud para hacer frente a nuevas situaciones críticas de futuro. Lo hacemos a través de los fondos europeos, destinando una inversión de 7,4 millones de euros, de los cuales 3,2 van a ir destinados al equipamiento tecnológico de la Agencia Estatal de Salud Pública y 4, 2 millones a la red de vigilancia en salud pública. Esta inversión se suma a los más de 29 millones que hemos destinado en los años 2021 y 2022.

Asimismo, y dentro de la capacidad de inteligencia sanitaria, quiero referirme, en el ámbito de la Secretaría General de Salud Digital, al empeño del Gobierno por la transformación digital sanitaria como una de las herramientas que van a contribuir decisivamente a reducir el desarrollo asimétrico de los sistemas de información sanitaria en todo el país y va a facilitar el incremento de la equidad, de la cohesión y de la accesibilidad en el Sistema Nacional de Salud. Además, como saben, señorías, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de los datos para la toma de decisiones y para la protección de la salud de los ciudadanos, como pone de manifiesto el éxito del desarrollo de las vacunas o la secuenciación de las sucesivas variantes del virus. Además, estos datos, a través del espacio de datos de salud nacional y, más adelante, europeo, tienen la capacidad de ofrecer nuevas y mejores opciones para la prevención y la atención sanitaria del conjunto del Sistema Nacional de Salud a través de la investigación y de la innovación. Por eso, vamos a destinar una inversión de más de 400 millones de euros en el año 2023 para este asunto. La Secretaría General de Salud Digital va a contar con casi 224,7 millones de euros, a los que hay que sumar 160 millones para la transformación digital de la atención primaria, financiados en este caso por la Secretaría de Estado de Función Pública. Se trata, señorías, de una inversión muy importante que lo que pretende es dar continuidad a la inversión que ya hemos iniciado en los presupuestos generales para 2022, con 70 millones de euros destinados a este plan de transformación digital de la atención primaria y comunitaria a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y por otro lado también adicionamos, también sumamos 65 millones más para desarrollo del espacio de datos de salud con cargo al presupuesto de la SEDIA, que se integrará al futuro Espacio Europeo de Datos Sanitarios, cuyo reglamento está en fase de análisis en el Parlamento Europeo y esperamos que pueda cerrarse durante nuestra próxima Presidencia europea en el semestre de 2023. Y me parece también relevante comentar, señorías, el Plan de Atención Digital Personalizada, con una dotación en torno a 100 millones de euros.

Por lo que a la Dirección General de Cartera se refiere, señorías, seguimos impulsando de forma decidida la medicina personalizada de precisión. Así, como novedad, incluimos 100 millones de euros para la implantación de la cartera genómica —muy importante—. Y también se trata de transferencias a las comunidades autónomas, señorías, que ayudan a conformar el catálogo de prestaciones garantizando el acceso y la atención a todas las personas que lo precisen. Ello va a permitir, por una parte, la implantación de nuevas tecnologías y equipamientos para la extensión en centros sanitarios públicos del uso de biomarcadores, que permiten hacer una adaptación de los tratamientos mejorando la selección y la dosis de medicamentos en enfermedades como el cáncer. Se trata de mejorar la atención al tiempo que aumentamos la equidad en el acceso en todo el territorio nacional. Por otro lado, también va a posibilitar el desarrollo del sistema de información para el análisis de datos genómicos, que van a revertir en nuevos conocimientos para seguir avanzando.

Señorías, otra novedad que quiero compartir con ustedes del presupuesto y que potencia la equidad, es la mejora de la atención sanitaria a pacientes con enfermedades raras, incluida la ELA. Como saben, estas complejas enfermedades suponen uno de los retos de diagnósticos asistenciales más importante en nuestro sistema de salud. Así, el presupuesto contemplaba la cantidad de 70 millones de euros para, entre otras acciones, servir de palanca a las comunidades autónomas para la implantación de nuevos cribados neonatales incluidos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, la implantación de las últimas actualizaciones del catálogo de la prestación ortoprotésica, como por ejemplo el lector ocular, u otros sistemas de comunicación para pacientes con trastornos neuromotores graves o para la mejora de infraestructuras y adquisición de equipamientos en los CSUR. También destinamos 37,4 millones de euros a los fondos de cohesión para compensar precisamente gastos de los CSUR, que son, como saben, paradigma de la cohesión del sistema de salud, agrupando recursos y experiencias y aumentando la seguridad del paciente y la calidad de la atención. También, señorías, continuamos con el programa de salud bucodental. Adicionamos otros 44 millones de euros para la ampliación de la cartera común, como se ha hecho en los presupuestos de este año 2022, que se encuentran incluidas en el Plan de Acción de Atención Primaria. Y por lo que respecta, señorías, al Plan INVEAT, durante los años 2021

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 75

y 2022 ha concentrado los mayores recursos con fondos europeos, con casi 800 millones de euros, y muchos de los equipos que integran este plan están ya instalados en las comunidades autónomas, están ya en funcionamiento, desde luego al servicio de los pacientes o lo que lo mismo, mejorando la capacidad diagnóstica y terapéutica del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, la mejora de la vida de la gente. Quiero señalar que este presupuesto de 2023 va a contar con una partida de 200 000 euros que verifique la correcta implantación de todos estos equipos distribuidos en hospitales públicos en toda la geografía española, contribuyendo, por tanto, a disminuir la brecha entre territorios en el acceso a la alta tecnología.

Finalmente, señorías, me refiero en este apartado al Plan de Colaboración en la Implantación de la Protonterapia, una implantación pública para los tratamientos más innovadores contra el cáncer... **(Rumores).**

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): ... y que incluye para el año 2023 una asignación de 24,3 millones de euros para continuar con el desarrollo de este plan. Este plan, como saben, tiene su origen en un convenio que ha firmado el ministerio con la Fundación Amancio Ortega, que va a permitir el suministro o la implantación de diez equipos de protonterapia en el Sistema Nacional de Salud en siete comunidades autónomas frente a ninguno que está en la actualidad, y esto nos va a situar en un liderazgo importante a nivel europeo.

Paso ya a la Dirección General de Ordenación Profesional, que para el año 2023 dispone de 6,5 millones de euros, a lo que hay que añadir otros 5,5 procedentes de fondos europeos. Esta dotación va a permitir la organización de las pruebas de acceso a la FSE, que va a afrontar la mayor oferta para el año 2023, con 11 171 plazas.

Voy finalizando, señorías, esta intervención. Me referiré ahora a la dotación para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que va a contar con una dotación de 63,7 millones de euros. Supone un incremento de un 15% respecto al año 2022, sumando los fondos europeos que se les transfieren al aumentar su presupuesto en 8,4 millones. Respecto a la Organización Nacional de Trasplantes, el presupuesto para el año 2023 va a ser de 6,7 millones de euros para seguir impulsando la actividad de donación de trasplantes de órganos, que España aportó en el año 2021 el 22% del total de órganos donados en la Unión Europea y el 5% en todo el mundo. Saben que España es líder en este asunto, y la intención en la inversión es para que lo siga siendo.

En lo que se refiere a INGESA, señorías, les traslado que su presupuesto asciende a la cantidad de 321 millones de euros. De estos, 37,7 se van a destinar a inversiones reales, 28 millones al Hospital Universitario de Melilla, 1,5 millones a la atención primaria en Ceuta y en Melilla y 1,3 millones a la construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de Dosimetría. Por último, hago referencia a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, que va a contar en el año 2023 con 15,7 millones de euros, que suponen un incremento de más de medio millón.

Finalizo, señorías. Las partidas consignadas en esta sección presupuestaria del Ministerio de Sanidad son el reflejo del firme compromiso de este Gobierno en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud como pilar esencial de nuestro Estado del bienestar y con ello seguir impulsando la equidad y la justicia social en todo el país. Por ello, solicito el apoyo y la aprobación de esta Cámara del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de defensa de enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. El presupuesto de Sanidad es el paradigma de lo que es el Gobierno de España. Los vetos del Gobierno a las enmiendas de Ciudadanos que les voy a narrar definen perfectamente cuál es la moral que lo rige. Veamos cuáles son las enmiendas —las principales, porque han vetado varias— que ha decidido vetar el Gobierno en materia sanitaria. El primer veto evita que se debata sobre el Plan Nacional de Prevención del Suicidio. Ciudadanos proponía un plan para evitar la conducta suicida y el Gobierno dice que no interesa. Pedíamos 100 millones. Van a gastar 19 000 millones de euros en una subida lineal de las pensiones que hacen ya que el 40 % del presupuesto del Estado vaya destinado a pensiones y el total de gasto en pensiones será de 210 000 millones de euros... (Rumores).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 76

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** ... pero no hay 100 millones para la principal causa de muerte de jóvenes españoles de entre quince y veintinueve años El proyecto de España de este Gobierno se puede resumir en una frase: que no es país para jóvenes. El suicidio hoy mata once españoles al día, muchos de ellos, como les digo, jóvenes, pero el Gobierno veta la principal medida que se trae a estos presupuestos generales del Estado para combatirlo. El suicidio es la primera causa de muerte diferente a las enfermedades de España. ¿Se imaginan no destinar nada en los presupuestos generales del Estado a seguridad vial para evitar accidentes de tráfico? ¿O se imaginan no destinar nada a combatir la violencia machista? Mire, en España en 2020 murieron 3941 personas por suicidio, 2930 hombres y 1011 mujeres. En España, en 2020 hubo 298 homicidios. De estos 298, 43 fueron por violencia machista, es decir, hay en España más del doble de muertes por suicidio que por la suma de todos los homicidios y de accidentes de tráfico. ¿Por qué vetan la única medida que propone una partida concreta para combatir el suicidio? ¿Es porque son hombres la mayoría de las personas que se suicidan? ¿Es porque son jóvenes? (**Rumores**).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿O es porque el veto social del silencio que rodea al suicidio es compartido por el Gobierno? Oiga, no se pongan así, no lo veten. Vergüenza me daría a mí vetar la ayuda a combatir el suicidio.

Otra enmienda que han vetado es la que se encarga de asegurar el acceso a un psicólogo por parte de las familias españolas. Es el que hemos llamado cheque de bienestar y que está relacionado con lo anterior, porque está relacionado con la salud mental. Hoy quien pide cita en un psicólogo en el Sistema Nacional de Salud ve con desesperación cómo se la dan a meses vista. Tratándose de asuntos relacionados con la salud mental, esto es de facto convertir la atención psicológica en algo que tendrá aquel que se la pueda pagar. Nosotros queríamos que se consignaran 250 millones de euros para este cheque. La salud mental no puede ser un artículo de lujo, y yo creo que este Gobierno no se está tomando este asunto en serio. Nos da la sensación de que el mayor gasto en salud mental es publicitar que el Gobierno está preocupado por la salud mental. Y le digo por qué, porque con 40 millones de euros, con 100 millones de euros en tres años, que es lo que anunciaron que piensan destinar, solo les llega para algunos anuncios en el periódico; 40 millones de euros es menos que lo que se empleó en rescatar Plus Ultra, un dato que yo creo que describe bien qué es este Gobierno. Es cierto que es coherente este veto al cheque bienestar con el veto al Plan Nacional de Prevención del Suicidio, porque es coherente que quien no cree en la inversión en salud mental vete todo aquello relacionado con inversiones en salud mental. Por cierto, hablando de salud mental, hay algunos efectos que producen que algunas cuestiones no cambien nunca. Ya, hasta Iberia advierte de la sinrazón que hay tras el mantenimiento de la mascarilla obligatoria en el transporte público; mantenimiento que nadie entiende ya y que he oído que dicen en el Gobierno que va a persistir hasta marzo por la gripe. Señora ministra, hay gripe todos los años. ¿Va a ser obligatoria todos los años en época de gripe la mascarilla en el transporte público? ¿Se da cuenta de que se cargan ustedes la credibilidad del Gobierno, que se lo he dicho muchas veces? ¿Vamos a tener que esperar a las campañas municipales en Las Palmas para retirar la mascarilla en el avión? Porque tal vez lo que hagan sea recordarle los meses que han llevado la mascarilla obligatoria sin ser necesario. Creo que el uso del Ministerio de Sanidad como plataforma electoral dice mucho de la catadura moral de Pedro Sánchez, aprovechando el foco que sobre este ministerio ha puesto la desgracia de la pandemia; y huelga decir, señora Darias, que a usted le deseo lo mejor y lo sabe y que no me gusta tener que decirle esto, pero creo que no le viene bien al ministerio tanto vaivén.

El último veto del que les voy a hablar hoy es el veto del Gobierno que afecta a los enfermos de ELA. En este caso, es especialmente sangrante porque nos hemos encontrado con dos vetos. Primero, han vetado la enmienda que proponemos en estos presupuestos generales del Estado, que proporciona 100 millones de euros a ayudar a los enfermos de ELA; no 70 millones de euros para todas las enfermedades raras en las que está incluida la ELA, no, 100 millones de euros para los enfermos de ELA. Pero no les basta con vetar esta medida, sino que se suman a una gravísima argucia previa, y se la explico, el sangrante veto que bloquea la ley que conseguimos en Ciudadanos que se tramitara en esta Cámara y que lleva paralizada por la Mesa, por órdenes del Gobierno, más de seis meses. Han bloqueado hasta en veinte ocasiones la tramitación de esta ley, tramitación aprobada en esta Cámara por unanimidad, a iniciativa de Ciudadanos. ¿Para qué la aprobaron? ¿Se dan cuenta de que las cantidades de las que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 77

hablamos son pequeñas, pero que consiguen grandes cambios en los enfermos de ELA y en sus núcleos familiares? ¿Creen que es moralmente aceptable jugar con las expectativas y esperanzas de quienes celebraron la tramitación de esta ley y que ven llegar su final de forma inexorable, sin que el Gobierno ponga en marcha medidas que les ayuden a soportar la mala fortuna que supone padecer esta enfermedad? Bloquean esta ley, pero al mismo tiempo tramitan por la vía de urgencia la reforma del delito de sedición y malversación. ¡Qué gráfico es este hecho! Si yo tuviera que elegir el paradigma de la forma de gobernar de ustedes, elegiría estos hechos. Son ustedes un Gobierno capaz de cambiar la ley por la vía de urgencia para eliminar el delito de sedición, mientras bloquean más de seis meses la ley para ayudar a los enfermos de ELA. Esos son ustedes, los que dan la espalda a los enfermos de ELA. ¡Qué triste! ¡Qué pena! ¡El Gobierno de la gente! Sí, de la gente que delinque, de la gente que malversa, el Gobierno de la mala gente.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Díaz. Silencio, señorías, por favor. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora CALVO GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Desde que en julio esta Cámara aprobó la propuesta de resolució de Junts para agilizar la incorporación de los tratamientos contra el cáncer de mama metastásico, ya autorizados en la Unión Europea, han pasado muchas cosas. La más importante: dos de los diez medicamentos aprobados por la Unión Europea ya están a disposición de las y los enfermos con cáncer de mama metastásico. Pero hay una clarísima necesidad de aumentar el presupuesto asignado para poder hacer frente a la compra de los otros tratamientos. Por ello, presentamos una enmienda a los presupuestos generales del Estado de 2023, enmienda que ha sido vetada por su Gobierno, señora ministra. Les pedimos que lo reconsideren, les pedimos que transaccionen. Estamos abiertos a transaccionar esta enmienda, si ustedes lo aceptan, para hacer posible que los enfermos de cáncer metastásico tengan acceso a más tratamientos, porque luego viene el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aquí, en sede parlamentaria, a decir que en el Estado español los enfermos de cáncer no tienen que hipotecarse para acceder a los tratamientos. Por supuesto, ya le contestaron en su momento, el pasado mes de octubre, los y las enfermas de cáncer, que han tenido que hipotecar sus propiedades o las de sus familiares, los que han pedido créditos o los que han puesto en marcha iniciativas de crowdfunding para poder pagar tratamientos que ya están en la sanidad pública de muchos países de la Unión Europea, pero no en España. España es el país número 13 en la Unión Europea en la incorporación de tratamientos autorizados al sistema de salud con una espera media de 400 días; y, si hablamos del cáncer, es un problema que afecta a todos. Uno de cada dos hombres, una de cada tres mujeres, va a padecer un cáncer. Los especialistas en el tema piden que el ministerio ponga más personal para negociar acuerdos con los laboratorios, porque es literalmente vital agilizar las negociaciones. Y hay otro problema, la falta de transparencia en los criterios de decisión y en toda la cadena de validación hasta la incorporación del tratamiento para saber en qué punto está exactamente la negociación de un medicamento para poder ver dónde está el escollo. Tampoco hay transparencia en qué se paga por los medicamentos. Los precios son secretos, a petición de los laboratorios. Lógicamente, los laboratorios no quieren que se sepa a qué precio han vendido en uno o en otro país, pero creo que estaremos todos de acuerdo en que no puede ser que la inversión de dinero público sea opaca. Tampoco hay transparencia a la hora de saber qué les cuesta a las farmacéuticas desarrollar los tratamientos. ¿Cuál es el coste? ¿Cuál es el margen de beneficio para asegurar el retorno de la inversión, fundamental para establecer un precio justo que evite que unos pocos se enriquezcan a costa de la salud de todos? Hay una iniciativa europea en esta línea y nos preguntamos qué está haciendo el Gobierno español para conseguir ese precio justo, que se sepa cuál debe ser ese precio justo.

Para acabar, no quiero dejar pasar la oportunidad de pedir una vez más, como acaban de hacer desde la tribuna, que se active la tramitación de la proposición de ley para la vida digna de las personas con ELA. Como dije en su consideración en esta Cámara en el mes de marzo, es una enfermedad que no pierde el tiempo, lo roba. Desde marzo se han diagnosticado 700 casos nuevos; desde marzo ha habido un número similar de muertes por esclerosis lateral amiotrófica. (Termina su intervención en catalán).

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Calvo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco Morillo.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 78

La señora VELASCO MORILLO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, nos enfrentamos a unos presupuestos que son papel mojado, no responden al interés general de España en su conjunto ni tampoco al interés que tiene la sanidad de nuestro país; unos presupuestos que no dan respuesta a las peticiones de las comunidades autónomas ni de los profesionales sanitarios ni de los pacientes; unos presupuestos que nacen sobre unas previsiones falsas, como así aseguran los organismos nacionales e internacionales y que, además, son utilizados como moneda de cambio con los independentistas para mantenerse el señor Sánchez en la Moncloa. Yo me pregunto si realmente les preocupa la sanidad de este país. Señora ministra, le digo que no. Sus presupuestos no dan respuesta a un problema de Estado que tiene la sanidad, como es la falta de médicos especialistas, fundamentalmente en familia y comunitaria, y en alguna otra especialidad, escasez que también se está produciendo en enfermería. Un déficit que conocen perfectamente por las comunidades autónomas, se lo trasladan también las corporaciones profesionales o, incluso, por sus propios informes que desde el Ministerio de Sanidad mandan elaborar. ¿Y cuáles son las medidas extraordinarias? Desconocidas. En estos presupuestos no las contemplan. Además, el Gobierno no ha tenido en cuenta dotación presupuestaria para elaborar un plan de recursos humanos como se aprobó en la Comisión de Reconstrucción hace más de dos años, ni tampoco ha tenido en cuenta la resolución aprobada por esta Cámara en el debate sobre el estado de la nación sobre el déficit de médicos especialistas en familia y comunitaria. Señorías, la realidad es que la atención primaria es un problema de Estado, todas las comunidades autónomas lo padecen y la solución son 173 millones para el marco estratégico en estos presupuestos frente a los 1088 de 2021, que nunca fueron a la atención primaria; al parecer, fueron para vacunas. Atiendan las peticiones de las comunidades autónomas, que les solicitan un pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se aborden medidas de calado que den solución al alarmante déficit de profesionales de atención primaria. En la próxima convocatoria de formación de médicos especialistas han admitido a 12251 aspirantes para 8550 plazas y quedarán más de 3700 aspirantes sin plaza. ¿Qué solución les va a dar ante la necesidad de médicos especialistas? Esta es su responsabilidad, señora ministra, poner a disposición de las comunidades autónomas más plazas de formación con una medida clara, acreditando más unidades docentes, y esta es una responsabilidad solo del Ministerio de Sanidad. (Aplausos).

No le eche la culpa a quien no la tiene, deje de mirar para otro lado y deje de ser candidata para apostar por soluciones. Muchos médicos quieren hacer MIR y no pueden. Convoque a las comunidades autónomas, como así se lo han pedido. Su respuesta no puede ser organizar una Conferencia Internacional de Atención Primaria y Comunitaria como solución, pidiéndoles a las comunidades autónomas que asistan a la conferencia para exponer sus buenas prácticas. ¿No será una broma, señora ministra? ¿O es que quizás pretende convertir esta conferencia en un acto más de autobombo de cara a su campaña electoral? No es momento de utilizar el Ministerio de Sanidad como trampolín electoral, como estamos viendo en múltiples actos, sobre todo en Canarias. La situación que está viviendo la sanidad española requiere tener al frente a un ministro que esté al cien por cien, que hable con las comunidades autónomas de verdad, que lleve a cabo medidas no solo para abordar la atención primaria sino para elaborar un plan de recursos humanos, para abordar las interminables listas de espera —más de 700 000 personas en espera—, el exceso de mortalidad, la accesibilidad y la equidad en relación con las innovaciones terapéuticas, la auditoría de la pandemia COVID-19, la participación de los pacientes en la toma de decisión o la interoperabilidad de la historia clínica -podríamos hablar mucho de la interoperabilidad de la historia clínica—, medidas todas para las cuales son necesarias partidas claras en los presupuestos que, desde luego, no están; o partidas que apoyen a los pacientes electrodependientes que, debido al incremento de la luz, no pueden asumir el gasto. Estamos pidiendo partidas específicas para estas personas vulnerables que no han tenido en cuenta. En esta línea, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmiendas que no han tenido en consideración, algunas incluso las han vetado, como la Agencia de Salud Pública y Calidad Asistencial, la relacionada con la atención primaria o las innovaciones terapéuticas —estas directamente las han vetado—. Señorías, son enmiendas con temas que preocupan a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a los ciudadanos en su conjunto. Fíjense si la sociedad está preocupada que hasta el último barómetro del CIS —que por lo general suele dulcificar todo lo que le viene mal al Gobierno sitúa la sanidad como el tercer problema más importante de los españoles, lo que nos hace pensar que incluso podría ser el primero o el segundo. Vamos, que hasta Tezanos les hace una enmienda a la totalidad.

Señorías, con estos presupuestos no se da respuesta a los verdaderos problemas, algunos muy urgentes, que tiene el Sistema Nacional de Salud. Además, tenemos a una ministra a la fuga, que va a dar

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 79

todo por su candidatura. ¿Y quién se va a ocupar de la sanidad, señora Darias? Con usted serán cinco ministros en cinco años en el Ministerio de Sanidad, lo que demuestra continuidad y estabilidad cero. Váyase ya, porque estos presupuestos a usted no le importan, ni tampoco veo que le importe por quién van a ser apoyados a costa de la derogación del delito de sedición, el acercamiento de los presos de ETA y más impuestos a los españoles. Y no se vaya sola, llévese al señor Sánchez, porque si ha sido capaz de desarmar España para seguir en la Moncloa un poco más no sabemos qué será capaz de hacer en los próximos meses. Dejen que los españoles decidan y, de verdad, váyanse ya.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Gracias, señora Velasco.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, la verdad es que cada vez que la escuchamos hablar del presupuesto de Sanidad, y en general a cualquier miembro del Gobierno sobre su partida presupuestaria, de lo que nos hablan es de aumentar el gasto. Siempre nos dicen que van a gastar más. El problema es si están siendo eficientes, si aquello que están gastando ustedes está sirviendo para algo, porque, fíjense, la izquierda se harta de decir que la derecha viene a cargarse la sanidad pública, pero es una pena que los datos sean tan tozudos contra ustedes y no tengan nada que ver con el populismo que hace el Gobierno y con esas expresiones populacheras que luego no se sustentan. Le voy a poner un ejemplo: Navarra. Cuando nosotros nos fuimos del Gobierno, en el año 2015, nos decían que nos estábamos cargando la sanidad pública y que las listas de espera eran una catástrofe. Eso lo decía su partido, el Partido Socialista; lo decían quienes están gobernando hoy. Pues le voy a dar las cifras. Fíjese, en primera consulta, cuando dejamos el Gobierno en mayo de 2015, la lista de espera media estaba en 47 días, hoy son 67; es decir, 20 días más. No solo no han hecho nada, sino que han conseguido un empeoramiento brutal para los ciudadanos navarros. La lista de espera quirúrgica estaba en 66 días, hoy en 82; ustedes la han aumentado en 16 días. ¿Esta es su manera de defender la sanidad pública? ¿Usted considera, señora ministra, que así se protege la sanidad pública? Le pregunto, ¿tiene usted algo que decirle al Gobierno de Navarra por estos datos o solo apoya cuando los sanitarios se quejan en la Comunidad de Madrid? Le pregunto para saber si usted es la ministra de todos los españoles o solo la ministra de los gobiernos socialistas, porque este hecho me parece muy importante. El mayor deterioro que se ha producido en Navarra en la sanidad pública se ha producido con un Gobierno socialista, solo hay que escuchar a los profesionales: hay caos organizativo, las listas de espera van a peor, etcétera. Hemos sido la comunidad de referencia en toda España en materia sanitaria durante décadas, hasta que han venido ustedes, que hemos bajado posiciones y no sabemos a dónde vamos a llegar.

Piden ahora las consultas de diez minutos en atención primaria. Estoy de acuerdo. ¿Me puede poner el ejemplo de una comunidad socialista en la que las consultas en atención primaria duren diez minutos? Lo digo por saber. Desde luego, en Navarra la gente se pone muy contenta si le cogen el teléfono, ya no si le atienden diez minutos. Entonces, ¿hay alguna comunidad en toda España, gobernada por el Partido Socialista, donde esto sea así? Porque, claro, el eslogan queda muy bonito, el problema es que luego, traducido a la realidad, la distancia es enorme. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Fíjese, yo soy del ámbito rural de Navarra, y antes, cuando íbamos al médico en atención rural, nos daban fecha para el mismo día. Hoy nos ponemos contentos si vamos al cuarto. Claro, como vayamos con una gripe, el día que tenemos que ir se nos ha pasado. Esta es la realidad de la sanidad allí donde están gobernando ustedes. Entonces, todo el populismo que hacen con discursos vacíos, con cifras que lo aguantan todo, con papeles que no paran de acumular, choca contra la realidad de los datos, que es más tozuda que el populismo que ustedes tratan de impregnar.

Atención primaria. En atención primaria tenemos el tiempo de atención y, por otro lado, tenemos el tema de los profesionales. Con el tema de los profesionales podemos hacer dos cosas. Hay un déficit claro de profesionales en atención primaria. Podemos hacer que haya más profesionales mejorando el MIR, mejorando las plazas que se ofrecen en la universidad, o reteniendo el talento. Porque nos tenemos que dar cuenta de que cuando hablamos de profesionales sanitarios muchas veces hablamos de talento y que, por tanto, las condiciones de contratación no pueden ser exactamente las mismas que las de otros

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 80

ámbitos. Eso es algo en lo que hay que trabajar desde el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas para flexibilizar ese tipo de contratación y es un tema en el que no podemos perder más tiempo, porque mucho talento sanitario está saliendo fuera de España y lo necesitamos aquí.

Por otro lado, señora ministra, toda la pandemia ha estado regida por una palabra: la arbitrariedad. La arbitrariedad es lo que ha guiado todas las decisiones del Gobierno durante la pandemia, y seguimos instalados ahí. No hay ni un solo español, ni uno solo, que entienda que hoy tengamos que seguir poniéndonos las mascarillas en el transporte público. ¡Es que no lo entiende nadie! Le voy a poner un ejemplo. Imagínese que vamos a un concierto en el WiZink Center, estamos 14 000 personas, y luego cogemos un taxi. Pues nos tenemos que poner las mascarillas. Oiga, ¿me puede decir qué experto en el Ministerio de Sanidad le aconseja esto? Porque es totalmente increíble que esto sea una realidad. O sea, vamos a un concierto donde estamos 16 000 personas, estamos allí tranquilamente todos conviviendo sin mascarillas, y luego nos metemos 30 en un autobús urbano y nos las tenemos que poner. Claro, la gente ha sufrido mucho en la pandemia, ha tenido que aguantar muchas decisiones, y lo único que pide es coherencia; lo único que pide es coherencia porque, si no, llegamos a la arbitrariedad, y eso es lo que está haciendo el ministerio. Por tanto, no hay ninguna razón para que las mascarillas tengan que seguir usándose en el transporte público. Le pido, por favor, que revierta esa decisión.

Además, ustedes son mucho más de papel que de acción. Es evidente. Ustedes vienen aquí con un plan de acción en salud mental. No sé cuántas veces hemos aprobado por unanimidad en esta Cámara la lucha contra la obesidad. Se me han olvidado las veces que ha salido algo por unanimidad. ¿Y qué? ¿Cuál es la realidad de eso? ¿Qué está haciendo el ministerio para luchar contra la obesidad? ¿Qué está haciendo realmente, una propuesta real, dotada económicamente, trabajada con los profesionales, por la salud mental? ¡Es que se queda todo en papel, en humo, en artificio! ¡Es que es lo único que saben hacer, eslóganes! Pero luego la realidad sanitaria es completamente distinta, y hay realidades que tenemos que abordar.

Acabo con dos cosas que me parecen importantes. Una, el acceso al medicamento. Tenemos que seguir trabajando para que el acceso al medicamento sea mejor. Y otra cuestión que también me parece muy relevante es la de los datos. Tenemos que seguir mejorando en el acceso a los datos, porque el acceso a los datos significa una investigación más rápida y todo lo que mejoremos en investigación lo ganamos en salud.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel Pérez.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenas tardes.

Me extraña que PP y Ciudadanos no estén aquí pidiendo un aumento de los impuestos para tener suficiente financiación y tener ese servicio sanitario que tanto piden. Es increíble.

Este Gobierno de coalición ha aumentado la financiación sanitaria y así lo demuestran estos presupuestos, y nosotros vamos a apoyarlos. Es la línea correcta, aunque en sanidad necesitamos más inversión, por lo menos en ciertos aspectos del Sistema Nacional de Salud, y desde luego necesitamos otra legislación. ¿Por qué está en peligro la sanidad pública? El sistema está en peligro debido, sencillamente —lo sabe todo el mundo—, al Partido Popular. Y no es un problema de gestión, es el plan que tiene el PP para eliminar el servicio público más importante que tenemos, que es la sanidad. Y ha utilizado dos frentes desde 1997. Un primer frente ha consistido en no financiarlo, ir deteriorándolo poco a poco y el que tenga dinero que se busque un seguro. El segundo frente, ¿cuál ha sido? Legislar para permitir la privatización de la gestión sanitaria, Ley 15/1997. Ahí, en la gestión privada, sí que invierten. Y no solo invierten, sino que además no hay recortes para que los beneficiarios de las políticas del Partido Popular sigan teniendo beneficios. Y sobre este Sistema Nacional de Salud, debilitado por tantos años de Gobierno del PP, ha concurrido una pandemia que ha sido devastadora y que ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar el Sistema Nacional de Salud con políticas que lo protejan y con financiación suficiente, por eso necesitamos más inversión. Pero no solamente es una cuestión de cantidad de dinero, sino a qué se dedica ese dinero. Un ejemplo es la Comunidad de Madrid. Madrid es la comunidad que menos invierte en sanidad y la que más ha abandonado la atención primaria. Ayuso no cobra impuestos a sus amigos los ricos, para que se sientan libres -iy tanto que se sientan libres!-iy, pero como recauda poco dinero deja a los madrileños sin sanidad pública. Tal es el desastre que cientos de miles de personas

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 81

se han manifestado para decirle a Ayuso: Ayuso, no juegues con nuestra sanidad pública. Pero, fíjense, se sale con la suya. Miren, construyó el hospital Zendal en lugar de reforzar los centros de salud, como le habían dicho, por la pandemia: 150 millones de euros para un hospital que en este momento apenas tiene actividad; nadie la ha parado ni le ha pedido cuentas. Cierra las urgencias ambulatorias durante más de dos años y medio, colapsando las hospitalarias; nadie la ha parado. Intenta sustituir consultas presenciales por llamadas telefónicas, como si eso no fuera engañar a los pacientes miserablemente; nadie la ha parado. Cuando decide abrir las urgencias no tiene personal y acaba insultando a los profesionales sanitarios diciendo que no quieren trabajar. Aquí sí que la han parado; la ciudadanía de Madrid, con sus sanitarios, ha salido a la calle y han reivindicado una sanidad pública de calidad. Esperemos que la sigan parando. Hay que legislar para impedir las barbaridades de la señora Ayuso, y eso es lo que yo quiero dejar claro aquí: necesitamos una buena legislación.

Estos presupuestos son buenos, pero hay partidas que no están donde deberían estar. Hay 2906 millones de euros destinados a MUFACE que permiten perpetuar y fomentar la inequidad en el Sistema Nacional de Salud. Dos millones de personas, entre funcionarios y familiares, que tienen una financiación que produce inequidad, inequidad absoluta. Y no solamente es por la cuestión de la inequidad, es que la financiación es absolutamente ineficiente. ¿Por qué? Por la transferencia de riesgos. La mayoría de las personas que están en servicios como MUFACE se van a la pública cuando tienen alguna enfermedad realmente importante. Eso es transferencia de riesgos. Ese dinero debería estar en la sanidad pública y dejar a los funcionarios en el Sistema Nacional de Salud. Esto lo debería saber la ministra de Hacienda, la señora Montero; ya sé que de usted no depende, pero es un problema claramente sanitario, la señora Montero no quiere saber nada de esto. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

¿Qué pasa con la salud mental? Este año 27 millones para el plan de salud mental y 16 millones para infraestructuras. Es positivo, pero insuficiente. Sabemos que sin una ley de salud mental este problema no se va a abordar como toca. Por favor, que se desbloquee la ley de salud mental. Y el señor Díaz no está, pero lo voy a comentar. Él, que se las da tanto de que su partido no es machista, un chascarrillo machista, tipo VOX, me parece incluso feo. Y, por cierto, pidan, exijan la subida de los impuestos para conseguir esos servicios que tanto proclaman.

Tenemos una atención primaria gravemente amenazada y que debería ser el eje del sistema sanitario. Todavía estamos buscando los 1089 millones de euros —no sé si eran 1089 o 1086— de los presupuestos de 2021 para la atención primaria. Por los sucesos de Madrid —y solamente hay que mirar a Madrid para ver lo que puede ser una nefasta gestión— se está pidiendo un pacto de Estado por la atención primaria. Nuestro grupo parlamentario envió una carta al presidente firmada por Unidas Podemos, Esquerra, Bildu, Bloque Nacionalista Galego, Teruel Existe, Más País y la plataforma «Salvemos la Atención Primaria» pidiendo un pacto de Estado por la atención primaria, pacto que ni PP ni PSOE quisieron firmar; fue el día 16 de marzo de este año 2022. Creemos que es vital impulsar el pacto de gobierno por la atención primaria para que definitivamente se solucione este problema y se blinde la atención primaria.

Hay iniciativas que nos parecen buenas, como, por ejemplo, los 100 millones para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos, que contempla una plataforma para compartir y promocionar. Me parece una buenísima idea. Pero quiero decirle a la señora ministra que está en nuestras manos salvar la sanidad pública. No todo es el dinero, legislar para que la sanidad deje de estar parasitada por la empresa privada es fundamental para salvarla, y la ley de equidad así debería asegurarlo. Si ponemos en peligro la sanidad pública —y no hay más que mirar a Madrid—, los ciudadanos nos pasarán la cuenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Medel.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas. (Aplausos).

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venia, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Una previa: No sé cómo se atreven ustedes, señorías socialistas, a nombrar al profesor don Ernesto Lluch después de haber firmado un pacto con los herederos de sus asesinos. (Aplausos.—Protestas). ¿De qué color era la tinta que han usado?

Señorías, estamos en una crisis sanitaria sin precedentes, dentro de una crisis política sin precedentes en la que el propio Gobierno se alía con los enemigos de la nación. El Gobierno ya ha destruido la sanidad, y lo hizo desde el día en que dejó entrar al coronavirus de Wuhan. Señorías, no hay Sistema Nacional de Salud, es una entelequia que, por no tener, no tiene dirección ni teléfono ni página web. La prueba definitiva de ello es que en esta sesión discutimos sobre menos de un 10 % del gasto sanitario

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 82

público. El resto del gasto es dispuesto libremente por las taifas autonómicas con las transferencias que les hace el Estado y el tramo del IRPF. En 2022, las autonomías gastaron 73 198 millones en sanidad. Con todo, tenemos un gasto sanitario un 40 % menor a la mediana de la eurozona. Al mismo tiempo, las comunidades autónomas gastan un 40 % en deuda pública. Repito, gasto sanitario en las autonomías, 73 198 millones; cantidad que discutimos hoy incluyendo lo de Muface, 5933. No hay un Sistema Nacional de Salud, señora Darias, hay un sistema interautonómico que carece de información sobre los recursos, sobre sus profesionales, sobre sus funciones, sobre sus resultados; un sistema de miniestados, todos socialistoides, y que lleva inmovilizado décadas. ¿Se ríe usted? Me da la razón, bien.

La asistencia sanitaria, señora ministra, ya que estamos en buen tono, ¿quién la ha mantenido? La ha mantenido el personal sanitario y, especialmente, los médicos y su vocación. (Aplausos). En este sistema, ese personal —al que cínicamente pedían que aplaudiésemos en los balcones— gana un 20 % menos que en 2008 y un 40 % tiene contratos temporales. ¿Se extrañan ustedes de que huyan de España cuando los médicos son los peor pagados de Europa (aplausos), cuando las muertes de los profesionales sanitarios españoles han sido las mayores del mundo y no han encontrado recompensa? Por cierto, recompensa económica, que es como se debe hacer cuando se trabaja bien. ¿Es lícito pedir a los profesionales sanitarios que confíen en un Gobierno que les dejó protegerse con bolsas de basura? No.

Sí, señorías, la situación de la sanidad es crítica. Y les digo una cosa: la principal fuente del desprestigio y de la pérdida de legitimidad son las listas de espera, un mal crónico agravado por la epidemia. Aún están pendientes de realizarse 2,35 millones de cirugías; tenemos un récord vergonzoso de lista de espera quirúrgica con 706 000 pacientes y mediana de espera de 4 meses; lista de espera de pacientes para especialista, mediana espera de 4 meses. ¿Y ustedes qué hacen? ¿Qué presupuestan para acabar con la temporalidad? Nada. ¿Con la inequidad en el acceso? Nada. ¿Con el retraso en la aprobación de nuevos fármacos? Casi nada.

Es un insulto que el Gobierno de Sánchez haya decidido incrementar menos su presupuesto que el de la señora que defiende la pederastia. Es una vergüenza. **(Aplausos).** Es un escarnio que las subvenciones al cine sean de 158 millones y el Marco Estratégico para la Atención Primaria sean 179 millones. Televisión espantosa, 691 millones; a asistencia primaria en total, poco menos de 500 millones. Estos presupuestos no dan solución a los problemas urgentes de nuestra sanidad.

Me he pasado décadas oyendo desde la consulta, desde la planta, el zumbido, el runrún de estos expertos —todos, siempre lo mismo, siempre de izquierdas— hablando de los problemas como rodeando una muralla que quisieran hacer caer a base de conferencias. Eso ya no. Sin embargo, decían cosas interesantes. Por ejemplo: ¿qué hay que hacer ahora según nuestro punto de vista? Lanzar tres planes de urgencia para acabar con las listas de espera apoyándose en la sanidad privada —sí, señora Medel—, para acabar con la temporalidad, para aumentar los sueldos de los sanitarios —que se merecen ese aumento más que otros empleados públicos, sí, lo afirmo, y más que todos nosotros, por cierto—; aumentar el gasto público per cápita, que es un 40 % menor que en la eurozona, y dejar de identificar servicio público con gestión pública.

Un ministerio fuerte, señora ministra, como nosotros proponemos, debería tener una voz fuerte en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; una voz fuerte aprovechando el peso que dan las transferencias dinerarias que se aportan a las comunidades autónomas. Y, al mismo tiempo, dotar el Fondo de Cohesión de un fondo suficiente para políticas determinadas. Nada de eso nos ofrecen estos presupuestos. Son unos presupuestos a base de tiritas compradas en un chino —cómo no— por un Gobierno que solo piensa en sobrevivir y les indiferente la salud de los españoles, al menos eso pienso yo.

El sistema interautonómico de salud, señora ministra, es un entramado que impide que tengamos en España un verdadero Sistema Nacional de Salud que debe dejar atrás otras fórmulas apolilladas de una época izquierdosa que pasó. Presupuestos de la ruina que no son solo el síntoma del fracaso de un sistema, son el síntoma del fracaso de un Gobierno que no cree en la sanidad española porque ni ha creído ni quiere creer en España.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Steegmann.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Prieto Nieto.

La señora **PRIETO NIETO:** Señor Steegmann, dejen de utilizar ya a las víctimas de ETA, porque a los socialistas, al Partido Socialista Obrero Español, nadie nos va a dar lecciones en la lucha por la libertad y en la lucha contra ETA; nadie, señor Steegmann. **(Aplausos).**

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 83

Bienvenida, señora ministra. Gracias por su intenso trabajo a favor de la sanidad pública, pero, después de todo lo escuchado aquí hoy, vamos a poner un poco de seriedad y de sensatez.

Señora Velasco, ¿sabía usted que las listas de espera son competencia de las comunidades autónomas? También de las comunidades autónomas del Partido Popular. ¿Sabía usted que la especialidad de familia se ha incrementado un 36 % más desde 2018? ¿Sabe usted que lo que tienen que hacer las comunidades autónomas del Partido Popular es ofertar todas las plazas?

Señora portavoz de Junts, nueve de cada diez medicamentos oncológicos se financian con cargo a fondos públicos y, desde luego, el Ministerio de Sanidad continúa trabajando para que todos los pacientes tengan acceso a toda la medicación necesaria para su salud, no como hacía el Partido Popular con el copago, que impedía a los pacientes retirar medicamentos necesarios para su salud en las farmacias por un motivo exclusivamente económico. (Aplausos). Una de las acciones políticas más importantes que llevó a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez es seguir avanzando en el refuerzo de la sanidad pública del presente y en la construcción de la del futuro. Y lo hace con hechos, con hechos contundentes, como dejan patente estos presupuestos en materia de sanidad. Porque el Sistema Nacional de Salud que hoy conocemos universal, público, gratuito y accesible para toda la ciudadanía nació en 1986, bajo un Gobierno socialista, con la Ley General de Sanidad. Y, como decía Ernest Lluch, de quien ayer se cumplieron 22 años de su asesinato, socialismo es llevar la máxima libertad, la máxima igualdad y la máxima fraternidad a las personas que viven en sociedad. Señorías, socialismo significa protección y significa fortalecimiento de la sanidad pública como uno de los pilares del Estado del bienestar. Esto es algo de sentido común, pero, lamentablemente, debemos seguir recordándolo ante el peligro cierto de desmantelamiento y deterioro que representan las derechas.

Señorías del Partido Popular, en los siete años de gobiernos de Rajoy, ustedes aplicaron recortes que desprotegieron y llevaron a la extenuación a la sanidad pública, fracturando principios como la universalidad y la equidad. El sistema sanitario, pese al agotamiento, dio la cara a la peor pandemia de los últimos cien años, a la que España combatió con una sanidad debilitada; debilitada porque el Partido Popular nos dejó 30 000 profesionales sanitarios menos de los que teníamos una década atrás. Fue algo especialmente sangrante en atención primaria, donde entre 2011 y 2018 se perdieron 1196 especialistas en medicina de familia, señora Velasco. Y gobernaban ustedes, señora Velasco. (**Aplausos**).

Así afrontamos la pandemia, con el sacrificio de los sanitarios. El Gobierno de España actuó desde el minuto cero ayudando a las personas, reforzando los servicios públicos y transfiriendo una dotación de recursos sin precedentes a las comunidades y ciudades autónomas. Señorías, el Partido Socialista Obrero Español está comprometido con la sanidad pública, con los pacientes y con los profesionales, porque está en nuestro ADN. Por ello, el Gobierno de Pedro Sánchez refuerza las capacidades del Sistema Nacional de Salud, ha recuperado la universalidad y ha eliminado los copagos implementados por el Partido Popular. Además, trabaja para estabilizar más de 67 000 plazas de profesionales sanitarios y aumenta anualmente las plazas de formación sanitaria especializada. Son 3000 plazas más desde que el presidente Pedro Sánchez llegó a la Moncloa. Es un 40 % de plazas más.

Señorías, estos presupuestos destinan 7049 millones de euros a políticas transversales para la sanidad, 2798 millones de euros más que en su último presupuesto, señorías del Partido Popular. Concretamente, tal y como ha dicho la ministra, el presupuesto del Ministerio de Sanidad para 2023 crece un 7,8% gracias a una dotación consolidada de 2746 millones de euros, porque estos presupuestos constituyen una inversión sin precedentes, muy superior a la dotación media del Ministerio de Sanidad de la década anterior, señorías del Partido Popular. Usted lo sabe bien, señora Velasco, que estuvo en el ministerio.

Como bien ha explicado la ministra, los presupuestos buscan reducir las desigualdades en salud, por ejemplo, con partidas destinadas a la atención primaria. El Gobierno de España entre 2022 y 2023 aportará alrededor de mil millones de euros para la atención primaria y porque, a pesar de ser una responsabilidad de las comunidades autónomas, también de las que gobierna el Partido Popular, el Gobierno de España arrima el hombro, porque sabe de la importancia de la atención primaria como eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud. Y, mire, el Gobierno no escurre el bulto, como sí hace la señora Ayuso, que es capaz de sacar a las calles a los profesionales y a las familias frente al desmantelamiento de la sanidad pública en Madrid para reclamar un derecho tan básico como es la salud. Porque no es casual ni es novedoso que Madrid sea la comunidad autónoma que menos gasta en atención primaria, pero es la región de España con más recursos. Bueno, es la ideología de las derechas. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 84

Por cierto, ante esta situación ¿qué hace su moderado líder, el señor Feijóo? Yo se lo digo: nada. No dice nada. Y ya se sabe que el que calla otorga. Porque, aunque no se lleve muy bien con la señora Ayuso, comparten modelo en materia de sanidad, y se lo dice alguien como yo, que creo que se me nota mucho en mi acento, que vengo de Galicia, que soy sanitaria y que he visto en directo las políticas de sanidad de la Xunta de Galicia. Créanme.

Miren, el modelo socialista se plasma en mejoras concretas para la gente, como la línea 024 de atención a la conducta suicida, que ha atendido 68 403 llamadas. Hoy se ha hablado de los pacientes con ELA. Este Gobierno ha consignado cerca de 73 millones de euros para enfermedades raras y neurodegenerativas, incluida la ELA. Por cierto, el señor Díaz de Ciudadanos no está. Poco le deben de importar los debates sanitarios. (Aplausos). Ciudadanos va y veta esos 73 millones de euros con una enmienda a la totalidad. En el ministerio están trabajando con el grupo de trabajo de ELA, que está en marcha desde hace meses y, además, son tres ministerios implicados en la lucha contra la ELA. El presupuesto son algo más que números, sí, pero con el Gobierno de Pedro Sánchez esos números se traducen...

La señora PRESIDENTA: Señora Prieto, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **PRIETO NIETO:** Termino ya, señora presidenta.

... en grandes políticas sanitarias que ponen al paciente en el centro, para que la sanidad no será ni un lujo ni un negocio como algunos a mi derecha pretenden. Porque estas cifras revertirán los recortes del PP que tanto daño hicieron y siguen haciendo a la sanidad pública.

Por eso, señorías, pido su voto a favor para estos presupuestos en Sanidad.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Prieto.

Seguimos con el debate de la sección 17, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como saben, comparezco ante esta Cámara para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el año 2023. Lo hago desde el convencimiento de que son los más adecuados para ofrecer estabilidad y confianza en unos momentos de enorme incertidumbre; una estabilidad que es incompatible con las políticas del sálvese quien pueda que otros gobiernos practicaron en su día, y una confianza que se alcanza con unas cuentas expansivas que profundizan en la recuperación y que ofrecen una red de seguridad a la clase media y trabajadora de este país para que nadie quede descolgado. Nuestro objetivo es aliviar sufrimientos y no provocarlos, perseverando en la transformación ecológica y digital de nuestra economía. Somos conscientes de que no estamos en posesión de la verdad absoluta, por eso hemos sometido nuestras propuestas a la consideración de los distintos grupos y hemos aceptado muchas de sus enmiendas. A los que solo se escuchan a sí mismos les resultará difícil entender nuestra disposición al diálogo y al acuerdo.

La negociación de los presupuestos es un imperativo moral. No vamos a renunciar a ningún voto porque lo que está en juego es el interés general, que es un bien mayor al que todos nos debemos. A diferencia de quienes solo buscan beneficiar a la inmensa minoría y apuntalar sus privilegios, este Gobierno no está en manos de nadie y solo rinde cuentas a este Parlamento.

Estos son unos presupuestos coherentes con nuestra estrategia. Lo son porque las excepcionales circunstancias que estamos viviendo a consecuencia de la guerra que Rusia ha desencadenado a las puertas de Europa no han modificado un ápice nuestra hoja de ruta. Es más, nos han reafirmado en la urgencia de acelerar las reformas que habíamos emprendido. Frente a los negacionistas del cambio climático, entre los que incluyo algunos diputados de la derecha y la ultraderecha de esta Cámara, seguimos apostando por hacer frente al mayor desafío de nuestro tiempo, y eso incluye transformar la movilidad, descarbonizar nuestro sistema de transportes y fomentar el transporte público. Son medidas, especialmente esta última, que están aliviando la economía de muchas familias y que están sirviendo para contener la espiral de precios. Siendo aún muy elevada —quiero remarcarlo por si algunas señorías del PP no se han percatado aún—, España tiene hoy la segunda inflación más baja de Europa. De ahí mi sorpresa ante el anuncio de la Comunidad de Madrid de que no prorrogará la reducción del 50 % del abono del transporte en 2023 mientras beneficia a las rentas más altas con bajadas de impuestos.

Sección 17, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 85

Como les decía, estos son unos presupuestos coherentes con las políticas de movilidad que veníamos aplicando y que conceden un especial protagonismo a las inversiones ferroviarias. Y son coherentes también con nuestra apuesta por la vivienda pública, cuya función social vamos a consagrar por ley para que el pago de un alquiler deje de ser la causa de empobrecimiento de muchos ciudadanos. Ello justifica que hayamos destinado a vivienda la mayor partida de la historia. Frente a la liberalización salvaje del suelo, que es la única receta que los grupos de la derecha siguen predicando, este Gobierno mantiene su intención de crear un gran parque público de vivienda en alquiler y de potenciar la rehabilitación residencial, una actividad que genera desarrollo económico y cohesión social. Son coherentes, por último, en el apoyo a la transformación de nuestras ciudades, que es donde se libra la gran batalla por la sostenibilidad y contra las desigualdades económicas y sociales.

Todo lo anterior me lleva a pedirles ya desde el inicio el apoyo a estos presupuestos, en los que este ministerio habrá canalizado por completo los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que gestionamos. Estos presupuestos generales del Estado para el próximo año 2023, como les decía, son la hoja de ruta del Gobierno al servicio de la mayoría social, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la clase media y trabajadora a través de la defensa del Estado del bienestar, la modernización de la economía española, el apoyo a los jóvenes y la cohesión territorial.

Entrando ya en la exposición de la sección del departamento, los objetivos prioritarios que nos hemos marcado en estos presupuestos para el año 2023 desde el ministerio son los siguientes. En lo que respecta a la movilidad, en primer lugar, la descarbonización, impulsando la movilidad activa, así como el uso y la eficiencia del transporte público por carretera, el ferrocarril y las flotas de cero emisiones; en segundo lugar, la innovación y la digitalización, desplegando las nuevas tecnologías para digitalizar el transporte y, en tercer lugar, la accesibilidad, reduciendo los precios del transporte público, mejorando la fiabilidad, la seguridad y las infraestructuras con perspectiva de género, así como potenciando la vertebración territorial.

En lo que respecta a la vivienda, la prioridad es promover la construcción de viviendas en alquiler asequible o social para facilitar el acceso a una vivienda digna, especialmente en el caso de los más vulnerables, a quienes seguimos protegiendo. En materia de rehabilitación nos proponemos mejorar la habitabilidad y la eficiencia energética de los hogares. Y respecto a los jóvenes, facilitar su emancipación con ayudas al alquiler y el aumento de la oferta a precios asequibles y limitados. Reforzar también las ayudas y la protección de las personas y familias más vulnerables económicamente para garantizar su derecho a una vivienda digna y adecuada.

Estas son las líneas en las que ya estamos trabajando, y basta con hacer un repaso a la actividad de los últimos días para ver que, efectivamente, es así. En materia de movilidad, además de nuestro compromiso de traer a esta Cámara la ley de movilidad sostenible antes de que finalice el año, hemos presentado la futura estación del aeropuerto de Girona; nos hemos comprometido con el tranvía de Palma; hemos impulsado la conexión ferroviaria entre el aeropuerto de Sevilla y la estación de Santa Justa o hemos puesto en servicio la nueva terminal de autobuses en la T4, en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Hemos también constatado los avances en las grandes obras en marcha, como puede ser el corredor mediterráneo o la variante de Pajares. En el área de agenda urbana, hemos iniciado las obras de Madrid Nuevo Norte. En el ámbito de la sostenibilidad, hemos firmado un importante protocolo para el desarrollo de combustibles marinos verdes. En carretera hemos presentado la estrategia energética y hemos concedido el primer paquete de ayudas para la rehabilitación de los edificios públicos. Y pese a su importancia, es solo una pequeña muestra de las actuaciones que está impulsando este Gobierno gracias a su compromiso con la sociedad.

Para poder dar continuidad a esta tarea, paso a continuación a detallarles los datos más significativos del presupuesto presentado por este ministerio. El presupuesto consolidado del grupo MITMA para el 2023 en los capítulos 4, 6, 7 y 8 e inversiones de las entidades asciende a 21 273 millones de euros, cifra que supone un incremento del 9% respecto a los presupuestos actualmente vigentes. Esto significa que hemos presentado el presupuesto más sostenible y social, el presupuesto más ambicioso de los últimos trece años, porque son un 66% más elevados que los que aprobaba el Gobierno del Partido Popular. La inversión asciende a 16550 millones, el mayor volumen consignado desde 2010, duplicando la que el anterior Ejecutivo contempló en el año 2018. Además, quiero destacar el hecho de que incluyen 4100 millones de euros de transferencias a las comunidades autónomas y a las entidades locales para movilidad sostenible y para rehabilitación y vivienda social. Con estos presupuestos, que representan y que suponen el 1,6% del PIB, esperamos generar 310000 empleos. Y también son claramente sostenibles porque el 60% de nuestras inversiones tienen etiqueta verde.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 86

En lo que se refiere al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en este ejercicio se incluyen 5070 millones de euros. En el caso de la inversión directa en el año 2023 se habrá comprometido en su totalidad y con este presupuesto esperamos elevar la ejecución hasta los 2550 millones de euros, lo que representa el 33 % de todo el plan. Y en la inversión indirecta ya hemos hecho transferencias a las comunidades autónomas y a Ceuta y Melilla por importe de 3315 millones de euros para que realicen sus inversiones o convocatorias, lo que supone un 55 % ya. Con este presupuesto aseguramos también la transferencia de la totalidad de los fondos a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Y, además, hemos lanzado convocatorias para las entidades locales o empresas por importe de 2620 millones de euros que ya se han adjudicado o están en proceso.

Respecto a la vivienda y a la agenda urbana, saben que es una prioridad de este Gobierno y, por ello, ante la urgencia social en el sector de la vivienda y la ausencia de políticas públicas del pasado, dedicamos a vivienda el mayor presupuesto de la historia: 3467 millones de euros, un 5% más que en el año 2022. A vivienda social, en concreto, se destinan 1457 millones de euros, de los que 836 corresponden al Plan de 100 000 viviendas para el alquiler asequible y, entre otros muchos ejemplos, tenemos las viviendas que se están desarrollando en Barcelona, en Ibiza, en Valencia, en Sevilla, en Alicante, en Mallorca —Son Busquets— o en Madrid —Campamento—, así como otras actuaciones en municipios de menos de 5000 habitantes, como Ólvega en Soria o San Andrés del Rabanedo en León. En vivienda social también destinamos 421 millones de euros, que están asignados al Plan Estatal de Vivienda en sus diferentes programas, como el alquiler a personas con bajos ingresos, víctimas de violencia de género, a quienes han sido desahuciados de su vivienda habitual, a personas sin hogar o a mayores o discapacitados. Y 200 millones para el bono joven para el alquiler, que beneficiará por segundo año a 70 000 jóvenes de entre 18 y 35 años.

Por otro lado, vamos a destinar 910 millones de euros a programas de rehabilitación. La rehabilitación residencial y sus incentivos fiscales contarán con 880 millones de euros para la regeneración a gran escala de barrios y del entorno urbano; también para posibilitar, como les decía, los incentivos fiscales en vivienda habitual; así como para la rehabilitación de viviendas y de edificios; y también la rehabilitación arquitectónica, con 30 millones de euros, para actuar en numerosos edificios y edificaciones representativas de nuestra identidad cultural. Por último, 1100 millones de euros corresponden a préstamos para impulsar las políticas de rehabilitación edificatoria y la construcción de viviendas en alquiler social o asequible dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con el conjunto de estos presupuestos y de estas actuaciones vamos a contribuir al hito de alcanzar y de ejecutar 510 000 actuaciones de rehabilitación residencial antes del segundo semestre de 2026, lo que va a permitir reducir un 7,7% la demanda de calefacción o refrigeración y recortar al menos un 30% el consumo de energía primaria no renovable. Vamos a promover también la construcción y puesta a disposición, como les decía, de 100 000 viviendas de alquiler social o asequible; facilitar el acceso a una vivienda digna a más de 270 000 jóvenes; y también vamos a contribuir a que tanto comunidades autónomas como entidades locales puedan rehabilitar edificios públicos, para lo que ya hemos transferido a las comunidades 480 millones de euros de los fondos, que permitirán financiar 246 actuaciones en una superficie de cerca de 2 millones de metros cuadrados; y también vamos a transferir 600 millones a las entidades locales, una vez se vaya resolviendo la convocatoria por concurrencia competitiva.

A continuación, les detallaré también las principales partidas previstas en materia de movilidad. En el caso de los ferrocarriles, lidera las inversiones del departamento, con 7991 millones de euros, un 18 % más respecto a los presupuestos del pasado año. Se produce un incremento del 22 % en el destinado a la red convencional y cercanías, hasta alcanzar los 3467 millones de euros; y también un incremento del 4 % en la alta velocidad, con 2694 millones de euros. También, a su vez, Renfe prevé inversiones por un importe de 764 millones de euros; con ellos, pondremos en servicio, en el primer semestre de 2023, la conexión con Asturias y el segundo hito de la alta velocidad en Extremadura: la electrificación del tramo entre Plasencia y Badajoz, que además forma parte del corredor atlántico. Por cierto, ambos corredores, el atlántico y el mediterráneo, tienen en los presupuestos del año 2023 una inversión prevista muy similar: 1648 y 1695 millones, respectivamente, de acuerdo con nuestro compromiso, porque ambos son imprescindibles para el desarrollo económico de nuestro país.

No quiero olvidarme del resto de actuaciones en marcha, de las puedo citar, por ejemplo, el baipás de Almodóvar del Río, las obras pendientes entre Antequera y Granada, la alta velocidad a Santander, la electrificación de la línea Teruel-Zaragoza, la Y vasca, el Murcia-Almería y un largo etcétera.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 87

Quisiera destacar que a cercanías se destinan un total de 2200 millones de euros, un 20 % más que en el año 2022. Esto supone triplicar las inversiones del anterior Gobierno. Lo hacemos porque es un servicio público en el que se realizan más de 443 millones de viajes anuales, donde queremos potenciar la fiabilidad y la puntualidad del servicio, ayudar a reducir las emisiones y aumentar la demanda. Así, las actuaciones estarán orientadas hacia la mejora y renovación de la vía, las estaciones, la electrificación, las instalaciones y la protección de pasos a nivel.

Por otro lado, destinamos 2666 millones de euros a carreteras, de los que 1548 millones se destinan a conservación, revirtiendo el déficit de los últimos años y alcanzando el máximo histórico. Además, se prevén actuaciones orientadas hacia peatones y ciclistas, buscando la seguridad de los usuarios más vulnerables, entre otras actuaciones, con la humanización de travesías en el entorno urbano y la protección de la fauna para reducir atropellos.

En el presupuesto se destinan al modo marítimo un total de 1206 millones de euros. Los puertos adoptan un papel fundamental en la intermodalidad, la eficiencia de la cadena logística y la descarbonización, por lo que seguiremos mejorando los accesos terrestres y la intermodalidad de la red de puertos, promocionaremos las tecnologías y las energías alternativas, e impulsaremos las inversiones en digitalización y sostenibilidad. Asimismo, en lo que se refiere a SASEMAR, prevemos la inversión necesaria para garantizar el funcionamiento de nuestro sistema de salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación.

El modo aéreo recibe también una inversión total de 827 millones de euros. En el caso de AENA, se trabajará por conseguir la recuperación del tráfico y la gestión eficiente de la red aeroportuaria en términos de seguridad y de calidad. Asimismo, se seguirá avanzando en la sostenibilidad ambiental como eje vertebrador de todas las actuaciones, sobre todo con el plan fotovoltaico, y, por supuesto, la innovación será una pieza esencial para la prestación del servicio. Por otro lado, en ENAIRE se sientan las bases para la recuperación de las operaciones aéreas y de su situación económica. La digitalización, una mayor automatización y el uso de la tecnología satelital serán claves para el impulso del cielo único europeo, lo que conllevará mayores beneficios en términos de sostenibilidad y también de capacidad.

En cuanto a movilidad sostenible, el presupuesto contempla partidas para impulsar la movilidad activa y descarbonizada en nuestras ciudades, que ascienden a 860 millones de euros. Con ello, avanzamos, por ejemplo, en la creación de 550 kilómetros de nuevos carriles bici y en el acondicionamiento de 450 kilómetros de vías ciclistas ya existentes, así como en la peatonalización de calles, la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios, la adquisición de autobuses de cero emisiones o la implantación de sistemas públicos de alquiler de bicicletas. Para lograr una movilidad accesible para todos, se prevén más de 3000 millones de euros en ayudas al transporte; 1300 millones para las obligaciones de servicio público ferroviario, cercanías, *rodalies* y media distancia; 924 millones de euros en ayudas al transporte en territorios extrapeninsulares; 373 millones para consorcios de transporte; 98,5 millones de euros para bonificaciones a viajeros y mercancías en autopistas; 24,5 millones de euros para bonificaciones a familias numerosas; y 15 millones de euros a las concesiones estatales de transporte regular de viajeros por carretera.

Además, me gustaría resaltar que se destinan, como ya saben, 660 millones de euros para mantener la gratuidad de cercanías, *rodalies* y media distancia convencional, así como para reducir en un 50 % los abonos Avant; y más de 15 millones para financiar nuevos servicios Avant recurrentes, los futuros billetes intermodales, de los que vamos a hacer una experiencia piloto entre Soria y Calatayud; medidas innovadoras del transporte a la demanda para zonas en riesgo demográfico; y los nuevos servicios ferroviarios de proximidad entre Palma del Río y Villa del Río, Illescas-Fuenlabrada-Humanes, Málaga-El Chorro-Caminito del Rey, Murcia-Cartagena y Medina del Campo-Valladolid-Palencia.

La continuidad de los abonos gratuitos es un buen reflejo de lo que entendemos como servicio a los ciudadanos, en este caso, en lo que se refiere a la movilidad cotidiana. Es una apuesta sin precedentes por el transporte público, con los grandes beneficios para el medio ambiente que ello supone, frente al uso del vehículo privado. Hablamos de un ahorro de más de 350 millones de litros de gasolina y de evitar la emisión de más de un millón de toneladas de CO_2 a la atmósfera a lo largo de todo el año 2023. Es una apuesta que, además, repercute positivamente en los bolsillos de las familias. De hecho, con la continuidad de esta medida en 2023, una familia de cuatro personas puede ahorrar entre 1800 y 3000 euros durante el año que viene. Pese a que muchos dijeron que esto sería electoralista y que la medida no valdría para nada, ya se han emitido más de 2 millones de abonos gratuitos, lo que denota la excelente acogida por parte de los ciudadanos. Y, en este mismo sentido, debemos congratularnos de uno de los acuerdos que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 88

se han alcanzado en el contexto de las negociaciones del presupuesto, gracias al cual las líneas de autobuses de titularidad estatal pasarán también a ser gratuitas, dando un paso más en materia de movilidad.

Señorías, concluyo ya. Hemos presentado ante esta Cámara un presupuesto sostenible y para la gente, que acerca a las personas adonde no pueden llegar, que consigue acortar las distancias, porque nunca antes un gobierno ha estado tan cerca de la gente como ahora. Detrás de las cifras y de las partidas presupuestarias hay personas con nombres y apellidos, que son las destinatarias últimas de todas nuestras acciones, que ocupan el núcleo de nuestra política, porque estamos yendo un paso más allá de la mera construcción de las grandes infraestructuras, estamos centrándonos en los servicios que prestamos a los ciudadanos y volcándonos en el entorno donde residen. Además, con ello también ayudamos a hacer frente a la emergencia climática en la que se encuentra el planeta, promoviendo los modos de transporte más sostenibles y buscando la eficiencia energética.

Así, estamos consiguiendo que las políticas que se impulsan desde el ministerio contribuyan al cambio de modelo económico y productivo que nuestro país necesita. Estamos avanzando en cohesión social y territorial, ayudando a quienes más lo necesitan, los más vulnerables, y transformando nuestro país, abandonando la concepción radial y consiguiendo el sistema de transporte cada vez más mallado; sistema de transporte que, además, debe dar un vuelco revulsivo hacia la intermodalidad, pensando en facilitar la movilidad de personas y mercancías de la mejor manera posible, buscando la optimización y también ganando en eficiencia. Estas son las líneas de trabajo de nuestro Gobierno y la orientación que hemos querido plasmar en este proyecto de presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio 2023.

Quiero, para finalizar, agradecer a aquellas formaciones políticas que durante la tramitación del proyecto de presupuestos han manifestado su voluntad de apoyarlos y que, además, se está concretando o ya se ha concretado en la aprobación de enmiendas.

Muchísimas gracias a todos ustedes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Fernández Pérez.

La señora **FERNÁNDEZ PÉREZ:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, he repetido mucho en esta tribuna la utilidad y la responsabilidad que todos tenemos aquí. He hablado sobre lo que representamos, un interés superior al interés particular y al interés de nuestros propios partidos. Creo, sinceramente, en esa capacidad de diálogo, en esa capacidad de llegar a acuerdos por un bien superior a nosotros, por un interés común, y tenerlo siempre presente a pesar de las evidentes diferencias. Sobre todo, lo tenemos que tener presente en un tiempo tan convulso en el que las familias y las empresas esperan de nosotros mucho más. ¿Y qué es ese mucho más? Pues esa capacidad de entendimiento, esa capacidad de poner por delante los intereses de a quienes representamos, más allá de intereses personales o partidistas.

Y así es como comenzamos dos diputadas Canarias la negociación de unos presupuestos que entendíamos que no eran lo suficientemente útiles para Canarias y que podríamos mejorarlos. Y así, presentamos doscientas enmiendas a unos presupuestos que creíamos que podían ser más útiles para las familias canarias. Con trabajo, diálogo y mucho esfuerzo logramos entender que para poder ser útiles a veces uno tiene que renunciar. Teníamos que renunciar a muchas cosas para conseguir muchas otras, y estas doscientas enmiendas conseguimos que se convirtieran en veintiuna enmiendas que convertían unos presupuestos poco útiles en unos presupuestos que iban a ayudar en tiempos complicados a familias y a empresas canarias. De esas medidas, sacamos dos muy importantes y que han tenido mucho impacto. Una de ellas, la bonificación del cien por cien del transporte de mercancías, que se cumpliera con esa bonificación del cien por cien y que esta adelantara parte de esa bonificación seis meses antes de lo que se estaba pagando. Esta medida tiene un impacto brutal en el sector primario, la ganadería, que todo le llega por mar, insumos para alimentar a los animales, y que está totalmente asfixiada. Es una medida de alivio, una medida buena para el sector platanero de La Palma, después del volcán, de la pandemia y de tantas cosas que les ha tocado sufrir. Es una medida que también impacta en las familias, en esa cesta de la compra que no dejaba de subir y que gracias a una medida del cien por cien del transporte, que hemos conseguido, se van a ver aliviados un poquito más los bolsillos de las familias.

Y otra medida de justicia y que ha tenido un gran impacto es la bonificación del cien por cien de nuestro cercanías. Algo que hemos repetido, que no teníamos trenes, que teníamos guaguas. Esa

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 89

bonificación del cien por cien de la guagua es una medida muy positiva, que va a ayudar desde estudiantes a trabajadores, a jubilados, y que no solo va a aliviar los bolsillos de las familias canarias, sino que va a ayudar a la cohesión social, va a ayudar a caminar a un transporte más sostenible. Es una medida que entendemos que es muy buena y que va para estos bonos de transporte que antes costaban el 50 % y que ahora van a ser gratuitos. Entendemos que es una medida que no es para el turista que viene dos días y que use gratis la guagua, es una medida para que los que vivimos allí tengamos una ayuda en estos tiempos más de crisis.

Y con una medida como esta, tan positiva, voy a hablar de lo que yo entiendo como mala política y una cuestión que nos preocupa muchísimo. Tras la aprobación de esta medida en Canarias, partidos de todos los colores políticos, incluso los que gobiernan —y hemos negociado esta medida— están poniendo cortapisas, están poniendo problemas para que el impacto de estas medidas sea el que creo que hemos negociado para que llegue a la ciudadanía canaria. Y aquí yo hablaba de nuestro papel, del papel del buen político porque, desgraciadamente, no todos los políticos tienen en la cabeza ese bien común. En Canarias nos preocupan estas noticias que intentan poner condiciones a un cien por cien que no tenía el 50 %. Por eso le pido, ministra, que, por favor, aclare a la ciudadanía canaria que si para el Partido Socialista el 50 % de la bonificación al transporte de las guaguas era bueno, el cien por cien es dos veces bueno, porque las condiciones son las mismas. Y si los ciudadanos canarios veían abaratado su abono transporte al 50 %, ahora los van a ver abaratado al cien por cien. Que, por favor, se dejen de añadir preocupaciones inexistentes a la ciudadanía canaria, cuando esta medida va a aliviar y no a generar preocupaciones que no existen. Por eso y por el bien de esta honesta negociación que hemos llevado dos diputadas canarias con el Gobierno para que tenga un impacto positivo en la movilidad de los canarios y las canarias, le pido, por favor, que aclare y despeje estas inexistentes dudas.

Para terminar, no tenemos dudas de que estas dos medidas son esenciales para Canarias, son buenas para los canarios. No entendemos cómo hay quienes se alimentan de la opacidad, de la preocupación, del ponerle trabas y cortapisas a una medida buena por un interés puramente personal y porque no fueron ellos los conseguidores de esta medida.

Es obvio que las razones que tienen estos partidos no es el interés de los ciudadanos, es un interés personal. Y yo quiero reivindicar una vez más en esta tribuna que estamos para servir, no estamos para estorbar. Los políticos somos herramientas para ayudar a la ciudadanía y tenemos que tener en nuestra cabeza ese bien común antes que el interés particular o partidista, porque el bien social y el bien común tienen que estar por encima de cualquier interés electoralista. Por eso les pido que los que no entiendan este bien social, este bien común, o que los que no vengan a la política a hacer este bien común, que se aparten, porque venimos a quitar preocupaciones, no a añadirlas, no a ser una losa más en las familias canarias y en las familias de este país.

Así que, señora ministra, por favor, le pido sobre esta medida que nos ha costado tanto conseguir y que es buena para todos los canarios, que despeje las dudas de que va a ir hacia dónde tiene que ir, a las familias canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora ministra.

Doy por defendidas las enmiendas presentadas por mi grupo, Ciudadanos, en esta sección.

Lo primero que quiero señalar una vez más, como ya dije en la Comisión de Presupuestos, es que estas cuentas no tienen asegurada su debida financiación del gasto previsto mediante los ingresos calculados por este Gobierno, y este es un tema que afecta de manera muy importante a esta sección, porque hablamos fundamentalmente de inversiones en infraestructuras de transporte y movilidad, así como de políticas de vivienda. Las primeras de estas inversiones deben ayudar como motor económico al mayor y mejor progreso de nuestro país, y las segundas a garantizar el derecho de todos los españoles, pero sobre todo de quienes más problemas tienen para ello, a acceder a una vivienda digna y adecuada. El problema es que este Gobierno no puede asegurar hoy que va a recaudar lo que se propone, ni tampoco puede siquiera garantizar, como ha pasado tantas veces en ocasiones anteriores, que va a ejecutar todo aquello que presupuesta. Es más, señorías, si el principal reproche de grupos nacionalistas, que han hecho del cambio de cromos y hasta del chantaje su forma de negociar, es, según hemos escuchado aquí, que el Gobierno de Pedro Sánchez no les da lo que les ha prometido, ¿qué podemos

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 90

esperar el resto de los españoles que nos mantenemos leales a la idea de España? ¿Por qué vamos a creer de verdad los ciudadanos de la provincia de Alicante, por ejemplo, una vez más los últimos en inversión por habitante en 2023, igual que en 2022, que algún día el presupuesto va a ser justo con nosotros, cuando cada vez nos alejamos más de la media nacional de inversión? Ayer escuchábamos decir a la señora Sagastizabal, del Partido Nacionalista Vasco, que ellos están aquí únicamente para asegurar la agenda vasca, y que una vez que lo han conseguido, pues darán el sí a los presupuestos.

Por tanto, señorías, la pregunta es: ¿qué pasa con la agenda española? ¿Dónde está la agenda de país que estos presupuestos deberían contemplar y respetar? Esta agenda sí está en las enmiendas que Ciudadanos hemos presentado a esta sección de los presupuestos. Está en unas enmiendas que apuestan por la movilidad sostenible en todas las provincias y comunidades españolas, sin distinciones ni privilegios, sino primando la cohesión territorial y respetando los compromisos de gobiernos anteriores y de este mismo, que siguen todavía sin cumplirse. Porque son enmiendas en materia de transportes y movilidad que vertebran el territorio y conectan a todos los españoles, no como ha pasado, por ejemplo, con medidas como los bonos de viajeros frecuentes, que simplemente han provocado que los trenes viajen con todas sus plazas vacías. Y, ojo, porque tenemos un puente ahora en diciembre y veremos de nuevo trenes sin plazas a la venta pero con todos sus asientos vacíos.

Por eso hemos presentado enmiendas como propuestas de inversión en Murcia o en Madrid, en Guipúzcoa o en Girona, en Valencia o en Cáceres, de norte a sur y de este a oeste, en materia de carreteras y vías de alta capacidad, en materia ferroviaria, tanto en la red convencional como de alta velocidad, o puertos y aeropuertos. De esas enmiendas, el Gobierno nos ha vetado propuestas para impulsar el corredor cantábrico-mediterráneo, para inversiones en la red ferroviaria en Cantabria, para desdoblamientos y mejoras de vías de carretera en Girona y en Tarragona, para integraciones urbanas en la red ferroviaria en Madrid, Málaga o Almería, o para una red de cercanías en esta última provincia de la que aún carece. Nos han vetado servicios ferroviarios que reclamamos como obligaciones de servicio público, como la línea Logroño-Madrid. Pero mantenemos nuestras enmiendas a este presupuesto en casi un centenar de propuestas en todo el territorio español, también en aquellos territorios favorecidos siempre por los pactos con los nacionalistas, que luego terminan quejándose curiosamente de que todo es demasiado poco para seguir reclamando más de un gobierno arrodillado ante esas agencias nacionalistas.

Las enmiendas de Ciudadanos tienen en todo caso la voluntad de desarrollar la red de infraestructuras y de movilidad y transporte en toda España y no solo allí donde este Gobierno tiene que recabar apoyos a cambio de inversiones. Por eso proponemos un programa de ayudas a jóvenes entre dieciséis y veintisiete años para viajar por España en ferrocarril, por un montante de 500 000; o un estudio sobre la alternativa de viajes de larga distancia nocturnos en ferrocarril por 250 000 euros; o un programa de subvenciones mediante transferencias a las comunidades autónomas para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo de los jóvenes, de 50 millones de euros; o inversiones en conjunto, como he dicho, en red convencional ferroviaria, en alta velocidad, en carreteras, en lugares que vienen reclamando actuaciones desde hace muchos años, o en infraestructuras pendientes de terminación y sin noticias de ellas, pese a las promesas ejercicio tras ejercicio.

Y si quieren hablamos de vivienda y de las políticas que están llevando a cabo este Gobierno y su ministerio y que podemos resumir en una palabra: nada. De hecho, el Gobierno nos ha vetado la enmienda que proponíamos para reducir los rendimientos netos positivos por alquiler de viviendas hasta en un 90 % en caso de cesión de los inmuebles a las administraciones públicas o a entidades del tercer sector para programas públicos de alquiler de vivienda. No se está haciendo nada ante un problema patente de acceso a la vivienda por los sectores de población con renta más precaria o baja, así como los jóvenes. Por eso en nuestras enmiendas proponemos un impulso a las políticas efectivas de vivienda de las comunidades autónomas mediante la transferencia de 50 millones de euros en 2023 para el fomento de políticas de vivienda reales ante un gobierno que lleva prometiendo soluciones a este problema desde hace años pero del que solo tenemos palabras y, sobre todo, conflictos internos entre PSOE y Unidas Podemos por una ley de vivienda que aún no sabemos siquiera qué final tendrá.

Como les dije en Comisión, esta sección es una de las llamadas no solo a gastar sino a invertir, porque sus créditos tienen como objeto fundamental producir en el futuro y generar desarrollo socioeconómico y bienestar, y desgraciadamente nada de eso parece estar a la vista si no presupuestan para todos sino solo para quienes les ofrecen sus votos para mantenerse en el Gobierno unos meses más, y además el nivel de ejecución de lo que presupuestan es tan bajo año tras año que terminan volviendo a prometer las mismas inversiones de años anteriores.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 91

Atiendan las enmiendas de Ciudadanos, apuesten por inversiones posibles, necesarias y beneficiosas para todos. Ahí las tienen precisamente para votarlas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López-Bas.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Señora ministra, decía usted que en estos presupuestos se van a destinar 2200 millones a los servicios de cercanías, con un crecimiento del 20%. Como le pregunté ya en alguna ocasión, ¿sabe cuántos de estos 2200 millones, cuántos euros se van a destinar a las cercanías en Galiza? Pues es fácil, no existen cercanías en Galiza, por tanto, 0 euros.

Estos presupuestos no permiten recuperar el atraso histórico, el déficit histórico de inversiones en infraestructuras en mi país, en Galiza. Son muchas las enmiendas que presenta el BNG en esta materia, entre otras cosas, porque son muchas las necesidades. Como tengo muy poco tiempo, me referiré solo a algunas de ellas. En materia de infraestructuras viarias, la A-54, que se eterniza, más de veinte años en construcción; la A-56, la A-74 y la A-76, que no consiguen arrancar. Es un servicio de cercanías que no existe. Ustedes crearon cinco nuevos en estos presupuestos, ninguno en nuestro país. La modernización de la red ferroviaria interna; completar, por ejemplo, el eje atlántico entre Vigo y la frontera portuguesa. Y el ejemplo es Lugo, una ciudad aislada desde el punto de vista de las comunicaciones viarias y de ferrocarril. (Muestra un cartel en el que se lee: «LQT #LugoQuereTren»). Por eso el descontento en Lugo se manifiesta con este eslogan: «Lugo quere tren», motivo de movilizaciones...

La señora PRESIDENTA: Señor Rego, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL:** ... como la que va a recorrer aún hoy esta tarde en la ciudad de Lugo. *Obrigado.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, presidenta.

Ya hemos anunciado nuestro voto favorable. Creemos que hay algunas cosas que se han conseguido, 51 millones para Alacant en estructuras ferroviarias o carreteras, 2 millones para el transporte metropolitano de Valencia, 5 millones para cercanías y el compromiso del ministerio para que la variante de Torrellano sea la que se ejecute para la conexión con el aeropuerto y la posterior eliminación de las vías de la fachada marítima. Pero en su ministerio siempre hay asignaturas pendientes, no solo de usted sino de los ministros y ministras que le precedieron. La primera asignatura pendiente es la ejecución. La ejecución, en términos razonables, podríamos decir que es escandalosamente baja respecto de otros territorios, como, por ejemplo, Madrid. La conexión del aeropuerto de Alicante con Alacant y con Elx es terriblemente lenta, no avanza lo que tenía que avanzar.

Luego, cercanías. La medida de rebajarla y llegar a ser gratuita ha sido buena, pero eso ha provocado un incremento de la gente en cercanías que se ha sumado a los retrasos, a las cancelaciones y a las incidencias que ya tenía cercanías y que se ha agravado para los usuarios. Ha habido denuncia de trenes en los que no cabía literalmente más gente, lo que ha provocado situaciones, incluso, de agobio o de ansiedad.

También tiene otras asignaturas pendientes: corredor mediterráneo. Se lo dijeron la semana pasada ya los empresarios. En Barcelona tiene que ir más raudo. El Tren de la Costa es esa infraestructura que todos pensamos que es absolutamente razonable, que tiene que conectar toda la fachada marítima valenciana, que es donde se concreta la población, el turismo, los servicios y, en definitiva, la economía, y que no avanza nunca desde hace trece años.

La señora PRESIDENTA: Señor Baldoví, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Y, por último, una ley de transporte urbano para que los aeropuertos no sean una pelea y para que se reparta el dinero con criterios absolutamente objetivos. *Moltres gràcies.*

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 92

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Estos presupuestos en el ámbito de su ministerio, señora ministra, son unos buenos presupuestos, y como van a terminar saliendo, todavía van a ser mejores. El reto, lo sabe perfectamente, está en la ejecución de estos presupuestos. Nuestra responsabilidad es dotarles de los presupuestos y la suya es ejecutarlos. Espero que este ejercicio tenga un alto grado de ejecución.

En relación con su ministerio, debo agradecer la predisposición de este para, en el marco de la negociación presupuestaria, llegar al acuerdo al que hemos llegado con el Partit Demòcrata, en un tema que nos preocupa, y ustedes lo saben desde el primer día, que es el agravio que generaba a aquellos usuarios que no tienen acceso a un ferrocarril y que su único transporte público es por carretera, cuando se implantó la gratuidad del transporte público por ferrocarril. Hemos llegado a un acuerdo para que las líneas de titularidad estatal de obligación de servicio público sean gratuitas durante el 2023, mientras dure la gratuidad para el transporte por ferrocarril. Esa es muy buena noticia, aunque seguramente insuficiente. Nosotros pensamos que también se debe llegar a aquellas líneas de titularidad autonómica y nuestra perspectiva, aunque no guste seguramente a todas las comunidades autónomas, es que el Gobierno debería aportar un porcentaje adicional, pero siempre y cuando las comunidades autónomas aportasen una cantidad adicional, y en aquellas comunidades autónomas donde no se hace la aportación, el Estado no debería hacerla en su integridad. Pero, en todo caso nos parece un buen paso y esperemos que se pueda implementar rápidamente.

Hemos incorporado también, de acuerdo con la negociación con el Gobierno, nueve enmiendas más en el ámbito de su ministerio. Todas son importantes y no voy a destacar ninguna. Quizá una sí, porque se me ha pedido que se lo traslade, que no supone una cantidad importante, porque estamos hablando de 1 200 000 euros, pero que para la entidad es una cantidad muy relevante, y es la aportación que se va a hacer al Museo del Ferrocarril de Móra la Nova, que va a permitir que una parte de las nuevas adquisiciones del museo no estén al aire libre. Por tanto, muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora ministra.

Estos presupuestos continúan en la senda de ser unos presupuestos expansivos, que buscan salir del modelo neoliberal, de un modelo basado en los recortes, basado en el control, en el recorte del gasto público y en la incapacidad del sector público para empujar la economía hacia adelante, y buscan justamente lo contrario; buscan que el Estado se convierta en un elemento dinamizador de la economía y al mismo tiempo en la defensa de los intereses de las mayorías sociales, que se concretan en el apoyo decidido al transporte público. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Y, en ese sentido, nuestro grupo, obviamente, lo valora muy positivamente. Creemos que son útiles para las mayorías sociales y que, además, tenemos que ser conscientes de qué suponen, cuál es el camino que abren, pero al mismo tiempo que nos permitan mirar al futuro con cierta esperanza. Tenemos que ser capaces de ver que estos presupuestos continúan planteando que el sector ferroviario siga siendo un sector fundamental y que, al mismo tiempo, empiezan a caminar en la senda de entender que las inversiones tienen que ir destinadas esencialmente a los servicios que son utilizados mayoritariamente por la ciudadanía, que son los servicios de tren convencional, girando las inversiones de las últimas décadas, que habían dejado abandonado el tren convencional, que es el que utiliza la mayoría de la ciudadanía, destinando el conjunto de las inversiones a la alta velocidad. Creemos que ese tiene que ser el camino, que estamos lejos todavía de poder cumplir con los porcentajes de uso. Creemos que el hecho de ampliar el apoyo al transporte público a otros sectores es muy importante, tanto para la transición ecológica, como para la justicia social, como para ser capaces de entender que en un momento como este aumentar la renta disponible de la gente trabajadora es un elemento central para poder salir de los momentos de crisis provocados por la guerra que estamos viviendo; y en esa medida, creemos que están aportando elementos que son claves para poder mirar al futuro.

En ese sentido, nosotros creemos que tiene que haber una reflexión que mire un poquito al futuro, y mirar un poco al futuro significa que seamos capaces de entender que los procesos de externalización,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 93

que los procesos de privatización han sido un fracaso, han sido un lastre para los servicios públicos, que hay que seguir apostando por internalizar servicios en las empresas públicas, y que eso va a fortalecer precisamente la capacidad del Estado para mejorar los servicios públicos y para mejorar la vida de la gente. Y, en ese sentido, creemos que tienen que seguir los procesos de reforzamiento de las plantillas de las empresas públicas. Después de lo que supuso el recorte de las plantillas durante los últimos años, tenemos que seguir empujando en ese sentido y, además, hacerlo de la mano del diálogo social, que seamos capaces de articular convenios en el conjunto de los sectores, que seamos capaces de sacar adelante de una vez por todas el convenio de Correos, que seamos capaces de sacar adelante el convenio de Renfe, que fortalezca, obviamente, la capacidad de los trabajadores y las trabajadoras. Porque cuanto más seamos capaces de aumentar la capacidad adquisitiva de los sectores de la clase trabajadora más va a aumentar la capacidad de recuperación económica del conjunto de nuestro país. Creemos que ese es un elemento central en el proceso de recuperación económica.

Al mismo tiempo, estos presupuestos hacen una apuesta decidida por la vivienda, por la inversión en materia de vivienda, que había sido abandonada durante mucho tiempo. Además, hacen una apuesta decidida por conformar y articular un parque público de vivienda en alquiler. Nosotros creemos que son importantes todas las medidas que se están tomando, pero al mismo tiempo hay que tirar de la SAREB y conseguir que esas viviendas que ha pagado nuestro pueblo se pongan en manos del mismo para garantizar el derecho a la vivienda. Apostamos decididamente por seguir trabajando en esta Cámara para garantizar que en esta legislatura salga una ley del derecho a la vivienda y que sea la primera ley de esta democracia que permita que el derecho a la vivienda pase de ser simplemente un enunciado en el texto constitucional a convertirse en un texto legislativo que cumpla con las reiteradas recomendaciones del comité de Naciones Unidas, que viene haciéndolas desde hace años, para que modifiquemos nuestro ordenamiento jurídico y garanticemos los derechos de la gente frente a aquellos que utilizan la vivienda como un elemento especulativo.

Nosotros y nosotras creemos que en estos momentos este ministerio es fundamental para poder empujar la recuperación económica del país. También es fundamental que entendamos que hay que apostar por las empresas públicas, porque son un motor dinamizador de la economía y un elemento clave para poder afrontar los retos del futuro. Vamos a seguir apostando por ellas y, al mismo tiempo, por el empleo de calidad y por la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores y las trabajadoras. Queríamos pedir al ministerio que revise los criterios de servicios mínimos durante huelgas como la de Ryanair. No podemos permitir que haya empresas piratas, como Ryanair, que despidan a miembros de los comités de huelga que están garantizando y defendiendo los derechos de los trabajadores en un servicio esencial como es el transporte aéreo. (Aplausos). Necesitamos que el Estado se ponga del lado de los trabajadores en conflictos tan graves como este, porque empresas como esta están siendo punta de lanza en la precarización del sector aeronáutico.

En el mismo sentido, creemos que AENA tiene que hacer una reflexión. La privatización de AENA fue un error, una ruina para nuestro país, pero también tuvo otras consecuencias en materia de seguridad aeroportuaria, y es urgente que las solucionemos. Necesitamos que los bomberos aeronáuticos vuelvan a ser cuanto antes personal público, que quede garantizado que son agentes de la autoridad para poder desplegar su actividad con plena eficacia y para plena garantía de los derechos de la ciudadanía. Los bomberos aeroportuarios no son mecanismos de autoprotección de la empresa, son un servicio público esencial en un país donde, además, el sector turístico es un elemento fundamental. Nosotros no podemos ir justitos a la hora de cumplir la normativa internacional en materia de seguridad aérea, sino que tenemos que convertirnos en una referencia internacional en esta materia.

Concluyo. Creemos que en un momento tan difícil para Europa todas las fuerzas políticas democráticas deberían apostar de manera decidida por una salida pacífica, negociada, del conflicto bélico que vive en estos momentos nuestro continente, porque es la única alternativa al holocausto. Nosotros seguimos apostando por la paz y reclamamos que todas las fuerzas democráticas despleguemos todos los esfuerzos para que eso sea posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Lorite Lorite.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 94

El señor **LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, viene hoy a hablarnos la señora ministra de esos más de 21000 millones de euros que pretende gestionar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con cargo a los presupuestos generales del Estado para el año 2023. Ha hablado mucho de políticas de gasto, de inversiones, de infraestructuras y de planes de todo tipo, pero, señora ministra, no ha hablado usted absolutamente nada de ingresos, y le diré por qué: porque el Gobierno ya está suficientemente desacreditado en esta materia por todos los organismos financieros. Estos presupuestos, señorías, son pura ficción, pues se basan en previsiones de crecimiento económico fallidas y en ingresos inciertos. Miren, el rigor presupuestario es aquel que acomoda los gastos al volumen de ingresos, y ustedes hacen justamente lo contrario: plantean cuáles son los gastos que quieren realizar y, a partir de ahí, cuadran los ingresos a martillazos, falseándolos y agrandándolos.

Señora ministra, en estos presupuestos hay más asesores, a dedo, para su ministerio. Además, estos presupuestos representan más impuestos y más populismo y agrandan la factura que tendrán que pagar las próximas generaciones. Ya sabemos que España será la última economía de la zona euro en recuperarse de la crisis, sin embargo el reloj electoral de Sánchez no para y ya está en marcha en forma de fuegos de artificio presupuestarios. Estos son los presupuestos de la fotocopiadora, porque copia usted las mismas partidas que en el año 2022 y ha sido incapaz de ejecutarlas. Estamos ante el día de la marmota.

Señora Sánchez, usted vino para ser ministra del Gobierno de España y, sin embargo, se ha convertido en otra cosa, en la embajadora de los intereses del independentismo y del sectarismo ante el Gobierno. Ello se demuestra en los desequilibrios territoriales que ponen de manifiesto estos presupuestos en materia de inversiones, porque, si no, ¿cómo explica usted que, ante unos presupuestos expansivos, comunidades autónomas como Murcia o Castilla y León tengan una bajada tan acusada en materia de inversión? ¿O cómo explica que, ante unos presupuestos que reparten 319 euros por habitante en materia de inversiones, esa cuantía se reduzca para los cordobeses a 218 euros por habitante, para los madrileños a 192 euros por habitante, para la provincia jiennense a la ridícula cantidad de 110 euros por habitante y para la provincia de Alicante —siempre el farolillo, siempre la misma, igual que el año pasado— a solo 82 euros por habitante en materia de inversión?

Pero los desequilibrios no solamente se ponen de manifiesto en materia de inversión, sino que también se ponen de manifiesto en materia de ejecución, señora ministra. En el año 2021 ejecutaron ustedes el 91% de las inversiones en Cataluña y, sin embargo, en Galicia y Andalucía únicamente el 69%. La Intervención General del Estado pone de manifiesto que a 30 de junio de este mismo año en Andalucía solamente han sido capaces ustedes de ejecutar el 24% de las inversiones de su ministerio y en Galicia y en Ceuta únicamente el 19%.

Señora Sánchez, usted repite continuamente que este es el ministerio de las ciudades. Yo tengo muchas dudas de que sea un aliado de las ciudades en materia de gestión de movilidad, urbanismo, digitalización, sostenibilidad y vivienda, materia con la que, por cierto, ustedes tienen un buen lío y un buen intervencionismo. Lo que sí tengo claro es que este ministerio está agrandando la brecha entre lo rural y lo urbano. Con ustedes, las personas que viven en la España rural pierden cada día oportunidades, y el ejemplo es lo que están ustedes haciendo con este presupuesto: consolidar un mapa concesional del transporte de viajeros por carretera que viene a restarle ese servicio básico del autobús a más de tres millones de personas que viven en 1500 municipios rurales. (Aplausos). Además, ustedes excluyen a los municipios menores de veinte mil habitantes de las ayudas para el transporte y de las inversiones en las zonas de bajas emisiones. Pero, además de eso, reducen ustedes la aportación en estos presupuestos al Servicio Postal Universal, congelándolo en 110 millones de euros, un 26% menos que en los últimos presupuestos aprobados por el Partido Popular. ¿Así trabaja usted por el reto demográfico? ¿También negando, hasta el momento, extender esa gratuidad que han aplicado para los usuarios recurrentes de rodalies, de cercanías y de media distancia a los usuarios del servicio regular por carretera, que les recuerdo que son el 53% en todo el territorio nacional?

En definitiva, no ejecutan los fondos europeos para las inversiones ferroviarias, no recuperan las frecuencias, no recuperan los trenes nocturnos, no cumplen, señora Sánchez, con los planes de cercanías y no incorporan maquinistas a través de los planes de empleo. Por tanto, le hago una pregunta: ¿qué va a hacer usted en el marco de estos presupuestos generales del Estado para evitar las múltiples incidencias y retrasos que viven a diario los usuarios de los servicios ferroviarios? Porque convendrá conmigo, señora Sánchez, que lo del tren de la vergüenza de Extremadura no tiene un pase. (La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez, pronuncia palabras que no se perciben).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 95

¡Sí, señora, otra vez! **(Aplausos).** Y se lo voy a repetir cada vez que tenga ocasión, como en esta semana, en la que ha habido incidencias también. Claro que otra vez, señora Sánchez, porque se está extendiendo como una pandemia el problema de los servicios ferroviarios que padecen los usuarios día tras día.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora De las Heras Fernández. (**Aplausos**).

La señora DE LAS HERAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El año pasado este Gobierno subió el sueldo de altos cargos del Ministerio de Transportes, mientras dejaba sin trabajo a miles de familias y cerraba los negocios de los españoles. Este año todo el Gobierno se ha subido el sueldo, mientras la inflación se dispara y en los hogares se tienen que tapar con mantas más gordas, porque su fanatismo climático hace que no puedan pagar la calefacción. Y la ministra nos dice que este presupuesto, el de su ministerio, es el más social de la historia. No para los transportistas, señora ministra, cuyas ayudas de jubilación se mantienen en menos de 10 millones, a pesar de que más de la mitad de solicitantes quedan excluidos por falta de presupuesto, privándoles de un retiro digno. Ha estado media hora leyendo presupuestos, pero ha tenido la poca vergüenza de no citar esta partida. Será que los transportistas forman parte de esos a los que su Gobierno llama ricos. O quizá no lo merecen, porque, como usted misma ha afirmado, son grupos de ultraderecha que están intentando someter a este país y que le hacen el juego a Putin, ¿verdad, señora ministra? (Aplausos). Son 10 millones para transportistas y 190 millones para sus políticas migratorias, que, como ya reconoció el anterior ministro de Transportes hace dos años, son ambiciosas, amplias, exceden de este ministerio y obedecen a las directrices marcadas por una agenda globalista. Por supuesto, fue cesado inmediatamente después de hacer estas declaraciones, que intentaron hacer desaparecer. Son el Gobierno de la propaganda, pero lo que esconden detrás son la hoz y el martillo y el Foro de Davos, por supuesto. Son lobos con piel de cordero.

Dicen que estos presupuestos son los más sociales de la historia, pero, como le he dicho, privan de un abandono digno a los transportistas. Pero, no solo eso. Dicen cuidar a las clases trabajadoras, pero las asfixian con impuestos. Hablan de despolitizar la justicia, pero lo que ansían es su control. Dicen proteger a las menores y mujeres, pero sacan de cárceles a violadores y se oponen a investigar la prostitución de menores tuteladas en Baleares. (**Aplausos**). Dicen querer acabar con la corrupción, pero quieren eliminar los delitos de sedición y malversación. Dicen que hay que acabar con la contaminación, pero nuestro autócrata presidente moviliza un Airbus y el Falcon para asistir a la Cumbre del Clima.

Y aquí el Partido Popular no se diferencia en absoluto de los socialistas, porque Feijóo, otro cómplice de la misma agenda globalista, pide que se retiren los vehículos de más de diez años de un plumazo, lo que provocará que decenas de miles de familias se queden sin coche, convirtiéndolo en un bien de lujo, y Moreno pide a Sánchez que la cumbre de 2025, la Cumbre del Clima, se celebre en Andalucía. Nos lo merecemos, dice. No, señores del Partido Popular y del Gobierno, lo que se merecen los españoles son unos presupuestos que velen por su presente y su futuro y que no les expolien el fruto de su trabajo a base de impuestos para despilfarrarlo en un reparto del pastel destinado a asegurar los pactos de gobierno con quienes quieren destruir España. (Aplausos). Lo que merecen son unos presupuestos que aseguren el Estado de bienestar de todos los españoles, y no de los políticos, sindicatos y chiringuitos. Lo que merecen son unos presupuestos que permitan a los jóvenes acceder a una vivienda, formar una familia, poder ahorrar y prosperar y no tener que mirar el precio de lo que supone llenar el tanque de la gasolina o encender la calefacción. En resumen, merecen unos presupuestos que no obedezcan a una agenda impuesta que ningún español ha elegido, porque ¿quién ha votado su destructiva Agenda 2030, señores del Gobierno?

La medida estrella son 665 millones para la gratuidad de los viajes de cercanías y media distancia, una medida que, ante la falta de control, ha provocado caos y que los trenes viajen prácticamente vacíos, a pesar de constar aforo completo, impidiendo a otros usuarios hacer uso del tren. Y ello mientras las tarifas de Renfe se incrementan para AVE y larga distancia y también mientras se incrementan los billetes de avión nada menos que un 24 % respecto de 2019 y AENA depende de una solución regulatoria para salvar su sobrecoste eléctrico, porque —¡oh, sorpresa!— dependemos energéticamente de terceros países.

Habla de un largo listado de presupuestos para infraestructuras que, como usted no tiene límite de tiempo, me es imposible repetir, pero yo le respondo —con una sola palabra me basta—: inejecuciones. Los proyectos de infraestructuras, inejecutados año tras año, y los pocos que se ejecutan son, cuando

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 96

menos, insultantes, como el trenecito a pedales de Extremadura. (**Aplausos**). ¿Me podría explicar, por cierto, que son esas infraestructuras con perspectiva de género, como usted nos dice?

En vivienda, la ocupación ilegal en España ha aumentado un 40 % desde 2018; ni un solo euro de estos presupuestos está destinado a combatir la ocupación, pero, claro, según la ministra de Igualdad es un problema inventado por la derecha. Por cierto, están todos invitadísimos al foro que hace este viernes el Grupo Parlamentario VOX sobre la okupación y la inquiokupación. Asistirán grandes profesionales y víctimas de este fenómeno. Igual aprenden algo. (**Aplausos**).

Nos habla, señora ministra, de fomentar vivienda. ¿Qué fue de su Plan 20 000 viviendas de 2018? Se lo digo yo: todo propaganda, cero entregadas. (Aplausos). La ley de vivienda, por su parte, lleva atascada dos años. Su aprobación la está retrasando el Gobierno porque ya se llevó la reprimenda del Consejo General del Poder Judicial, informe negativo incluido, que rechaza la ley de vivienda de este Gobierno. Aun así, tanto la ministra como los representantes del Gobierno dicen que sacarán adelante el texto pactado. Y ¿a qué nos recuerda esto? A la ley de solo sí es sí. Se dirige directamente a destruir lo que dicen proteger; en este caso, va a destrozar la oferta de la vivienda, imposibilitando aún más acceder a ella, especialmente a las clases trabajadoras. Todo un historial para recordar. Están escribiendo las páginas más nefastas de la política española.

Por último, no se pueden apoyar unos presupuestos sustentados en suprimir, que no rebajar —no se equivoquen—, el delito de sedición, con el pretexto (hace el signo de comillas con los dedos) de homologarse con Europa. ¿Por qué no se homologan en la condena del comunismo, quienes, por cierto, inventaron las checas para torturar y asesinar? (Aplausos). Eso se lo recuerdo al diputado de Podemos, que esta mañana ha dicho que la democracia en España existe gracias a los comunistas. Este régimen ha sido condenado por Europa equiparándolo al nazismo por sus crímenes, y ustedes, en cambio, no solo gobiernan con comunistas, sino que, además, les pagan la publicidad institucional con el dinero de todos los españoles, conmemorando el centenario del Partido Comunista de España (muestra una fotocopia del sello conmemorativo del centenario del Partido Comunista de España), cuya ideología criminal tuvo que tender un telón de acero del mar Báltico al mar Mediterráneo para que nadie escapase de su tiranía, que tiene esclavizada a la isla de Cuba y que hace que los venezolanos emigren por millones. (Aplausos).

Termino. El Gobierno sanchista llegó por una moción de censura e iba a acabar con la corrupción. Sí, van a acabar con ella, pero por la vía de la derogación, tanto de la sedición, a cambio de que los golpistas les aprueban estos presupuestos, como de la malversación de caudales públicos, y de paso salvar a Sánchez y Griñán, por el ansia personal de mantenerse en Moncloa y asegurar su propio Estado de bienestar. Venden España al peor de los postores y con el dinero de todos los españoles.

Concluyo, señor presidente. Como ha dicho, señora ministra, no están dispuestos a renunciar a ningún voto, pero sí que están dispuestos a renunciar a su dignidad para aprobar estos presupuestos de la ruina.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Rodríguez.

El señor RAMOS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, ministra.

Ayer empezamos a hablar de los presupuestos. Este es el punto decimoquinto y esta tarde llevamos ocho secciones. Ninguno les gusta, señorías del PP. Ninguna de las secciones les gusta, porque a ustedes no les gusta que en tres años hayamos traído tres presupuestos. En tres años, tres presupuestos generales del Estado. Eso es lo que a ustedes no les gusta. (Aplausos). Porque este es, señorías, el mejor indicador de la normalidad institucional, el mejor indicador de la estabilidad y de la confianza para los inversores y el mejor indicador de la seguridad y de la protección de la ciudadanía en nuestro país. Por lo tanto, esta es una mala semana para el Partido Popular y una buena semana para nuestro país. (Aplausos).

Los autores de «los fondos de recuperación no van a llegar a España» y los autores de «el mecanismo ibérico es un timo», hoy nos presentan «estos presupuestos no son reales». La trilogía. (Risas). Esta tarde, la Comisión Europea avalaba el plan presupuestario del Gobierno —esta misma tarde—, pero ustedes cogen lo que les interesa de la AIReF o del gobernador del Banco de España y no el aval a ese plan presupuestario. Pero, señorías, la política es tan grande que esta semana tienen una segunda oportunidad. Señorías del Partido Popular, primer partido de la oposición, esta semana tienen una segunda oportunidad para mostrar su compromiso con la gente, su compromiso con los desempleados, con los

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 97

pensionistas, con los jóvenes, con las empresas y con los territorios de este país, que es de lo que van estos presupuestos. Pero es que después de votar en los últimos tres años en contra de la mayoría de todo lo que se ha traído aquí para mejorar la vida de la gente... Miren que la pandemia ha sido mala, que los efectos de la guerra han sido malos, que las catástrofes climáticas han sido malas, pues más mala ha sido la oposición que ha tenido este Gobierno, señorías del Partido Popular. (**Aplausos**).

Esta sección 17 es la sección de los datos, y los datos acaban con todos sus relatos. La ministra ya ha hecho una exposición detallada y rigurosa de todos los datos y, por tanto, yo no voy a entrar en ellos, pero no se pueden comparar ni en lo cuantitativo ni en lo cualitativo. Respecto a lo cuantitativo, hay partidas que son el triple, como decía la ministra. Invertimos en ferrocarril, en carretera, en vivienda, en movilidad el triple de lo que ustedes invirtieron. Me parece un dato tremendo. Pero también en lo cualitativo, porque, señorías del Partido Popular, ustedes no creen en la movilidad sostenible, y ¿saben por qué? Porque la movilidad sostenible es el principal instrumento de la cohesión territorial de un país, es cerrar la brecha entre los ciudadanos, es hacer que un ciudadano que vive en un municipio tenga un hospital, una universidad o su centro de trabajo en las mismas condiciones que el señor que vive en la Carrera de San Jerónimo. Esa es la movilidad sostenible, esa es la apuesta que hacen estos presupuestos por la movilidad sostenible. Por eso no les gustan.

El otro gran pilar de este presupuesto es la vivienda. Señorías del Partido Popular, 3467 millones frente a 467. Estos presupuestos tienen tres mil millones de razones más que los suyos. Es que ustedes no tenían política de vivienda, y ¿saben por qué? Porque no creían en la vivienda como un derecho, creían en la vivienda solo como un negocio. Esa es la diferencia. (Aplausos). Y claro que estos presupuestos cogen por los cuernos el tema de la vivienda, por supuesto, porque era la gran asignatura pendiente de este país. No hay Estado del bienestar sin un trabajo digno y sin un techo digno. Esa es la apuesta que hacemos en estos presupuestos. Por eso, hemos aprobado un plan nacional de vivienda consensuado, coordinado y avalado por todas las comunidades autónomas. ¿Le van a decir a señor Moreno Bonilla que van a votar no a 34 millones para los jóvenes andaluces y el bono de alquiler? ¿Le van a decir al presidente de Murcia no a los millones para ese plan nacional? ¿Les van a decir que no esta tarde? Eso es lo que dice el plan de vivienda. También tenemos que incrementar el parque público para igualarnos con los países de nuestro entorno, así como ofrecer un alquiler de vivienda asequible y de verdad. Esos son los recursos que van en este presupuesto, señorías del Partido Popular.

Señor Lorite, usted y yo somos andaluces, como otros cincuenta y nueve diputados de esta Cámara. Por tercer año consecutivo estos presupuestos cumplen con Andalucía. Por tercer año consecutivo se cumple con el peso poblacional de Andalucía. (Aplausos.—El señor Lorite Lorite hace signos negativos). Por tercer año consecutivo. Se incrementa la inversión en Andalucía: se hacen partidas extraordinarias para sectores tan importantes como el naval o el aeroespacial; se aprueba un plan de empleo extraordinario de 50 millones de euros. Señor Lorite, por primera vez los andaluces salimos ganando después de una década con el Partido Popular de olvido y de estar en el rincón. Por eso salimos ganando. ¿Le va a decir usted que no, señor Lorite, al corredor mediterráneo y al corredor atlántico? Miren ustedes, un dato: 2 de cada 3 kilómetros del corredor mediterráneo se han hecho con gobiernos socialistas —2 de cada 3 kilómetros—y, desde 2018, 4000 millones presupuestados, más de trescientas actuaciones en el corredor mediterráneo. Esos son los datos, no el relato; los datos. Para Andalucía, 725 millones del corredor. ¿Van a decir a los andaluces que van a votar que no a acabar ese corredor mediterráneo, señor Lorite?

Esto dicen nuestros presupuestos, porque, a diferencia de los suyos, que solo se preocupaban de algunos, solo se ocupaban de algunos y solo pensaban en algunos, los nuestros se preocupan y se ocupan de todos. Son los presupuestos de la mayoría social de este país y, por eso, ni a la derecha ni a la ultraderecha les gustan. Pero lo importante no es que les gusten a la derecha o a la ultraderecha, lo importante es que le gusten a la ciudadanía de este país y que el jueves este país gane con estos presupuestos.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Continuamos con el debate de la sección 19, Ministerio de Trabajo y Economía Social. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Presidente, señorías, buenas tardes.

Sección 19, Ministerio de Trabajo y Economía Social

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 98

Quisiera comenzar agradeciendo a sus señorías su aportación a unos presupuestos que ya son de esta Cámara. Agradezco el debate y su contribución para enriquecer los presupuestos generales del Estado para el año 2023, en especial a los grupos parlamentarios que participan de este gran acuerdo de país, que va mucho más allá de un Gobierno.

El presupuesto que hoy les presento es el correspondiente al último año de la legislatura y, por eso, pensamos que sería oportuno realizar un balance, esto es, informar de cuál ha sido el resultado de los recursos públicos destinados a las políticas de empleo en los presupuestos anteriores. Por eso, quisiera empezar realizando un análisis —será muy sintético, por el tiempo— de la evolución del mercado de trabajo en los tres primeros años de la legislatura. Sencillamente, somos firmes defensores de la evaluación de las políticas públicas, que deben tener como principal herramienta los datos objetivos para valorar los resultados. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

Humildemente creemos que el resultado es positivo, en especial si tenemos en cuenta las adversas circunstancias por las que atravesó la Unión Europea y nuestro país en los tres últimos años: una pandemia, una crisis energética, una elevadísima inflación y una guerra en Europa. Hoy en nuestro país, a pesar de todo ello, tenemos más empleo de calidad y menos paro que cuando empezamos esta legislatura; a pesar de todo lo que hemos vivido. El número de personas con empleo es el más alto en nuestro país desde el año 2008. El empleo femenino está en su cifra más alta de toda nuestra historia, tenemos un nivel de afiliadas a la Seguridad Social que es el más alto de la historia de nuestro país. Nunca tuvimos tanto empleo asalariado en la historia como en este año 2022. Me van a permitir que les diga, además, que el número de jóvenes con empleo es el más alto de los últimos once años, cercano a los 3 millones. Recuerden también que, cuando llegamos al Gobierno, la tasa de paro juvenil estaba en el 41 % y hoy está en el 29 %. Asimismo, tenemos la tasa de temporalidad más baja de toda la serie histórica de nuestro país; nunca lo creímos, pero estamos en el 17,5 %, un porcentaje muy próximo ya a la media europea, que está en el 15%. Como saben, la media española siempre osciló entre el 31 y el 35 %, y hoy ya nos parecemos más a Europa. La tasa de paro está en su nivel más bajo desde hace catorce años y está muy por debajo de la media de nuestro país que, como saben, estuvo en el 17%.

Por lo tanto, a pesar de las enormes dificultades que hemos atravesado en esta legislatura creemos que, con el conjunto de las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, que han entendido las dificultades de los momentos que vivíamos, y también de los agentes sociales —a quienes envío mi agradecimiento—, sinceramente, hoy el balance que podemos hacer en esta materia es positivo. Y, a pesar de la enorme incertidumbre que nos rodea, vamos a seguir poniendo los medios para que en el año 2023 continuemos por esta senda.

Con ese objetivo, el Ministerio de Trabajo presenta un presupuesto consolidado, como ustedes conocen, que asciende a 29473 millones de euros, con una reducción del 2,22% en comparación con el pasado año 2022. En realidad, esta es una muy buena noticia. El gasto se reduce sencillamente por la positiva evolución del mercado de trabajo, lo que nos permite mantener el nivel de protección por desempleo y, aun así, reducir el gasto en prestaciones en 1192 millones de euros. De hecho, señorías, excluida esta reducción del gasto de desempleo, el presupuesto del MITES en realidad se incrementa en 523 millones de euros, porque estos son los mayores fondos de los que vamos a disponer para el resto de las actuaciones.

Entrando en detalle en los presupuestos generales para el año 2023 de este ministerio, los elementos más relevantes son los que siguen. En primer lugar, vamos a mejorar de forma significativa la protección por desempleo. Quiero dar las gracias a todos los grupos que han comprendido la importancia de lo que hemos hecho en estos presupuestos generales, porque sí, señorías, eliminamos, derogamos uno de los mayores recortes que propinó a la protección social el Partido Popular. Recuerden aquellos viernes de dolores en los que sucesivamente iban recortando la prestación pública por desempleo, y en uno de los últimos reales decretos redujeron la base reguladora a partir de los 180 días del 60 % al 50 %. Pues bien, el Gobierno de coalición progresista deroga este recorte, y podemos decir que volvemos a la situación anterior y, a partir de enero, los parados y paradas españolas podrán percibir el 60 % de la base reguladora. Esto quiere decir que su prestación se va a incrementar en 100 euros, en términos medios, situándola cerca de 1000 euros mensuales. Creo que es una extraordinaria noticia para nuestro país. El incremento es superior al 11 %, como observan, lo que significa que las personas desempleadas en nuestro país que cobran una prestación contributiva van a mantener su poder adquisitivo frente a una inflación que está auténticamente imposible en nuestro país.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 99

Por otra parte, señorías, permítanme también destacar que subimos el IPREM a 600 euros mensuales, una medida que mejora y amplía la protección de los colectivos más vulnerables. No hace falta que recuerde, sobre todo a sus señorías de la Comisión de trabajo y seguridad social, que el IPREM estuvo congelado más de diez años en la denominada década de la austeridad y ahora acumula un incremento cercano al 12% desde el año 2020. Es un aumento que, en cifras absolutas, se eleva hasta más de 66 euros mensuales. En el caso general, el subsidio de desempleo se incrementará a partir del día 1 de enero hasta los 480 euros mensuales, un aumento de 50 euros acumulados desde el año 2020, equivalente también a una mejora del 11,7 % en la cuantía de la protección a los más necesitados. Observen siempre que estamos revalorizando e incrementando las prestaciones compensando el impacto por encima de la inflación, este era uno de los objetivos que el Gobierno de coalición progresista tenía en el diseño de estos presupuestos. Así mantenemos el nivel de protección, pero, como he dicho, reducimos el gasto en desempleo en un 5,4 % sencillamente y gracias a los trabajos colectivos y a la buena evolución del mercado de trabajo que, como digo, tiene más empleo y menos personas en paro.

Fíjense que el gasto real en prestaciones por desempleo en el año 2020 ascendió a 34 984 millones de euros. En el presupuesto de 2022, el gasto en prestaciones que esta Cámara suscribió ascendió a 22 093 millones. Y para este año, la previsión que planteamos es de 20 901 millones de euros. En definitiva, protegemos a más personas y mejoramos la protección aumentando la cuantía de las prestaciones, pero reducimos el gasto porque la tasa de paro se sitúa en el año 2022 en su media en el 12,8 % y bajará hasta un 12,2 % en la media anual para el año 2023. Sin duda, es una tasa demasiado alta, como me escuchan decir siempre, pero, como también digo siempre, es menos de la mitad de la que sufrimos con la crisis financiera en España a partir del año 2013. Lo repito: menos de la mitad.

Las políticas activas de empleo alcanzarán —y esto es de mucho interés para las comunidades autónomas— su mayor cifra de la historia, con más de 8000 millones de euros, de los que 6847 millones serán gestionados directamente por el Servicio Público de Empleo, que se transformará, como saben ustedes, en la ley de empleo que está siendo objeto de debate en esta Cámara, con un aumento de 367 millones de euros. Es la tercera subida consecutiva de tal forma que, en comparación con el año 2020, los recursos destinados a las políticas activas de empleo, en definitiva, a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras españolas, se han incrementado en 2231 millones de euros, un incremento del 38,5 % —insisto— en comparación con el primer año de la legislatura, el 38,5 %. Por tanto, en 2023 vamos a mantener la cifra de fondos transferidos a las comunidades autónomas para que puedan desplegar las nuevas políticas activas de empleo. Recuerden que la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en el año 2020 distribuyó 1944,5 millones de euros entre las comunidades autónomas. En el año 2022, sumados los fondos del ministerio con la parte de la cuota de formación que gestiona, la cifra ha ascendido a 3751,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 1807 millones en estos tres años, que es el equivalente al 93%. En una legislatura golpeada por crisis sucesivas, los fondos transferidos a las comunidades autónomas para políticas activas se han duplicado hasta alcanzar la mayor cifra de la historia.

Por otro lado, como saben, el presupuesto del SEPE se financia fundamentalmente con las cuotas por desempleo y formación que pagan las personas trabajadoras; estamos hablando de derechos de las personas trabajadoras. Pues bien, en el año 2023 avanzamos de forma extraordinaria en la autofinanciación del presupuesto, y creo que este es un elemento de gran relieve en nuestro país. De esa forma —esto también es destacable— ya no va a ser necesaria la aportación del Estado para equilibrar las cuentas del Servicio Público de Empleo. Protegemos a las personas, tenemos más empleo y de más calidad, pero también somos más eficientes en el Gobierno de España en la gestión económica. En el año 2023, los ingresos por cuotas van a alcanzar los 27 200 millones de euros, la cifra más alta de la historia y es, como digo, gracias a la evolución del empleo y de las bases de cotización, incluido también el tan discutido incremento del salario mínimo. Pues bien, subir la base del salario mínimo también sirve para mejorar todo lo que ahora mismo estamos observando y para la mejora fundamental de la autofinanciación de estos servicios.

Permítanme también hablarles de que la economía social va a recibir en el año 2023 un impulso de extraordinaria relevancia, ya que incrementamos el presupuesto en 34 millones de euros. Como saben, hemos nominado ya la próxima capitalidad europea en un año muy importante, que coincidirá con el semestre de la Presidencia europea, y en la que vamos a concentrar muchas actividades que versarán sobre el entorno de la economía social, que no hace falta que insista en que supera el 10 % del PIB en nuestro país, con más de 42 000 empresas españolas, muchas de ellas absolutamente ejemplares, y con

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 100

más de 2,5 millones de personas trabajadoras en su ámbito. Es verdad que hemos avanzado mucho, lo hacemos de la mano de la Unión Europea, el próximo día 8 en el EPSCO seguiremos trabajando y debatiendo acerca de la economía social, y España juega un papel importante en ello.

Si recuerdan ustedes, en el presupuesto nuevo para el año 2020 teníamos tan solo 8,2 millones de euros para la economía social, ahora tenemos un presupuesto de 81,5 millones de euros. Soy consciente de que queda mucho por hacer, pero —créanme— la mejora es importante. Hemos multiplicado por diez en esta legislatura, gracias al trabajo de ustedes, los recursos destinados a la economía social, lo que pone en evidencia la importancia que desde el Gobierno de España y desde el propio Ministerio de Trabajo damos a este modelo solidario de organización de actividades empresariales. Hablar de economía social es hablar de cooperativismo, es hablar de fundaciones laborales, es hablar de cofradías de pescadores, es hablar de mutualidades, es hablar de un montón de formaciones jurídicas que, insisto, son de extraordinaria importancia en nuestro país.

En relación con el presupuesto de la Inspección de Trabajo, se incrementa el 8,5 % fundamentalmente en el capítulo de personal y en el de inversiones para seguir mejorando los recursos humanos y las herramientas informáticas que hagan cada día más efectiva la actuación de la Inspección, para asegurar el cumplimiento de la normativa legal, que es lo que tiene que hacer la Inspección de Trabajo. Recuerden que cuando llegamos al Gobierno el presupuesto de la Inspección ascendía a 145,8 millones de euros y ahora, para el ejercicio 2023, lo elevamos a 206,4; de tal manera que hemos incrementado en esta legislatura un 41,5 % los recursos a disposición de la Inspección de Trabajo. Se incrementan, además, en 26 millones de euros los recursos disponibles para la prevención de los riesgos laborales. Esto nos va a permitir desarrollar la estrategia de prevención de riesgos laborales que, como saben ustedes, está siendo objeto de debate en una de las tres mesas pendientes de diálogo social: prácticas para personas en formación, la ley de formación y también la estrategia de prevención de riesgos laborales. Esperamos que antes de que finalice el año se culminen las tareas de esa mesa de diálogo social.

Termino ya. Todos los países de la Unión Europea se enfrentan a un escenario de incertidumbre y preocupación en este año 2023, por eso, el Gobierno de España y el Ministerio de Trabajo presentamos unos presupuestos generales del Estado que dan respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía, porque sirven para proteger a las personas, al tejido productivo y al empleo, al mismo tiempo que avanzan en la transformación económica verde y digital de nuestro país. Las cuentas públicas del año 2023 amplían la protección social, protegen el poder adquisitivo, sostienen la creación de empleo, apoyan al tejido productivo, impulsan la transformación económica y refuerzan la progresividad y la suficiencia de nuestro sistema fiscal, y todo ello es muy importante para nuestro país. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Creo que son unos presupuestos que dan estabilidad a nuestro país, que dan certezas ante una situación de incertidumbre para nuestras gentes, que sirven para generar confianza, porque son unos presupuestos expansivos, con un crecimiento muy significativo del gasto social y de la inversión hasta alcanzar la cifra más alta de nuestra historia. Espero que puedan darles su confianza y de antemano —como empecé—les agradezco los trabajos que han efectuado.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Presidenta, señorías, ministra, buenas tardes.

Ha hablado usted de balance positivo, de datos objetivos. Mire, ya que a usted le gusta tanto hablar de datos, le voy a dar uno que afecta a esta sección 19 de los presupuestos: el 31,1 % es el último dato del tercer trimestre de desempleo juvenil de nuestro país. Tenemos 71400 jóvenes desempleados más, un 15 % más de jóvenes desempleados que en el trimestre anterior. (**Rumores**). Somos el país de Europa con la tasa de paro más alta entre los jóvenes. Tres de cada diez menores de veinticinco años no tienen empleo. (**Continúan los rumores**). Y, claro, sin empleo, no tienes futuro,...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ... no puedes emanciparte ni comprarte una vivienda ni formar una familia. Le niego la mayor, ministra. Estos presupuestos no dan respuesta a la mayoría social, como usted ha dicho, porque se olvidan de los jóvenes. Pero es que además de ser el país de la Unión Europea con

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 101

mayor tasa de paro juvenil, España es el país donde más jóvenes no terminan sus estudios de bachillerato o formación profesional; España es el país donde los jóvenes tardan más en emanciparse, con una media de treinta años cuando abandonan el hogar familiar o el hogar de sus padres; España es el país con la tercera tasa de natalidad más baja de la Unión Europea. (Rumores). No, España no es país para jóvenes.

Miren, los presupuestos son la ley más importante del Gobierno, la ley donde un Gobierno plasma el proyecto de país y de sociedad que quiere, y si hay algo que falta en estas cuentas que estamos debatiendo a lo largo de estas horas son políticas ambiciosas que ayuden a superar los problemas, casi la maldición, que sufren los jóvenes españoles. (Continúan los rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, si quieren hablar, vayan fuera del hemiciclo, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ¿Qué mensaje recibe de sus gobernantes, señorías, alguien que acaba de terminar sus estudios y con veintitrés o veinticuatro años no encuentra empleo, o si lo encuentra es dando gracias por cobrar 1000 euros al mes, cuando vea que el próximo año las pensiones máximas van a superar los 3000 euros?

Discrepo con usted: estos presupuestos no dan estabilidad, no dan seguridad jurídica; estos presupuestos perpetúan una desigualdad, la desigualdad entre pensionistas y el resto de españoles, esto es, los asalariados, las empresas, los autónomos y, sobre todo, los jóvenes. Sí, señorías del PSOE, he dicho desigualdad, porque en los últimos años la pensión media ha subido un 40 %, mientras el sueldo de los jóvenes solo lo ha hecho un 6 %. Son ustedes, señorías del Gobierno, los que están aumentando la brecha entre generaciones, y se equivocan acusándonos de querer penalizar a los pensionistas cuando lo que queremos exactamente es ver unos presupuestos generales del Estado que apoyen a todos los españoles, a pensionistas y a jóvenes, a pensionistas y a autónomos, a pensionistas y a empresas, a pensionistas y a aquellos que quieren formar una familia y tener hijos, y a los que se están formando, a los que quieren emanciparse y a los que buscan trabajo por primera vez.

Señorías del Gobierno, también señorías del Partido Popular, han sido ustedes tibios en sus reformas en materia de empleo cuando han gobernado; les ha faltado ambición y les ha sobrado complacencia. Y sí, hay que seguir trabajando para acabar con la temporalidad y la dualidad del mercado laboral, para permitir que cada trabajador desarrolle el proyecto de vida que desee, con todas las garantías y con toda la libertad, para que los jóvenes puedan emanciparse y construir una futura vida que sea no igual, sino mejor que la que tuvieron quienes les precedieron. Porque no está todo hecho, hoy mismo, la OCDE nos dice que la creación de empleo en España para el año que viene será nula, nula. Y año tras año, y así cuarenta años, ustedes (señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y ustedes (señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) han usado los presupuestos generales del Estado con objetivo cortoplacista y electoralista.

Nosotros no nos resignamos a seguir trabajando por hacer de España un país mejor, queremos que España sea el mejor sitio para trabajar, para vivir y para formar una familia. Por eso les hemos planteado cambios valientes en nuestras enmiendas, enmiendas que, por supuesto, han vetado y han impedido que, siquiera, fueran debatidas; enmiendas, por ejemplo, como la mochila austriaca, vetada. ¡Ojo!, han vetado una enmienda que solo pedía que nos sentáramos a debatir sobre ventajas e inconvenientes de cambiar este sistema en el modelo de trabajo y de poder sentarnos a trabajar, como parlamentarios que somos, como gobernantes de este país, para buscar soluciones a nuestro mercado laboral. Que yo sepa, debatir no cuesta dinero, debatir ni es un aumento del gasto ni una reducción de ingresos; pues la han vetado. Pero es que también han vetado nuestra petición para que los jóvenes puedan hacer prácticas en la Administración pública, algo que se hace en la mayoría de países de Europa y que, claramente, puede favorecer la inserción laboral de quienes empiezan sus primeros trabajos; pues la vetan. Así que en estos presupuestos generales del Estado no hay partida para pagar prácticas en la Administración. Esto es —les traduzco—, que el mismo Gobierno que saca pecho del estatuto del becario para las prácticas en las empresas privadas ahora no quiere pagar prácticas a las personas para que las puedan hacer en la Administración pública. Son ustedes tremendos.

Termino ya. Finalmente, de forma milagrosa, tenemos dos enmiendas que no han sido vetadas y que esperamos que cuenten con el apoyo del resto de grupos parlamentarios: una enmienda para aquellas personas que tengan o adopten un hijo para que tengan derecho a un año de teletrabajo en casa; y otra enmienda para mejorar políticas públicas de empleo con un sistema de perfilado estadístico de demandantes, un informe de evaluación de las actuales políticas y la creación de un portal web que una

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 102

todas las bases de los diferentes portales de empleo. Apoyar estas dos enmiendas es apoyar la conciliación, el fomento de la natalidad y es también pensar en un sistema laboral mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias presidenta. Señorías, señora ministra, hemos repetido... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Espere un momento, señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL:** Lo hemos repetido muchas veces, pero tras los acuerdos insuficientes de la COP-27 es vital recordarlo: la crisis climática es el gran reto de nuestro país, señora ministra, Y no es una cuestión abstracta, tiene un efecto directo y tangible en el modelo de relaciones laborales y en la adaptación del modelo productivo; o, lo que es lo mismo: en qué sectores trabajamos, en qué condiciones o cuánto tiempo de nuestra vida le dedicamos al trabajo. En todo esto, el papel de las empresas, de los trabajadores y trabajadoras, es y va a ser fundamental, tanto en el proceso de descarbonización de la economía como en asegurar las condiciones necesarias para una transición justa. Por eso, urge abrir un diálogo y una conversación en torno a este tema y dibujar las medidas que van a servir para la adaptación.

Con nuestras propuestas, ¿qué queremos? Primero, queremos abordar lo urgente: este verano hemos visto las dramáticas consecuencias de las olas de calor, con muerte de trabajadores. Por eso, pensamos que hace falta abrir la mesa de diálogo social para incluir en la negociación colectiva una actualización de los modelos de relaciones laborales que tengan en cuenta la variante de las condiciones climáticas. Esa es una parte. La otra parte: al mismo tiempo, lo urgente no puede aplazar las transformaciones en las que nos estamos jugando el futuro. Los cambios van a venir, señorías; aunque hay quien no los ve, están aquí ya. Por eso, es nuestra obligación facilitar que empresas y trabajadores analicen los riesgos y oportunidades que estos cambios van a suponer y diseñen juntos la forma de abordarlo.

¿Qué dicen nuestras enmiendas? Les proponemos la creación de la figura del delegado de transición ecológica en las empresas, de modo similar o asimilable al que ya existe en los modelos de prevención de riesgos laborales; realizar y analizar, en el propio ministerio, un estudio para concretar la afectación del cambio climático en los diferentes sectores productivos y en los modelos de relaciones laborales; y, por último, facilitar una apuesta clara por el trabajo a los actores sociales para la incorporación de medidas en medio ambiente y clima en la negociación colectiva. Creemos que, en el presente, y para la creación de empleo, es fundamental tener en cuenta esta variable.

Por eso les pido, y sobre todo al Gobierno, que apoyen unas enmiendas que van en esa dirección, que son las enmiendas 3413, 3414, 3415, 3510 y 3513.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sabanés.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, señorías, muy buenas tardes a todos.

Nos ocupa en este punto del orden del día la cuestión relativa a las partidas del Ministerio de Trabajo, y yo quería hacer una breve mención a que por parte del PDeCAT, como saben, se ha llegado a un acuerdo global en el ámbito de los presupuestos generales del Estado según el cual daremos nuestro apoyo por haber sacado adelante algunas cuestiones muy relevantes en materia de investigación, en materia de cultura, en materia de deportes y en materia de derechos sociales. Estos pilares, que forman parte de muchos hitos de la negociación, también generan trabajo, y por eso también es relevante señalar que las ayudas y el apoyo a estos pilares que les indicaba son, en definitiva, el apoyo y la ayuda a desarrollar puestos de trabajo, a desarrollar oportunidades para todas las personas. En este sentido, es relevante señalar que los presupuestos generales del Estado, cuando se consiguen estos hitos, conllevan conseguir otros hitos referentes, como son la generación de oportunidades o la generación de puestos de trabajo.

Algunos de los temas que nos ocupan en esta partida relativa a los presupuestos generales del Estado son también derivados de leyes que se han tramitado. Se apuntaba antes la subida de las prestaciones del SEPE. Evidentemente, incluyen también aquello relativo a la protección a las empleadas

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 103

del hogar, una nueva protección de un real decreto ley que convalidamos en su momento. También incluyen subidas en el Fogasa y las subidas del salario mínimo interprofesional. En este punto, yo creo que es interesante un reto que tenemos pendiente de aquí a final de año, vicepresidenta, que es saber cómo acaba la cuestión relativa al salario mínimo interprofesional, qué subida se plantea el Gobierno en este ámbito y qué efectos puede tener la misma.

Una de las cuestiones que les apuntaba —acuerdos de los presupuestos generales del Estado y derivados de la legislación que hemos ido aprobando a lo largo de este último año— es la relativa a las cooperativas, al régimen fiscal que tienen y al impacto que, de forma sobrevenida e incluso —déjenme decirlo así— imprevista, tuvo la reforma laboral sobre una realidad tan particular y tan concreta como es el mundo de las cooperativas. Por supuesto, estamos muy satisfechos de haber contribuido a corregir la disfunción que producía la reforma laboral en el mundo de las cooperativas de trabajadores.

Algunas enmiendas, no obstante, no han prosperado, y tengo la obligación de señalarlas: programas relativos a los centros especiales de empleo, cuestiones relativas a promover los planes públicos de empleo con las comunidades autónomas o cuestiones relativas a la ampliación de los interlocutores en el diálogo social, para que en él también estén presentes las pequeñas y medianas empresas. Son temas que, como saben, nos han ocupado la agenda política en los últimos tiempos, temas que hemos convertido en enmiendas en estos presupuestos, a los que no renunciamos y en los que seguiremos trabajando para conseguir su culminación.

En definitiva, en esta cuestión relativa al ámbito del trabajo y economía social, como en el conjunto de los presupuestos, evidentemente, votaremos a favor, pero queríamos poner en relieve los hitos conseguidos y la voluntad de seguir trabajando en aquello que no se ha conseguido ahora, pero que constituye sin duda alguna la línea política a trabajar en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Boadella.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Movellán Lombilla.

El señor MOVELLÁN LOMBILLA: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, viendo sus presupuestos, creía que este año nos los iban a traer en una de esas tazas de Mr. Wonderful, que están llenas de frases buenrrollistas, pero vacías de contenido, porque la verdad es que sus propuestas no dan para nada. Han venido ustedes a rescatar —nos dicen— a los españoles de la vida que llevaban, y gracias a ustedes ahora llevan una vida peor, en la que cada vez es más difícil trabajar y en la que ya no se puede pagar ni la luz ni el gas y hasta se hace difícil comer.

El año pasado, en esta misma tribuna, cuando presentaba las cuentas para 2022, nos dijo que era un proyecto de futuro. Nos anunciaba que por fin en España se iba a crear empleo decente y de calidad. Y yo le pregunto: ¿Dónde está ese proyecto de futuro? ¿Tiene usted escondido ese empleo decente y de calidad en nuestro país? Porque hoy los españoles continuamos a la cola de Europa en términos de empleo. Tenemos la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea, un 12,7 % frente al 6 % de la media europea. Tenemos la mayor tasa de paro juvenil, el 32,1 %, nos dice Eurostat, frente al 14,6 % de media europea. Y el mercado laboral, ese mercado laboral que ustedes han creado, le dice «no es no» cada vez a más mujeres españolas, porque tenemos una tasa de paro femenino que dobla la tasa de paro de Europa. Pronosticó hace un año un futuro brillante para el empleo, y tengo que decirle que no lo ha conseguido ni manipulando las estadísticas ni sacando de las listas del paro a las personas que están en el paro; parados, los llame usted como los llame.

Estos presupuestos generales son más cuentos que cuentas, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen las instituciones públicas, como la AlReF, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional o el Banco de España, y también las privadas, como el BBVA, señora ministra, o el Círculo de Empresarios, que estiman que en este año 2023 vamos a crecer menos, vamos a tener más inflación, más paro, más déficit y más deuda. Los españoles, señora Díaz, creemos más en los datos de los organismos independientes que en ese cuadro macroeconómico chulísimo que utilizan ustedes para elaborar los presupuestos, porque estos presupuestos recetan a los españoles las mismas medidas con las que están ustedes matando el empleo: mayor gasto público, más impuestos, más inseguridad jurídica, más déficit y más deuda. Sus recetas nos han llevado a ser el último país de los Veintisiete en recuperar los niveles del producto interior bruto previo a la pandemia. Sus recetas nos han llevado también a liderar y duplicar la tasa de paro en la Unión Europea y a tener la mayor inflación de los últimos cuarenta años. Fracasadas, así llegan usted y estas cuentas a esta Cámara, porque usted y su Gobierno son como el ejército de Pancho Villa, una banda que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 104

merma nuestra competitividad, lastra el crecimiento y la creación de empleo, condena a los más vulnerables, debilita a las clases medias y crea un cráter fiscal, que será de 340 000 millones de euros en cuatro años; un agujero que, como dice su compañera de bancada, la señora Calviño, ya lo pagarán, si eso, nuestros hijos y nuestros nietos.

Señora ministra, son ustedes incapaces de gestionar tanto el empleo como el desempleo. En ese cuadro macro se recoge que prácticamente no se va a crear empleo estable a tiempo completo. Dicen ustedes un 0,6 %, cuando en la actualización del programa de estabilidad que enviaron a Bruselas en abril anunciaban un crecimiento del 1,7 %, tres veces más que ahora; un gran éxito de su reforma laboral. En 2023, gracias a su gestión, en España va a haber más personas en paro y menos de ellas van a poder percibir prestaciones. Y no lo digo yo, lo dicen estas cuentas, porque, después de tantos años y años criticando la precariedad laboral, su Gobierno ha conseguido que el 41,7 % del total de parados no cobre ningún tipo de prestación —les recuerdo, el 41,7 %—, y eso a pesar de que muchos de los casi dos millones de trabajadores que desde enero han suscrito un contrato fijo discontinuo están cobrando el paro porque están sin trabajar. Eso sí, en sus estadísticas chulísimas aparecen como ocupados. Sin embargo, estos presupuestos destinan al pago de las prestaciones por desempleo 1179 millones de euros menos que el año pasado. Señora Díaz, ¿de verdad a usted le salen las cuentas? Por ser, son ustedes incapaces incluso de ejecutar lo que presupuestan. Según los últimos datos de la IGAE, han ejecutado únicamente el 61,4 % de lo presupuestado para el ministerio y el 62,7 % de lo que se presupuestó para el SEPE.

Que tienen ustedes muy poco amor al trabajo es algo que ya sabemos los españoles, pero una vez más está aquí el Partido Popular para brindarles nuestro trabajo, para mejorar el empleo. Aprovéchense, sí, aprovéchense de la experiencia de quienes ya hemos sacado a este país no de una crisis, sino de varias. Y le diría más, le diría que no nos quiera tanto, pero quiéranos mejor, porque agradece las aportaciones, pero usted veta una tras otra las aportaciones de los diferentes grupos políticos. Por eso les pido que levanten el veto a unas enmiendas que no son contra ustedes, que son a favor de los españoles.

Hablamos de propuestas para los jóvenes. Hemos presentado una enmienda para constituir un fondo de asistencia para el empleo juvenil, con una dotación de 150 millones de euros, destinada para financiar programas de fomento de empleo juvenil, con el objetivo de reforzar la empleabilidad de los jóvenes y reducir la tasa de paro de los jóvenes entre veinte y veintinueve años. La juventud se está convirtiendo en un recurso escaso y valioso en este país. España está llena de talento, y usted lo sabe, señora ministra. Tiene una de las generaciones mejor formadas de nuestra historia y nuestro entorno internacional, pero que no encuentra su sitio. Hay un importante sector que necesita recualificación profesional o formación, y todos los jóvenes necesitan un impulso especial para encontrar trabajo.

Hablamos también de propuestas para parados de larga duración, porque en Europa tres de cada diez parados de larga duración son españoles. Por eso hemos propuesto un plan de empleo, que ustedes vetan, con una dotación de 100 millones de euros, con el objetivo de fomentar la empleabilidad de este colectivo y acompañarles en su transición desde el desempleo hacia el empleo. Señorías, el 60 % de los parados mayores de cuarenta y cinco años son de larga duración. Por eso proponemos un plan para ellos, para los mayores de cuarenta y cinco años. Además, ahora que la edad legal de jubilación, año tras año, se ha ido incrementando hasta los sesenta y siete años, no tiene sentido alguno que con cuarenta y cinco años una persona potencialmente activa se instale fuera del mercado laboral sin esperanza de futuro.

Hemos propuesto también planes de empleo para aquellas comunidades autónomas donde la tasa de paro está por encima de la media nacional, también vetadas por ustedes, pero que en próximos presupuestos, si tuvieran la responsabilidad —que no la van a tener— de gobernar, las presentarían, como ha pasado con Ceuta, con Melilla y con otras que vetaron años anteriores y hoy presentan como propias. La pregunta es: ¿Por qué vetan estas propuestas, señora Díaz, si sabemos que convienen a los españoles? ¿Porque no le convienen a su Gobierno? ¿Qué les hemos hecho a ustedes los españoles para que gobiernen en contra de las aspiraciones más básicas de los ciudadanos de este país?

Señora ministra, cambiando el nombre a un contrato —se lo hemos dicho y se lo seguiremos diciendo—no se cambia la vida de las personas que quieren trabajar. Déjese de frases hechas, déjese de trucos estadísticos y póngase a trabajar, usted que puede, que cada día más españoles la envidian por ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Movellán.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 105

La señora VIDAL SÁEZ: ¡Ay, señor Movellán, qué imaginación!

Empecemos por hechos contrastados. La inversión presupuestaria en políticas activas, en protección de los derechos laborales y para mantener salarios y puestos de trabajo como alternativa al despido, los ERTE, ha resultado muy positiva. La derecha podría reconocer al menos los datos, que son ciencia, limitarse a no ensuciar —que diría mi padre— e incluso podría hacer de oposición. Yo creo que frente a unos datos que son objetivamente buenos, optan en este caso por desviar la atención, crear alarma social y negar la realidad. El *modus operandi* de los supuestos patriotas consiste en poner en duda la legitimidad del Gobierno, los lunes; lanzar *fake news*, los martes; invocar las siete plagas, los miércoles; crear alarma, los jueves; ir a Bruselas para hablar mal de España, los viernes, y mentir, los sábados. Los domingos tampoco descansan, porque entonces se acuerdan de Irene Montero, ¿verdad? Todo el apoyo, ministra.

No tengo palabras, sinceramente, para explicarles la vergüenza que siento cada vez que les veo visitar las diferentes instituciones europeas básicamente para boicotear recursos para España o para boicotear leyes que suponen avances importantes para todas. ¿Qué hacían en Bruselas intentando que llegaran menos fondos europeos para España? ¿Qué hacían en Estrasburgo intentando censurar leyes que protegen a las mujeres? ¿No les da vergüenza utilizar la violencia sexual contra las mujeres para atacar al Gobierno? No todo vale, señorías. Yo creo que ya está bien. Para vergüenza —entiendo yo—, la que tienen que sentir ustedes cada vez que reciben un portazo, en este caso, en Europa; ayer solo la extrema derecha les apoyó contra la ley del solo sí es sí.

Pese a ustedes, estamos ante la mejor situación de empleo de los últimos catorce años —sí, sí, la mejor situación de empleo— y esto hay que decirlo cada vez que el señor Feijóo dice que todo va mal. Tenemos la menor tasa de temporalidad de nuestra historia, la cifra más alta de trabajadores de nuestra historia y el número más alto de trabajadores con contrato indefinido de nuestra historia, y lo más importante: no nos parece suficiente. Esta secuencia de datos positivos se produce sobre un recorrido que todavía es incompleto de la reforma laboral. No ha llegado al año, pero ya podemos ver que está generando unas cifras de estabilidad muy positivas. ¿Se imaginan qué habría podido pasar, si no se hubiera aprobado la reforma laboral, con la inflación actual? Es obvio que la reforma laboral funciona pese a que a algunos les incomode no haberla apoyado y tengan que poner un tuit recordatorio cada mes básicamente para autojustificarse.

Estamos ante un cambio de gran calado que se traduce además en una muy buena situación para el empleo y sobre todo para el empleo estable. Eso sí, la situación de inflación actual nos obliga a escoger: o apostamos por la prosperidad compartida, como propone Unidas Podemos, o permitimos que se ensanche la desigualdad; o gravamos beneficios extraordinarios, topamos precios y alquileres e incrementamos salarios o cumplimos con el sueño de la patronal y la ultraderecha. Once años nos ha costado recuperar las cifras previas a la crisis de 2008, y no nos podemos permitir caer otra vez en ese agujero. Asumamos, pues, que hay políticas públicas que están funcionando. El tope al gas nos ha traído el precio de la luz más barato y una de las inflaciones más bajas de Europa. Muchos estudios económicos aseguran que el problema está en el acaparamiento de recursos de los beneficios extraordinarios de algunas empresas.

Y sobre las secciones ahora debatidas, cinco destacados. Primero, crecer disminuyendo. El presupuesto desciende un 2,2 % porque bajan las prestaciones por desempleo. Nunca había habido tantas personas trabajando y el paro ha descendido, por lo que, es lógico, el gasto baja. La reforma laboral ha contribuido a generar estabilidad, y el presupuesto disminuye porque crecen el empleo y la estabilidad y baja el paro.

Segundo, recuperar y ampliar protección. Derogamos quizás el recorte más doloroso y cruel del Partido Popular en el sistema de protección, cuando en 2012 redujo la prestación por desempleo del 60 al 50 % de la base reguladora. Esto significa que las personas en paro recibirán 100 euros más a partir del sexto mes. Hemos pasado del «que se jodan los parados» al «que suba el derecho al desempleo». Subimos también el IPREM a 600 euros mensuales, una medida dirigida a las personas más vulnerables. El IPREM estuvo prácticamente congelado durante la década de la austeridad y desde 2020 acumula un incremento del 11,7 %. Es una buena noticia, pero voy a ser clara, es insuficiente, y nosotras vamos a seguir apostando para la equiparación del salario mínimo interprofesional con el IPREM. Estos presupuestos reafirman la apuesta decidida por las políticas activas de empleo con un máximo histórico asumido de 8000 millones de euros. Ampliamos derechos, sí, y apostamos además por la formación profesional y la intermediación para aumentar básicamente las posibilidades de encontrar empleo.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 106

Tercero, nuevos derechos. Parte del incremento va destinado básicamente a partidas tan importantes como la protección por desempleo de las personas trabajadoras del hogar. En este momento hay cerca de 371 000 trabajadoras en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del régimen general que pasarán a beneficiarse por fin de este derecho.

Cuarto, fin de la impunidad. La democracia no termina cuando cruzamos la puerta del trabajo, por lo que este presupuesto alcanza los 203 millones de euros en la Inspección de Trabajo, un 25 % más respecto a 2020. Hay empresas, como Glovo, que se creen intocables, y se acabó. Tenemos presupuesto y además voluntad política para poder acabar con la impunidad. La inspección está haciendo un gran trabajo para terminar con malas prácticas empresariales. Vulnerar derechos laborales no es gratis, a Glovo ya le ha costado 78,9 millones de euros, y no nos va a temblar el pulso. La economía de plataformas no va a ser sin derechos, y este Gobierno prevé incorporar 620 personas más en la plantilla de inspectores de trabajo y de subinspectores de empleo.

Y quinto, la economía social. Hay un dato que es demoledor: cuando este Gobierno entró al ministerio, el presupuesto para ella era de 8 millones de euros; hoy es de 34. Lo que antes se tomaba como una anécdota política y presupuestaria, hoy es el eje central de proyectos como el PERTE, un plan que tiene por objetivo fomentar las cooperativas y digitalizar las entidades de la economía social como sector clave.

Estos presupuestos vienen a consolidar básicamente los éxitos ya logrados y a poner la primera piedra para los que vendrán. Estos presupuestos son solidarios; más cotizaciones y más actividad es también más Estado del bienestar. Estos presupuestos pasan página y ponen el epitafio a la época neoliberal más oscura y corrupta de este país. Aquí termina el legado de M. Rajoy. Pedimos pues el voto favorable a los terceros presupuestos en tiempo y forma. Muchos pusieron adjetivos a este Gobierno, pero es un hecho que ha sido el más estable y ambicioso de las últimas décadas no solo en España, sino también en Europa.

Por último —y termino—, a Ernest Lluch le recordamos todas las demócratas que reconocemos su contribución no solo al desarrollo social de este país, sino también a terminar con el terrorismo de ETA en este país. Amor y honor a Ernest Lluch.

Nada más. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Zambrano García-Raez. (Aplausos).

El señor ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, el análisis de esta sección demuestra especialmente que estos presupuestos de la ruina son un desastre que no tiene arreglo posible y que solo procedería una enmienda a la totalidad y la devolución al Gobierno. Hoy grupos que han presentado enmiendas al articulado suman sus miles de vetadas y ninguneadas y se quejan, pero el sectarismo de este Gobierno es total, ya lo ha demostrado una y otra vez. No sé qué respuesta esperaron de este Gobierno.

Señorías, este Gobierno pretende que participemos todos en un paripé cuando en realidad estos presupuestos vienen ya atados y cocinados entre socialistas, comunistas, separatistas y herederos del entorno de ETA. Hoy se conoce la noticia de que el Gobierno ha cedido ante Bildu y retirará la Guardia Civil de las carreteras de Navarra. A eso, hace unos minutos, un portavoz del Partido Socialista le ha llamado normalidad institucional.

Estos presupuestos son el resultado de pactos indeseables por intereses personales y partidistas. ¿Qué intereses? El interés de don Pedro Sánchez por seguir en su sillón; el interés de los diputados de estos grupos que lo sostienen y su clientela política para seguir viviendo de la mamandurria del dinero público; el interés del golpismo separatista por esquivar las condenas dictadas por los tribunales. En definitiva, estos presupuestos de la ruina son el resultado de unos tratos entre la izquierda y los separatistas que terminarán pagando los españoles con su libertad y su economía. (Aplausos). Pero analicemos en estos pocos minutos algunos puntos de interés respecto a esta sección.

Desempleo. Para el año 2022, los presupuestos generales preveían que el producto interior bruto creciese un 6 % y se presupuestó para el SEPE un presupuesto de más de 22 400 millones de euros para desempleo. Pues bien, vamos a terminar creciendo en 2022, en lugar de ese 6 % que se estimó, un máximo de un 2 %, después del parón de la economía en el tercer trimestre. Ahora, los presupuestos para el año 2023 se han realizado con un crecimiento estimado del 2,1 %, cuando ya sabemos que vamos a decrecer en los dos primeros trimestres e incluso en el tercero. Si no crecemos más de un 2 %, sabemos que se destruye empleo en el país. Así y todo, con una economía creciendo menos que en 2022, se

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 107

presupuesta para desempleo un descenso del 5,3 %. Se presupuestan 1179 millones menos, y recordemos además que tenemos a 920 000 fijos discontinuos, que aunque no cuentan en las estadísticas del paro, sí cuentan para recibir prestaciones por desempleo. En definitiva, el Gobierno socialista quita dinero del desempleo, sabiendo que lo va a necesitar posteriormente, por vía de transferencias, aparentando una falsa realidad y ocultando las verdaderas necesidades del gasto por desempleo. (Aplausos).

Respecto a autónomos, no ha tenido el Gobierno más remedio que reconocer en los presupuestos que habrá una grave caída en el autoempleo. Pues con los autónomos hacen lo contrario, y en el programa de prestaciones económicas por cese de actividad de trabajadores autónomos se incrementa un 207 %. Ya la cantidad presupuestada en el ejercicio anterior fue tal que requirió transferencias posteriores para intentar llegar a todos los demandantes. En definitiva, sí se reconoce por el Gobierno de la nación que va a ser un año muy duro para una columna tan fundamental para la economía nacional como son los autónomos. Y a ello añadimos el trato a los jóvenes: se abandona a los jóvenes. Mientras España lidera la mayor tasa de desempleo juvenil de la Unión Europea, de la OCDE o de la zona euro, el dinero invertido en la empleabilidad de los jóvenes será menor, el Programa Empleo Joven sufrirá un recorte del 39 % y se suprime el Programa Competencias Digitales para el Empleo y el Fomento del Empleo Joven. En definitiva, son unos presupuestos que, en esta sección, demuestran un claro sectarismo y un claro clientelismo. Se aumenta en un 15 % el gasto de asesoramiento al Gobierno en materia social, económica y laboral; más gastos en asesores, aun más, cuando tenemos casi 3 millones de parados en España, además de los 920 000 discontinuos, que en definitiva son trabajadores temporales. No bajan los gastos para sindicatos y patronal, por supuesto, ni la cesión de inmuebles a estos organismos; son 40 millones de euros destinados, entre otras cosas, a mantener bien calladitos a los sindicatos. (Aplausos). Y mientras, se destinan fondos a programas ideológicos disfrazados de transformación verde o apoyo a colectivos LGTBI. En definitiva, más clientelismo político.

Los organismos internacionales ya no ocultan que si la economía europea entra en recesión, España sufrirá las peores consecuencias. Estos presupuestos parten de estimaciones equivocadas. Son un disfraz que pretende ocultar una gestión nefasta y unos pactos realmente indeseables, y como ya hemos dicho frente a la Ley del empleo, este Ministerio de Trabajo y Economía Social en realidad se queda como mero ministerio del paro. No es más que eso, un ministerio del paro, porque este Gobierno ha renunciado ya a desarrollar políticas para la creación de empleo estable y de calidad, y solo queda para gestionar y sobre todo maquillar las cifras de un desempleo cronificado y de un mercado laboral que cada vez ofrece peores condiciones a los trabajadores de España. Estos presupuestos de la ruina son un instrumento más de un Gobierno ilegítimo para perpetuarse en el poder. Desde VOX nos comprometemos a reconstruir todo lo que este Gobierno destruye y llamamos a la unidad de todos los españoles para recuperar la libertad y la prosperidad de la nación.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zambrano.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peña Camarero.

La señora PEÑA CAMARERO: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Señor portavoz del Partido Popular, para quien no tiene vergüenza, toda la calle es suya. No le gustan estos presupuestos, claro que no. Son unos presupuestos ambiciosos, eficaces y con buenas noticias, sobre todo para los españoles, cuestión que no viene mal en estos tiempos.

Decía que son unos presupuestos ambiciosos, que suponen el segundo bloque inversor para el Gobierno de Pedro Sánchez, con 30 000 millones de euros para fomento del empleo y protección a las personas trabajadoras. Decía que son unos presupuestos con muy buenas noticias, porque los datos del mercado laboral español, ¿qué nos están diciendo? Que tenemos menos paro, que tenemos más empleo y, por tanto, que vamos a gastar menos en prestaciones por desempleo y subsidios. Esto a algunos no les gusta. ¿Y saben por qué? Porque ustedes son más de apuntalar datos de paro récord, porque el Partido Popular es el partido de los 6 millones de parados, porque ustedes sí, cuando tenían 6 millones de parados, el doble de los que hay ahora, recortaron los presupuestos generales del Estado para dejar de proteger a quien más lo necesitaba. (**Aplausos**).

Estos son unos presupuestos que recuperan también derechos y amplían protección a quien lo necesita. ¿Y quién lo necesita? Las 370 000 empleadas de hogar, que, por fin, van a tener derecho a desempleo. ¿Quién lo necesita también, ahora que el portavoz de VOX o el del Partido Popular hablaban

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 108

de los mayores de cuarenta y cinco años? Lo necesitan, claro que sí, esos desempleados de más de cuarenta y cinco años que, con su normativa, el sexto mes de prestación empezaron a cobrar el 50 % con un recorte de hasta 20 puntos de la prestación por desempleo. Ahora, por fin, gracias a estos presupuestos, esas personas, también los mayores de cuarenta y cinco años, van a recuperar al menos 100 euros mensuales. Y yo pregunto: ¿Por qué son capaces de hacer esto?, porque ahora les preocupan mucho los mayores de cuarenta y cinco años, pero cuando pudieron hicieron lo contrario. Pues porque para la derecha las personas que están en desempleo, que buscan activamente empleo sin éxito, que no viven una situación fácil en el mercado laboral, esas personas, para la derecha, son unos vagos. A las personas en desempleo en este país las derechas las asfixia, les recorta la protección y les llama vagos. ¿Verdad que sí? Así lo hacía el otro día el consejero de Empleo de Mañueco, el que dice en Castilla y León que no hace falta más trabajo, sino ganas de trabajar. Lo dice el consejero de VOX, al que le ha dimitido el gerente del Servicio Público de Empleo, el jefe de Prevención de Riesgos Laborales, el viceconsejero de Dinamización Industrial, la directora de Función Pública y, el pasado viernes, la responsable de autónomos. Y esto pasa en un Gobierno Partido Popular-VOX, que provoca desaceleración económica y revisión a la baja del crecimiento y que es el líder de destrucción de empresas en nuestro país. Esto no se lo está diciendo esta roja peligrosa, lo están diciendo la CEOE y el empresariado de Castilla y León, rogándoles un plan dialogado para sostener la economía y el empleo. (Aplausos).

¿Y cómo contestan el PP y VOX en el experimento que estamos sufriendo en Castilla y León? Contestan eliminando la mediación del SERLA, dejando tirada la prevención de riesgos laborales y rompiendo el diálogo social con trabajadores y empresas. Por cierto, que mientras donde gobiernan el Partido Popular y VOX los propios empresarios y organismos independientes revisan a la baja las previsiones de crecimiento, ahora mismo la OCDE, en tiempo real, acaba de revisar al alza la previsión de crecimiento para España. España crece y a ustedes les escuece. (Aplausos). Pues muy bien, porque lo seguirá haciendo. Y lo seguirá haciendo con unas cuentas que dan el mayor espaldarazo a la política laboral más eficaz que se ha dado en este país en la última década. Una reforma que genera un ecosistema laboral donde hay más mujeres que nunca trabajando en nuestro país —9,5 millones— y donde trabajan 3 millones de menores de 30 años, la cifra más alta de empleo juvenil en los últimos años. Así que, señorías de la derecha, diputados de la triste reforma de 2012, ¿cómo tienen cuajo todavía de tener recurrido en el Tribunal Constitucional la reforma laboral actual? Les recuerdo que 1,5 millones de trabajadores en este país, gracias a la reforma laboral y por la prevalencia del convenio del sector frente al de empresa, han visto aumentar su salario; el Partido Popular quiere reducirles el salario con el recurso en el Constitucional. Uno de cada dos contratos que se firman en este país hoy ya son indefinidos; el Partido Popular quiere que ese millón de personas vuelva a tener un contrato temporal con su recurso ante el Constitucional. VOX y PP, PP y VOX, lo mismo son. Quiten ya el recurso y dejen vivir en paz a las personas trabajadoras de nuestro país. (Aplausos).

Estos presupuestos traen más cosas, claro que sí. Además de tejer una potente red de seguridad ante el drama personal y familiar que supone perder el empleo, contienen mecanismos que van a permitir encontrar empleo a esos 3 millones de personas que hoy lo siguen buscando, y van a permitir que se movilice el sistema productivo para que las políticas de empleo sean eficaces. Para ellos, solo para ellos, 8000 millones para políticas activas de empleo; más que nunca.

Para terminar, escuchaba hablar al portavoz del PP poniendo el grito en el cielo cuando hablaba de Europa. Le gusta mucho hablar sobre el diferencial de la tasa de paro de España con nuestros países europeos con los que, por cierto, queremos confluir. Claro que sí. A veces pienso que tendrían que recordar esos capítulos de *Barrio Sésamo*, los capítulos de Epi y Blas, no sé si se acuerdan, en los que hablan de dentro o fuera, alto o bajo y cerca o lejos. Miren, si cuando el Partido Popular gobierna el diferencial de la tasa de paro con la Unión Europea era del 16 % y cuando gobierna Pedro Sánchez el diferencial de la tasa de paro con la Unión Europea es del 6 %, ¿quién está más cerca o quién está más lejos de confluir con Europa? Serán las políticas que está realizando el Gobierno de España. (**Aplausos**).

Así que, señorías, queda mucho por hacer, mucho, pero está claro que en el país de los —hoy ya sí—21 millones de personas trabajando la derecha no va a reconocer nunca ningún avance. ¿Saben por qué no lo hacen? Porque eso demostraría a las claras su incapacidad para haberlos acometido durante el tiempo que ustedes gobernaron.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 109

Sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peña.

Pasamos a continuación al debate de la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, comparezco para exponerles las principales líneas del proyecto de presupuestos en lo que se refiere a la sección 21, que corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y también a sus organismos autónomos: FEGA, ENESA y AlCA. Permítanme subrayar de entrada los objetivos principales de estos presupuestos. Hay dos objetivos de carácter estructural: ayudar al sector agroalimentario y pesquero en los procesos de transformación y adaptación a los retos de digitalización y de cambio climático, y propiciar el relevo generacional que tan importante es incorporando la perspectiva de género en el medio rural.

Hay otros dos objetivos de carácter coyuntural, más inmediato, pero también muy importantes. En primer lugar, se trata de contribuir a la resiliencia del sector agroalimentario y pesquero ante las consecuencias derivadas de la invasión rusa a Ucrania que, como ustedes bien saben, ha contribuido al encarecimiento de las materias primas y energía, así como a las situaciones derivadas del cambio climático, en particular, sequía y altas temperaturas. El segundo objetivo de presente pretende garantizar y afianzar la seguridad alimentaria, es decir, que todos los ciudadanos tengan alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficiente y a un precio razonable. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor ministro. Señorías, por favor, les pido silencio.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): A todo ello dedica la sección 21 un total de 8970,13 millones de euros, de los cuales 454,9 proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Quiero significar que hay un incremento de 1156,7 millones de euros con respecto a 2019, es decir, un 14,8. Este fue el primer año operativo del MAPA como tal, una vez desgajado todo el departamento de medio ambiente en un nuevo ministerio.

En relación con los presupuestos de este año, me gustaría indicar en particular cuatro temas sobre los que quiero llamar su atención: en primer lugar, la nueva PAC 2023-2027; en segundo lugar, la modernización de los regadíos; en tercer lugar, la consolidación de los seguros agrarios, y finalmente, el apoyo a distintos sectores a los cuales me referiré.

El presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación supone casi el 94 % —el 93,72 %—del presupuesto del ministerio, son 8407 millones de euros. El Plan Estratégico de la PAC aprobado por Bruselas, el pasado 31 de agosto, nos permite abordar un horizonte de certidumbre y de estabilidad de cara a los apoyos a nuestros agricultores y ganaderos, lo que yo suelo denominar el seguro de renta de nuestro sector primario. La ayuda básica a la renta tendrá un apoyo en el año 2023 de 2940 millones de euros. Además, tendremos reservados 1100 millones de euros para los pagos de los denominados ecorregímenes, que son una de las grandes novedades de la PAC 2023-2027. Las ayudas asociadas para los sectores ganaderos y agrícolas tendrán un importe anual de 675 millones de euros en el presupuesto de 2023, y las ayudas a jóvenes 220 millones de euros, quiero significar que con un incremento del 54 % respecto a la anualidad anterior. Asimismo, comenzaremos a aplicar los programas sectoriales de la nueva PAC —el programa de apoyo al sector del vino, los programas operativos de frutas y hortalizas y el plan nacional apícola— por un total de 582 millones de euros. Igualmente, dedicaremos 4,6 millones de euros a la nueva Red PAC, que sustituye a la actual Red Rural Nacional.

Quiero hacer una mención particular —porque es un tema de gran interés para todas sus señorías y para el ministro que les habla— al tema del POSEI, porque es una PAC adaptada a Canarias. En este presupuesto hemos conseguido el mantenimiento del presupuesto europeo de 268,4 millones de euros, pero hay que añadir a esa cifra 21 millones de euros, es decir, 3 millones de euros más que respecto a la cifra de 2021, financiada por el MAPA. De esa forma, Canarias dispone a través del POSEI de 289,4 millones de euros, que son un aspecto fundamental para la aplicación del apoyo al sector agrícola y ganadero.

Telegráficamente haré mención a algunas de las prioridades complementarias que me parecen de gran interés. La sanidad de la producción agraria y los acuerdos comerciales internacionales es un tema

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 110

absolutamente clave. Tenemos un nivel de primera categoría desde el punto de vista de la sanidad de nuestros productos y nuestra producción agraria, pero hay que mantenerlo. Eso significa una prevención y una actuación frente a plagas y enfermedades animales con 37,1 millones dedicados a ello, y también 3,3 millones dedicados a la apertura de mercados de exportación mediante, lógicamente, acuerdos o certificados en materia veterinaria o fitosanitaria. Entre paréntesis, a fecha de hoy y últimos doce meses móviles, tenemos una cifra récord de exportaciones agroalimentarias de 66 000 millones de euros, nunca alcanzada por nuestro país, con un saldo favorable de 15 000 millones de euros.

En materia de promoción y calidad alimentaria, y bajo el paraguas de Alimentos de España, todas las acciones de promoción por un importe de 16,7 millones y 28,6 para financiar la promoción de las organizaciones interprofesionales. Asimismo, 4,9 millones están dedicados a los laboratorios de control agroalimentario.

La aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria que aprobó esta Cámara en diciembre del año 2021 es, evidentemente en cooperación con las comunidades autónomas, otra de las grandes prioridades del ministerio. Para ello, dotamos con 9,3 millones de euros a la Agencia de Información y Control Alimentario, AICA, que de forma coordinada con las agencias autonómicas lleva a cabo esa tarea de control.

En materia de mujeres y de jóvenes en agricultura y medio rural, programas específicos de apoyo por 2,45 millones de euros, más 1,8 millones a un programa al que le tengo mucho cariño, el Programa Cultiva, que es de intercambio de jóvenes agricultores y ganaderos entre nuestras comunidades autónomas.

En materia de innovación, digitalización, agricultura de precisión y renovación de parque de maquinaria dedicaremos 30,4 millones a innovación y digitalización; 104,8 millones —componente 3 del mecanismo de recuperación—, en lo que se refiere a las soluciones innovadoras en materia de agricultura 4.0, y finalmente, 9,55 millones —incrementamos 3 millones— en las ayudas para renovación de maquinaria.

En materia de formación agroalimentaria, dedicamos 2,3 millones a la formación impartida por las propias organizaciones agrarias y hasta un total de 50 millones en el fomento del cooperativismo a través de las denominadas entidades asociativas prioritarias. Asimismo, existe una partida también muy significativa y con un impacto social evidente, como es el Fondo europeo de ayuda a los más desfavorecidos, por un importe de 101,3 millones de euros.

Por último, en este breve repaso de algunos de los capítulos complementarios más importantes de la inversión, dentro del capítulo agrario y ganadero y de medio rural del ministerio, quiero hablar del regadío sostenible, que es una de mis grandes prioridades, de las grandes prioridades del Gobierno. En esa modernización vamos a dedicar una cantidad muy importante del mecanismo de recuperación. Teníamos presupuestados 563 millones para todo el periodo, se han incrementado 270,7 más. Concretamente, en la anualidad de 2023 tendremos un total de 364,75 millones de euros, sumando tanto lo que se refiere al mecanismo de recuperación como a los fondos propios y otros componentes al respecto. Con ello, desde el inicio de esta legislatura hasta el año 2027 se habrán invertido en modernización más de 2100 millones de euros, una cifra récord en nuestra historia reciente, más necesaria que nunca en un contexto de baja pluviometría, para obtener mayor rendimiento de cada gota de agua.

En el capítulo pesquero, en el presupuesto del ministerio dedicamos un total de 110 millones de euros: 88,54 millones, a los que hay que añadir 21,65 con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Son dos los objetivos fundamentales: primero, sostenibilidad, basada en el mejor conocimiento científico, y segundo, complementario del primero —o pueden colocarlo ustedes por delante—, el de la rentabilidad, que pasa por la innovación y por la búsqueda del valor añadido. Por tanto, inversión en ciencia, en obtención de datos y en buques oceanográficos; apuesta por el asociacionismo; fortalecimiento de la cadena de valor, a través de las organizaciones profesionales pesqueras, y también, la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. En definitiva, es una apuesta clara por el conocimiento científico para la sostenibilidad del sector pesquero y de sus capturas, que, sin duda, tendrán sus señorías ocasión de examinar en el proyecto de ley en materia de pesca sostenible e investigación pesquera, que, en estos momentos, está en trámite en esta Cámara.

A todo ello, vamos a dedicar el presupuesto del ministerio a esta parte pesquera. Hay, evidentemente, proyectos en materia de investigación muy significativos. Quiero subrayar, por ejemplo, la partida relativa a los nuevos *stocks* pesqueros con obtención de datos, análisis y evaluación, que son muy muy importantes, y otros dedicados al incremento de la cadena de valor, de la puesta en valor de las capturas en el conjunto del sector pesquero y de la acuicultura.

Otro apartado clave —lo he mencionado al principio— del ministerio se refiere a la política de seguros agrarios. La política de seguros agrarios es, sin duda, uno de los elementos fundamentales para mantener

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 111

renta y viabilidad económica de explotaciones en una situación como la actual de cambio climático y de mayor recurrencia de fenómenos naturales adversos y extremos. Continuamos la senda de crecimiento que iniciamos en el año 2019, este año vamos a incrementar hasta 317,73 millones de euros la suma total de lo dedicado a la subvención del seguro agrario, que supone una subida de un 23 % para este año. Esta es la cantidad más elevada que ha dedicado un Gobierno al apoyo al seguro agrario. (**Aplausos**).

Efectivamente, este es un capítulo fundamental porque da estabilidad y certeza en un momento de particulares dificultades y, además, reduce considerablemente la cuantía de las primas, el coste de las primas para los agricultores. En el caso de los agricultores jóvenes, llegamos hasta un beneficio que puede alcanzar hasta un 60 % del importe de la prima. Además, conseguimos evitar que la posible subida, por razones de desequilibrio entre las indemnizaciones y los ingresos, en relación con determinadas líneas presupuestarias, se encuentre desequilibrada.

Concluyo, señora presidenta. Señorías, creemos que este es un presupuesto adecuado para el momento actual dentro de nuestro sector agroalimentario —agricultura, ganadería y pesca—, así como también para la industria agroalimentaria, en primer lugar, para consolidar su sostenibilidad y su rentabilidad; en segundo lugar, para apoyar su resistencia frente a las situaciones coyunturales climáticas y en un contexto internacional tan volátil como el que estamos en estos momentos viviendo; en tercer lugar, para transformar la estructura productiva del sector y dar respuesta a las nuevas necesidades y a los nuevos retos, y finalmente, para asegurar la cohesión social y territorial de España, que es como consideramos y como logramos esa seguridad alimentaria que esta Cámara y que el Gobierno de España, sin duda, defiende, que significa que seamos capaces de proveer todos los días a nuestros ciudadanos de alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficiente y, evidentemente, a unos precios razonables. Esto es lo que estos presupuestos significan y que someto, sin duda, a la consideración de este Pleno.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero valorar, efectivamente, las partidas POSEI, que ha sido una importante reivindicación española y canaria, y que da tranquilidad, además, a la ficha financiera de los próximos años de la política agraria comunitaria.

Asimismo, quiero valorar también el acuerdo al que hemos llegado con el Partido Socialista y con el Gobierno para estos presupuestos, donde hay otras partidas que de forma indirecta también afectan al sector agrario, como es el duplicar la cantidad del transporte de la ficha financiera del plátano, así como el precio de los fletes, que es un tema muy importante, porque todos los plátanos se exportan, pero no solo eso, gracias al plátano no hay que pagar el doble flete de la mercancía que viene a Canarias, que es todo —el aceite, la carne—, absolutamente todo.

Sin embargo, sí quería hacer mención a una batalla que no he podido ganar en esta negociación de presupuestos, que es un tema importantísimo para el sector agrario canario, como es la reivindicación del tema del agua. La cantidad que hay en presupuestos para el agua de riego no es suficiente, pero no solo eso, sino que con la subida del precio de la luz, que se ha disparado en Canarias —hay islas donde el 90 % del agua es depurada o desalada—, las empresas que son públicas están a punto del concurso de acreedores. Además, eso repercute no solo al consumidor que abre el grifo, a los cabildos y ayuntamientos que tienen las desaladoras y depuradoras, sino de forma dramática al sector agrario, porque el precio de la luz también afecta a la elevación de los pozos y galerías, que es el otro sistema de agua de Canarias. Yo espero que a lo largo de los próximos meses haya una conversación y una negociación entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno central para un tema que es un elemento básico, ya que es básico encender la calefacción, encender la luz, pero también lo es abrir el grifo. No podemos llevar a una situación sin salida al sector agrario. También nos afecta que no haya otras obras importantes, el convenio de obras hidráulicas, sobre todo en determinadas islas, porque eran obras que estaban previstas y no se ejecutan porque no se han firmado los convenios y no hay partidas adicionales este año.

Sin embargo, yo creo que hay que hacer un balance positivo y, sobre todo, en un tema que usted está muy implicado, que es la reconstrucción de La Palma, el haber conseguido esos 100 millones. Sí nos preocupan —y sé que a usted también— todas las modificaciones en la ordenación territorial para poder cumplir no solo con el plan de reconstrucción sino con determinados compromisos europeos. Yo hago

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 112

desde aquí un llamamiento, precisamente, a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y al cabildo, para que esa modificación de la ordenación territorial se pueda hacer, no pongamos en riesgo los fondos europeos y, sobre todo, podamos ir hacia una aplicación efectiva del plan de reconstrucción.

Hay una reivindicación de parte del sector platanero con respecto a que en la subvención al transporte de mercancías no solo se actualicen los precios fijos —que lo hemos conseguido también en estos presupuestos y el anticipo del 50 % en los seis primeros meses, que quizás sea de las cosas más importantes, porque la compensación al transporte se tarda en cobrar dos años—, sino que suceda al igual que en los fondos POSEI. Es decir, que aunque la tramitación de la solicitud de la compensación al transporte se haga de forma conjunta a través del sistema de las cooperativas, esa compensación al transporte se hiciera al propio agricultor, como ya sucede —usted lo sabe— con los fondos POSEI.

En cualquier caso, nosotros vamos a seguir trabajando en los próximos meses para el tema del agua, desde luego, y para intentar empujar a todas las administraciones en esa ordenación territorial de la isla de La Palma que es fundamental.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, debatimos ahora las enmiendas que han quedado vivas o no, en este caso, porque algunas de ellas han sido vetadas por el Gobierno, pero que sí queremos ponerlas en valor porque creemos que son muy importantes. En primer lugar, quería hablar sobre una enmienda que han registrado varios grupos, en concreto el Partido Popular; una enmienda sobre algo que ya está aprobado, que es la enmienda sobre la doble tarificación en el sector agrícola, la doble tarificación eléctrica. Se aprobó en una moción aquí que presentó Ciudadanos y que negoció después de una interpelación al ministro Planas, pero también después, en los presupuestos de 2021, estaba en la disposición final 45 y ya están aprobados. Se trata de algo que ya está aprobado. Después de ver 5000 enmiendas, llama la atención que se presenten enmiendas de asuntos que ya están aprobados. También llama la atención que desde el Gobierno no terminen de poner en marcha tal cual se aprobó y tal cual se negoció con este partido la posibilidad del cambio de tarifa eléctrica en el sector agrario. Así que, aunque sea votado de nuevo en estos presupuestos, sí que le pedimos al ministerio que, por favor, la ponga en marcha tal y como se aprobó en la moción y después en los Presupuestos Generales del Estado de 2021.

Después queríamos hablar sobre una de las enmiendas, una disposición adicional nueva que registramos desde Ciudadanos, para la creación de una oficina de asesoramiento científico para la especialización agraria. Con el objetivo de centralizar los esfuerzos alrededor del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca, proponíamos crear esta oficina de asesoramiento porque creemos que sería muy importante que contribuyeran los trabajos que hace el Gobierno en las Cortes Generales y garantizara que la regulación que nosotros realizamos aquí, y los reglamentos y los reales decretos que aprueba el Gobierno, estén siempre alineados con la última evidencia científica disponible. El sector agrario en España se enfrenta a varios riesgos importantes, en primer lugar, el relevo generacional, porque los jóvenes realmente no ven con atractivo este sector. Queremos ayudarles y creemos que de esta manera podríamos atraer a muchos de ellos, puede ser una forma de atraer a nuevos jóvenes que quieran dedicarse por esta vía al sector agrario y ganadero.

En segundo lugar, por la adaptación del sector a los efectos del cambio climático y a un contexto en el que los graves desastres como las sequías, las riadas o las tormentas. Deben adoptarse nuevas tendencias por parte de los agricultores y ganaderos, y con esta oficina habría una oportunidad de utilizar una mejor información, y que todas las leyes que pudiéramos gestionar y tramitar aquí tuvieran siempre ese contenido y ese respaldo científico de dicha oficina. Como he dicho, esta enmienda ha sido vetada por el Gobierno, pero sí teníamos que ponerla en valor porque creemos que el futuro del sector agrario puede y debe sostenerse dentro del ámbito científico.

También propusimos —y ha sido vetada— una disposición adicional nueva para crear un programa de I+D+i en el sureste español. Se encomendaba a la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la implantación y puesta en marcha de un programa de I+D+i en el sureste español, con especial incidencia en la provincia de Almería, y en referencia a la actividad agrícola de cultivo intensivo con tres líneas de actuación: recogida, tratamiento y reciclado de productos y subproductos de desechos de esta actividad agrícola, con especial referencia a los residuos plásticos y orgánicos; reducción del

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 113

impacto ambiental y recuperación de espacios degradados por la actividad; y un aumento urgente y eficiente de la producción de agua desalada para el regadío y el consumo humano. Apoyamos así la actividad agrícola de cultivo intenso, que es un pilar económico fundamental en el sureste español, revelándose crucial para la balanza de pagos española por la incesante y creciente actividad. No obstante, el crecimiento constante de esa superficie dedicada a esta actividad y el constante aumento de la producción generan no poca fricciones con el valor supremo de la protección ambiental. Por eso creíamos que era interesante que este plan de I+D+i, por lo menos, tuviera la posibilidad de ser votado aquí para estos presupuestos.

También presentamos una enmienda como disposición adicional nueva para la creación de un plan de promoción activa del programa GECCO, de gestión colectiva de contratación en origen. Nos parecía que un plan de promoción activa de este programa con los países hispanoamericanos con los que España no ha firmado aún instrumentos de colaboración en esta materia como Bolivia, Chile o Costa Rica podría ser muy interesante. La gestión colectiva permite la contratación de trabajadores que no se hallan ni residan en España, seleccionados en sus países de origen a partir de la oferta genérica presentada por empleadores, para poder realizar los trabajos en España y hacerlo con el respaldo legal que ese plan les daría tanto a los agricultores como a los contratados en los países de origen.

Por último, quiero destacar que habíamos presentado una enmienda, una disposición adicional nueva para reforzar los controles sanitarios y fitosanitarios. Proponíamos un plan de refuerzo de controles sanitarios y fitosanitarios porque una apertura comercial que no esté acompañada de un control real de los fitosanitarios y de controles sanitarios pone en juego la competitividad y el equilibrio que debe existir entre las importaciones, las exportaciones y nuestro mercado interno.

Hemos querido poner de manifiesto que muchas de las enmiendas no deberían haber sido vetadas porque eran muy interesantes, pero seguiremos trabajando para que en el futuro podamos poner en marcha algunos de estos planes.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora CAÑADELL SALVIA: Gràcies, presidenta.

Señor ministro, el sector agroalimentario y pesquero hace tiempo que atraviesa momentos de una gran complejidad. A la crisis de precios —vender por debajo del coste de producción—, a nuestro entender no resuelta de forma fehaciente por la ley de la cadena alimentaria, se le suman los efectos de la pandemia de la COVID-19 y las consecuencias de la guerra de Ucrania. Es decir, con el escenario actual, los presupuestos que hoy debatimos son de vital importancia para el sector: empresas en riesgo, explotaciones que han cesado su actividad por no poder hacer frente al incremento de los costes de producción de las materias primas, los insumos o el precio de la energía.

El MAPA incrementa su presupuesto para el año 2023 en 34 millones de euros respecto al año 2022 —en porcentaje, el incremento es de un 0,39 %—, con un importe total de 8970 millones de euros. A nuestro entender, el presupuesto del MAPA es mejorable. Por ello, hemos presentado distintas enmiendas, con el objetivo de contribuir a desarrollar medidas necesarias para el sector. Voy a enumerar algunas de ellas. Por ejemplo, declaración de interés general de las obras de modernización del regadío del Canal d'Urgell y del Canal Segarra-Garrigues. Nos preocupa la menor aportación en la partida de inversión en regadíos respecto al presupuesto del año 2022. La modernización del Canal d'Urgell es un proyecto prioritario para el territorio al cual represento, y sé que le consta. Se trata de un proyecto tractor tanto para la economía catalana como para la economía española. Son 87 000 hectáreas regables entre las comarcas del Segrià, Pla d'Urgell, la Noguera, Les Garrigues y l'Urgell. El sistema de regadío actual dificulta la automatización de las explotaciones y, además, supone una baja eficiencia en el uso del agua. La modernización del sistema de regadío permitiría incrementar la producción agrícola y aseguraría un uso más eficiente del agua. Además, la adecuación de los costes del suministro eléctrico agrario y establecer una modalidad de contrato de acceso para regadío que contemplara la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de doce meses. Vamos tarde. Transcurridos más de dos años desde la entrada en vigor de la Ley 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, no ha trascendido por parte del Gobierno ningún avance para desarrollar las medidas aprobadas. Otros temas son el fondo de agrario extraordinario de respuesta a la crisis; la reducción del IVA en bienes y

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 114

servicios utilizados en agricultura; la corrección de la tributación en el IBI de construcciones ligadas a las actividades agrarias; el gasóleo profesional agrícola; la cobertura de la sequía hidrológica para el regadío en el sistema de seguros agrarios; la inclusión del seguro de retirada y destrucción dentro del incremento presupuestario del plan de seguros agrarios combinados; la actuación de las administraciones públicas en prevención y control de daños por fauna silvestre o actividad agraria; revisión de la regulación de la cadena alimentaria; medidas extraordinarias como consecuencia de la borrasca Ciril y otras catástrofes climáticas en el sector agrario a lo largo de 2022.

Me gustaría resaltar la enmienda 2658, eximir a la industria agroalimentaria del pago del Mecanismo de ajuste de los costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. Esta enmienda fue desestimada por la Mesa. El sector está inquieto y con un cierto malestar. Muchas de las actividades productivas del sector agroalimentario, ante la imposibilidad de atender los costes eléctricos de estos últimos cinco meses provocados directamente por el mecanismo de ajuste de costes, entrarán en situación de insolvencia y quiebra. La imposibilidad de repercutir el incremento de los costes sobre el precio final hace inviable un gran número de empresas. Nuestro grupo seguirá trabajando para solucionar el despropósito y los efectos de este ajuste en el sector. Además, lamentamos las enmiendas que han sido vetadas por el Gobierno y aprovecho para pedir el voto favorable para las que aún siguen vivas.

Señor ministro, señorías, como alcaldesa de una villa rural donde la agricultura y la *ramaderia* son un motor económico y como representante de un territorio ampliamente agrícola, me preocupa escuchar de los diferentes agentes implicados en el sector manifestaciones tales como: **(pronuncia palabras en catalán).** Debemos reflexionar ante tales afirmaciones, emplazarnos a trabajar conjuntamente para revertir este sentimiento y valorar el sector como se merece, un sector que es pilar fundamental frente al reto demográfico, a la lucha contra la despoblación. Debemos sumar esfuerzos para garantizar un relevo generacional que permita ilusionar a nuestros jóvenes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cañadell. (Rumores).

Señorías, hay un murmullo constante que no permite concentrarse al orador. Por favor, les pido que guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega. (Continúan los rumores). Cuando quieran, continuamos con el debate. (Pausa).

Señora Marcos, cuando quiera. Y cuando el señor Matarí lo conceda. (Risas).

La señora MARCOS ORTEGA: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, triste. Una vez más, está claro y es evidente que se va a conformar. ¿De verdad cree que estos presupuestos justifican que el señor Sánchez siga utilizando el Código Penal como manual de resistencia para mantenerse unos meses más en el Gobierno? No, señor Planas; nada justifica que los sediciosos vuelvan a gobernar, que los corruptos sigan en la calle, que los violadores reduzcan sus penas ni que se meta a la gente en la cárcel por matar un ratón, y aún menos que se haga para aprobar un presupuesto que pasará a la historia como el del 'no es no' del Gobierno a los agricultores, ganaderos y pescadores, y el 'sí es sí' a quienes les ponen palos en ruedas, les quitan las ayudas y les suben los impuestos. (Aplausos).

Mire, señor Planas, este es su balance. (**Muestra un gráfico**). El Gobierno tiene más dinero que nunca —más dinero que nunca—y a la agricultura le da menos que nunca (**aplausos**), es más insignificante que nunca. Solo con que hubiera mantenido el peso que tenía cuando gobernaba el Partido Popular en 2018, con mucho menos dinero, en este momento tendrían 1337 millones de euros más los agricultores y ganaderos españoles. Pero no, tienen menos dinero en la PAC, 144 millones de euros menos en el segundo pilar en este presupuesto; menos poder adquisitivo, 2000 millones de euros menos; menos fondos europeos. Oiga, hay 30 000 millones de euros y su ministerio, nuestro ministerio, ¿tiene que perder un 10 %, de verdad? Mire, es que encima deja que le cambien 345 millones de euros de dinero contante y sonante por posibles préstamos que ni siquiera están solicitados a Bruselas. (**Aplausos**). Si esto fuera bueno, le pasaría a otros ministerios, créame, y no les pasa, señor Planas. Solo el Ministerio de Agricultura pierde un 16,2% al quitarle los activos financieros. Y lo grave es que esto deja en el aire todas las modernizaciones de regadíos, señor Planas, incluidas las de mi provincia, las de Palencia, y es terrible. Es terrible porque hay que ver cómo España paraliza las inversiones mientras que otros países como Francia y Portugal aprovechan estos mismos fondos para acelerarlas.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 115

Mire, señor ministro, yo le pido que levante la voz, por favor. Porque mientras usted calla, la señora Ribera se impone y el campo español se seca; se seca y se hunde: 7000 millones de euros le van a costar al sector agroalimentario las nuevas leyes de transición ecológica el próximo año, ¿cómo van a competir en los mercados? Y todavía sigue usted enredando con las quemas y con la doble facturación eléctrica —ahora en el Senado—, intentando anular lo que el Partido Popular logró incorporar a la ley de la PAC. (Aplausos).

Tampoco está mejor la gente del mar, que necesitan que se incentive el consumo, necesitan un plan para compensar la reducción de días de pesca en el Mediterráneo o la prohibición de faenar en las 87 áreas del Atlántico Nororiental, y no lo vemos en este presupuesto. No lo vemos porque no está, solo hay recortes, impuestos y gastos, ni una sola partida para reducir los costes de producción, que ya se han multiplicado por cuatro. ¿O piensa que los ganaderos cierran granjas de pollos y sacrifican 83 000 animales más por capricho? No, señor ministro, cierran porque no pueden pagar el pienso que usted se niega a bonificar y no pueden pagar la factura de la energía que usted ha vetado y se niega a bajar. No hay ningún veto que esté justificado, pero que veten la enmienda que presentamos para evitar que los ganaderos tengan que devolver vía IRPF las ayudas que han recibido ante la crisis de Ucrania —con la que están pasando—, habiendo incorporado el Gobierno vía inflación más de 29 000 millones de euros y diciéndonos que cuesta 5 millones... Hombre, ¿no se pueden poner 5 millones de euros para los ganaderos cuando están recaudando 29 000 millones extra de todos los españoles? (Aplausos). No me parece un exceso, señor ministro; no me parece un exceso.

Ha sido humilde en la exposición y se lo agradezco, pero no me extraña; no me extraña porque después de recibir sus respuestas, —la oficial, la real, y la realmente maquillada; hemos recibido las dosesto es muy preocupante, porque usted ha venido aquí a decirnos que el presupuesto resuelve la situación del campo español y lo apoya en la resiliencia y en los problemas que tiene, y resulta que en sus respuestas, y ya me duele decirlo —las reales, claro está—, contestan diciendo que aquí no hay ninguna partida para asegurar las rentas de agricultores y ganaderos; ninguna para cumplir las bonificaciones de gasóleo, fertilizante y plásticos; ninguna para ayudarles a soportar el incremento del coste de producción; ninguna para impedir que cierren pequeñas industrias agroalimentarias; ninguna para avanzar en sostenibilidad, y la exige la PAC; ninguna para poder amortiguar el incremento de impuestos; ninguna para el PERTE Agroalimentario —estará otra en otro ministerio—; ninguna para equilibrar los costes de la cadena. No hay nada, señor Planas; nada. Lo malo es que con esto no nos está engañando a nosotros, no está engañando al Partido Popular —que suelen intentarlo, no lo consiguen—, es que con esto están engañando a todos los agricultores, ganaderos y pescadores de España. Están engañando al sector agroalimentario español. Ha dejado que le roben la cartera, ha cedido las competencias y, si no reacciona después de esto y de esta información que ha llegado registrada del ministerio, tendrá usted que explicarnos su complicidad con el señor Sánchez sacrificando al mundo rural español para llevar hasta el final su Manual de resistencia. Explíquelo, señor Planas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora FRANCO CARMONA: Gracias, presidenta.

Como hemos podido ver, la señora Marcos todavía está buscando al lobo en el huerto. (Risas y aplausos).

El presupuesto del Ministerio de Agricultura es el más elevado de las dos últimas legislaturas, mal que le pese a las derechas de este país, con un incremento del 37,3%. Mientras tanto, el Partido Popular y VOX —que tantos golpes de pecho se dan aquí, en la tribuna, diciendo que defienden al campo—cuando gobiernan, bien sea en comandita o directamente en coalición —como en las comunidades autónomas de Castilla y León, de donde es la señora Marcos, Andalucía o Madrid—, parece que lo único que les preocupa es poner trabas y complicar la vida a nuestros productores. Y voy a poner tres ejemplos. El primero, en Castilla y León el Gobierno de la extrema derecha del Partido Popular y VOX está obligando a los ganaderos a una exclusión expresa de los pastos tradicionales de usos ancestrales en común, que son los de titularidad de las juntas vecinales y de los ayuntamientos, que hasta ahora representaban más del 90% de la superficie que declaraban los ganaderos leoneses. Con ello, el Gobierno de la extrema derecha de Castilla y León está provocando que no puedan acogerse a las ayudas que fomentan la ganadería extensiva y la tradicional familiar de las zonas más desfavorecidas de montaña. Segundo

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 116

ejemplo, en Andalucía, aun gobernando el Partido Popular con mayoría absoluta, sigue los dictados de la ultraderecha de VOX y acoge sus propuestas en los presupuestos andaluces. Moreno Bonilla mantiene con la demagogia más ruin el más agua para el regadío superintensivo de toda Andalucía, engañando también a los agricultores del entorno de Doñana, cuando el parque nacional está agonizando, ya que todos los humedales están secos —no solamente los temporales sino también los permanentes—, se están muriendo. Frente a eso, este Gobierno ha destinado 95 millones de euros en inversiones extraordinarias para paliar la sequía y 3800 millones de euros para la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Señorías del Partido Popular, a ver si se ponen a trabajar para que se ejecuten estos presupuestos y demos soluciones a los problemas de Andalucía frente a la sequía, y que Moreno Bonilla deje de pasearse diciendo que le preocupa la sequía, porque lo importante es regar los campos del golf, que es donde están sus amiguetes. (Protestas). Sí, sí, los campos de golf de sus amiguetes. Y el tercer ejemplo es la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Ayuso. A Ayuso no le hace falta nadie más porque ella, en sí misma, representa a la extrema derecha: está castigando sin el adelanto de la PAC a los ganaderos de ciertos ayuntamientos que no han abonado el importe correspondiente de la tasa de aprovechamiento. Señorías del Partido Popular, ustedes están castigando a los productores por un problema de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos. Es vergonzoso que la Comunidad de Madrid castigue a los ganaderos de la ganadería tradicional mientras riega de millones a los señoritos o al chiringuito taurino. (Aplausos.—Protestas).

Frente a toda esta desfachatez, lo que hace este Gobierno progresista es invertir 410 millones de euros en los presupuestos de 2023, con los que, al finalizar esta legislatura, se alcanzará la mayor inversión en modernización de regadíos de nuestra historia reciente, con más de 1000 millones de euros. Lo que hace este Gobierno es invertir para que los agricultores y las agricultoras dejen de ser energéticamente dependientes y estén a la vanguardia de la sostenibilidad, con proyectos de autoconsumo, con energía renovable, que queremos que se implante en todas las explotaciones en un futuro.

Ustedes, señorías del Partido Popular, y también las señorías de VOX —que poco están por aquí **(protestas)**—, llegan aquí, a la tribuna, hacen un discurso grandilocuente...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora FRANCO CARMONA: Sí, ahí arriba hay tres o cuatro. (Un señor diputado: ¡Ultrasur!)

Decía que llegan aquí, a la tribuna, hacen un discurso grandilocuente pidiendo ayudas y respeto para los agricultores y ganaderos, pero, a la hora de la verdad, aquí, en el Congreso, no les apoyan y donde gobiernan no hacen más que apretarles y complicarles la vida. (**Aplausos**). Ustedes, señorías del Partido Popular, no apoyaron la prohibición de la venta a pérdidas y lo que VOX proponía era legalizar esa práctica abusiva e ilegal e invertir la carga de la prueba achacándosela a los agricultores.

Señorías, la prohibición de la venta a pérdidas es el resultado del trabajo de Podemos; el registro del contrato —por cierto, señor ministro, tiene que estar disponible en breve— es también gracias al trabajo de Podemos; las cláusulas abusivas recogidas en los contratos, el que sean nulas de pleno derecho, es también trabajo de Podemos; la protección de los temporeros y temporeras de Andalucía y Extremadura mediante la reducción histórica a 10 peonadas debido a la crisis de la sequía, también es trabajo de Unidas Podemos y, en concreto, de los ministerios de lone Belarra y Yolanda Díaz, en colaboración con el ministerio del señor Planas. (Aplausos). Sí, digo que es histórica porque antes se había rebajado en muy pocas ocasiones, y hasta 20 peonadas. Este Gobierno ha sido realmente valiente y consciente de la situación de sequía que vivimos y las ha bajado por primera vez a 10.

Señorías, así es como se trabaja; así es como trabaja Unidas Podemos; así es como defiende al sector primario este Gobierno. Y eso es lo que representan estos presupuestos: el mayor respeto al sector primario y la mayor fuerza y el mayor compromiso con nuestros agricultores y agricultoras, con nuestros ganaderos y nuestras ganaderas, y con nuestros pescadores y pescadoras. Eso son estos presupuestos y ese es nuestro trabajo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. (Aplausos).

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, un año más nos volvemos a encontrar en el análisis de estos presupuestos para Agricultura, Pesca y Alimentación, que cambian muy poco año tras año, y el cambio siempre es a

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 117

peor. Hace dos años hablamos de la difícil situación para el sector agrario ante la crisis del COVID; el año pasado, el comienzo de la inflación y las subidas descomunales en los costes de producción, y este año la inestabilidad global por la guerra de Ucrania y una PAC ecorradical y de la ruina que han aprobado todos ustedes en Bruselas en contra del sentido común. (Aplausos).

Señor ministro, los españoles están pasando hambre, la inflación ha reducido un 57% la compra de alimentos frescos y muchos agricultores, ganaderos y pescadores están en la ruina. ¿Cómo es posible que el ministerio de las cosas del comer sea el que menos ha incrementado la partida en estos presupuestos? ¿Para qué cree usted que está aquí? Precisamente, para que el sector agroalimentario sufra lo menos posible en estas circunstancias tan negativas; está usted aquí, al frente del Ministerio de Agricultura de España, para defender al sector agrario y alimentario en España, para impedir la ruina de agricultores, ganaderos y pescadores, y para garantizar que nadie en España pase hambre. ¿Lo entiende, verdad? Es muy fácil de entender. Está usted aquí precisamente para amortiguar todas estas circunstancias negativas, no para que le sirvan a usted de excusa. (Aplausos).

No ha sido usted capaz de negociar con sus compañeros del Gobierno más que un incremento de un 0,3 %. Eso es todo, señor ministro: un 0,3 %. Esto contrasta con las enormes subidas en el presupuesto de otros ministerios, como el de Transición Ecológica, la Agenda 2030, Consumo o Igualdad; es decir, ideología. Esas son las cuestiones que vemos que incrementa este Gobierno; a este Gobierno lo que le importa es la ideología. Agricultura, Pesca y Alimentación es la cartera que más pierde, con un 16,2% menos, quedándose la aportación del Estado —sí, señor ministro— en 1185 millones de euros. Ya sabíamos que a este Gobierno le importa más la demagogia que las cosas del comer; les importa más el fanatismo climático que los agricultores; el animalismo les importa más que los ganaderos; el Pacto Verde les importa más que los pescadores; la Agenda 2030 les importa más que nuestro mundo rural. Año tras año, vemos en los presupuestos de Agricultura, Pesca y Alimentación su falta de interés por la soberanía alimentaria. Hay 15 ministerios con presupuestos por encima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este año, una vez más, el 88 % de los recursos de esta política presupuestaria proceden de fondos europeos. Nuevamente, este año el Estado aporta una miseria en la cofinanciación de los fondos FEADER para el desarrollo rural. Señor ministro, ahí sí tiene usted margen para que el Estado aporte un dinero extraordinario, ya que son unos fondos que servían para aumentar la competitividad del sector agrícola, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y la acción por el clima —ese clima del que ustedes están hablando todo el rato— o lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales ante una situación alarmante de despoblación en nuestra España rural. Un sector estratégico para la economía de este país y para nuestra soberanía, como es el sector agroalimentario nacional, y que representa un 10 % del producto interior bruto español, queda liquidado con un 1,8 % del total del presupuesto destinado por el Gobierno para el conjunto de los ministerios. No damos crédito.

Señor ministro, el sector agrario pasa por una situación muy difícil, de la que usted es consciente, aquejado por una durísima sequía que ha mermado las producciones; por unos inasumibles incrementos de costes de producción de energía, combustibles, semillas, fertilizantes, abonos; por la competencia desleal de los productos que vienen de fuera de Europa; por las consecuencias de la guerra de Ucrania, que han quedado patentes en el sector y de las que antes ha hablado usted en su intervención, y con unos precios en origen que no compensan los costes de producción. Todo lo anterior hace ridículo el presupuesto que ha propuesto su ministerio.

Ministro, lo que hay que hacer es dar ayudas directas a los sectores agrícolas y ganaderos más afectados por la crisis. Hay que adoptar medidas fiscales para la reducción de las facturas del gasóleo agrícola, de los fertilizantes y plásticos en el IRPF. Ustedes se llenan la boca de emergencia climática, pero no aplican ese catastrofismo climático a la hora de compensar a los que de verdad sufren daños por sequía, incendios o granizo, que son los agricultores. (Aplausos).

Hay que aumentar el presupuesto para la modernización de los regadíos, así como las nuevas infraestructuras hídricas, que son imprescindibles para este sector productivo y que lo hacen sostenible. Lo que pasa es que lo que vemos y que ya sabemos es el compromiso del Partido Socialista Obrero Español con las infraestructuras hídricas; ustedes, los responsables de derogar el trasvase del Ebro por los votos de Esquerra Republicana de Catalunya y que están ahora mismo tirando presas e infraestructuras hídricas. (Aplausos).

Lo peor está por llegar, porque ahora hay que aplicar esta política agraria común ecorradical, que no entiende absolutamente nadie en el sector agrario, con un 40% de condiciones medioambientales, recortada en importes y ayudas. Queremos aprovechar para mostrar nuestro apoyo a los agricultores que

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 118

se manifestarán mañana ante esta política agraria común de la ruina en Madrid, y también lo harán el sábado en Toledo.

Con esta PAC de la ruina no podía ser de otra manera que los presupuestos de agricultura sean raquíticos e inútiles para el sector, una mínima aportación dentro de unos presupuestos generales, que son los presupuestos de la ruina de España.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, bienvenido. Gracias por estos presupuestos generales del Estado. Los presupuestos generales del Estado para el año 2023 son fiel reflejo de lo que necesita nuestro país en unos tiempos tan cambiantes como los que estamos viviendo, para un país que está en plena transformación económica, social y medioambiental, un proyecto de país que mira a los ojos de la gente, de todas las capas sociales y que pone en el centro de su agenda toda la política, especialmente —permítame decirlo así, ministro— la de los agricultores, ganaderos y pescadores de nuestro país. Y lo hemos demostrado navegando en el día a día, lo hemos demostrado con hechos, no con palabras, con hechos.

Lo hemos visto a lo largo del tiempo negociando en el territorio, consiguiendo una política agraria común, que es el ejemplo para muchos países de los Estados miembros de Europa. Y también lo hemos visto con una política agraria común que viene a corregir aquellas cosas que hacía el Partido Popular y que jamás reconocerá, como es machacar a los pequeños y medianos agricultores. (Aplausos). Pues bien, los socialistas y este Gobierno vienen a devolverles a esos pequeños y medianos agricultores esa política agraria común.

Y es verdad, señorías del Partido Popular, yo entiendo que no nos entiendan, porque nosotros hacemos una política agraria común distinta, no para los que más perciben esa política agraria común, sino para aquellos pequeños y medianos agricultores que ven cuestionarse día tras día sus rentas y que necesitan de esa política agraria común. Y es normal que ustedes no nos entiendan cuando hablamos de pequeños y medianos agricultores, como es normal que no entiendan que estos presupuestos van precisamente para el conjunto del 90 % de los pequeños y medianos agricultores, que va en esa dirección de fortalecer esas explotaciones agrícolas y ganaderas.

Sí, señora Marcos, usted tiene un serio problema con la realidad. Aquí, en esta Cámara, hemos debatido ante los desafíos que nos ha puesto de relieve esta crisis económica de Ucrania. Aquí hemos defendido planes económicos para fortalecer a los ganaderos, concretamente 169 millones de euros para 19 800 ganaderos de leche, 193 millones de euros para aquellos 215 000 ganaderos de nuestro país. ¿Y sabe qué hicieron ustedes? ¿Y sabe qué hizo la señora Marcos? Votar en contra para que no tuvieran esos ganaderos, el conjunto de esas explotaciones, ese presupuesto.

Señora Marcos, señorías del Partido Popular, es normal que ustedes no quieran estos presupuestos generales del Estado, unos presupuestos que vienen a fortalecer algo tan esencial como es el seguro agrario. Por cierto, ustedes lo dejaron en entredicho cuando dejaron el Gobierno en el año 2018; señorías del Partido Popular, ustedes nunca creyeron en él, porque en su primer mandato congelaron la partida de los seguros agrarios y en su segundo mandato lo subieron un poquito, pero no lo suficiente como para llegar al conjunto de los agricultores y ganaderos. ¿Por qué ahora no ponen de manifiesto algo tan esencial como es que por primera vez nuestro país, o, mejor dicho, que nuestro país goza de la máxima cantidad para garantizar la seguridad de ese conjunto de agricultores y ganaderos? ¿Por qué no lo ponen de manifiesto? Estos son esos presupuestos generales del Estado, como son los presupuestos generales del Estado que cuentan con una mayor cantidad. Nunca antes el conjunto de la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestro país había tenido un presupuesto tan vital como el que tenemos: 8970 millones de euros. Por cierto, señora Marcos, muy lejos de las partidas presupuestarias que ustedes destinaban a la agricultura, por algo esencial, señorías del Partido Popular, porque ustedes nunca han tenido un proyecto para el conjunto de la agricultura y de la ganadería de nuestro país. (Aplausos). Ustedes nunca han creído en la ganadería y en la agricultura de nuestro país. Y ahora, señora Marcos, ustedes practican lo que viene a recordarle la extrema derecha, lo de cuanto peor para ellos, mejor para el Partido Popular. Sí, señora Marcos, eso es lo que usted practica, y no entiende que cuanto peor para el conjunto del sector

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 119

primario, peor para nuestro país. Por eso estos presupuestos vienen a fortalecer lo que tiene que ser la inyección económica para proteger la renta del conjunto de los agricultores. Estos presupuestos vienen a modernizar la agricultura, a luchar contra los grandes desafíos, como es ese cambio climático que amenaza al conjunto de las explotaciones agrarias.

Mire, señora Marcos, viene usted a esta Cámara y dice que al señor Planas le han robado la cartera. Lo ha dicho literalmente. No, señora Marcos, a usted sí le han robado la cartera en su tierra, que se la ha entregado a la extrema derecha. **(Aplausos).** Ustedes, en Castilla y León, y es que ustedes tienen una difícil tarea y es explicar el proyecto político que tiene el Partido Popular para el conjunto de la agricultura y la ganadería de nuestro país, porque tienen un presidente —ahora que tienen nuevo líder— que no tiene cómo justificar la gestión en los últimos diez años en su comunidad autónoma.

Le voy a hacer una pregunta: ¿sabe usted cuál es la comunidad autónoma que más pequeñas y medianas explotaciones ha perdido en los últimos diez años? Galicia. ¿Sabe cuál es la segunda? Castilla y León. Dos comunidades que históricamente gobierna el Partido Popular. ¿Qué están haciendo ustedes con esa política agrícola y ganadera para mantener las rentas en el conjunto de esos pequeños y medianos agricultores, ganaderos y del sector pesquero? No hacen absolutamente nada, porque están con su regla de que cuanto peor para ellos, mejor para ustedes.

Voy terminando. Señora Marcos, señorías del Partido Popular, estamos ante unos presupuestos que son una oportunidad para la agricultura, la ganadería y la pesca, que vienen a combatir esos grandes desafíos. Pónganse las pilas, señorías del Partido Popular, porque juntos remamos mejor, pero por separado ya estamos viendo lo que ustedes están haciendo en comunidades donde gobiernan. Por favor, le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que arrimen el hombro ante los desafíos tan importantes que tiene, en este caso, la ganadería, la agricultura y la pesca.

Gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Serrano.

Señorías, seguimos con el debate de la sección 22, Ministerio de Política Territorial.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante esta Cámara para exponerles las previsiones presupuestarias del Ministerio de Política Territorial para el ejercicio 2023, unos presupuestos generales del Estado que son unas cuentas públicas ancladas en la justicia social y la eficiencia económica. Estos presupuestos son el principal antídoto contra la incertidumbre ante la guerra de Ucrania; son los presupuestos contra la desigualdad y contra la desesperanza. Es la apuesta por la cohesión territorial, que se traduce en un incremento en las aportaciones directas a las comunidades autónomas y a las entidades locales que van a contar con los mayores recursos de toda su historia. Estos presupuestos generales para el próximo año dedican a las comunidades autónomas un 24 % más que en el año anterior. Igual ocurre con las entidades locales, destinando a ellas 23 235 millones, un aumento del 5 % que sin duda redundará en los mejores servicios que prestan a la ciudadanía. A ello hay que incorporar que estos presupuestos tienen también los recursos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que gestionan las comunidades autónomas y los municipios, más de 7700 millones de euros. Estos presupuestos son también los que incorporan el apoyo del Gobierno a las zonas menos pobladas, en concreto 4439 millones para abordar el reto demográfico.

Señorías, les he dado muchas cifras seguidas, pero, más allá de estas cifras, estos son los presupuestos que aportan estabilidad a España, que dan estabilidad a nuestro país y que dan tranquilidad a los españoles y a las españolas. (**Aplausos**). Son los presupuestos que se traducen en más becas, mejores pensiones, mejores empleos, más recursos para mejorar la vida de la gente.

Me centraré en el Ministerio de Política Territorial, que ha sufrido un incremento del 17,7 %, consolidando las líneas básicas y principales de actuación. Las agruparé en cuatro grandes bloques. El primero tiene que ver con la forma de gobernar desde el diálogo y la cogobernanza, especial relación con las comunidades autónomas. El segundo bloque tiene que ver con prestar atención también a las pequeñas cosas, en concreto a las ciudades autónomas, a Ceuta y Melilla, que nunca como antes han contado con el apoyo que este Gobierno les ha dado. El tercer punto, el tercer bloque que quiero analizar con ustedes, es el refuerzo en el ámbito municipal. Y el cuarto es la mejor prestación de los servicios públicos de la Administración General del Estado en el territorio y la modernización de todas las administraciones públicas.

Sección 22, Ministerio de Política Territorial

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 120

Comienzo hablando de diálogo, de colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. En este capítulo, el programa 922.M, que crece un 3 %, da respuesta a una intensa actividad por parte del Gobierno, a la colaboración del Gobierno con las comunidades autónomas y con las entidades locales, a lo que hemos llamado cogobernanza, que no solo se predica, se practica. Hemos promovido veinte conferencias de presidentes, tres veces más que en los diez años anteriores. Asimismo, hasta 2019 —les daré un dato— la media de reuniones de conferencias de presidentes más conferencias sectoriales era de cincuenta y seis al año. En estos tres últimos años el número de reuniones no ha bajado de ciento sesenta; se ha triplicado el diálogo, la relación con las comunidades autónomas, también con las entidades y de todos los departamentos. Diálogo, señorías, este no precisa de partida presupuestaria, pero sin duda es una seña de identidad, una marca distinta de hacer política que mejora también cuando se practica la convivencia y la vida de la gente. (**Aplausos**). Estoy convencida de que esta es la vía, la de la colaboración entre todas las administraciones, no solo porque es la más democrática, no solo porque refuerza también el apoyo de la ciudadanía en las instituciones, es también porque es mucho más eficaz que la confrontación, la querella o la disputa.

Hemos avanzado también en otras discusiones que nos llevan a otros instrumentos, como los recursos al Tribunal Constitucional. Existen herramientas, también nos las dio la democracia, como la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que nos pide que, antes de enfrentar, hablemos, que, antes de interpelarnos, hablemos, que intentemos acordar. Y siguiendo ese espíritu de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, les puedo decir que en esta legislatura los recursos interpuestos por el Estado contra las autonomías se han reducido en un 67 % con respecto a la etapa anterior. Hemos alcanzado 141 acuerdos de colaboración normativa con todas las comunidades autónomas, evitando otros tantos recursos al Tribunal Constitucional. Tampoco conlleva presupuesto, pero sin duda mejora la convivencia. Por otra parte, seguiremos impulsando las comisiones bilaterales con las comunidades autónomas, sí, porque España es diversa y en su diversidad está también su grandeza. Este año se han reactivado las comisiones bilaterales, por ejemplo, con el Principado de Asturias, que llevaban dieciocho años sin reunirse para hablar de los asuntos que preocupan al Principado y que también competen al Estado.

En el marco bilateral, hemos mejorado las relaciones con la Generalitat de Catalunya. Es importante haber recuperado la normalidad, el diálogo, la institucionalización de la comisión bilateral y cumplir así con el *estatut* y con los avances competenciales después de una década de paralización. Asimismo, hemos reforzado los traspasos de funciones y servicios en varias comunidades. Por citarles los últimos, la gestión del litoral, primero, con Canarias y, recientemente, con Baleares. Hemos acordado también compartir la gestión de las prestaciones de nueva generación que puso en marcha este Gobierno, como fue el ingreso mínimo vital con Navarra y con el País Vasco.

Y les decía que atendemos todas las realidades de este país, y sin duda una realidad especial de nuestro país es que somos la frontera sur de Europa en contacto con el continente africano. Quiero centrarme ahora en esas actuaciones que han tenido que ver con las ciudades autónomas, con Ceuta y con Melilla. Hemos recogido en el programa 942.A una partida presupuestaria que viene a dar respuesta a ese compromiso para los planes integrales de desarrollo socioeconómico de Ceuta y de Melilla, que gestionamos directamente desde el ministerio pero que comprometen a todos los departamentos, que conllevará una inversión para ambas ciudades de 700 millones de euros, la mayor inversión que nunca antes había hecho un Gobierno con las ciudades autónomas. Sin duda, una clara apuesta por su futuro, por la colaboración. Ha sido fruto también de un proceso participativo que desde aquí quiero agradecer a los ceutíes y a los melillenses; un proceso que mira el futuro desde la perspectiva de un nuevo modelo económico basado en la economía verde, digital, circular, promoviendo infraestructuras, dando respuesta a la demanda en materia de vivienda pública y fortaleciendo los servicios públicos, y muy importante, pensando en las próximas generaciones, con una apuesta por la formación profesional para esos jóvenes que hoy buscan allí, en su tierra, posibilidades de futuro. Ceuta y Melilla, como les decía, nunca habían estado tan presentes en la agenda del Gobierno de España como ahora. Este es un plan que no solo cuenta con presupuesto, se puede hacer el seguimiento de su cumplimiento, y hemos incorporado también a las ciudades autónomas en ese seguimiento. Precisamente, pasado mañana se reunirá por primera vez la Comisión que hace esta tarea.

El tercer bloque tiene que ver con el refuerzo al municipalismo, a la política desde la cercanía, al fortalecimiento de las administraciones locales. Para ello hemos incorporado una dotación de 183 millones de euros, un 23 % más que en el anterior ejercicio, mirando sobre todo la modernización de la Administración local y su digitalización. Las mejoras tienen que ver con la prestación de los servicios públicos digitales,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 121

también con garantías en el ámbito de la ciberseguridad. Agradezco a las entidades locales que están acudiendo a estas convocatorias con mucha diligencia y sabiendo de las dificultades estructurales. El Ministerio de Política Territorial está trabajando junto con el Instituto Nacional de Estadística en la modernización de una herramienta importante para los municipios, la modernización del padrón municipal de habitantes que gestionan los ayuntamientos. Tuve la oportunidad de compartir los detalles de este proyecto con los integrantes de la FEMP en el curso de la última reunión de la Comisión Nacional de Administración Local y me alegra avanzarles que esta iniciativa sigue adelante y que va a mejorar el funcionamiento de numerosas políticas públicas. El proyecto en el que trabajamos prevé crear un padrón nuevo, completamente digitalizado, que permitirá a la ciudadanía empadronarse con todas las garantías desde su teléfono móvil o su ordenador personal.

Asimismo, continuamos con la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y con nuestro compromiso de incrementar un presupuesto que les fue reducido en los últimos años de Gobierno del anterior Ejecutivo.

Reconocemos también los esfuerzos singulares, las apuestas por crecer desde la unión, que han representado la ambiciosa iniciativa de los municipios de Don Benito y Villanueva, y para ello hemos reservado también inversión para las dependencias del nuevo municipio resultante de esa fusión. Es algo simbólico, pero que representa el valor que el Gobierno concede a ese esfuerzo por unir todas las fortalezas para dar respuesta a la ciudadanía. Lo fácil en política es azuzar la discordia, lo difícil, en cambio, es construir acuerdos y esta fusión, que es la primera que se registra en nuestro país en municipios de esta dimensión, es un ejemplo de unidad y de concordia que debemos felicitar, reconocer y pedir que cunda el ejemplo.

Por otro lado, mantenemos también una financiación específica de 30 millones de euros del Fondo de inversiones para Teruel, conocido como FITE, que surgió hace tres décadas, para superar los desequilibrios estructurales de la provincia de Teruel y que hoy podemos decir que desde entonces a ahora esta provincia ha recibido casi 1200 millones, que han contribuido a situarla por encima de la renta per cápita de la media nacional. Esta es la apuesta del Gobierno de España por Teruel, porque no nos queremos quedar en el lamento, sino ponernos manos a la obra aportando todos los recursos necesarios. (Aplausos).

Señorías, hago un inciso. Quiero hacer también una especial mención a nuestra relación con el municipalismo y a la colaboración en la gestión de las catástrofes naturales. Lamentablemente, no han sido pocas las que este Gobierno ha tenido que gestionar a lo largo de estos años. Hemos visto la explosión de un volcán y el resultado de una gestión eficaz desde la cercanía y de la mano de todas las administraciones. Hemos visto inundaciones e incendios. De toda esta colaboración y de la implicación de todas las administraciones podemos presumir que, literalmente, hemos conseguido salvar vidas. Apuntamos esta cuestión en la última Conferencia de Presidentes y ya se han producido los resultados. Hemos impulsado un nuevo plan nacional de reducción de riesgos ante estos desastres, con un horizonte del año 2035. Lo acabamos de aprobar por unanimidad entre el Gobierno y todas las comunidades autónomas. Es un plan que permitirá adelantarnos ante esas catástrofes naturales, en muchos casos vinculadas con el cambio climático, que veo que todavía muchas de sus señorías se toman a broma. Lo que está beneficiando a los ayuntamientos es la mejor gestión de estos recursos y de estos fondos con los que colabora el Gobierno y la reducción en el tiempo de su tramitación. Sí, hemos gestionado más catástrofes que nunca y lo hemos hecho en el menor tiempo. Les digo el dato. En 2015 la tramitación de estos expedientes se realizaba en una media de veintiseis meses. Ahora, lo estamos haciendo apenas en nueve meses; un Gobierno que también gestiona con eficacia.

Señorías, la presencia del Gobierno y de la Administración General del Estado en todo el territorio es una garantía de certezas de la ciudadanía en la gestión del día a día. Por eso, también estamos devolviendo a la ciudadanía aquellos recortes en los empleados públicos que atienden en el territorio a la ciudadanía desde la Administración General del Estado, con especial atención en las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno a todos los trámites que se desarrollan en los servicios y oficinas de extranjería. Celebramos el acuerdo de este verano para dotarles de casi 300 nuevos efectivos, 300 nuevas personas al servicio de aquellas que llegan a nuestro país y que quieren trabajar, que vienen regularmente para aportar también a la economía española.

También, en el marco de la lucha contra la violencia de género y desde la proximidad de la Administración General del Estado en el territorio, el Gobierno considera una prioridad reforzar los servicios prestados por las unidades de coordinación contra la violencia sobre las mujeres. Vamos a incidir en actuaciones de sensibilización, de prevención, de formación. Me permitirán ustedes que en esta semana que conmemoramos

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 122

el 25 de noviembre y la lucha contra la violencia de género, lance desde aquí un reconocimiento a las personas que, en nombre de la Administración General del Estado, atienden desde la proximidad y la cercanía a esas mujeres que hoy se encuentran atacadas y violentadas por hechos machistas. (Aplausos).

Atendemos también el bienestar de los empleados públicos y el ahorro energético, el compromiso con la eficiencia energética, incorporando en los presupuestos generales una pequeña partida para atender los edificios públicos. Reforzamos la presencia de la Administración General del Estado en el territorio y lo hacemos también con otra forma de gobernar, sabiendo que España es grande y diversa, que en cualquier rincón de España hay fortalezas e inteligencia y que es más fácil que la ciudadanía se sienta implicada con el proyecto que es de todos cuando la aproximamos a ella.

Hemos creado y hemos puesto en marcha un procedimiento importante para la desconcentración de los nuevos organismos que como consecuencia del plan de recuperación y los fondos europeos estamos desplegando por todo el territorio; un procedimiento que se ha iniciado con la Agencia Española Espacial y también con la Agencia de Supervisión de Inteligencia Artificial. Debo decirles que estamos gratamente sorprendidos de la iniciativa, del entusiasmo que ha despertado tanto en los ayuntamientos, en las comunidades autónomas como en el ámbito universitario, académico, de la investigación y también de las empresas. A estos procedimientos han concurrido un total de 35 candidaturas para las dos agencias, provenientes de 14 comunidades autónomas, como les digo, acompañadas de universidades, centros de formación y también las empresas. Sin duda, esta manera de compartir Estado, de crear oportunidades, está siendo muy bien recibida por todo el territorio y nos felicitamos por ello.

Y si Mahoma no va a la montaña, la montaña ha de ir a Mahoma, y por eso también vamos a superar los problemas que se generan en los pequeños municipios, que tienen que ver con los problemas de movilidad, que tienen que ver con la brecha digital, que en definitiva se trata de facilitar los trámites y la vida a la ciudadanía. Hemos puesto en marcha un proyecto para acercar la Administración General del Estado a los municipios más pequeños. Vamos a alcanzar 3200 municipios de nuestro país para tramitar asuntos tan cotidianos, tan ordinarios como la expedición del certificado electrónico —todavía hay muchos ciudadanos que tienen problemas para acceder a este trámite—, el acceso a la vida laboral o el cambio de titularidad de su vehículo. Nuestro objetivo no es otro que hacerle la vida más fácil a la ciudadanía y, sin duda, desde la cercanía eso siempre es mejor.

Señorías, se acerca la conmemoración del 6 de diciembre, donde hacemos balance de las normas que nos dimos, del marco constitucional, y en el modelo territorial, tenemos que felicitarnos, ha funcionado, está en plena forma el Estado de las autonomías. Con la colaboración, la cogobernanza y la cohesión se ha demostrado más útil que nunca, especialmente en la adversidad. Hemos demostrado que el instrumento, el diálogo, es fundamental. Si cada día cada uno de nosotros, como ciudadanos y ciudadanas, tenemos que negociar, lo hacemos en el ámbito social, en el ámbito profesional, incluso en el ámbito familiar, ¿por qué no somos capaces de hacerlo, por qué no ponemos siempre ese requisito en la relación entre las administraciones públicas o las formaciones políticas? Es la mejor forma de convivir. Se trata ni más ni menos que de estar a la altura de la ciudadanía. Les confieso que es mucho más laborioso llegar a un acuerdo que interponer un recurso, pero me siento orgullosa de pertenecer a un Gobierno que antepone el diálogo, el acuerdo y la concordia a la crispación, el desacuerdo y la gresca. (Aplausos).

Y esto, la cohesión territorial, el avanzar en el acuerdo, no solo es una prioridad política de este Gobierno, que lo es. Señorías, esto inspira el mandato constitucional, es una exigencia en nuestro sistema democrático; de ahí la importancia de aparcar las diferencias y remar en el objetivo común. El reto es apasionante. Es hacer de nuestro país un país mejor, hacer de España una España mejor.

Quiero reiterar el agradecimiento que han expresado otros miembros del Gobierno a todas las formaciones políticas que lo hacen posible. Hacemos a España mejor cuando dignificamos los salarios y los empleos, hacemos mejor a España cuando damos las oportunidades a todos los jóvenes, vengan de donde vengan sus familias, con becas y garantía de progresión en sus estudios. Hacemos a España mejor cuando garantizamos una mayor cualificación de los trabajadores, apostando por la Formación Profesional. Hacemos una España mejor cuando damos tranquilidad a los pensionistas que nos han dado la España de hoy. Todo esto, señorías, es gracias también al apoyo mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 123

El señor MAZÓN RAMOS: Buenas noches. Muchas gracias, señora presidenta y señora ministra.

En primer lugar, como representante del Grupo Mixto, doy por defendidas las enmiendas de todos los miembros de mi grupo en esta sección. Como también les he dicho a sus compañeras de gabinete, en el Partido Regionalista de Cantabria queremos que haya presupuesto y lo queremos, en primer lugar, por los intereses específicos de Cantabria y, en segundo lugar, por el interés general de todos los españoles. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Este presupuesto cumple con Cantabria. Además, aunque tenga cosas mejorables, siempre decimos que es mejor tener un presupuesto para 2023 que no tener ninguno.

Entrando en el debate de las enmiendas, tengo que decir que, aunque personalmente no hemos presentado ninguna en esta sección, como es costumbre en el Grupo Mixto utilizamos nuestras intervenciones para defender lo que otros portavoces hacen en otras secciones. Yo no tengo ninguna en concreto, pero todo es política territorial. En fin, las enmiendas que hemos presentado son de lógica y de justicia. Son pocas, pero son realistas y hemos llegado a acuerdos con el Gobierno. Las más importantes han sido aceptadas. Además de lo citado esta mañana en la sección de Hacienda, que no voy a repetir, en el departamento de Transportes se ha recogido el soterramiento de las vías de ferrocarril a su paso por Torrelavega, el cubrimiento de las vías del ferrocarril en Maliaño y la supresión de diversos pasos a nivel que pasan por la Comunidad de Cantabria. Queda una enmienda pendiente para dar una mayor dotación a la autovía A-73, Aguilar-Burgos, para el primer tramo de Aguilar de Campoo, que tiene una salida que es caótica y que además se ha quedado en medio de dos tramos y es algo fundamental para la conexión de Cantabria con Madrid. Esto también es cohesión territorial. Hay la creación de un enlace nuevo en la A-67 en el municipio de Cieza.

Tenemos otra enmienda en industria para mejorar los viales del polígono de La Vega en Reinosa, que es una ciudad que necesita apoyo en la industria porque tenía una industria que se está desmantelando a través del SEPES; y, finalmente, la adición en una disposición adicional sobre la Ley de Puertos, sobre todo para facilitar el transporte de los vehículos eléctricos. Pero ya que tengo la oportunidad de dirigirme a usted personalmente, le quiero recordar que en la última comparecencia del presidente del Gobierno le solicitamos la convocatoria de una conferencia sectorial. A usted, que es la competente en la materia, y además es la competente para hacer la convocatoria, se lo quiero recordar. La última vez que tuve ocasión en esta tribuna de pedirle que convocara una conferencia sectorial tuvo éxito. Espero que esta vez hable con el señor Sánchez y tenga éxito también en la convocatoria de esta Conferencia de Presidentes que estamos deseando, especialmente por el caos que se está organizando en los tributos de algunas comunidades autónomas. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor ESPEJO-SAAVEDRA CONESA: Gracias, presidente.

Según la ministra de Política Territorial, los objetivos de estos presupuestos y de la política territorial en general son la cohesión social y la cohesión de todos los territorios. Sin embargo, en el análisis de estas cuentas podemos deducir la escala de preferencias que tiene este Gobierno, que claramente no tienen que ver con la cohesión territorial o con la igualdad de los españoles, con independencia del territorio donde residan. En primer lugar, hay que decir también que estamos ante un ministerio que en su configuración y competencias actuales es más cosmético que otra cosa y que sirve principalmente, principalmente, para aumentar la nómina de asesores y altos cargos a sueldo de los contribuyentes.

En efecto, no podemos dejar de señalar el aumento progresivo del número de asesores que se dedican a este ministerio. Se trata de personal de confianza elegido a dedo y que cesa cuando cesa el alto cargo que lo ha nombrado, que no ha realizado pruebas ni oposición alguna y que no concurre en una valoración de méritos académicos o profesionales. Al cierre de 31 de diciembre de 2021 eran 196 altos cargos, lo que en cualquier caso suponen cuatro veces más que el año anterior, entrando de esta forma como tercero en el *ranking* de mayor número de altos cargos y asesores el Ministerio de Política Territorial. Solo en este ministerio —que, como decimos, por su configuración actual y su desempeño es más cosmético que otra cosa—tenemos una partida de altos cargos por importe de 6 millones de euros. Pero, además, encontramos de nuevo en los presupuestos grandes desequilibrios —ya lo hemos denunciado en anteriores intervenciones—, especialmente en favor de las comunidades gobernadas por los socios parlamentarios

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 124

de este Gobierno o por los propios partidos que conforman el mismo. De este modo, comprobamos también las filias y las fobias a las que nos tiene acostumbrados este Gobierno.

A este respecto —se ha mencionado ya en anteriores intervenciones—, las comunidades más perjudicadas son Murcia y Castilla y León, que son las únicas en las que disminuye la inversión respecto al proyecto de presupuestos del año pasado. La primera ha visto mermada su inversión hasta un 3,6 % frente al 5,5 previsto en el anterior presupuesto; y Castilla y León pasa de 997,5 millones a 955 millones para este 2023. Son regiones castigadas por la despoblación, por lo menos Castilla y León, y que carecen de inversiones relevantes y suficientes que favorezcan el desarrollo económico y, en general, contribuyen a paliar el problema de la España vaciada.

Puesto que hablamos también de política territorial, de cohesión y de igualdad, vuelve a ser el momento de señalar que se acrecientan los privilegios en contra de la igualdad cuando se contempla, por ejemplo, una transferencia de 38 600 millones de euros para tapar el agujero de déficit de la Seguridad Social, y esto lógicamente se tiene que hacer con cargo a los impuestos de los contribuyentes españoles. ¿Por qué ahonda esto en la desigualdad? Pues, miren, porque estos casi 39 000 millones, que es la diferencia entre los ingresos por cotizaciones y el gasto total en pensiones —que, por cierto, se van a elevar un 11,4 tras la revalorización con el IPC—, esconden una enorme transferencia de dinero desde el conjunto de los contribuyentes españoles a sostener el sistema de pensiones también en el País Vasco y Navarra, comunidades que no contribuyen tributariamente ni de lejos de igual manera al sistema que el resto. Pero, claro, esos 39 000 millones adicionales, como digo, no son sufragados por los contribuyentes vascos y navarros salvo a través del cupo, cuya cuantía, como ya hemos denunciado en innumerables ocasiones, apenas va a ser objeto de revisión en función de esa transferencia extra de ingresos fiscales a las arcas de la Seguridad Social, de modo que van a ser los contribuyentes del resto de España quienes sufragarán también la parte proporcional de la subida de las pensiones en el País Vasco y Navarra. Es decir, estamos ante un subsidio puro de unas comunidades autónomas a otras que ya de por sí tienen una financiación mucho más favorable, sin otra razón de ser que la compra de apoyos electorales en el Congreso. Por eso el cupo, su negociación, su cálculo, no es transparente. Esto no es cohesión territorial, esto no es igualdad.

El traspaso de esta transferencia y la nueva asunción de estos gastos por el conjunto de contribuyentes del resto de España debería —y lo hemos repetido hasta la saciedad— llevar aparejada también la revisión del cupo, cosa que no parece que esté ni mucho menos en las previsiones del Gobierno ni del ministerio, mucho más interesado en otorgar estos privilegios y en negociar otros nuevos para conseguir los apoyos parlamentarios que necesita. Ha hablado la ministra de las mesas bilaterales, la mesa de negociación bilateral con el Gobierno de Cataluña, que no con los catalanes, ya que, como todas las comunidades, tenemos nuestra propia sede de negociación en los parlamentos autonómicos; mesa esta que sabemos que solo sirve para priorizar las inversiones exigidas por el Gobierno independentista de Cataluña, o de altavoz para exigir la limitación de la autonomía fiscal del resto de comunidades autónomas, mientras el Gobierno de Cataluña pide exactamente lo contrario para esa comunidad. Por no hablar de las modificaciones a la carta del Código Penal para quienes no dejan de decir que lo van a volver a hacer, y que no solo no se arrepienten, sino que se sienten, además, orgullosos de su golpe.

Por tanto, es evidente que el Gobierno no persigue los objetivos que predican esos presupuestos; es decir, su justificación en ese principio de cohesión territorial de los diferentes territorios de nuestro país. De hecho, nosotros vemos todo lo contrario, y es algo que cualquiera puede ver, un atentado contra la igualdad y la cohesión social de todos los españoles, con el único propósito de mantener apoyos parlamentarios de quienes lo que quieren es, precisamente, dejar de ser iguales que el resto de los españoles y no contribuir en absoluto a la cohesión territorial de nuestro país. Está claro que estos presupuestos ponen por delante del sentido de Estado la supervivencia política de Sánchez en el Gobierno, algo que hasta muchos de los dirigentes territoriales del PSOE denuncian, porque saben que en sus territorios los votantes socialistas no lo pueden entender y no lo comparten.

Por eso y por tantas otras razones, no solo políticas, sino también y fundamentalmente económicas, estos presupuestos generales deberían ser rechazados, que es lo que nosotros vamos a hacer con nuestro voto en esta Cámara.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 125

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, president.

Gràcies, ministra. Ha hablado usted mucho de diálogo, de hecho, hablan mucho ustedes de diálogo, pero no lo practican, al menos con todos. Parece que solo les gusta dialogar con aquellos que les dicen lo que ustedes quieren escuchar. Y yo me pregunto, señora ministra, si eso se puede considerar diálogo.

Muchos ciudadanos de Catalunya nos preguntan qué pasa en Catalunya, qué pasa con las inversiones, qué pasa con los trenes; y lo que pasa en Catalunya es que, seguramente, llega mucho diálogo, pero no llega dinero, señora ministra. El Gobierno español no paga a Catalunya, el dinero no llega a Catalunya. Llegan muchos titulares, llegan muchas promesas (**pronuncia palabras en catalán**), cuando los ciudadanos de Catalunya pagamos más de 50 000 millones de euros en impuestos. ¿A otros territorios, a otras comunidades autónomas llega el dinero? Sí, a los demás territorios sí que llega el dinero.

De las inversiones que había previstas en Catalunya para Renfe y Adif, ustedes solo han pagado el 24 %; el 153 % lo han pagado en Madrid. Esto, señora ministra, no es eficiente ni tampoco cohesiona. Han invertido ustedes en Catalunya 95 euros por habitante; en Madrid, 309 euros por habitante. Han inaugurado ustedes 84 kilómetros de vías nuevas en Madrid, cero en Catalunya; veinte estaciones nuevas en Madrid, cinco en Catalunya. Esto, señora ministra, no son servicios buenos. En Madrid tienen trenes nuevos. ¿En Catalunya también hay trenes nuevos? No, es más, les voy a explicar cómo funciona esto. ¿Quieren ustedes trenes nuevos en Catalunya, nos dicen los gobiernos españoles? Sí, queremos trenes nuevos. Entonces, tienen que firmar ustedes un contrato, en el que se comprometen a operar con el mismo operador durante los diez próximos años. Es decir, si en Catalunya queremos trenes nuevos, como en el resto de comunidades autónomas, tenemos que aguantar durante diez años más le nefasto servicio de Renfe.

También tenemos el corredor mediterráneo, que afecta a muchos territorios, señora ministra. Les explico también cómo funciona el cuento que tienen montado en Madrid sobre el corredor mediterráneo. Primero, Europa les da un toque, porque el Gobierno de España no cumple. Cuando les dan un toque, el Gobierno de turno, sea socialista o sea del Partido Popular, promete que ahora sí, que esta vez sí. Si hay suerte, inauguran algún tramo o inauguran alguna tercera vía o tercer hilo, y lo hacen como si fuera un triunfo, cuando el tercer hilo es una chapuza que no se hace en ningún otro Estado de Europa. Cubren ustedes el expediente hasta el próximo toque de Europa. Y así llevan no dos años, ni cinco, ni siete, ni diez, ni quince, sino veintiséis años de retraso; seis gobiernos, ocho ministros.

Ya en 2011, Zapatero y Blanco nos dijeron que el corredor mediterráneo estaría terminado en 2020. En 2013, el PP anunció que se ponían las pilas con el corredor mediterráneo. En 2017, Serna anunció que el corredor mediterráneo se terminaría en 2023. En 2021, el ministro Ábalos nos dijo que terminarían el corredor mediterráneo en 2025. Y, ahora, Sánchez y Sánchez, la ministra Sánchez y el presidente Sánchez, nos dicen que el corredor mediterráneo estarà acabat en 2026. Y así llevamos, como les he dicho, veintiséis años; y algo me dice que antes de las elecciones generales se va a inaugurar algún tramo del corredor mediterrani.

Además, cada tres o cuatro años el Gobierno de turno se suma a los actos que algunos empresarios hacen para reivindicar al *corredor mediterrani*. Ustedes, los que no cumplen, se suman a la foto de aquellos que reivindican que se cumpla con el *corredor mediterrani*, y, entre todos, hacen creer una vez más, año tras año, a todos los ciudadanos que esta vez sí, que ahora sí que se van a poner las pilas en el *corredor mediterrani*. Pero la realidad es que, hasta ahora, de los diecisiete tramos del *corredor mediterrani*, ustedes, unos y otros, PP, socialistas o Podemos, solo han terminado tres en veintiséis años. *Independència* y *visca Catalunya* es reivindicar una Catalunya *lliure*, rica, plena y competitiva. (**Pronuncia palabras en catalán**).

Voy terminando. Les pedimos que dejen de mentir. Ustedes no tienen ni han tenido jamás ningún interés ni en el *corredor mediterrani* ni en la competitividad de Catalunya... (Continúa su discurso en catalán). Y digo esto, porque esto no va de independentistas o no independentistas; va de que el dinero de los catalanes no llega a los ciudadanos de Catalunya; va de que ya está bien de permitir que tengamos que venir aquí a mendigar cada día y año tras año aquello que nos corresponde, y es que a los ciudadanos de Catalunya les llegue el dinero y les paguen lo que les corresponde. (Termina su discurso en catalán).

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Betoret Coll.

El señor **BETORET COLL**: Buenas noches, señorías.

Quiero iniciar mi intervención dando por defendidas las enmiendas presentadas por mi grupo a la sección 22.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 126

Señorías, debatimos hoy los presupuestos generales para 2023 en lo relativo a la sección 22, Política Territorial. Vaya por delante que con un gobierno sensato y normal —sé que esto es pedir mucho tratándose de ustedes— no estaríamos teniendo este debate sobre esta sección. Digo esto porque las materias que constituyen las competencias de este ministerio son escasas, por no decir prácticamente ninguna. Si a ello añadimos que esta cartera no solo tiene una ministra, sino que también tiene una secretaría de Estado y una pila de asesores, no podemos más que concluir que esto es un despropósito y un despilfarro mayúsculo. En los casi cuatro años que tiene desde la creación de este ministerio, allá por el 2018, han pasado cuatro titulares por esta cartera y ninguno ha resuelto ninguno de los problemas que tienen las comunidades autónomas, los ayuntamientos y la presencia de la Administración General del Estado en el territorio. Supongo que lo de la Administración General del Estado en el territorio lo dice hoy por lo de la retirada de la Guardia Civil de Navarra, pero, la verdad, es que hoy no era el día.

Desde el punto de vista de las iniciativas legislativas, el Gobierno lleva prometiendo una nueva ley de bases de régimen local desde 2018, pero ese proyecto debe estar en el mismo cajón que el proyecto de la financiación autonómica con la que a tantos territorios y diputados han engañado en esta Cámara. El presupuesto de este año viene a ser un clásico de las cuentas del Gobierno: todo ilusión, propaganda y *marketing*, ocultando la realidad que vive España. Se ha referido concretamente a la partida de Ceuta y Melilla, en la que usted hablaba de 700 millones. Si el presupuesto del ministerio son 590 millones, supongo que nos explicará en algún momento de dónde saca los 700 millones.

Unas cuentas que son más cuentos que cuentas, unos cuentos que no se cree nadie, no se los creen ni ustedes mismos; pero, pese a eso, siguen empeñados en el error porque su sectarismo no les permite aceptar la realidad. Una realidad que es tozuda y que acaba imponiéndose, como ha ocurrido en los últimos presupuestos, en los que cualquier previsión quedó superada antes de su aprobación. Algo que comparten también estos cuentos con los del año pasado es que les da igual que sean irreales porque la ejecución va a ser, como en el caso actual, absolutamente baja. Digo esto porque, según una respuesta de este ministerio a este diputado, a 21 de octubre se había ejecutado menos del 25 % del presupuesto. Con estos datos de ejecución les da igual estos presupuestos u otros, porque todo es una gran mentira, como todo lo que ustedes dicen.

El otro común denominador de los presupuestos de este año con los del año pasado es que el año pasado ustedes cambiaron presupuestos por presos. Este año han decidido seguir con esto, pero yendo un pasito más allá para reformar los delitos de sedición y, casi con toda seguridad, el de malversación; ello para conseguir que sus socios independentistas les permitan agotar la legislatura y que el señor Sánchez pueda cumplir su sueño de ser presidente de turno de la Unión Europea para mayor gloria.

Llegados a este punto, ya entendemos aquello del 'Manual de resiliencia'; perdón, *Manual de resistencia*. Es más, creo que el término resiliencia en política lo inventaron ustedes para aguantar en el Gobierno a toda costa contra todo y contra todos, sin importarles ni España ni los españoles. Así, de desastre en desastre, de ruina en ruina hasta la ruina total, que es la marca de la casa de los últimos gobiernos socialistas, y el del señor Sánchez no va a ser una excepción.

Son unos presupuestos que vienen a traer más impuestos, más deudas, más déficit, más frustración y a generar menos consenso, menos ejecución, menos transparencia y cogobernanza, si es que algún día la hubo, que ya le digo yo que no. Con estos presupuestos demuestran que son unos maestros del engaño, y lo que pasa es que estos engaños los cuentan ustedes con mucha sinceridad y mucho *flow*, como dirían los modernos.

El Gobierno del pueblo tiene la mayor tasa de paro general y la segunda mayor tasa de paro juvenil y femenino de la eurozona. Hoy, gracias a sus presupuestos fallidos, las familias españolas son un 6 % más pobres que en 2019. Todo esto es el resultado de un desastre de gestión, ejecutada pensando en hacer equilibrios para mantenerse en el Gobierno a toda costa, y pase lo que pase. Si no, que le pregunten al señor Marlaska después de lo sucedido en Melilla o a la señora Montero con la ley del 'sí es sí', con los catorce agresores sexuales en libertad después de esta famosa ley, de la que tienen el descaro de celebrar su aprobación acuñando un décimo de la Lotería Nacional (muestra la imagen de un décimo de Lotería Nacional con el eslogan «#SoloSíEsSí».—Aplausos). Como diría la vicepresidenta, todo muy coherente y muy chulo.

Y si hablamos de lotería, señorías, gracias a los presupuestos, el año pasado le tocó la lotería de Sánchez a Henri Parot y a Txapote, entre otros muchos. Este año, con estos presupuestos, la lotería de Sánchez le ha tocado, entre otros catorce, al profesor condenado por abusar de cuatro menores a seis años de prisión y que solo cumplirá un año y tres meses, o a los tres de Son Castelló que agredieron en

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 127

grupo a una joven en un polígono y que cumplían una pena de tres años y que con la nueva perla legislativa que ustedes han aprobado se les rebaja la pena a solo un año, estando dos de ellos ya en libertad. Señora ministra, esto no es frivolizar, es la triste realidad a la que ustedes nos han abocado con esta reforma legislativa.

Con estos presupuestos también van a resultar afortunados en los premios de lotería de Sánchez los sediciosos y, probablemente, los malversadores. Pero, señorías, es el momento de que les toque la lotería a todos los españoles, y por ello nosotros este año les proponemos que juguemos a un número muy especial; un número que, sin duda, resolverá todos los problemas de los españoles. Es este que les muestro (muestra la imagen de un décimo de Lotería Nacional): Que se vaya Sánchez. (Aplausos). ¡Que se vaya ya! Es el mayor premio que le puede tocar a España. Sé que gracias a los pactos con algunos nacionalistas, los independentistas, los amigos de los terroristas y otros nacionalistas despistados, como los de Teruel Existe o Compromís, este número este año no está ni en el bombo...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha terminado.

El señor **BETORET COLL**: Pero, señorías, les aseguro que el año que viene este será el número premiado, por suerte para España y para todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor MENA ARCA: Gracias, presidente.

Señorías, yo quería empezar por lo obvio. Y lo obvio es que estos presupuestos no solo son buenos para España, también lo son para todos sus territorios y para todos sus pueblos. Este Gobierno ha cumplido con lo que se propuso desde el comienzo: dedicar más recursos a los territorios para consolidar la cohesión territorial. Lo hemos hecho destinando un 17 % más de recursos sin olvidarnos de la importancia central que tienen los municipios en este país, pues son estos los que conocen más de cerca las necesidades de la ciudadanía. Por eso también hemos aumentado casi un 70 % las partidas destinadas a las administraciones locales.

Sin embargo, si esta es una buena noticia para España y su pluralidad, es también una mala noticia para las derechas, porque cuanta más paz y más cohesión territorial exista, menos votos podrán ustedes obtener, y eso es justamente lo que les da miedo. Solo hace falta ver el discurso que han tenido la derecha ultra, la ultraderecha y la ya extinta derecha ultraliberal extrema los últimos años: usan Cataluña y a veces también a Euskadi para sacar votos en otros lugares, machacar a unos para sacar rédito con otros. En cambio, este Gobierno de coalición llegó con la voluntad de solucionar el conflicto territorial heredado por el Partido Popular. Y aquí va un *spoiler:* lo estamos consiguiendo. Igual como pasa con estos presupuestos, les recuerdo algunos datos que son buenos para España y para Cataluña, pero malos para las derechas. (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor. Disculpe. Cuando quiera.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

En octubre de 2017 el Gobierno de Rajoy decide usar porras y togas contra Cataluña. ¿Qué consiguió? Disparar el apoyo a la independencia hasta máximos históricos. En octubre de 2022 el Gobierno de coalición decide usar diálogo y soluciones con Cataluña. ¿Qué hemos conseguido? Hoy hemos conseguido que el conflicto político entre Cataluña y España ya no esté entre las principales preocupaciones de los españoles. Dijimos que los indultos eran la solución para rebajar el conflicto, la derecha criticó y se opuso, pero se demostró que teníamos razón. Dijimos que la mesa de diálogo era la solución para acercar España y Cataluña, y la derecha, la catalana y la española, lo criticó y se opuso, pero se demostró que teníamos razón. Dijimos que la derogación del anticuado delito de sedición era la solución para modernizar el Estado y cohesionar territorio, y la derecha criticó y se opuso, pero también en esto estamos demostrando que teníamos razón. Señorías, el tiempo da la razón siempre al sentido común de las cosas.

Lo mejor que podrían hacer ustedes es dejar en un cajón esa obsesión que tienen contra Cataluña. Hace daño al conjunto del país y les hace daño también a ustedes. Su obsesión no les permite ver cuál

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 128

es el verdadero peligro a la cohesión territorial que existe en estos momentos en nuestro país, y no es otro que las políticas que ustedes llevan a cabo en la Comunidad de Madrid. La secesión de los ricos es la auténtica amenaza territorial que tenemos hoy en España. En esta región gobernada por la señora Ayuso puedes tener beca para estudiar solamente si atesoras más de 100 000 euros en el banco; de lo contrario, tienes que endeudarte. En esta región te atiende el médico de forma presencial si tienes un seguro privado; si no, te atiende un plasma, recordando los buenos tiempos del señor Rajoy. En esta región puedes acudir a urgencias solo si tienes suerte y la que existe en tu barrio no ha cerrado; si no es así, debes coger el coche y desplazarte decenas de kilómetros. En esta región te perdonan los impuestos si perteneces al 1 % de los privilegiados; si no, te toca pagar para que ellos sigan teniendo estos privilegios. Así es cómo ustedes han conseguido crear un paraíso fiscal para los ricos en Madrid y un infierno de servicios públicos para los que no son ricos. (Aplausos). Ese es precisamente su modelo territorial.

Ahora bien, es verdad que, mientras que la señora Ayuso sale a defender a los ricos, Madrid también sale a defender lo público. Solo hace falta ver las imágenes de la movilización de hace unas semanas: medio millón de personas salieron a la calle para demostrar que quien ataca a la sanidad pública ataca al 99 % de la sociedad. (**Aplausos**). Eso es lo que las calles de Madrid dijeron a la señora Ayuso. Atiendan ese mensaje de la calle, señorías del PP. Escuchar a ese medio millón de madrileños es la última oportunidad que les queda. Pero ustedes siguen utilizando el trío de comodines ante todo lo que ocurre en Madrid. ¿No funciona la sanidad pública? ETA. ¿No hay suficientes recursos públicos? Cataluña. ¿El cambio climático está desbocado? Comunismo. Ese es el trío de comodines que utiliza el Partido Popular junto con las derechas cada vez que se quedan sin razón.

Así es que, señorías, la única secesión que nos amenaza en estos momentos es la secesión de los ricos promovida e impulsada por las políticas de la señora Ayuso, que parece ser que está más focalizada en quitarle la silla al señor Feijóo que en cuidar a los madrileños y a las madrileñas. Y como hemos hecho hasta ahora en este Gobierno de coalición, señorías, nosotros sí que tenemos la solución a esa secesión de los ricos: más justicia fiscal, más redistribución y más empatía territorial. Eso es lo que tienen estos presupuestos en la partida de política territorial. Si nos hacen caso, señorías, comprobarán que tenemos razón y que a este país le va mucho mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle Rodríguez.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia.

Señorías, señora ministra, en primer lugar quiero agradecer que haya comparecido en esta Cámara y agradecer también las explicaciones que nos ha dado respecto a la sección 22, Política Territorial. Ya decíamos el año pasado que su ministerio fue desinflado: le quitaron las competencias de Administración pública, gobernanza pública, Función pública y todo lo relativo a transparencia y buen gobierno y quedó con las competencias que tenía no hace muchos años de dirección general de coordinación de política territorial. Realmente solo tienen competencias de propuesta y ejecución en la materia y de relaciones con comunidades autónomas y entidades locales. Por tanto, dentro de este presupuesto de la ruina, su sección presupuestaria no incide prácticamente en nada. No es un presupuesto inversor, prácticamente todo es capítulo 1, gastos de personal y gasto corriente, y, como novedad, lo que nos ha explicado del plan para Ceuta y Melilla, pero donde usted dice 700 millones, en el presupuesto solo se recogen 21,5 millones. No sé de dónde han sacado los 700 millones. (Aplausos). ¡Ah, bueno!, a varios años, según tiene usted planificado. En el presupuesto de 2023 —lo acabo de comprobar— vienen 21,5 millones, no 700, que es distinto, muy distinto. Por lo demás, es más de lo mismo. Mantienen los 6 millones de euros para amiguetes de los delegados del Gobierno, que es el tercer año que lo vengo denunciando, porque es un escándalo, una vergüenza.

Como ha comparecido poco este año en este Congreso le voy a contar las novedades. Mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley para que se regulara el número máximo de asesores en las delegaciones del Gobierno, sin poner límite; lo dejábamos abierto y, por tanto, dejamos que pusieran un número máximo. Su Gobierno se opuso y la mayoría Frankenstein que lo apoya tiró abajo la proposición no de ley. A la vista de eso presentamos otra proposición no de ley, en este caso para que por lo menos se redujeran los veintiún amiguetes que tiene el delegado del Gobierno de Andalucía, porque es una vergüenza; además, no se les conoce. En la sede de la Delegación del Gobierno de Andalucía no se les conoce. La portavoz socialista en la Comisión nos dijo: es que ocho provincias y son siete subdelegaciones,

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 129

más la delegación, y, en consecuencia, tocan a menos de tres por provincia. Y nos dio a entender que estaban en las subdelegaciones, lo cual sería un fraude de ley, porque la legislación vigente prohíbe que los subdelegados del Gobierno tengan asesores. Luego si están utilizando a los delegados del Gobierno, están en fraude de ley. Pero, claro, ¿por qué Castilla y León, que tiene nueve provincias, una más, solo tiene cinco asesores? Tocan a medio asesor por provincia. Luego el argumento, no sé, se cae por su propio peso. (Aplausos).

Esa proposición no de ley tampoco prosperó y entonces dijimos que hicieran un estudio de cargas de los puestos de trabajo de las delegaciones de Gobierno y unas nuevas relaciones de puestos de trabajo y funciones que hace el personal eventual. Les dijimos que, posiblemente, hubiera que determinar que la tenía que hacer personal funcionario de carrera. Y no nos opusimos a que la cobertura de esos puestos fuera abierta a libre designación, de tal manera que cuando fuera otro delegado del Gobierno pudiera cesar al que estuviera y nombrar a otro funcionario de carrera, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido. Pues tampoco han hecho nada: no han hecho estudios ni han modificado la relación de puestos de trabajo. Ustedes se ven muy cómodos con su chiringuito.

Hace un año desde esta misma tribuna le dije que renunciaba a que me diera los currículums de los demás, pero que me diera los veintiuno de Andalucía. No solo no me los ha dado, sino que está incumpliendo una sentencia firme del Tribunal Supremo, lo cual es muy grave. Porque mi grupo les ha llevado a los tribunales y el Tribunal Supremo ha dictado sentencia firme que les obliga a entregarnos los currículums que habíamos solicitado. (Aplausos). Empezaron a enviárnoslos, y cuando ya nos habían enviado el tercer paquete, que era el de Cataluña, alguien dio orden en el ministerio de que no se nos enviara ningún paquete más de currículums de delegaciones de Gobierno. Y si usted lo desconoce, a partir de este momento dese por enterada, porque va a hacer un año de la sentencia en el mes de marzo y a finales de enero como no hayan cumplido vamos a exigir responsabilidades No le voy a amargar el turrón y dejaré pasar Navidades y Reyes (risas), pero a finales de enero exigiremos responsabilidades. Todos sabemos que el autócrata se ríe de la separación de poderes, pero luego se lava las manos y les deja tirados, y la responsable directa del incumplimiento será usted, y como la inhabiliten por incumplimiento no sé qué va a hacer. (Aplausos). En fin, yo le digo que a finales de enero exigiremos responsabilidades por incumplimiento de una sentencia firme del Tribunal Supremo. Ustedes piden a los ciudadanos que cumplan sentencias, pues den ejemplo, porque es de lo más feo que un ministerio no cumpla una sentencia firme del Tribunal Supremo. (Aplausos).

A mi grupo parlamentario le preocupa la deriva de este Gobierno, que está poniendo en peligro la unidad de España por las cesiones a los chantajes de los separatistas, de los golpistas, de los bilduetarras. Y, la verdad, es una pena, porque lo que no consiguió la ETA con 857 asesinatos lo están consiguiendo ahora por las cesiones del señor Sánchez. Eso es tremendo y produce mucho daño a la unidad de la patria y a la unidad de todos los españoles. Se va a tardar muchos años en coser esa fractura que están ustedes ocasionando.

Concluyo, porque me va a quitar la palabra el señor presidente. Usted ha dicho antes que estos presupuestos son el antídoto frente a la guerra de Ucrania. No sé qué tiene que ver su sección presupuestaria con la guerra de Ucrania, pero bueno. (**Risas**). Para nosotros son los presupuestos de la ruina, y nuevamente queda acreditado que este Gobierno se preocupa más por el bienestar de los políticos y el de sus amiguetes que por el bienestar de todos los españoles.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés Barea.

La señora **ANDRÉS BAREA:** Presidente, diputados y diputadas, buenas tardes. Ya soy la última (rumores), pero vamos a debatir la sección 22, Política Territorial, a la que tan poca importancia dan. Gracias, ministra, por sus explicaciones y por dejar claro, de forma evidente, que la política territorial tiene gran importancia —hoy se ha demostrado aquí— en la gobernabilidad y gran importancia para la convivencia.

En esta sección la derecha ha coincidido: pide la eliminación del Ministerio de Política Territorial. He aquí por qué será. No creen en la política territorial. El PP lo ha hecho con justificaciones vagas, aunque podría haber puesto todas esas justificaciones que ha sacado de consigna de campaña el señor Betoret. Las podría haber puesto, pero han dado justificaciones vagas: que el ministerio no tiene categoría.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 130

Ciudadanos, no ha dado ni justificaciones, y anda que no ha dicho, ¿eh? Anda que no ha dicho. Ha estado aquí un rato peleando intentando justificar una cosa que no han justificado en la enmienda. Pero, de todas maneras, el cupo y la Hacienda foral es un tema constitucional, lo debería usted saber. Y luego tenemos a VOX, que va siempre a la misma. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). No ha hecho nada, no ha pedido nada, no ha trabajado. (Rumores). Si quiere le contesto que desde 2004 está el mismo número de personal en todas las delegaciones de Gobierno, porque el decreto así lo determina, y que las amenazas también tienen un precio; uno tiene que calcular las amenazas también cuando está aquí. (Aplausos). Pero los señores de VOX no han estado trabajando, porque además de no querer trabajar no están en esta línea, sino en incumplir la Ley de la Memoria Histórica. Estaban llorando a Queipo de Llano (aplausos), señor recordarlo por las invocaciones contra las mujeres, llamando a la violación contra las mujeres. (Protestas.—Aplausos). Es toda una vergüenza. (Continúan las protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **ANDRÉS BAREA:** Pero el PP no se ha quedado atrás y ha querido estar al mismo nivel. También han puesto el nombre de un general franquista a una calle, el de Millán Astray. Y yo les pregunto, señores del PP, señor Betoret, ¿creen en el Estado autonómico o ya no? ¿O están acercándose tanto tanto a VOX que se confunden? ¿El Estado plurinacional cabe en el PP de Feijóo? Porque el señor Elías Bendodo, que salió ayer en todas las televisiones, en Andalucía dijo que el PP de Feijóo defiende que España sea un Estado plurinacional. Hala, toma, ¿qué te parece? (Risas y aplausos). Pero como las cosas al PP no le funcionan, porque no le están funcionando, ayer salió en tromba, para salir en televisión —como decía un medio de comunicación, para que lo viera su abuelita—, y han dicho que hemos regalado el Código Penal también a los golpistas —¡cómo no!— y que abrimos la puerta a los violadores. Vamos, que somos lo peor de lo peor. (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Sí! ¡Sí!—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora ANDRÉS BAREA: Incluso se ha atrevido... (Continúan las protestas).

La señora **PRESIDENTA:** Espere un momento, señora Andrés. Pido silencio, por favor. **(Pausa).** Continúe.

La señora ANDRÉS BAREA: Se ha atrevido a pedir la rebelión de los socialistas contra los sanchistas, como si no fuéramos los mismos. (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡No! ¡No!—Aplausos). Le doy toda la razón al presidente GarcíaPage. ¡Qué desesperados están ustedes! Así que Feijóo ya no es Feijóo, ya no se acuerda de *falar* gallego. Reconocer la diversidad territorial y no reconocer la diversidad cultural ni la gran importancia lingüística es ignorancia social, lo que les incapacita totalmente para gobernar. (Aplausos.—Rumores).

Han hablado de las delegaciones de Gobierno, de las grandes funciones que hacen las delegaciones de Gobierno, las oficina de ayuda al inmigrante, las rentas de inserción —en Andalucía han destinado medio millón las subdelegaciones de Andalucía, que han beneficiado a 1,4 millones de andaluces— y las muy importantes oficinas de violencia de género, que ustedes niegan. ¿Saben cuántas mujeres han muerto en 2022? Treinta y ocho mujeres asesinadas, dos niños asesinados y veinticuatro huérfanos. Por esa actitud negacionista y contra la libertad de la mujer están incapacitados absolutamente para gobernar. (Aplausos).

Al parecer, le preocupa la ejecución de fondos. Pues está clarísimo, solo hay que leerse los presupuestos. Tres de los siete programas son de fondos europeos, 391 millones en tres años y 192 solamente para este año. Por cierto, hablando de fondos europeos, ¿cuál es el papel del PP en la Unión Europea? Porque eso es importante. (La señora Montesino de Miguel pronuncia palabras que no se perciben). Sí, sí, Macarena, sí. (Risas). Están siempre a traspiés, denunciando a España, siempre incumpliendo, que es lo más grave. Aznar prefería las Azores, Rajoy no iba, y fin de la cita, y el binomio Casado-Feijóo ha hecho viajes fallidos, denuncias y alguna foto, alguna. Por cierto, hay otra denuncia que les sale mal en la Unión Europea Ayer el Parlamento Europeo tumbó la maniobra del PP para censurar la ley del sí es sí. Otra. Ya te digo. ¡Qué ojo tienen! La verdad, qué ojo tienen y qué ridículo hacen. (Risas y aplausos.—Rumores).

Una de las grandes falacias es que el Ministerio de Política Territorial es una oficina de colocación. (Continúan los rumores).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 131

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **ANDRÉS BAREA:** No les voy a decir ni el crecimiento ni la diferencia, pero les voy a decir conocidas personas en las comunidades autónomas: Dolores Moreno, hermana del presidente de Andalucía, enchufada (**protestas**); el abogado en los ERE, director general de Justicia de Andalucía; en Castilla y León, la exdirectora de medios de comunicación —de la Conferencia Episcopal, ¡eh!—; el primo del vicepresidente, relacionado con la Púnica; en Madrid, Toni Cantó, lingüista internacional del castellano, primos hermanos, y ahora la madre. ¡Fíjate! La cosa tiene... (**Risas.—Protestas.—Aplausos**). Para terminar, está Abascal, que con veintitrés añitos ya cobraba un salario oficial en la subdelegación de Álava...

La señora PRESIDENTA: Señora Andrés, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **ANDRÉS BAREA:** ... y, luego, en una fundación sin actividad. Me gustaría ver su vida laboral, me gustaría verla.

Ministra, a trabajar. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés.

Señorías, votamos en cinco minutos. (El señor Bal Francés pide la palabra). Sí, señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Al amparo del artículo 72 del Reglamento, que permite que cada diputado pueda reclamar su aplicación, quiero reclamar la aplicación del artículo 117 de nuestro Reglamento del Congreso. Si me permite, quiero explicarlo brevemente.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Esta mañana, a las 10:50, se ha registrado este escrito de 22 de noviembre (muestra un documento) en el que el Gobierno levanta el veto a una serie de enmiendas, sobre las que se han producido enmiendas transaccionales. El artículo 117 de nuestro Reglamento establece que, necesariamente, se tienen que mantener vivas las enmiendas para que en el Pleno cada grupo parlamentario debata las que quiera. No se han mantenido vivas estas enmiendas en el Pleno. No se pudieron debatir, no se pudieron votar en la Comisión de Presupuestos. Lo dice con claridad el artículo 117 de nuestro Reglamento. Le pido, por lo tanto, que estas enmiendas que dice este escrito, y como trámite previo para poder acudir al Tribunal Constitucional (protestas), salgan de la votación de esta noche, que se pida un dictamen jurídico sobre si se puede levantar el veto del Gobierno, cuando estas enmiendas no han entrado vivas en el Pleno —no han entrado vivas en el Pleno—, y, por lo tanto, si valen las transaccionales que se han planteado sobre ellas.

Perdón, pero no he terminado. También se ha producido la violación del artículo 114 del Reglamento. El artículo 114 define lo que son las enmiendas transaccionales. Pues, miren, en la 4112 han transaccionado con Esquerra un contrato de potencia estacional según temporada y consumo con infraestructuras ferroviarias en Cataluña, que nada tienen que ver. Y en la 4121 han transaccionado con Esquerra la asignación tributaria en el IRPF de la Iglesia católica con infraestructuras viarias en Cataluña. No son transaccionales. No deben admitirse. No es lo que dice el artículo 114 del Reglamento, que señala que la transaccional es aquella que trata de aproximar el texto con la enmienda en un punto intermedio. Estas enmiendas transaccionales no tienen nada que ver con la enmienda original. Deben ser excluidas del guion de votación. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bal.

Como usted sabe, no es la primera vez que sucede esta circunstancia. Ha habido muchos otros debates donde el Gobierno ha vetado algunas enmiendas y después ha levantado el veto, y lo que se vota es la transaccional, puesto que la enmienda sigue viva. (Algunos señores diputados: ¡No! ¡No!). Por tanto, lo que se vota es la transaccional.

Señorías, ha pasado otras veces, y, por tanto, se va a proceder como siempre se ha procedido en esta Cámara. (Rumores.—Aplausos).

Votamos en dos minutos. (Pausa).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 132

— VOTACIONES.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones.

Proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2023. Título I. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 298; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Título III. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3571. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 63; en contra, 181; abstenciones, 101.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván, enmienda 3394. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 105; en contra, 178; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional número 1 a la enmienda 4070 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 185; en contra, 98; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Título VIII. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3284. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 268; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Enmienda 3398. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 133

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 280; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmienda 2547.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 290; a favor, 12; en contra, 271; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 4101.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 28; en contra, 251; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 4108.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 38; en contra, 251; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 260; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 07, Clases pasivas. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3856. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Título V. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4404. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 187; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 06, Deuda pública. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3855. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 284.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Título VI. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 153; en contra, 191; abstenciones, 1.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 134

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3283. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 22; en contra, 255; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Enmienda 4503. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 7; en contra, 257; abstenciones, 29.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 4071.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 260; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4074.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 251; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional número 2 a la enmienda 2551 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 274; en contra, 9; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2284.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 95; en contra, 181; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2285.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 96; en contra, 180; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2286.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2287.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 14; en contra, 270; abstenciones, 8.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 135

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2288.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos. Enmienda 2254. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 104; en contra, 187; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señoras Oramas González-Moro y Fernández Pérez. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 178; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

Enmienda 4231.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 265; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4285.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 23; en contra, 176; abstenciones, 94.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 4288.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 6; en contra, 178; abstenciones, 109.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3594.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 181; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3602, 3638, 3641, 3642, 3651, 3692, 3704 y 3726.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 283; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3603.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 136

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 61; en contra, 275; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3604, 3611, 3618, 3619, 3652 y 3675.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3646 y 3653.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 186; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3659, 3736 y 3750.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 9; en contra, 188; abstenciones, 96.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3285. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 107; en contra, 173; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3287.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 26; en contra, 262; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3288.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 26; en contra, 266.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3290.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 27; en contra, 265; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3294.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 137

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 254; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3295.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 255; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3299.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 10; en contra, 266; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3300.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 255; abstenciones, 27.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5320. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 165; abstenciones, 22.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 97; en contra, 165; abstenciones, 31.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5358.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 165; abstenciones, 22.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5429.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 15; en contra, 178; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5430.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 7; en contra, 276; abstenciones, 10.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 138

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5434.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 6; en contra, 265; abstenciones, 22.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5454.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 6; en contra, 268; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Enmienda 3353. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 109; en contra, 174; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3375.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 107; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3468 y 3486.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3469, 3470, 3480, 3484, 3485 y 3512.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 20; en contra, 269; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3442, 3465, 3476, 3510, 3513 y 3514.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 6; en contra, 268; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3445 y 3487.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 7; en contra, 178; abstenciones, 108.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3446, 3467, 3490, 3492, 3493, 3516 y 3517.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 277; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3462 y 3518.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 177; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 107; en contra, 175; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmiendas 2584, 2608, 2645, 2667, 2711 y 2713.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 108; en contra, 184; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2589.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 181; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2597.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 274; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2607.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 13; en contra, 269; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2610, 2637 y 2682.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 267; abstenciones, 5.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 140

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2613.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 77; en contra, 166; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2631.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 164; en contra, 168; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2632, 2675, 2680, 2681, 2689 y 2699.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 18; en contra, 259; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2638.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 8; en contra, 269; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2651.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 295; a favor, 114; en contra, 166; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2657.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 177; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2660.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 11; en contra, 265; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2668.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 257; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2669.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 141

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 179; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2679 y 2683.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 8; en contra, 262; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2706.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 35; en contra, 252; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5302.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 109; en contra, 161; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 108; en contra, 162; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero.

Enmiendas 4445, 4479 y 4480.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 32; en contra, 252; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4471.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 108; en contra, 180; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4475.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 23; en contra, 256; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4478.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 170; abstenciones, 17.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 142

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4486.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 8; en contra, 261; abstenciones, 24.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4495.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 104; en contra, 168; abstenciones, 21.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4497.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 166; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4510.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 7; en contra, 257; abstenciones, 29.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 261; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 4082.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 117; en contra, 168; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4085 y 4086.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 118; en contra, 160; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4131, 4133, 4134 y 4177.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 24; en contra, 260; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4145, 4168, 4200, 4209 y 4210.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 143

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 250; abstenciones, 22.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4152.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 27; en contra, 161; abstenciones, 103.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4169.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 26; en contra, 161; abstenciones, 105.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4197 y 4198.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 263; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4206.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 37; en contra, 249; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 27; en contra, 257; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Plural, señor Rego Candamil.

Enmienda 3561.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 35; en contra, 253; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 2103.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 2129, 4369, 4370 y 4526.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 144

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3531 y 4356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 192; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4334 y 4343.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 92; en contra, 192; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4362.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4367 y 4413.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 3 a la enmienda 2582 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 273; en contra, 10; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 4 a la enmienda 2619 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 272; en contra, 11; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 5 a la enmienda 2620 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 145

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 177; en contra, 12; abstenciones, 104.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 6 a las enmiendas 2621, del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi, y 4109, del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 188; en contra, 10; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 7 a la enmienda 2622 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 181; en contra, 100; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 8 a la enmienda 2648 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 277; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 9 a la enmienda 2661 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 276; en contra, 8; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 10 a la enmienda 2690 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 179; en contra, 1; abstenciones, 113.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 11 a la enmienda 2692 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 182; en contra, 12; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 12 a la enmienda 2693 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 189; en contra, 3; abstenciones, 100.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 146

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 13 a la enmienda 2694 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 181; en contra, 13; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 14 a la enmienda 2695 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 181; en contra, 12; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 15 a la enmienda 2696 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 190; en contra, 3; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 16 a la enmienda 3519 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 198; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 17 a la enmienda 4112 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 278; en contra, 9; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 18 a la enmienda 4121 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 189; en contra, 97; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 19 a la enmienda 4153 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 190; en contra, 100; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 20 a la enmienda 4598 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 188; en contra, 99; abstenciones, 5.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 147

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 21 a la enmienda 3515 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 199; en contra, 3; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 27 a la enmienda 5289 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 187; en contra, 90; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 28 a la enmienda 5290 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 188; en contra, 88; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 29 a la enmienda 5291 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 187; en contra, 92; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 30 a la enmienda 5300 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 181; en contra, 12; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Anexos.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4585.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones. 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno.

Enmienda 2464.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 106; en contra, 183; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2465.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 185; abstenciones, 6.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 148

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2466.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 14; en contra, 186; abstenciones. 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos.

Enmienda 2253.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 180; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3876.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3827 y 3977.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 14; en contra, 188; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 190; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Enmiendas 3030 y 3031.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 113; en contra, 164; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3175.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 20; en contra, 254; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3176.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 112; en contra, 164; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 149

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 112; en contra, 164; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Enmiendas 2914, 2915 y 2918.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 22; en contra, 166; abstenciones, 104.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 112; en contra, 161; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero.

Enmiendas 4879 a 4882, 4884 a 4891, 4894 a 4902, 4905, 4907 y 4916 a 4921.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 252; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4910 y 4911.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 16; en contra, 260; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4915.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 23; en contra, 251; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 120; en contra, 161; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 5158.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 187; en contra, 103; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5175.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 128; en contra, 159; abstenciones, 5.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 150

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 36; en contra, 251; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Enmienda 3764.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 53; en contra, 231; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 52; en contra, 150; abstenciones, 91.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Enmienda 4054.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 98; en contra, 193; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1880.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 189; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 191; abstención, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 22 a la enmienda 2912 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 196; abstenciones, 97.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 23 a la enmienda 2913 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 185; abstenciones, 107.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 151

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 24 a la enmienda 5112 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 197; en contra, 92; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 25 a la enmienda 5114 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 191; en contra, 100; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 26 a la enmienda 5118 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 191; en contra, 91; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 31 a la enmienda 2916 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 195; en contra, 3; abstenciones, 95.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 32 a la enmienda 2917 del Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 196; en contra, 1; abstenciones, 96.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 33 a la enmienda 5234 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 196; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 34 a la enmienda 5238 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 196; en contra, 91; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Enmienda 4236.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 155; en contra, 137; abstención, 1.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 152

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3860.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 191.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3770.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 191; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 101; en contra, 190; abstención, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Enmienda 3400.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 178; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero.

Enmienda 4660.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 11; en contra, 175; abstenciones, 106.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4665.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 110; en contra, 164; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 31; en contra, 162; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmiendas 4943, 5162, 5209, 5219 y 5220.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 27; en contra, 259; abstenciones, 6.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 153

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5212.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 293; a favor, 37; en contra, 250; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5213.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 37; en contra, 251; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5215.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 293; a favor, 37; en contra, 251; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5216.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 29; en contra, 260; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5218.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 36; en contra, 251; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5221.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 26; en contra, 252; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 36; en contra, 251; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4039.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 105; en contra, 186.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2134.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 154

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 91; en contra, 193; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Correcciones técnicas.

Enmienda de corrección técnica número 1 en relación con la enmienda 4235 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 276; en contra, 4; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENA: Queda aprobada.

Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmiendas 3882 y 3888.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 101; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 13, Ministerio de Justicia.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3861.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 194.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 188; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Enmienda 3235.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 113; en contra, 163; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3236.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 112; en contra, 163; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero.

Enmienda 4666.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 155

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 120; en contra, 161; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 5068.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 34; en contra, 254; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5069.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 254; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5072.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 28; en contra, 260; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5097 y 5099.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 263; abstenciones. 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 33; en contra, 254; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4040.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 294; a favor, 100; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 1112 y 1784.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 149; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1789.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 156

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 92; en contra, 200; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 190; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 35 a la enmienda 4035 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 193; en contra, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 14, Ministerio de Defensa.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3862.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 11; en contra, 281.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3848.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 149; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3849.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil.

Enmienda 3248.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 13; en contra, 269; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3105.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 21; en contra, 255; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3177.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 22; en contra, 254; abstenciones, 17.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 157

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmiendas 5190, 5191 y 5194. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 23; en contra, 261; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5195.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 265; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 261; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 915.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 154; en contra, 190; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2528 a 2530.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 91; en contra, 192; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 191; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3863.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 3.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 158

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentrio Plural, señor Rego Candamil.

Enmiendas 3109 y 3149.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 110; en contra, 164; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 109; en contra, 165; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3237.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 24; en contra, 165; abstenciones, 104.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3238.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 291; a favor, 12; en contra, 254; abstenciones, 25.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3239.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 164; abstenciones, 118.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Rego Candamil.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 109; en contra, 166; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presenta por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Enmienda 2720.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 161; en contra, 183; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano.

Enmienda 5131.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 34; en contra, 251; abstenciones, 8.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 159

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 30; en contra, 250; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 124; en contra, 163; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda 4041.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 101; en contra, 190; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 10, Contratación centralizada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda 3859.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 99; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 38, Sistemas de financiación de Entes Territoriales.

Enmienda 3885.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda, que es la enmienda 5388. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 14; en contra, 266; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 5102.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 25; en contra, 261; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4062.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 194.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 160

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sección 16, Ministerio del Interior. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno. Enmienda 2290.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 188; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2291.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2292.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 102; en contra, 188; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2293.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 11; en contra, 278; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3864.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil. Enmienda 3032. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 112; en contra, 164; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señor Errejón Galván. Enmienda 2266. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 105; en contra, 177; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmienda 2721. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 8; en contra, 257; abstenciones, 28.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 161

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2722.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 10; en contra, 272; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2723.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 18; en contra, 257; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señora Nogueras i Camero. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 27; en contra, 251; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 5183.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 37; en contra, 250; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 26; en contra, 260; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4042.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 247, 249, 254, 269, 272, 275, 289, 301, 304, 311, 314, 319, 323, 328, 330, 338, 344, 349, 1352, 1355, 1837, 1841, 1848, 1859, 1863, 1868, 1879, 1883, 1888 y 1891. (Aplausos y risas.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 99; en contra, 192; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 26, Ministerio de Sanidad. Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmienda 4269.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 162

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 117; en contra, 171; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 3874.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3781.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 11; en contra, 274; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 103; en contra, 185; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda. Enmienda 5386.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 13; en contra, 177; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván. Enmienda 3387.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 106; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3422 y 3423.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 15; en contra, 267; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 15; en contra, 180; abstenciones, 98.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi. Enmienda 2910.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 113; en contra, 165; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas 5074 y 5075.

Núm. 223 22 de noviembre de 2022 Pág. 163

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 129; en contra, 160; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 37; en contra, 161; abstenciones, 95.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 4051.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 98; en contra, 193; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 100; en contra, 190; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales. Enmienda transaccional número 36, a la enmienda 3426 del Grupo Parlamentario Plural, señor Errejón Galván.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 289; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 37, a la enmienda 5073 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 293; a favor, 202; en contra, 90; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 38, a la enmienda 5172 del Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 292; a favor, 202; en contra, 90.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Muchas gracias a todos. Buenas noches.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las once y quince minutos de la noche.

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 222, correspondiente a la sesión plenaria número 214, celebrada el lunes 21 de noviembre de 2022, en la página 2, tercer título, donde dice «Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022» debe decir «Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023».

cve: DSCD-14-PL-223